

**Tercera parte: ENFOQUE SOCIO-JURÍDICO
de la infancia, la adolescencia y el género**



La infancia amenazada

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Capítulo 1 del libro *Estado mundial de la infancia 2005: la infancia amenazada*. UNICEF, Nueva York, diciembre, 2004.

La amenaza que pesa sobre muchos niños y niñas compromete nuestro futuro colectivo. Solamente a medida que nos acerquemos a la realización de los derechos de toda la infancia, los países se acercarán a los objetivos del desarrollo y de la paz.

Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

MILLONES ESTÁN PERDIENDO SU INFANCIA

Imágenes de la infancia: niños y niñas que escarban en las montañas de basura de Manila, que cargan un AK-47 en las selvas de la República Democrática del Congo, que se ven forzados a prostituirse a la fuerza en las calles de Moscú, que piden para poder comer en Río de Janeiro, que han quedado huérfanos a causa del SIDA en Botswana. Son imágenes que surgen una y otra vez --vidas diferentes en países distintos, pero las mismas imágenes desgarradoras-- debido a que millones de niños y niñas crecen en los primeros años del siglo XXI en medio de la pobreza, atrapados en conflictos armados y huérfanos, y vulnerables a causa del VIH/SIDA.

Es preciso contrastar estas experiencias reales con el ideal de la infancia que sería posible en una época en la que los niños y las niñas tuvieran la posibilidad de crecer y desarrollar su pleno potencial: niños y niñas sanos en la escuela y en los lugares de recreo, que crecen fuertes y seguros de sí mismos y reciben el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos que se preocupan por ellos, y que asumen gradualmente las responsabilidades que trae la edad adulta sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación.

LA INFANCIA ES LA BASE DE LA ESPERANZA DE UN FUTURO MEJOR

En las imágenes descritas al principio, la infancia es una palabra vacía de contenido y una promesa rota. En el segundo escenario, la infancia es

RESUMEN

TEMA: La infancia es algo más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la llegada de la edad adulta. Se refiere también al estado y a la condición de la vida del niño: a la calidad de esos años. Al ser el tratado de derechos humanos que más apoyo ha recibido en la historia, la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por todos los países del mundo excepto dos, representa, en efecto, un consenso mundial sobre los atributos de la infancia. Aunque no existe un acuerdo absoluto en la interpretación de todas y cada una de las disposiciones de la Convención, sí existe una amplia base común sobre cuáles deben ser los parámetros de la infancia.

Desde que se aprobó la Convención, se han producido avances notables en el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas a la supervivencia, la salud y la educación mediante la prestación de bienes y servicios esenciales, y un reconocimiento cada vez mayor de la necesidad de crear un entorno protector que les defienda contra la explotación, el abuso y la violencia. Sin embargo, resulta preocupante constatar que en algunas regiones y países algunos de estos avances se encuentran en peligro de retroceder a causa de tres amenazas fundamentales: la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA. Mil millones de niños y niñas no pueden disfrutar de sus derechos debido a que carecen de, por lo menos, uno o más de los bienes y servicios básicos necesarios para sobrevivir, crecer y desarrollarse. Millones de niños y niñas crecen en familias y comunidades desgarradas por los conflictos armados. En África subsahariana, el VIH/SIDA ha provocado un aumento de la mortalidad en la infancia, una grave reducción de la esperanza de vida y la aparición de millones de huérfanos. Aunque el problema es más grave en África, las tasas de incidencia del VIH están aumentando en otras partes del mundo.

No son estos los únicos factores que ponen en peligro la infancia, pero se encuentran sin duda entre los más importantes, los efectos profundamente dañinos sobre las posibilidades de supervivencia y el desarrollo del niño después de los primeros años de vida. Los daños que causan trascienden más allá de la infancia, y aumentan las probabilidades de que la próxima generación se vea afectada por las mismas amenazas. Además, por muy dañinas que estas amenazas sean por sí solas, cuando coinciden dos o incluso tres, las consecuencias sobre las vidas de los niños y las niñas son devastadoras.

ACCION: Hay quienes consideran una convicción utópica la noción de que la mayoría de los niños y niñas del mundo --por no decir todos-- puedan disfrutar el ideal de infancia consagrado en la Convención: una infancia con amor, cuidado y protección, en un entorno familiar, con amplias posibilidades de sobrevivir, crecer, desarrollarse y participar. UNICEF no se encuentra entre estos escépticos. Pero es necesario tomar medidas rápidas y decisivas para reducir la pobreza que experimentan los niños y las niñas, para protegerlos contra los conflictos armados y para apoyar a los huérfanos o los niños y niñas vulnerables a causa del VIH/SIDA. Cada uno de nosotros tiene una función que desempeñar para asegurar que todos, los niños y las niñas, disfruten de su infancia.

EL MUNDO RECONOCE POR FIN LA IMPORTANCIA DE LA INFANCIA

1919

El reconocimiento jurídico internacional de los derechos de la niñez le debe mucho a una mujer inglesa, Eglantyne Jebb. Ella es quien pone en marcha *Save the Children Fund*, como respuesta a la miseria en que la guerra hunde a miles de niños en Europa. Aspira a algo más que a ofrecer un socorro inmediato y, en 1920, se traslada a Ginebra para crear *Save the Children International Union* (que más tarde se convertiría en la Unión Internacional de Protección de la Infancia).

1924

La Sociedad de Naciones aprueba la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, redactada por la Unión Internacional de Protección de la Infancia. La Declaración establece que el niño tiene derecho al desarrollo material, moral y espiritual; a recibir ayuda especial cuando esté hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a estar protegido contra cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social.

1948

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 25 se refiere al niño como poseedor de "derecho a cuidados y asistencia especiales".

1959

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre los Derechos del Niño, que reconoce derechos como el derecho a no ser discriminado y el derecho a tener un nombre y una nacionalidad. También consagra en la práctica los derechos de la infancia a la educación, a la atención de la salud y a la protección especial.

1979

Las Naciones Unidas declaran 1979 como Año Internacional del Niño. El mayor logro del Año es poner en marcha un proceso de mayor significación a largo plazo: la Asamblea General acuerda que se establezca un grupo de trabajo compuesto por miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por expertos independientes y por delegaciones observadoras de Estados que no son miembros de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas, con el fin de redactar una Convención que sea jurídicamente vinculante.

1989

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba por unanimidad la Convención sobre los Derechos del Niño, que entra en vigor al año siguiente.

1990

Se celebra en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. A ella asisten 71 Jefes de Estado y de Gobierno. Los dirigentes mundiales firman la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, así como un Plan de Acción para aplicar la Declaración, que establece metas que deben lograrse para el año 2000.

1994

El Año Internacional de la Familia reafirma que los programas deberán apoyar a las familias, que son las que alimentan y protegen a los niños, en vez de ofrecer sustitutos a dichas funciones.

1999

Se aprueba el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (Convenio Núm. 182 de la OIT).

2000

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio incorporan metas específicas relacionadas con la infancia, entre ellas la reducción de la mortalidad mundial de niños menores de cinco años en dos terceras partes, y el logro de la educación básica universal a lo largo del período comprendido entre 1990 y 2015. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño: uno sobre la participación de los niños en conflictos armados, y otro sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

2002

La Asamblea General de las Naciones Unidas celebra una Sesión Especial a favor de la Infancia, reuniéndose por primera vez para debatir específicamente cuestiones relacionadas con la infancia. Cientos de niños participan, formando parte de las delegaciones oficiales. Los dirigentes mundiales se comprometen a crear "Un mundo apropiado para los niños", y reafirman que la familia tiene la responsabilidad básica de la protección, la crianza y el desarrollo del niño, y que tiene derecho a recibir una protección y un apoyo integrales.

la base de la esperanza del mundo en un futuro mejor. La diferencia entre la realidad y el ideal de la infancia es el tema principal del informe de este año sobre el *Estado Mundial de la Infancia*: qué significa la infancia para los niños y las niñas, qué significa la infancia para los países, y qué es preciso conseguir para proteger los derechos de todos los niños y las niñas, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y para conseguir un mundo apropiado para los niños y las niñas, y para todos nosotros.

DEFINICIÓN DE LA INFANCIA

La infancia es mucho más que la época que transcurre antes de que la persona sea considerada un adulto

La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años. Un niño secuestrado por un grupo paramilitar y obligado a portar armas o a someterse a la esclavitud sexual no puede disfrutar de su infancia, ni tampoco un niño que tiene que trabajar duramente en un taller de costura de la capital, lejos de su familia y de su comunidad natal. Tampoco disfrutaban de la infancia los niños y las niñas que viven en la mayor miseria, sin alimentos adecuados, sin acceso a la educación, al agua potable, a instalaciones de saneamiento y a un lugar donde vivir.

¿Qué significa entonces para nosotros la infancia? La calidad de las vidas de los niños y las niñas puede cambiar de manera radical dentro de una misma vivienda, entre dos casas de la misma calle, entre las regiones y entre los países industrializados y en desarrollo. Cuanto más se acercan los niños y las niñas a la edad adulta, más diferencias hay entre las distintas culturas, países e incluso personas del mismo país con respecto a lo que se espera de la niñez y al grado de protección que deben ofrecerles los tribunales o los adultos. Sin embargo, a pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de la infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a los niños y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio delimitado y seguro, separado de la edad adulta, en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar y desarrollarse.

Un nuevo comienzo para la infancia

En la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, aparece una nueva definición de la infancia basada en los derechos humanos. La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria.¹

La Convención representa la culminación de un proceso de reconocimiento de los derechos de la infancia y del estatus especial de la niñez que cobra un impulso considerable a medida que avanzaba el siglo XX. Las tareas de la Convención

comenzaron seriamente en 1979 y duraron 10 años. Exigieron negociaciones exhaustivas e investigaciones sobre las diferentes interpretaciones culturales de la infancia. El proceso de negociación, preparación y aprobación de la Convención concluyó con un acuerdo entre gobiernos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales en torno a la necesidad moral de proteger los derechos de la infancia.

LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Las repercusiones de la Convención sobre los Derechos del Niño con respecto al estatus de la infancia han sido tan profundas como sus consecuencias para la consolidación de los derechos de la niñez.

La Convención define la infancia como un espacio separado de la edad adulta. Históricamente, las necesidades y las obligaciones de los niños y las niñas nunca habían estado perfectamente diferenciadas de las de los adultos. Como los adultos, los niños y niñas en buen estado de salud han realizado tradicionalmente trabajos arduos y han sido, a menudo, combatientes en el campo de batalla.² Para la Convención, citando los “cuidados y asistencia especiales” que necesitan los niños y las niñas, reconoce que lo que resulta apropiado para los adultos puede no ser adecuado para la infancia. Debido a ello, por ejemplo, establece una edad mínima para el reclutamiento en las fuerzas armadas y la participación en los conflictos armados. El reconocimiento de la infancia como un “espacio separado” significa que, incluso cuando los niños y las niñas tienen que enfrentarse a los mismos desafíos que los adultos, en su caso es necesario aplicar soluciones diferentes.

La Convención reafirma el papel de la familia en las vidas de los niños y las niñas. La familia es la unidad fundamental de la sociedad y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, especialmente los más pequeños. Bajo la Convención, los países están obligados a respetar la responsabilidad primaria de los padres y las madres de proporcionar atención y orientación a sus hijos, y a prestar apoyo a los progenitores en esta tarea ofreciéndoles asistencia material y apoyo. Los Estados están también obligados a evitar que se separe a los niños y las niñas de sus familias a menos que la separación se juzgue necesaria a fin de asegurar su interés superior.

La Convención declara que todos los niños y las niñas tienen derechos, independientemente de sus circunstancias. A menudo, a los niños y las niñas se les ha considerado como si fueran la propiedad de sus progenitores; se creía que cualquier valor inherente que tuvieran se derivaba de su productividad económica potencial. Incluso cuando se aprobaban leyes que beneficiaban a la infancia, estaban a menudo motivadas por un deseo de salvaguardar los derechos de propiedad de la familia en lugar de a los propios niños.³ La

Convención reconoce que los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos. Debido a que la propia personalidad del niño está investida con estos derechos, ya no es un receptor pasivo de la caridad, si no un protagonista con la facultad de participar en su propio desarrollo. Los niños y las niñas tienen el derecho a influir en las decisiones que afectan sus vidas, según su edad y su grado de madurez.⁴

La Convención considera al niño un individuo y un miembro de una comunidad más amplia. La Convención exige a los países a que garanticen los derechos individuales. Ningún niño es más importante que otro, y todos los niños y las niñas tienen derecho a la libertad “sin discriminación alguna”. Sin embargo, aunque los niños y las niñas sean especialmente vulnerables y necesiten una protección concreta, también es preciso prepararlos “para una vida independiente en sociedad”. La Convención hace hincapié en la necesidad de respetar la “evolución de las facultades” del niño. La tarea de los adultos es establecer espacios y promover procesos para facilitar que los niños y las niñas expresen sus puntos de vista, asegurarse de que se les consulta y garantizar que influyen en las decisiones relacionadas con las cuestiones que les afectan, según sea su edad y su desarrollo.

La Convención describe los atributos de la infancia. Al ser el tratado de derechos humanos más ratificado en la historia, la Convención representa de manera efectiva un consenso mundial sobre los atributos de la infancia. Aunque no hay un acuerdo absoluto sobre la

interpretación de todas y cada una de las disposiciones de la Convención -algunos de los Estados Parte han emitido declaraciones y reservas mediante las cuales clarifican sus posiciones en uno o más aspectos de los derechos- hay importantes puntos en común sobre lo que debe ser la naturaleza de la infancia.

La Convención define las obligaciones hacia la niñez. La experiencia más importante del niño —la infancia— depende enormemente del cuidado y la protección que recibe, o deja de recibir, de los adultos, especialmente durante los primeros años: tanto de su familia como de una comunidad más amplia que incluye a los Estados Parte. Todos aquellos que tienen alguna obligación para con la infancia —gobiernos, organizaciones internacionales, la sociedad civil, las familias y los individuos— son responsables de asegurar el cumplimiento y la protección de los derechos infantiles. Cuando se deja a los niños y las niñas sin protección y expuestos a la explotación y los malos tratos, se socava su niñez. Un entorno protector es fundamental para preservar el compromiso de los gobiernos y las sociedades de asegurar que no se prive a ningún niño de los recursos materiales, espirituales y emocionales que necesita para alcanzar su potencial y participar en la sociedad como miembro pleno y en pie de igualdad.

CREAR UN ENTORNO PROTECTOR

Los niños y las niñas tienen derecho a crecer en un entorno que les ofrezca protección. Una protección efectiva aumenta las posibilidades de los niños y las niñas de crecer física y

LOS ATRIBUTOS DE LA INFANCIA: DERECHOS DE LA NIÑEZ

De conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, todos los niños y las niñas tienen derecho a:	Artículos*
La no discriminación	2, 30
Medidas adoptadas para su interés superior	3, 18
La supervivencia y el desarrollo	6
La identidad	7, 8
Relaciones familiares y orientación paterna	5, 7, 8, 9, 10, 18, 21, 25
Protección frente al traslado y la adopción ilícitos	11, 21
Libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión	12, 13, 14
Libertad de asociación y de reunión pacífica	15
Protección estatal de su privacidad, hogar, familia y correspondencia	16
Acceso a una información adecuada	17
Protección frente al abuso y al trato negligente	19
Protección y asistencia especiales si carecen de un entorno familiar	20, 22
Protección frente a los conflictos armados	22, 38-39
Cuidados especiales en caso de discapacidad	23
Salud y acceso a servicios de atención de la salud	24
Acceder a las prestaciones de la seguridad social	26
Un nivel de vida adecuado	27
Educación	28-29
El descanso y esparcimiento, el juego y las actividades recreativas, la cultura y las artes	31
Protección frente al trabajo infantil, la trata, la explotación sexual y de otro tipo, y el abuso de drogas	32-36, 39
Protección frente a la tortura y la privación de libertad	37-39
La dignidad y el valor, incluso cuando el niño haya infringido la ley	40

* Los Artículos se refieren a los artículos 1-40 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los artículos citados se refieren concretamente a los derechos de los niños y a las obligaciones de los Estados Parte para con los niños.

mentalmente sanos, seguros y respetuosos de sí mismos, y menos dispuestos a maltratar o explotar a otras personas, entre ellas a sus propios hijos. La protección de la infancia está también estrechamente relacionada con otros aspectos de sus derechos. Un niño vacunado que recibe constantes malos tratos no puede disfrutar de su derecho a la salud; un escolar no puede beneficiarse plenamente de su derecho a una educación si sus compañeros se burlan de él/ella o le/la maltratan debido a su origen étnico; una adolescente a quien han vendido para que ejerza la prostitución ha sufrido una violación ilícita de su derecho a la libertad.

A pesar de que casi todos los países del mundo han ratificado plenamente la Convención sobre los Derechos del Niño y han aprobado dos protocolos facultativos que abordan los derechos a la protección, la protección infantil es muy débil en gran parte del mundo. Aunque los gobiernos parecen estar de acuerdo con el principio de que nadie debe maltratar a los niños y las niñas, ni tampoco someterlos a la trata de personas, explotarlos o exponerlos a trabajos peligrosos, su compromiso para crear y sostener un entorno protector para la infancia resulta menos claro. Crear un entorno protector, basado en el ideal de la infancia que se describe en la Convención, no sólo se refiere a un cambio de leyes y de políticas; se refiere también a la necesidad de modificar las actitudes, tradiciones, costumbres y comportamientos que siguen socavando los derechos de la infancia.

SOBREVIVIR LA INFANCIA

Mejoras desde que se aprobó la Convención

En los años posteriores a la aprobación de la Convención se han producido en el mundo resultados concretos. Por ejemplo, ha habido aumentos considerables en la prestación de bienes y servicios esenciales, como vacunas, mosquiteros tratados con insecticida y sales de rehidratación oral, que los niños y las niñas necesitan para sobrevivir y mantenerse sanos. Desde comienzos de los años 1990 hasta el año 2000, la tasa de mortalidad de menores de cinco años disminuyó en el mundo en un 11%; en la década de 2000, la incidencia de casos de bajo peso descendió de un 32% a un 28% en los países en desarrollo, y el acceso mundial al agua potable aumentó desde un 77% hasta un 82%. La mortalidad debida a la diarrea, la principal causa de muerte en la infancia a comienzos de los años 1990, se redujo a la mitad durante la década, lo que salvó las vidas de un millón de niños y niñas.⁵ La Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Poliomielitis, iniciada en 1988, contribuyó a reducir el número de casos de poliomielitis desde 350 000 ese año, a menos de 700 a finales de 2003.⁶

Todavía queda mucho por hacer para crear un mundo apropiado para la infancia

Los 190 gobiernos que se reunieron en mayo de 2002 en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en favor de la Infancia se comprometieron a acelerar los

EL ENTORNO PROTECTOR

El entorno protector lo constituyen elementos interconectados entre sí, que actúan de manera individual y colectiva para proteger a los niños frente a la explotación, la violencia y el abuso. Si bien muchas de las responsabilidades de la creación de un entorno protector descansan en el gobierno, otros miembros de la sociedad también tienen obligaciones al respecto. Los elementos esenciales del entorno protector son:

- **Capacidad de las familias y las comunidades:** Todos aquellos que interactúan con niños --padres, maestros y líderes religiosos-- deberían observar prácticas educativas protectoras y disponer de los conocimientos, las aptitudes, la motivación y el apoyo que les permitan reconocer y dar respuesta a la explotación y el abuso.
- **El compromiso y la capacidad del gobierno:** Los gobiernos deberán ofrecer apoyo presupuestario para la protección del niño, adoptar políticas de bienestar social adecuadas para proteger los derechos de la infancia, y ratificar con contadas o nulas reservas las convenciones internacionales relativas a los derechos y la protección de la infancia. La ratificación de los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño sería una importante demostración del compromiso con la protección de los niños en los conflictos armados y contra la explotación.
- **Legislación y medidas policiales:** Los gobiernos deberían aplicar leyes para proteger a los niños y las niñas del abuso, la explotación y la violencia, enjuiciar enérgica y sistemáticamente a quienes cometen delitos contra niños y niñas, y evitar criminalizar a las víctimas infantiles.
- **Actitudes y costumbres:** Los gobiernos deberían cuestionar las actitudes, prejuicios y creencias que facilitan o propician los abusos. Deberían también comprometerse a preservar la dignidad de los niños y las niñas, y conseguir que la población acepte sus responsabilidades en lo que se refiere a la protección de la infancia.
- **Un debate abierto que incluya a la sociedad civil y a los medios de comunicación:** Las sociedades deberían enfrentarse abiertamente a la explotación, al abuso y a la violencia a través de los medios y los grupos de la sociedad civil.
- **Conocimientos para la vida práctica y de carácter general y participación de los niños:** Las sociedades deben asegurarse de que los niños conocen sus derechos --y de que se les alienta y se les faculta para expresarlos--, y se les proporcionan la información y los conocimientos que les permitan protegerse frente al abuso y la explotación.
- **Servicios esenciales:** Debería disponerse de servicios para las víctimas de abusos a fin de hacer frente a sus necesidades con confianza y dignidad, y también poner servicios sociales básicos a disposición de todos los niños y niñas, sin discriminación.
- **Vigilancia, sistemas transparentes de denuncia y supervisión:** Es preciso poner en práctica mecanismos de vigilancia, sistemas transparentes de presentación de denuncias, y medidas de supervisión en relación con los abusos y la explotación.

Para crear un entorno protector, es fundamental la responsabilidad: Todos los miembros de la sociedad pueden contribuir a la protección de la infancia contra la violencia, el abuso y la explotación.

*Ver referencias al final del capítulo.

progresos en el desarrollo de la niñez. Los dirigentes mundiales aprobaron de manera unánime una serie de metas con plazos fijos: promover el mejor comienzo en la vida y una buena salud para los niños y las niñas; ofrecer una educación de calidad; proteger a las niñas y los niños contra los malos tratos, la explotación y la violencia; y luchar contra el VIH/SIDA. Estos compromisos se reflejaron en un nuevo pacto internacional denominado «Un mundo apropiado para los niños». La visión de este documento complementa los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados 20 meses antes, durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Los ODM, que abarcan ocho metas primarias que es preciso alcanzar en 2015, se han convertido en objetivos fundamentales de todos los organismos de las Naciones Unidas, inclusive UNICEF, y de donantes bilaterales e instituciones financieras internacionales.

La infancia y la realización de sus derechos figuran de forma destacada en estos objetivos.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y LA INFANCIA

Si no se alcanzan los ODM, las consecuencias para la infancia serán trágicas

Casi todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio se encuentran retrasados. Los organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y otras entidades han expresado repetidas veces su preocupación de que casi todos los ODM – y, por tanto, la mayoría de las metas de “Un mundo apropiado para los niños”-- no se alcanzarán a menos de que los donantes y los gobiernos adopten una serie de medidas concertadas.

EN QUÉ FORMA SE VERÁ AFECTADA LA INFANCIA DE NO			
FACTOR	OBJETIVO	METAS, 2015	AVANCES, 1990-2003/04
Pobreza	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre.	Desiguales. Considerando las actuales tendencias y perspectivas, este objetivo y sus metas conexas se lograrán en términos globales, debido principalmente al fuerte crecimiento en China y la India. No obstante, la mayoría de los países subsaharianos no podrán, con toda probabilidad, lograr estos objetivos.
Educación básica	Lograr la educación básica universal	Velar porque los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	Desiguales. Varias regiones parecen encaminarse al logro de este objetivo, entre ellas Europa Central y del Este, la Comunidad de Estados Independientes (ECE/CEI), América Latina y el Caribe. Asia oriental y el Pacífico casi han logrado el objetivo, diez años antes —nada menos— del plazo marcado. Es previsible que en toda África subsahariana no se logren los objetivos.
Igualdad de género	Promover la igualdad de género y potenciar a la mujer	Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.	Insuficientes. A pesar de los importantes avances hacia la paridad entre los géneros en las escuelas primarias, es todavía probable que haya insuficiencias en una tercera parte de los países en desarrollo en la enseñanza primaria y más del 40% de los países en la secundaria.
Supervivencia del niño	Reducir la mortalidad en la infancia	Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de cinco años.	Muy deficientes. El cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio se considera generalmente el que tiene menos posibilidades de lograrse. Sólo una región, América Latina y el Caribe, se encuentra bien situada, si bien se han conseguido importantes avances en diversos países de Asia oriental.
Familias y mujeres	Mejorar la salud materna	Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes.	Muy deficientes. Sólo el 17% de los países, lo que supone el 32% de la población del mundo en desarrollo, se encuentran bien encarrilados.
Salud	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA. Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.	Muy deficientes. La incidencia del VIH está en alza en la mayoría de los países. A pesar de que las tasas de incidencia son mayores en África meridional, el porcentaje de aumento es superior en Europa y Asia Central, y las cifras absolutas son considerables en China y la India. El paludismo está demostrando ser difícil de contener, en tanto que la incidencia mundial de la tuberculosis está en alza.
Agua y saneamiento	Garantizar la sostenibilidad ambiental	Reducir a la mitad el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico.	Desiguales. El mundo está dentro de los plazos previstos para alcanzar la meta del agua potable, debido a que el acceso a fuentes mejoradas de agua en todo el mundo ha aumentado de un 77% en 1990 a un 83% en 2002. Sin embargo, los progresos se han quedado cortos en África subsahariana. El saneamiento sigue siendo un desafío incluso mayor: según las tendencias actuales, no se alcanzará la meta por un margen de más de 500 000 personas.

Si no se alcanzan los ODM, las consecuencias para la infancia serán trágicas, especialmente para los niños y las niñas de los países en desarrollo. La infancia de millones se verá confiscada a causa de la mala salud o la muerte derivada de enfermedades que se pueden evitar. El futuro de muchos otros millones correrá peligro debido al fracaso de los gobiernos para proporcionarles una educación, mientras que el número de niños y niñas huérfanos o vulnerables a causa del VIH/SIDA seguirá aumentando.

AMENAZAS A LA INFANCIA

La aparición de la Convención sobre los Derechos del Niño fue una ocasión sin precedentes en la historia de la humanidad, y su posterior ratificación por todos los países del mundo, excepto dos, es un extraordinario testimonio de la visión

universal compartida por todos sobre lo que debe ser la infancia. Por ello, el concepto de infancia nunca ha sido más firme, más claro o más específico.

La infancia de millones no coincide con la visión de la Convención

Sin embargo, la infancia sigue amenazada. La poderosa visión de los derechos de la infancia que se consagró en la Convención y se reforzó en “Un mundo apropiado para los niños” contrasta de forma descarnada con la infancia real de la mayoría de los niños y niñas del mundo. Alrededor de 29 000 menores de cinco años mueren todos los días debido a causas que se podrían evitar fácilmente, como la deshidratación diarreica, las infecciones agudas de las vías respiratorias, el sarampión y el paludismo.⁷ Las vidas de 1 000 millones de

LOGRARSE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

REPERCUSIONES EN LA INFANCIA

Debido a que los niños experimentan la pobreza como un entorno que no es propicio para su desarrollo, antes que como una mera falta de ingresos, lograr el objetivo relativo a los ingresos será tan sólo una contribución moderada para garantizar que todos los niños disfruten de su infancia. China y la India se encuentran en la vía correcta en lo que se refiere a lograr el objetivo relativo a los ingresos, pero se están quedando atrás en otros Objetivos de Desarrollo del Milenio directamente relacionados con los niños, especialmente la reducción de la mortalidad en la infancia. Reducir a la mitad el hambre tendrá una repercusión importante, ya que la desnutrición es un factor que contribuye a más de la mitad de los fallecimientos de menores de cinco años en los países en desarrollo.

Aproximadamente 121 millones de niños, en su mayoría niñas, no asisten a clases y se les niega su derecho a recibir educación, un derecho que sus gobiernos se comprometieron a respetar en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. El precio que conllevará no hacer realidad el segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio será que 75 millones de niños —un 70% de ellos en África subsahariana— verán denegado su derecho a recibir una educación básica en 2015.

La paridad entre los géneros en educación primaria y secundaria será el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que no se podrá cumplir, en parte debido a que los avances en la matrícula en secundaria son mucho más lentos. La UNESCO calcula que 76 países tienen pocas posibilidades de llegar a la paridad entre los géneros en primaria y secundaria antes de 2005. Teniendo en cuenta las actuales tendencias, en 54 países la paridad no se logrará para fines de 2015.

Todos los días mueren 29 000 niños y niñas debido a enfermedades que en su mayoría se pueden prevenir, lo que se traduce en 10,6 millones de muertes infantiles cada año. Los cálculos más optimistas indican que el Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a reducir la mortalidad de menores de cinco años seguirá sin lograrse en África subsahariana y en la ECE/CEI hasta bien entrado el siglo XXII.

Más de media millón de madres mueren todos los años como resultado de complicaciones derivadas del embarazo y del parto, y 15 millones de mujeres sufren heridas, infecciones y discapacidad durante el embarazo y el parto. Los niños en la primera infancia tienen menos posibilidades de supervivencia sin el cuidado de sus madres. Si no se logra un esfuerzo concertado para salvar las vidas de sus madres, millones de niños se verán privados de amor y atención maternas durante la infancia.

Más de dos millones de niños menores de 15 años están infectados por el VIH. Teniendo en cuenta las actuales tendencias, se teme que el número de niños huérfanos a causa del SIDA en África subsahariana sobrepase los 18 millones para 2010. Con las tasas de infección en alza y el largo período de latencia que complica los esfuerzos para calcular las tasas de prevalencia, esta situación de crisis para la infancia puede durar decenios. El paludismo continuará siendo una causa principal de mortalidad en la infancia, ya que la disponibilidad y uso de mosquiteros y medicinas se ve obstaculizado por razones de conducta y de ingresos. Una nutrición deficiente dejará a los niños vulnerables a la tuberculosis en muchos países.

El acceso a agua potable y saneamiento es esencial para la supervivencia del niño. La falta de acceso a instalaciones de saneamiento es especialmente pronunciada en zonas rurales de varios países en desarrollo. A menos que los avances adquieran un ritmo acelerado, más de 500 millones de niños —uno de cada tres niños en el mundo en desarrollo— continuará sin poder acceder a instalaciones de saneamiento de ningún tipo.

niños y niñas están arruinadas por la pobreza, a pesar de la riqueza de las naciones.

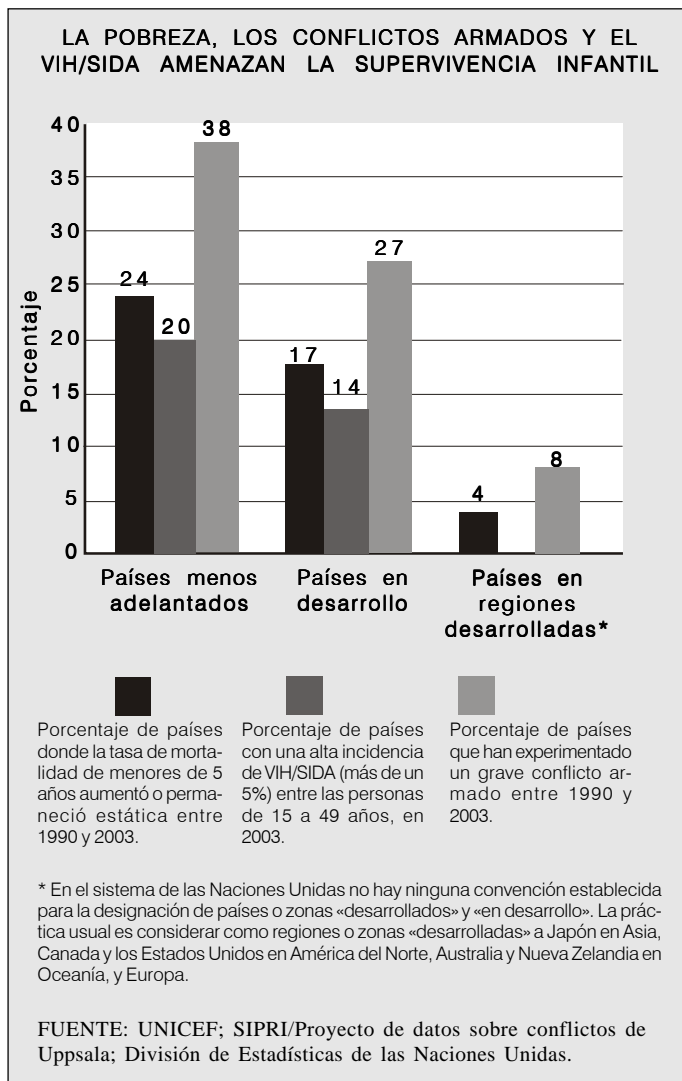
La pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA son graves amenazas a la infancia

Resulta preocupante que en varias regiones y países, algunos de los avances en el cumplimiento de los derechos de la infancia alcanzados en las últimas décadas —como, por ejemplo, reducciones en las tasas de mortalidad en la infancia, el aumento en la matrícula neta en la escuela primaria y los progresos importantes alcanzados en la creación de un entorno protector para la infancia— parecen estar en peligro de retroceso debido a tres amenazas fundamentales: la **pobreza**, los **conflictos armados** y el **VIH/SIDA** (ver el gráfico). Las otras amenazas a la supervivencia y al desarrollo de la infancia persisten en gran parte debido a la pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA.

- **La pobreza** es la causa fundamental de las tasas elevadas de morbilidad y mortalidad en la infancia. Mil millones de niños y niñas —más de la mitad de los niños y las niñas de los países en desarrollo— no pueden disfrutar de sus derechos debido a que carecen de por lo menos uno de los bienes o servicios básicos que les permitirían sobrevivir, desarrollarse y prosperar. En el mundo en desarrollo, más de uno de cada tres niños no dispone de una vivienda adecuada, uno de cada cinco niños no tiene acceso al agua potable, y uno de cada siete carece de acceso a servicios esenciales de salud. Más de un 16% de los menores de cinco años no reciben una nutrición adecuada y un 13% de todos los niños y las niñas no han acudido nunca a la escuela.

- **Conflictos armados.** A medida que las contiendas civiles proliferan y los civiles se convierten en sus principales bajas, millones de niños y niñas crecen en familias y comunidades desgarradas por conflictos armados. A muchos se les ha obligado a luchar en el frente de batalla. Desde 1990, los conflictos han costado directamente las vidas de 3,6 millones de personas; trágicamente, más de un 45% de estos muertos eran niños y niñas.⁸ Cientos de miles de menores de edad están atrapados en conflictos armados como soldados, se ven obligados a convertirse en refugiados o en personas internamente desplazadas, sufren a causa de la violencia sexual, los malos tratos y la explotación, o son víctimas de los restos de explosivos de guerra.

- **VIH/SIDA.** El SIDA es ya la causa principal de mortalidad en todo el mundo para las personas de 15 a 49 años; en 2003 solamente, 2,9 millones de personas murieron de SIDA y 4,8 millones de personas contrajeron la infección.⁹ Más del 90% de las personas que viven actualmente con VIH/SIDA se encuentran en los países en desarrollo. En África



subsahariana, el VIH/SIDA ha conducido a un aumento de la mortalidad en la infancia, a una grave reducción de la esperanza de vida y a la aparición de millones de huérfanos. Aunque el problema es más grave en esta región, las tasas de incidencia aumentan también en otras partes del mundo.

CUANDO 1 + 1 ES MÁS QUE 2

La pobreza, los conflictos armados y el VIH/SIDA no son los únicos factores que ponen en peligro la infancia, pero se encuentran sin duda entre los más importantes, con efectos profundamente dañinos para las posibilidades de supervivencia del niño. Los daños causados por cada una de estas amenazas trascienden los años de la infancia y aumentan la posibilidad de que la próxima generación de niños y niñas se vea afectada por la misma amenaza. Y por muy perjudiciales que sean estas tres amenazas por sí mismas, cuando coinciden dos, o incluso tres, las repercusiones para las vidas de los niños son devastadoras.

La visión de la infancia que une los países y las personas se contradice con la infancia que la mayoría de los niños y niñas del mundo experimentan en realidad. Por esta brecha que existe

entre el ideal y la realidad, entre la Convención y las costumbres, todos los días se precipitan las vidas de más niñas y niños. Y con cada niño o niña que cae por este abismo, se pone en peligro un poco más el futuro común del mundo. Ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio --esas metas idealistas de la comunidad internacional-- se logrará si la infancia sigue sometida a los ataques que sufre en la actualidad. Ninguno.

AL HACER AVANZAR LA INFANCIA SE HACE AVANZAR A LA HUMANIDAD

Enfrentados a un asalto de este calibre contra la niñez, resulta útil volver a analizar cuáles deben ser los atributos fundamentales de la infancia, tal y como los aprobaron los 192 Estados Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los niños y las niñas tienen derecho a la supervivencia, a la alimentación y la nutrición, a la salud y la vivienda. Los niños tienen también derecho a que se les ofrezca aliento y se les eduque desde el nacimiento, tanto de manera oficial como no oficial. Los niños y las niñas tienen derecho a una familia que les ame y les comprenda, y cuya preocupación principal sea su interés superior, que les ofrezca una orientación apropiada en consonancia con la evolución de sus facultades y les prepare para vivir una vida individual en la sociedad en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. Los niños y las niñas tienen derecho a la recreación y al juego, y es preciso proporcionarles la oportunidad de que practiquen ambos derechos, así como de participar en actividades deportivas y culturales en lugar de estar expuestos a la violencia y la explotación. Cuando realicen alguna tarea laboral, debe ser como una contribución positiva a la familia y la comunidad que aumente el respeto por ellos mismos y su sentimiento de participación, y contribuya a su aprendizaje en lugar de convertirse en un detrimento del mismo.

Hay algunas personas que consideran como una utopía imposible la convicción de que la mayoría de los niños y las niñas del mundo --sí no todos-- puedan disfrutar realmente de una infancia así. UNICEF no se encuentra entre ellos.

NOTAS

- 1 Ver las observaciones del ex Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Joseph N. Garba, en torno a la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Crónica ONU, marzo de 1990.
- 2 Bel Geddes, Joan. *Childhood and Children: A compendium of customs, superstitions, theories, profiles, and facts*. Oryx Press, Phoenix, 1997, p. 2; y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Estado Mundial de la Infancia 1996*. UNICEF, Nueva York, 1995, p. 14.
- 3 Bel Geddes. *Op. Cit.*, p. 6-7.
- 4 Santos País, Marta. "A Human Rights Conceptual Framework for UNICEF." *Innocenti*, Núm. 9. Centro de Investigaciones Innocenti, UNICEF, Florencia, 1999, p. 6.

5 Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Progresos desde la Cumbre Mundial a favor de la Infancia: un análisis estadístico*. UNICEF, Nueva York, 2001.

6 Organización Mundial de la Salud. "Polio eradication: Now more than ever, stop polio forever", 15 de enero de 2004.

7 Calculado de la cifra anual de 10.6 millones de muertes de menores de cinco años para 2003.

8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Informe de Desarrollo Humano 2003*. Oxford University Press para el PNUD, Nueva York, 2003, p. 45. Entre 1990 y 2003, los conflictos costaron la vida a más de 3.6 millones de personas. De esta cantidad, el informe asegura que un 90% de los muertos y heridos eran civiles, y que por lo menos la mitad de los civiles muertos eran niños. Por extensión, esto implica que un 45% de los muertos y heridos en un conflicto armado son niños y niñas.

9 Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. *Niños al borde del abismo 2004: Un informe conjunto sobre nuevos cálculos en la cifra de huérfanos y un marco de acción*. Population, Health and Nutrition Information Project para USAID, Washington, D. C., julio de 2004, p. 3.

RECUADROS

El entorno protector (página 99).

Información proporcionada por la sección de Protección Infantil, División de Programas, UNICEF, Nueva York, 2004.

En qué forma se verá afectada la infancia de no lograrse los Objetivos de Desarrollo del Milenio (páginas 100 y 101). El análisis de este recuadro proviene de varias fuentes:

Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. *Niños al borde del abismo 2004, op. cit.*, p. 14 y 29.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. *Estado Mundial de la Infancia 2004*. UNICEF, Nueva York, 2003, p. 31.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Education for All Global Monitoring Report 2003/4*. UNESCO, París, 2003, p. 8.

Oxfam International. "Last Chance in Monterrey: Meeting the challenge of poverty reduction", Oxfam International, Documento Informativo 17, 13 de marzo de 2002.

Gordon, David, *et. al.* *Child poverty in the developing world*. The Policy Press, Bristol, octubre de 2003.

Organización Mundial de la Salud, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fondo de Población de las Naciones Unidas. *Maternal Mortality in 2000*. OMS, Ginebra, 2000.

Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. "Global Monitoring Report 2004: Policies and Actions for Achieving the Millennium Development Goals and Related Outcomes." Banco Mundial, Washington, D.C., 2004, p. 33-48.

Para el cálculo sobre el acceso al agua potable se ha utilizado un porcentaje de la población que usa fuentes de agua mejoradas, tal como lo registra el Programa Conjunto de Vigilancia del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, una entidad conjunta de la Organización Mundial de la Salud y UNICEF desde 1990. Para resolver los problemas de definición, el Programa Conjunto clasifica las fuentes de abastecimiento de agua y el saneamiento como "mejoradas" y "no mejoradas". Una definición distinta del agua potable puede generar un punto de vista diferente sobre los progresos hacia el ODM sobre agua potable: por ejemplo, el análisis que aparece en el "Global Monitoring Report 2004" del Banco Mundial/FMI implica que la meta está gravemente retrasada.

Infancia, ley y democracia: una cuestión de justicia

Emilio García-Méndez

Capítulo del libro *Derecho de la infancia/adolescencia en América Latina: de la situación irregular a la protección integral*.

Mis propuestas de clarificación de lo que se llama la comprensión paradigmática de fondo del derecho y de la Constitución han de entenderse como una contribución polémica, que se dirige, sobre todo, contra el creciente escepticismo jurídico que parece difundirse entre mis colegas juristas y, sobre todo, contra ese realismo, a mi juicio falso, que subestima la eficacia social de las presuposiciones normativas de las prácticas jurídicas existentes.¹

Jürgen Habermas. *Facticidad y validez*

1. LA CONVENCION Y EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

En noviembre de 1989, al cumplirse diez años de trabajos preparatorios, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. A la fecha, todos los países del planeta, con dos únicas excepciones --Estados Unidos y Somalia-- han ratificado esta Convención. La región de América Latina y el Caribe ha sido pionera en el proceso mundial de ratificaciones de este tratado internacional, omnicomprensivo de los derechos humanos de todos aquellos que aún no han alcanzado los dieciocho años. Más aún, todos los países de América Latina y el Caribe no sólo han ratificado la Convención, si no que además la han transformado en ley nacional mediante un trámite de aprobación parlamentaria. En América Latina, particularmente en el contexto de la tradición jurídica napoleónica de derecho codificado, el proceso de transformación de la Convención en ley nacional ha generado una verdadera situación de esquizofrenia jurídica. Esquizofrenia jurídica referida a la vigencia simultánea de dos leyes, que regulando la misma materia resultan de naturaleza antagónica: por un lado, la Convención y por el otro, las viejas leyes de menores basadas en la doctrina de la situación irregular. La inercia político-cultural, sumada a algunos problemas de técnica jurídica procesal, determinó que, en el plano judicial, se continuara con la aplicación masiva y rutinaria de las viejas leyes de menores, al tiempo que la aplicación de la Convención se convertía en un hecho excepcional y fragmentario.

Si las cosas hubieran seguido su curso “natural”, es probable que la Convención hubiera permanecido, tal vez por muchos años, como un “simpático” instrumento del derecho internacional. Sin embargo, Brasil cambió el rumbo “natural” de la historia, desatando un proceso absolutamente inédito en la tradición socio-jurídica de la región: la producción democrática

participativa del derecho, en este caso, de un nuevo derecho para la infancia. Un proceso --que dicho en palabras de Pietro Barcellona-- permitió “redescubrir que el carácter estructuralmente normativo del ser social es un recurso de poder, porque la capacidad de producir normas es una competencia social difusa y no solamente una prerrogativa de los parlamentos”.² Este proceso, que ha sido en otra parte analizado en forma detallada por algunos de sus principales protagonistas³ merece aquí un breve resumen, sobre todo por su enorme impacto y repercusión fuera de las fronteras del Brasil.

No parece exagerado afirmar que el proceso de transformaciones jurídicas que desembocó en la aprobación del Estatuto del Niño y del Adolescente de Brasil en 1990, constituye tal vez el motivo de mayor intercambio e integración que, en el campo social, Brasil ha tenido con el resto de América Latina, poniendo fin a una larga tradición de mutua ignorancia con el resto de la región.

Al descubrir, en forma empírica, la íntima conexión entre los problemas de la infancia y los problemas de la democracia y, en el marco del proceso popular de construcción de una nueva Constitución que indicaba con claridad el fin de un cuarto de siglo de autoritarismo militar, el embrionario movimiento de lucha por los derechos de la infancia se articuló en torno a la preparación de dos enmiendas populares a ser introducidas en la nueva Constitución (mecanismo previsto por la propia Convención Constituyente). El resultado fue la incorporación a la nueva Constitución brasilera, aprobada finalmente en octubre de 1988, de dos artículos claves para todo el desarrollo de un nuevo tipo de política social para la infancia: la política social pública. El artículo 227, constituye una admirable síntesis de la futura Convención, que para la época circulaba en forma de anteproyecto entre los movimientos de lucha por los derechos de la infancia. El otro artículo decisivo fue el 204

(particularmente en su inciso 11) el que, legitimando la articulación de esfuerzos coordinados entre gobierno y sociedad civil, colocaba las bases explícitamente jurídicas para la reformulación de una política pública, ya no más entendida como mero sinónimo de política gubernamental, sino como el resultado de una articulación entre gobierno y sociedad civil.⁴

2. LOS PROCESOS DE REFORMA LEGISLATIVA

Que una reivindicación por la mejora de las condiciones materiales de la infancia se expresara bajo la forma de una norma jurídica, nada menos que de rango constitucional, significaba una doble ruptura inédita en la región. En primer lugar, una ruptura con un “sentido jurídico común” que a la época en forma abierta y hoy en una forma solapada y vergonzante, se expresa en la trillada frase “en América Latina tenemos maravillosas legislaciones de menores que infelizmente no se aplican”. En segundo lugar, una ruptura con el acuerdo tácito de que la Constitución, muy en especial sus garantías individuales, invariablemente consagradas normativamente para todos los habitantes, no debían interferir en la práctica con las tareas de “compasión-represión” propias del (no) derecho y las políticas de menores. Aprobada finalmente la nueva Constitución, los artículos 204 y 227 pusieron de inmediato en evidencia el carácter flagrantemente inconstitucional de la legislación minorista vigente: el código de menores de 1979, dispositivo central en la política social del autoritarismo militar de las décadas pasadas.

Estos son, en forma muy breve y esquemática, los antecedentes del primer proceso de reforma legislativa en América Latina en el contexto de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

En realidad, puede decirse que en América Latina ha habido dos grandes etapas de reformas jurídicas en lo que se refiere al derecho de la infancia. Una primera etapa, de 1919 a 1939, que introduce la especificidad del derecho de menores y crea un nuevo tipo de institucionalidad: la justicia de menores.⁵ Una segunda etapa, de la cual este libro precisamente pretende dar cuenta, que comienza en 1990 y continúa abierta y en evolución hasta nuestros días.

Cumplida la primera etapa del proceso de reformas, desde 1940 a 1990, los pocos cambios jurídicos ocurridos han sido invariablemente intrascendentes: variaciones sobre un mismo tema para decirlo en una forma un poco más elegante. El proceso de cambio jurídico y social que los movimientos de lucha por los derechos de la infancia concretan en Brasil en 1990, (pero que reconoce antecedentes inmediatos y directos por lo menos desde 1986), constituye un ejemplo extraordinario de conjunción de tres coordenadas fundamentales: infancia, ley y democracia. En este caso, la experiencia demuestra que los diversos problemas de la infancia sólo pueden ser reconstruidos en una clave distinta a la “compasión-represión” cuando se intersecan con el tema de la ley y el tema de la democracia.

Esto significa un rechazo rotundo a considerar los temas de la infancia desde cualquier perspectiva fragmentaria y, sobre todo, corporativista. La nueva relación infancia-ley, implica una profunda revaloración crítica del sentido y la naturaleza del vínculo entre la condición jurídica y la condición material de la infancia.

Pero las transformaciones de la segunda etapa de reformas legislativas (de 1990 en adelante) no se refieren solamente a un cambio profundo y sustancial en los contenidos de la ley. Se trata además, de un cambio en los mecanismos de producción del derecho; de un nuevo derecho para todos los niños, no sólo para aquéllos en “situación irregular”. A partir de la experiencia del Brasil, todo el resto de las reformas legislativas (con mayor o menor nivel de participación social y con una mejor o peor técnica jurídica), dejaron de ser esotéricas y clandestinas reuniones de “expertos” que trabajan en los sótanos de los Ministerios de Justicia, para convertirse en inmensos laboratorios político sociales de producción jurídica democrática.

La década de los 80 para América Latina en general y su segunda mitad, para Brasil en particular, coincide con la retirada, más o menos ordenada, más o menos caótica, de las dictaduras militares instauradas en la década del 70. En América Latina, el complejo, difícil y contradictorio retorno a la democracia coincide con el surgimiento y difusión de la Convención. Por primera vez, un instrumento con la forma de ley capta seriamente la atención de los movimiento sociales, por otra parte, políticamente enfrentados, en general, a los gobiernos autoritarios. Sin embargo, la asimilación de este instrumento legal no fue fácil y no faltaron las críticas de distinto tipo. Desde aquéllos que afirmaban que cualquier intento de *juridizar* los derechos de la infancia significaba en la práctica negar o, por lo menos, poner una camisa de fuerza a sus derechos naturales, hasta aquéllos que veían en la Convención otra más o menos sutil intervención del imperialismo.

En realidad, los motivos profundos por los que la Convención logra finalmente imponerse con tanta intensidad espera un análisis más detallado. Es posible, sin embargo, que su comprensión y aceptación como instrumento específico de derechos humanos haya desempeñado un papel fundamental en su instalación socio-jurídica definitiva. También, es probable que haya sido decisiva la intuición de algunos grupos de activistas sociales, en el sentido de que no es sólo la democracia la que garantiza la lucha por los derechos, sino que es también, y fundamentalmente, la lucha por los derechos lo que garantiza la democracia.⁶ Fue, precisamente, esta “intuición” la que desempeñó un papel determinante en la primera incorporación constitucional de la Convención. En el Brasil de fines de los 80, fueron juristas con sensibilidad educativa y, sobre todo, educadores con una altísima sensibilidad jurídica, los que instalaron un tipo, felizmente heterodoxo, de lucha por los derechos en el campo del derecho.

Articulación esta última que abre las bases para la urgente y necesaria reformulación de las relaciones entre pedagogía⁷ y justicia.

3. DERECHO Y REALIDAD: EL “APORTE” DEL “SUSTANCIALISMO”

Como era de esperar, “sustancialistas” de diversos tipos y nostálgicos defensores del (des)orden jurídico anterior, quedaron respectivamente marginados y enfrentados a este proceso.

Si los nostálgicos defensores del viejo orden jurídico —cultores varios del cadáver insepulto de la doctrina de la situación irregular— no necesitan ser ulteriormente explicados, sí me parece que aquéllos que aquí denomino “sustancialistas” merecen una más detallada explicación. Denomino aquí con el término “sustancialistas” a aquéllos que, desde diversas posiciones político-ideológicas, subestiman las capacidades reales, positivas o negativas, del derecho. Son los mismos que otorgan un carácter automático e ineluctablemente condicionante a lo que ellos, arbitrariamente, definen como condiciones materiales determinantes. En la práctica, son aquéllos que nos alertan sobre la inutilidad de cualquier reforma que no sea “profundamente estructural”. Son los portadores, conscientes o inconscientes, de la perspectiva que produce el efecto doblemente perverso de la pobreza. Una vez como productora de situaciones concretas de profundo malestar social y pérdida de la dignidad humana (en los pobres), y otra vez (en los no pobres) en su uso instrumental como burdo comodín que explica (y sugiere) las varias formas de la resignación. “Aquí no se pueden respetar los derechos humanos hasta que la pobreza no se erradique” es la frase hecha del simplismo, que mejor sintetiza la posición “sustancialista”.

Esta posición olvida que la historia crítica del desarrollo social enseña exactamente lo contrario: que son precisamente las formas de resolución, pacíficas y respetuosas de la dignidad humana, de los conflictos sociales e individuales, las condiciones *sine qua non* (aunque no suficientes) para un desarrollo sustentable que permita una verdadera erradicación de la pobreza. Los varios ejemplos demuestran que ha sido una inversión masiva en educación (derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos), lo que ha permitido el desarrollo y la erradicación real de la pobreza, y no lo contrario,⁸ deberían, por lo menos, inducir a los “sustancialistas” a una profunda revisión de sus dogmas, por otra parte, tan inútiles cuanto perjudiciales.

El proceso actual de reformas legislativas pone en evidencia que es precisamente, en esa falta de comprensión de la naturaleza compleja de la relación derecho-realidad, donde radica un elemento fundamental para explicar la fragilidad de las instituciones y la democracia en América Latina. Es sobre la base de este razonamiento que, muy en especial en el campo de la infancia, la justicia resulta sustituida por la piedad y, sobre

todo, por aquella bondad paternalista que tanto repugnaba a Kant.⁹

El enfoque “sustancialista” se caracteriza por sostener, objetivamente, una tosca versión materialista del derecho, heredera del marxismo más vulgar. Así, al derecho, dimensión abstracta e ideológica, se le opone la acción concreta sobre la realidad social. El derecho, en este caso, debe ser “reflejo fiel de la realidad”. Como Funes, el memorioso —del maravilloso relato de Borges—, cuyos recuerdos de un día eran tan minuciosos que duraban exactamente un día, el enfoque “sustancialista” exige que el derecho sea (para no ser abstracto e ideológico) un fiel reflejo de la realidad. Desde esa perspectiva, no es de extrañar que se perciba el derecho como algo en realidad superfluo. Para seguir con Borges, es la historia de aquel emperador chino que quería un mapa perfectamente fiel de su imperio. Miles de cartógrafos trabajaron durante años en la confección del mapa que acabó teniendo el mismo tamaño que el imperio y, en consecuencia, se transformó en completamente inútil.¹⁰

En lugar de ser un programa de acción futura, y un instrumento para conseguir lo que todavía no es, si el derecho debe reflejar la realidad, entonces sólo puede y debe existir cuando ya no es más necesario. El resultado de este razonamiento (incorrecto y falso), consiste en confirmar la subestimación de la función del derecho: otra profecía en la cual los “sustancialistas” trabajan incansablemente para su autorrealización. Así, un derecho a la educación que refleje la “realidad” debe concluir, por ejemplo, que la educación de calidad es un derecho de aquellos niños cuyos padres tienen un nivel de ingresos que permita dicho tipo de educación.

Ningún derecho “refleja mejor la realidad” que aquellos “derechos especiales” que parten, paradójicamente, del reconocimiento de la imposibilidad de universalizar en la práctica las políticas sociales básicas (salud y educación para todos). La conquista de beneficios sociales para los niños¹¹ trabajadores constituye el mejor de los ejemplos. Con la excusa y supuesta legitimidad de su protección, algunas personas o instituciones promueven la obtención de beneficios sociales para los niños trabajadores (seguro médico, por ejemplo). Esta posición constituye un triple y gravísimo error. En primer lugar, desde un punto de vista que podría denominarse *inmediatista* pragmático, porque normalmente los recursos que se canalizan a través de las políticas asistenciales se deducen o sustraen de las políticas sociales básicas. Más “beneficios” para los niños trabajadores significan (a corto o mediano plazos) menos recursos para los niños en las escuelas. En segundo lugar, porque la transferencia de beneficios sociales de las políticas universales a las asistenciales, implica un aumento geométrico de la discrecionalidad en el manejo de estas últimas, que es el mejor caldo de cultivo para aumentar y, sobre todo, para legitimar, las mil variables de las peores prácticas del clientelismo político. En un proceso similar, pero inverso al que transformó a los súbditos en ciudadanos, las protecciones

“especiales”, cuando innecesarias, como en este caso, tienden a transformar –involucionando– a los ciudadanos en clientes. En tercer lugar, estas “conquistas” van consolidando y confirmando una cultura de *apartheid* que percibe el trabajo infantil como una solución¹² y a los niños trabajadores como una realidad inmodificable, equiparable a una catástrofe natural.

De este pensamiento inconexo, pero que tiene la fuerza de la inercia de las cosas y el apoyo del “sentido común”, ha ido surgiendo un nuevo paradigma: es el paradigma de la ambigüedad.¹³

Frente a los paradigmas instalados y enfrentados de la situación irregular y la protección integral, el paradigma de la ambigüedad se presenta como una síntesis ecléctica, apropiada para esta época de “fin de las ideologías”. El paradigma de la ambigüedad se encuentra muy bien representado por aquéllos que, rechazando de plano el paradigma de la situación irregular, no consiguen acompañar --tal vez por la disminución significativa de las prácticas discrecionales y paternalistas en el trato con los niños-- las transformaciones reales y potenciales que se deducen de la aplicación consecuente del paradigma de la protección integral, que considera al niño y al adolescente un sujeto de derechos, y no menos, de responsabilidades. En este punto me parece importante arriesgar una explicación que permita entender mejor el por qué de la aparición (y difusión) del paradigma de la ambigüedad.

Si consideramos el carácter de revolución copernicana del cambio de paradigma de la situación irregular a la protección integral, sobre todo en el sentido de disminución radical de la discrecionalidad en la cultura y prácticas de la “protección” (recuérdese que la historia es muy clara en mostrar las peores atrocidades contra la infancia cometidas mucho más en nombre del amor y la protección, que en nombre explícito de la propia represión), es necesario admitir que el derecho (la Convención) ha desempeñado un papel decisivo en la objetivación de las relaciones de la infancia con los adultos y con el Estado.¹⁴

Esta objetivación (entendida como la tendencia opuesta a la discrecionalidad), que se expresa no sólo por un nuevo tipo de derecho, sino también por un nuevo tipo de institucionalidad, así como por novedosos mecanismos de cumplimiento y exigibilidad, transforma sustancialmente el sentido del trabajo de los especialistas “tradicionales” —desde los juristas hasta los pedagogos—,¹⁵ para abarcar toda la variada gama de estos operadores sociales. Estas transformaciones se refieren, especialmente, a la reducción de la capacidad omnímoda para diagnosticar discrecionalmente la existencia y características de la “disfunción” social o individual; y muy especialmente, el sentido y características de las medidas, sean estas jurídicas, terapéuticas o sociales. Las metáforas de la medicina cada vez dan menos cuenta de la nueva situación. El paso de considerar a los adolescentes en conflicto con la ley penal, de una vaga categoría sociológica que comete hechos antisociales (situación irregular), a una precisa categoría jurídica que comete infracciones penales, típicas, antijurídicas y culpables

(protección integral), constituye un ejemplo bien representativo de esta situación.¹⁶

El nuevo derecho de la infancia reduce drásticamente los niveles de discrecionalidad, no sólo jurídica, sino también pedagógica. En este contexto es que se produce el rechazo abierto o solapado de los viejos especialistas al nuevo derecho y su adhesión más o menos espontánea y objetiva al paradigma de la ambigüedad (es obvio que el concepto de viejo y nuevo se refiere aquí a una categoría político-cultural y no a una categoría cronológica).

4. DERECHO Y PEDAGOGÍA: DE LA DISCRECIONALIDAD A LA JUSTICIA

Conviene recordar que en la historia de la “protección de los menores”, los eufemismos de la bondad no conocen límites. Bernardo, la figura más relevante en el campo de la “protección” de los “menores de la calle y abandonados” en la Inglaterra de finales del siglo XIX, lo expresa con una claridad que no precisa mayores comentarios. La práctica de arrancar (es el único verbo que da cuenta literalmente de las verdaderas metodologías de “protección”) a niños de sus familias “inadecuadas” y otorgarles mejores condiciones de vida, emigrando masivamente al Canadá, eran denominadas con el término de “secuestro filantrópico”.¹⁷ Con estos precedentes, no caben dudas de que el paradigma de la situación irregular fue indiscutiblemente hegemónico durante siete décadas en América Latina (1919-1990).

A los escépticos, respecto de las capacidades del derecho para influir sobre la política social, debe recordárseles que las leyes de menores otorgaron a los jueces (de menores), la capacidad real de diseñar --y parcialmente ejecutar-- las políticas para la infancia pobre durante todo el período de vigencia plena de la doctrina de la situación irregular.

La prueba del carácter hegemónico, durante por lo menos setenta años, del paradigma de la situación irregular, resulta del hecho de que las discusiones y enfrentamientos entre los intérpretes de la ley (jueces) y los aplicadores de sus consecuencias (psicólogos, asistentes sociales, pedagogos, etc.), se daban invariablemente en los moldes y en el estrecho ámbito del paradigma hegemónico. El viejo derecho y la vieja pedagogía constituían, apenas, variaciones temáticas (y complementarias) de la cultura de la discrecionalidad.¹⁸

Lo que sucede es que si, por una parte, resulta obvio y evidente que el nuevo derecho exige una profunda renovación en las filas de los operadores jurídicos (jueces, fiscales, defensores), no resulta tan clara la extensión y profundidad de la renovación, necesaria en el campo de los operadores sociales (pedagogos, asistentes sociales, psicólogos, etc.). En este sentido, este artículo debe ser entendido también como una invitación a la refundación de un diálogo, articulado y respetuoso, entre los operadores sociales y los juristas. El “pacto de caballeros” entre la corporación médica y la jurídica que en la década de los 20 y 30 concluyó con una

institucionalidad híbrida y ecléctica --la justicia de menores-- está absolutamente agotado. Una justicia con las apariencias objetivas y abstractas de la ley, pero con los contenidos y el funcionamiento real de la discrecionalidad médica, se encuentra en proceso de extinción. Pero, como en la hermosa metáfora de Gramsci para describir la crisis, también aquí lo viejo no ha terminado de morir y lo nuevo no ha terminado de nacer. Sin embargo, me permito aquí una (única) indicación referida a la dirección que implica la nueva relación entre el derecho y la pedagogía. Históricamente amparado en el concepto de interdisciplinariedad, la “vieja pedagogía” ha permeado cada milímetro del (no) derecho de menores. Psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales, entre otros, han transitado y transitan con naturalidad en las instancias de la vieja (y nueva) justicia para la infancia. Tal vez ha llegado la hora de que operadores de la defensa técnica (abogados públicos o particulares) comiencen a transitar con la misma naturalidad en los espacios de tratamiento y rehabilitación. Para una pedagogía de las garantías (que es la única forma que puede asumir la pedagogía en el contexto del nuevo derecho de la infancia), la pertinencia jurídica del sujeto de una medida socio-educativa constituye el primer requisito para considerar, sólo posteriormente, la bondad o maldad intrínseca de la medida pedagógica.

En la refundación de las relaciones entre el derecho y la pedagogía caben a la perfección las palabras de Antonio Machado en el período inmediatamente posterior a la Guerra Civil Española: “tenemos que inventar hasta la verdad”.

5. DERECHO Y AUTORITARISMO

El proceso de reformas legislativas que comienza a mediados de la década de los 80 en el Brasil y se extiende hasta nuestros días a todos los países de América Latina, debe ser también entendido como un inmenso laboratorio para la democracia y para el derecho.

En la Europa de los años 80, muy particularmente en Italia y, en menor medida, en Francia, surge un movimiento de uso alternativo del derecho que proyectó en América Latina una cierta influencia en el plano intelectual y académico, aunque no en el plano de lo político.

El ambiente político en el que nace y se desarrolla el movimiento del uso alternativo del derecho (en Europa) podría, en forma esquemática, sintetizarse como sigue. En un contexto de bloqueo de la situación política caracterizado por la inmovilidad del porcentaje electoral de los partidos progresistas, de una creciente producción intelectual crítica en el campo del derecho y de la profesionalización democrática de los operadores de la justicia (concursos públicos y carrera judicial), surge la propuesta de utilizar en una clave distinta a la tradicional, el derecho existente. La falta de una mayor base de sustentación política y la incapacidad o imposibilidad de políticas de alianzas determinaron la inexistencia de condiciones para la transformación legislativa. Se trataba, en otras palabras, de usar, con un contenido progresista y

transformador, la discrecionalidad propia de la función judicial. Es el intento de utilización crítica de un derecho --muchas veces-- razonablemente democrático o el rechazo a las interpretaciones regresivas de las normas jurídicas procesales, impuestas y legitimadas por las varias caras de la emergencia (mafia, terrorismo, etc.).

Sin embargo, y probablemente como consecuencia no deseada, la utilización crítica del derecho por parte de sus operadores (los jueces) condujo a reforzar los niveles de discrecionalidad judicial. Resulta por lo menos paradójico que Pietro Barcellona, uno de los inspiradores del movimiento del uso alternativo del derecho hace veinte años, se exprese en los siguientes términos en un escrito muy reciente: “la universidad ha elaborado teorías legitimadoras de un inadmisibles poder de los jueces. Basta pensar en la cada vez más frecuente afirmación sobre la función creativa del juez y en el énfasis sobre un derecho viviente como alternativa a la primada de un legislador confuso y contradictorio”.¹⁹

Muy distinta es la situación en el contexto latinoamericano. En la América Latina de los 80, no sólo carecíamos de un derecho “razonablemente democrático”, sino que contábamos con un derecho explícitamente autoritario y antidemocrático. Esta situación era particularmente evidente en las áreas del (no) derecho constitucional y del derecho penal.

El derecho de menores, basado en la doctrina de la situación irregular, no constituye, por supuesto, un subproducto de las dictaduras militares de los 70, pero se adaptó maravillosamente a su proyecto “social”. La discrecionalidad omnímoda del derecho de menores legitimada en la bondad protectora de sectores débiles y, sobre todo, incapaces, constituyó una fuente preciosa de inspiración para el derecho penal y constitucional del autoritarismo. Es por eso que si hoy el proyecto de construcción de ciudadanía de la infancia descansa en la constitucionalización de su derecho, el proyecto regresivo del autoritarismo, de los 70 y los 80, de convertir a ciudadanos en súbditos, descansaba en la “menorización” de todo el derecho, muy especialmente el penal y el constitucional.

Entre las múltiples consecuencias negativas derivadas de los autoritarismos de los años 70 y 80, una se refiere a su impacto negativo sobre la ya frágil cultura del derecho en América Latina. Sin lugar a dudas, el autoritarismo y sus secuelas exacerbaron todas las tendencias negativas que, sobre todo en el plano de las relaciones derecho-realidad, derecho-democracia y derecho-ciudadanía, imperaron e imperan desde la Colonia hasta nuestros días.

Aún con el objetivo de destruir la democracia y la condición de ciudadanía, los gobiernos autoritarios no subestimaron las capacidades técnicas del derecho como instrumento eficiente de dominación.²⁰

El derecho de menores --particularmente en su carácter de eficiente instrumento de control social, especialmente a través de su conocida “vocación” para la criminalización de la

pobreza--, convivió cómodamente con toda la política del autoritarismo y no sólo con su política social. La discrecionalidad omnimoda del derecho de menores, donde la legalidad consistía en la mera legitimación de lo “que crea más conveniente” el responsable de su aplicación, constituyó una fuente preciosa de inspiración para el derecho penal y constitucional del autoritarismo.

El uso proficuo del derecho por parte de los gobiernos autoritarios confirmó a los “sustancialistas”, en el momento de retorno a la democracia, la necesidad de relativizar las capacidades transformadoras del derecho y, sobre todo, relativizar la calidad del vínculo entre derecho y democracia. La necesidad de que el derecho sólo refleje la realidad parece ser la reacción de los que niegan por meramente ideológico un derecho distinto a la realidad; en otras palabras, de los que explícitamente niegan las posibilidades del derecho como instrumento pedagógico y propuesta democrática de transformación social.

6. INFANCIA Y DEMOCRACIA

El nuevo derecho de la infancia-adolescencia en América Latina constituye en los hechos (y valga el juego de palabras, en el derecho) una desmentida rotunda a las profecías del realismo “sustancialista”. Desde el Estatuto de Brasil de 1990, hasta la nueva ley de infancia de Nicaragua, aprobada en el parlamento en marzo de 1998, todas las leyes gestadas por los movimientos de lucha por los derechos de la infancia han sido profundamente negadoras de la realidad. Si se hubiera realizado *el check reality* pregonado por el “realismo sustancialista”, las recurrentes políticas de ajuste estructural y las erráticas políticas de seguridad derivadas de la alarma social por la delincuencia juvenil, hubieran determinado que todas estas leyes fueran no tanto (y sólo) inútiles, sino además, imposibles. En este libro se encuentran también, para desmentir el “realismo sustancialista”, las leyes, proyectos y anteproyectos “imposibles” de dieciséis países que se atrevieron a construir normas jurídicas que no reflejan la realidad, sino que son mucho mejores que la realidad misma (se excluye de esta afirmación el Código de Menores de Colombia, y por eso el número de países se reduce a dieciséis). Leyes que, si bien nadie piensa como instrumentos mágicos, ni mucho menos suficientes para cualquier cambio profundo en las condiciones materiales de la infancia, han servido para ser entendidos como condición *sine qua non* de la mejora de la situación de niños y adolescentes y, sobre todo, de la calidad de nuestra vida democrática. Proyectos de ley que acabaron siendo, en la feliz expresión de Antonio Carlos Gomes da Costa, verdaderos proyectos de sociedad. Tal vez sea conveniente recordar aquí que, en este continente de paradojas, los que menos hacen son precisamente los hombres “prácticos y pragmáticos”, y no hacen nada porque emplean todo su tiempo en explicarnos “científicamente” el carácter ineluctable de lo existente; porque lo que es, es lo único que puede ser y lo que no es, lisa y

llanamente no puede ser. Tal como lo afirma Alessandro Baratta, en este desprecio de la utopía, entendida particularmente en su dimensión de lo que “todavía no es”, se encuentra la explicación de una parte no poco importante de los problemas de nuestra democracia. De los niños --continúa afirmando Baratta-- que no han perdido esta capacidad, porque todavía su mundo de vida no ha sido colonizado por la razón cínica, tenemos, sin exageraciones ni demagogias, muchísimo que aprender.²¹

El movimiento del nuevo derecho de la infancia no sólo espera un balance crítico (que ojalá sea externo a su lógica, a su cultura y a su funcionamiento), sino además, una profunda reflexión relativa a sus potenciales consecuencias y a su carácter contaminante positivo (y si fuera el caso, negativo) sobre el resto del derecho.

7. DERECHO Y REALIDAD: EL “APORTE” DEL MASOQUISMO INSTITUCIONAL

Si en algún lugar el pensamiento regresivo tuvo (y en buena parte tiene todavía) un carácter hegemónico es en el campo del derecho. Hace ya algunos años (cuando imperaban en América Latina gobiernos abiertamente autoritarios), me ocupé específicamente del tema sosteniendo que la hegemonía jurídica constituía (también) para los grupos dominantes, una forma de recuperar el desgaste, consecuencia de las relaciones abiertas de dominación que se ejercían en el plano de lo político.²² Pero si la afirmación anterior explica en parte las causas de la hegemonía jurídica, dice, en cambio, muy poco acerca de su contenido y manifestaciones concretas.

En pocas áreas de la vida social, la hegemonía jurídica regresiva se ha manifestado con más fuerza (y eficacia) que en el área de la “política social para los más necesitados”. Más aún, no me parece exagerado reiterar que, desde 1919, las leyes de menores han conducido, ideológica y materialmente, la política para los niños pobres en América Latina. Aunque resulta paradójico, la hegemonía jurídica del pensamiento regresivo se manifiesta (también) en la subestimación que del derecho y lo jurídico hacen sectores que políticamente se autoperceben como progresistas y --sin duda alguna-- como modernizadores. Esta perspectiva, pero, sobre todo, este problema en América Latina, remite a la muy poco explorada, con seriedad y detenimiento, relación entre derecho y realidad. Es así que la cultura garantista y democrática encuentra un obstáculo político cultural considerable en algunas manifestaciones --recurrentes-- del pensamiento “sustancialista” propio del paradigma de la ambigüedad.

La formulación de políticas, o lo que es peor, de propuestas legislativas en función de las deficiencias, de las omisiones, de las violaciones, en definitiva, de lo que no es, en vez de lo que debería ser, ha tenido y tiene consecuencias negativas gravísimas sobre la cultura de los derechos y sobre la propia democracia (*mutatis mutandi* algo bastante similar puede decirse de las leyes y políticas que sólo se refieren a los

excesos intolerables). Las leyes “protectoras” del niño trabajador constituyen, como ya se ha mencionado, un buen ejemplo de un error elevado al rango de política jurídica y social. De hecho, las leyes “protectoras” tienden objetivamente a legitimar, consolidar y, sin duda, también a reproducir en forma ampliada las violaciones y omisiones que la propia ley protectora pretende paliar.

Relativizar, también normativamente, una violación a los derechos consagrados en una norma jurídica de rango superior (por ejemplo, la Convención o la propia Constitución) implica objetivamente renunciar al derecho como un instrumento eficaz que señale el camino para reducir y eliminar injusticias flagrantes y desigualdades intolerables. En este contexto, flexibilizar en forma “realista” la legislación para “proteger” al niño trabajador, por ejemplo, no se diferenciaría, política o conceptualmente, en nada, de suavizar las normas que castigan la violencia policial, utilizando el argumento de su alta frecuencia.

De modo similar que la relación derecho-pedagogía, también la percepción social de la relación derecho-realidad en América Latina exige un análisis crítico renovado.

La percepción social dominante respecto a la relación derecho-realidad es, sobre todo, la historia de sombrías profecías que —generalmente— se autorrealizan. La percepción “popular” proporciona algunos ejemplos que merecen una atención mucho más seria que la dispensada hasta ahora. Del “se acata pero no se cumple” al “para los amigos todo, para los enemigos la ley” (frase esta última que se atribuye a Getulio Vargas, pero que en realidad podría ser de tantos otros), existe una maciza continuidad negativa que, curiosamente, casi nunca se pone de manifiesto en los análisis que explican los problemas y fragilidad de nuestras democracias. Al análisis de las funciones específicas del derecho como mecanismo coactivo de integración social en el contexto de los gobiernos autoritarios²³ no le ha seguido, hasta ahora, un análisis similar en condiciones democráticas.

El pensamiento “sustancialista” ha contribuido a consolidar la visión de una relación perversa entre derecho y realidad. La percepción dominante de la relación entre condiciones materiales y condiciones jurídicas de la infancia, ofrece un ejemplo que merece una mención más explícita y profunda.

La experiencia de los procesos de reforma legislativa de estos últimos años (cuya historia y análisis crítico está contenido, por primera vez en forma completa, en esta publicación) demuestra que mientras en un país conviven condiciones materiales de la infancia graves y preocupantes (desnutrición, mortalidad infantil, detenciones ilegales y arbitrarias, etc.) con condiciones jurídicas similares, es decir, con leyes viejas y desprestigiadas (negadoras de derechos, carentes de garantías o, incluso, técnicamente vergonzosas), la “opinión pública” (que como se sabe, muchas veces es la menos pública de las opiniones), tiende a ignorarla, en este caso, correspondencia entre derecho y realidad. Sin embargo,

apenas un país donde las condiciones materiales de la infancia son graves aprueba una ley democrática en su proceso de producción y garantista en su contenido, comienza un proceso brutal de exigencias de naturaleza casi milagrosas a la nueva ley.

El hecho de que la nueva ley proponga condiciones materiales mucho mejores que las existentes es suficiente para su condena como utópica. Pero utópica, no en el sentido positivo de E. Bloch, quien entiende la utopía como “lo que todavía no es”, sino utópica en el sentido de despreciablemente imposible. Utopía negativa que se refiere —generalmente— a la impracticabilidad de la ley por la ausencia (total) de recursos de todo tipo, especialmente financieros. Como si las asignaciones presupuestarias, por otra parte casi siempre “sensibles” al clientelismo electoral, fueran inmunes a cualquier tipo de presión social.

En este contexto, hay un “sentido común latinoamericano” que se aproxima mucho a lo que —con una cierta ironía, aunque no mucha— podría denominarse masoquismo institucional. La reacción inmediata frente a una buena ley se expresa, muchas veces, en la frase “esta ley es demasiado buena para nosotros, esa es una ley para Suiza o para Suecia”.

Una visión como ésta comete —como mínimo— un doble error. En primer lugar, subestima tanto el potencial carácter pedagógico de la ley, cuanto su condición de instrumento decisivo en la construcción de ciudadanía, sobre todo cuando es utilizado como herramienta técnico-política de cambio. En segundo lugar, este “realismo” antiutopista da por descontado el carácter inmodificable que ha asumido el capitalismo salvaje del ajuste estructural: desmonte de la política social y control férreo de las consecuencias del darwinismo social instaurado. Esta percepción no sólo es incorrecta. Desde cualquier perspectiva consecuente con la consolidación plena de una verdadera democracia; además, es falsa. La subestimación del papel estratégico del derecho en un proceso positivo de cambio social no es principalmente consecuencia de la fragilidad de la democracia y sus instituciones. La fragilidad de la democracia y sus instituciones son el resultado de la subestimación de las capacidades del derecho como forma democráticamente privilegiada de asegurar la justicia y la paz social. Por ello, no me parece exagerado afirmar que, si no detenemos en el plano político, jurídico y cultural, los avances “realistas” del “sustancialismo”, corremos el riesgo de regresar a la situación imperante antes de la Revolución Francesa, cuando el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales dependía —explícitamente— de las condiciones materiales.²⁴ Es decir, a una situación (ideal para los “sustancialistas”) en la que el derecho reflejaba fielmente la realidad.

8. GLOBALIZACIÓN, INFANCIA Y DERECHOS HUMANOS

La década de los 90 ha sido una década de cambios muy profundos en todos los ámbitos imaginables. El proceso de globalización ha modificado radicalmente el compromiso

histórico entre Estado y mercado;²⁵ más precisamente, se ha roto la inserción en el mercado de trabajo como fundamento de la ciudadanía, base esta última del funcionamiento de la democracia moderna.²⁶

Pero si, por un lado, el fundamento de la ciudadanía no está más primordialmente referido a un cada vez más volátil mercado de trabajo, en el ámbito de la democracia su fundamento --sobre todo, luego del descrédito con el que las democracias “populares” marcaron a cualquier proyecto de soberanía popular-- se ha ido desplazando cada vez con más fuerza al plano de los derechos fundamentales del hombre.²⁷

La comprensión de los efectos reales de la globalización, sobre todo en el plano social, exige el abandono de cualquier forma de aproximación maniquea al problema. Además, si las bases de la ciudadanía y la democracia se encuentran en un proceso profundo de reformulación, la categoría infancia está lejos de ser una variable independiente o pasiva respecto de dichas transformaciones. La Convención no es sólo una carta magna de los derechos humanos de la infancia-adolescencia; es, además, la base jurídica concreta para refundar un concepto de ciudadanía más acorde con los tiempos.

Si por un lado, la “mano invisible del mercado” se encargó de destruir la “certeza” del trabajo como fundamento de la ciudadanía, por el otro, “la mano visible del derecho”, se está encargando de destruir la otra “certeza” que equiparaba y restringía el concepto de ciudadanía al mero ejercicio de algunos derechos políticos. Baste, por ahora, este ejemplo para mostrar el carácter profundamente contradictorio de las tendencias que emergen del proceso de globalización.

En el extraordinario artículo de Alessandro Baratta se explica cómo la Convención constituye, al mismo tiempo, causa y efecto de una nueva refundación del pacto social. Si, como es sabido, el pacto social de la modernidad se basó, muy particularmente, en la exclusión de los no ciudadanos (no propietarios, extranjeros, mujeres y niños), con cada crisis y ruptura de dicho pacto original, la presión social y el derecho desempeñaron un papel fundamental en la ampliación de sus bases de sustentación. Me parece importante recordar aquí que el “derecho” que ha tenido un papel fundamental en los movimientos de refundación del pacto, no ha sido sólo el derecho constitucional, sino también el civil y el de “menores”, término este último con el que, en realidad, todavía se denomina a los diversos estatutos de incapacidad de la infancia.

Del mismo modo que para la mujer,²⁸ también la incapacidad política de la infancia está precedida por una incapacidad civil, la que a su vez se basa y legitima en una larga serie de incapacidades “naturales”, que el derecho de menores sólo se tomó el trabajo de “reconocer” y otorgar estatus “científico”.

Pero si el derecho autoritario cumplió un papel fundamental en la legitimación de las técnicas de exclusión, es necesario conocer ese derecho un poco más, no sólo en su contenido, sino también en su forma. Si el contenido del derecho

autoritario se deja reconocer por cualquiera en forma clara y explícita, no sucede lo mismo con su forma. La forma autoritaria del derecho remite a su casuismo concreto, que en el caso del derecho de menores se refiere a la protección específica de personas pertenecientes a determinadas categorías (niños abusados sexualmente, maltratados, de la calle, trabajadores, privados de libertad, etc.).²⁹ Por el contrario, la forma emancipatoria y constructora de ciudadanía para todos hace referencia al carácter abstracto y general de la ley.

Norberto Bobbio expresa en forma meridianamente clara esta “sutil” diferencia entre forma y contenido, cuando afirma:

Que la función igualadora de la ley dependa de su naturaleza de norma general que tiene por destinatarios no sólo un individuo sino una clase de individuos que puede ser constituida de la totalidad de los miembros del grupo social, está fuera de discusión. Justamente a causa de su generalidad una ley, cualquiera que ésta sea, y por lo tanto independientemente de su contenido, no consiente, al menos en el ámbito de la categoría de sujetos a los cuales se dirige, ni el privilegio, es decir las disposiciones a favor de una sola persona, ni la discriminación, es decir las disposiciones en contra de una sola persona. Que luego existan leyes igualitarias y leyes inigualitarias es otro problema: un problema relativo no a la forma de la ley, sino a su contenido.³⁰

Si el derecho de menores cumplió un papel (regresivo) fundamental, entre otras cosas por legitimar las excepciones a las garantías que el derecho constitucional ofrece a todos los seres humanos, un nuevo tipo de derecho constitucional inspirado en la Convención abre las puertas para una nueva reformulación del pacto social, con todos los niños y adolescentes como sujetos activos del nuevo pacto. Valga como ejemplo técnico jurídico el histórico artículo aprobado hace muy pocos meses --marzo de 1998-- por la Convención Constituyente del Ecuador, consagrado en la nueva Constitución Nacional. Desvinculando el concepto de ciudadanía de la estrecha comprensión que lo reduce a un mero sinónimo de derecho al sufragio, el artículo 13 de la Constitución Política del Ecuador establece: “Son ciudadanos todos los ecuatorianos y como tales gozan de los derechos establecidos en esta Constitución, que se ejercerá en los casos y con los requisitos que determine la ley.”

Estoy convencido de que la importancia de esta nueva refundación del concepto de ciudadanía difícilmente pueda ser subestimada.

De su sentido original, revolucionario en relación con el viejo orden feudal que sólo reconocía súbditos, pero excluyente de toda categoría distinta del macho, blanco, propietario y no extranjero, el contenido real del concepto de ciudadanía puede ser entendido también como un termómetro de la democracia. Tal como acertadamente lo sugiere Luigi Ferrajoli,³¹ la idea y práctica de los derechos humanos constituye, sin duda, el instrumento más eficiente para cerrar

progresivamente la brecha que separa los derechos de (todos) los hombres, de los derechos de (algunos) ciudadanos. Precisamente, por ello, no es ocioso --ni mucho menos, "ideológico"-- entender la Convención y toda la serie de leyes y proyectos que en este libro se analizan, como instrumentos específicos de derechos humanos de todos los niños y los adolescentes. En este caso, la tarea de reconstrucción de la dignidad humana es doble. No se trata sólo de cerrar la brecha entre "hombres" y ciudadanos; se trata, además, de cerrar la brecha --para comenzar, jurídica-- entre niños y "menores". En este sentido y sin ninguna exageración, este segundo proceso de reformas legislativas debe ser entendido (también) como la Revolución Francesa que, con doscientos años de atraso, llega a todos los niños y adolescentes.

9. MEMORIA DEL FUTURO: LA INFANCIA, UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA

Durante siete décadas (1919-1990), las leyes de menores fueron mucho más que una epidermis ideológica y mero símbolo de un proceso de criminalización de la pobreza. Las leyes de menores fueron un instrumento determinante en el diseño y ejecución de la política social para la infancia pobre. Las leyes de menores fueron un instrumento (legal) determinante para legitimar la alimentación coactiva de las políticas asistenciales. La policía --en cumplimiento de las leyes de menores y, simultáneamente, en flagrante violación de los derechos y garantías individuales consagradas en todas las constituciones de la región-- se convirtió, de hecho, en el proveedor mayoritario y habitual de la clientela de las llamadas instituciones de "protección" o de "bienestar".

Hasta la aparición del Estatuto del Niño y el Adolescente de Brasil en 1990, la "legalidad minorista" y las políticas asistencialistas caminaron en la misma dirección. Es sólo a partir de 1990, que la ley y el asistencialismo tomaron caminos opuestos. También por este motivo es que las nuevas leyes de la infancia no reflejan simplemente la realidad, sino que son mucho mejor que ella.

En los últimos años, asistimos en América Latina a una disminución considerable en la calidad y cantidad de las políticas sociales básicas (salud y educación), que incluso ciertos formalismos no logran disimular. Para dar sólo un ejemplo, el acceso prácticamente "universal" a la educación primaria se ha obtenido a través de dos "variables de ajuste" que, por otra parte, a mediano plazo sólo han contribuido a agravar ulteriormente la situación: la reducción de las horas de clase y el salario de los maestros. A la disminución de las políticas sociales básicas le ha seguido un aumento de las llamadas políticas asistenciales o compensatorias, fenómeno que, en forma equivocada, algunos (yo mismo entre ellos) han atribuido, apresuradamente, a la mera disminución del volumen del gasto social. Pero si por un lado asistimos a esta tendencia preocupante y negativa desde el punto de vista de construcción de ciudadanía, por el otro, el nuevo derecho para

la infancia ha tendido invariablemente (para decirlo en forma esquemática y resumida) a la separación neta entre problemas sociales y problemas específicamente vinculados a la violación de la ley penal. De un (no) derecho de la compasión-represión, se ha avanzado hacia un derecho de las garantías.

Es, precisamente, en este último punto donde se interseca el tema de la infancia, no sólo con el tema de la ley, sino muy especialmente con el tema mayor de la democracia.

Lo que sucede es que el deterioro y disminución de la calidad y cantidad de las políticas sociales básicas no se deja explicar por meros motivos económicos. Más allá de las dificultades crecientes para la determinación del volumen real del gasto social, la tendencia señalada anteriormente se verifica incluso en la paradójica situación de aumento del gasto social. "El gasto social se ha vuelto sumamente sensible a los ciclos electorales", se afirma elegantemente en un excelente artículo sobre el tema.³² Es que el aumento de la cobertura de las políticas asistenciales y la disminución de las políticas sociales básicas parece explicarse con una lógica mucho más política que económica. También aquí, el concepto de discrecionalidad resulta central para entender este fenómeno. Mientras las políticas sociales básicas tienden a ser percibidas como una obligación del Estado de las cuales los ciudadanos, en cuanto tales, se sienten acreedores de un derecho, las políticas asistenciales resultan mucho más percibidas como prerrogativas de un gobierno (cuando no de un partido) frente a las cuales el ciudadano se transforma en cliente y el servicio, en dádiva.

Posiblemente, resulta más claro ahora entender que cualquier reducción de los ámbitos de la discrecionalidad resulta directamente proporcional al aumento de los espacios reales de la democracia. La historia y la experiencia confirman que no existe un solo ejemplo consistente que demuestre que la discrecionalidad (predominio de cualquier tipo de condición subjetiva) haya efectivamente funcionado (tal como debería ser, si nos atenemos a su discurso declarado) en beneficio de los sectores más débiles o vulnerables. En conclusión, la focalización, que es la forma "técnicamente natural" que asumen las políticas asistenciales, cuando no resulta estrictamente necesaria, se convierte no sólo en parte de los problemas que aquejan a la política social sino, lo que es aún mucho peor, en un serio problema para el propio desarrollo democrático.

Sólo si tenemos en consideración los siglos transcurridos en la historia de la "protección" de la infancia, no resulta difícil darse cuenta de que el proceso de construcción de su ciudadanía apenas está comenzando con ejemplos que sería un grave error subestimar, como el de la reciente Constitución ecuatoriana. El enfoque esquizofrénico de la compasión-represión perdura, todavía hoy, en muchas cabezas y en algunas pocas leyes; de lo que no cabe duda, en cambio, es de que el presente y el futuro de la infancia ya son una cuestión de justicia.

NOTAS

- 1 El haber enfrentado este problema reiteradas veces este último tiempo en debates y discusiones, me sugiere aquí una nota explicadora. En el caso de Somalia, el motivo es obvio. Desde hace muchos años, la guerra civil ha hecho desaparecer todo vestigio del gobierno central y, mucho más, del Estado. Somalia se ha vuelto pura geografía y no logra constituirse como sujeto del derecho internacional. El caso de Estados Unidos es mucho más complejo y requiere una explicación que, a mi juicio, remite a tres motivos de naturaleza diversa: a) el primero, se vincula con una tradición jurídica del derecho anglosajón profundamente reforzada en oposición al bloque soviético en los años de la guerra fría, que privilegia los derechos y garantías individuales, es decir, el derecho como un instrumento eficaz para restringir el área de intervención del Estado en la vida de los individuos. Una tradición que se resiste a transformar en normas exigibles aspectos vinculados al área de lo económico-social (salud, trabajo, vivienda, etc.). En este sentido, no debe olvidarse que la CIDN es, también, un catálogo de derechos económicos y sociales. b) el segundo motivo se refiere a una imagen (falsa, pero eficiente en conquistar credibilidad) que grupos conservadores, generalmente de matriz religiosa, han propagado, en el sentido de que la CIDN destruye completamente la autoridad de los padres sobre los hijos. Esta percepción es totalmente falsa. Sin embargo, lo que sí es verdad es que la CIDN reduce drásticamente las relaciones de discrecionalidad entre padres e hijos. En este sentido, es precisamente que la CIDN reformula radicalmente las relaciones de los niños, no sólo con el Estado, sino también con los adultos; y, c) el tercer motivo, de naturaleza eminentemente simbólica, no deja por ello de ser sumamente importante y se vincula estrechamente con los temas de la seguridad urbana y la delincuencia juvenil. En la mayoría de los estados de Estados Unidos, cuando un adolescente mayor de 14 años (en varios estados esta edad es aún inferior), comete un delito muy grave, se lo juzga y sentencia, pudiendo, incluso, condenarse a la pena de muerte, que se ejecuta una vez cumplida la mayoría de edad. La ratificación de la CIDN haría que esta última situación fuera, desde el punto de vista político y jurídico, imposible, o por lo menos, enormemente complicada.
- 2 Barcellona, Pietro. *Politica e passioni*. Bollati Boringhieri, Turin, 1997, p. 61.
- 3 Además de la considerable cantidad de bibliografía en portugués, para los lectores de habla castellana se recomienda muy especialmente los trabajos de Edson Seda, 1992 y Antonio Carlos Gomes Da Costa, 1992.
- 4 El Art. 227 establece, "sí es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño y al adolescente, con prioridad absoluta, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la recreación, a la profesionalización, a la cultura, a la dignidad, al respeto, a la libertad y a la convivencia familiar y comunitaria, además de colocarlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación violencia, crueldad y opresión...". Por su parte, el Art. 204 establece: "Las acciones gubernamentales en el área de la asistencia social serán realizadas con recursos del presupuesto de seguridad social, previstos en el Art. 195, además de otras fuentes, y organizadas en base a los siguientes principios. La participación de la población, por medio de organizaciones representativas, en la formulación de las políticas y en el control de las acciones en todos los niveles."
- 5 Para un análisis bastante exhaustivo de esta primera etapa, pero que sólo abarca cinco partes de la región (Argentina, Colombia, Costa Rica, Uruguay y Venezuela). Cfr. E. García -Méndez; E. Carranza, 1990. Para un análisis más global referido a toda América Latina, cfr. E. García Méndez, 1997a, p. 45 y 55.
- 6 Sobre este punto específico de la relación derecho-democracia, cfr. L. Ferrajoli, 1989, especialmente p. 992.
- 7 El concepto de "pedagogía" está particularmente referido a una necesaria reformulación crítica que, en clave garantista, deberá realizar la educación y los educadores, sobre todo -aunque no exclusivamente-, en situaciones vinculadas al conflicto de los adolescentes con la ley penal.
- 8 Sobre este punto específico que explica como la inversión en educación, en los países hoy desarrollados, ha precedido y posibilitado el desarrollo económico. Cfr. M. Weiner, 1991, en especial p. 109-151.
- 9 Sobre este punto que remite también a la discrepancia, gobierno de los hombres vs. gobierno de la ley. Cfr. N. Bobbio (1995), especialmente p. 182 y 183.
- 10 Sobre este punto, y muy especialmente sobre el uso de la metáfora de la cartografía. Cfr. B. de Souza Santos, 1991, p. 213 y 55.
- 11 Se utiliza aquí el término "niño" en el preciso sentido jurídico que le otorga el nuevo derecho de la infancia en América Latina para designar a los menores de 12 ó 13 años. Por encima de este límite, las nuevas leyes los reconocen como adolescentes.
- 12 En forma brillante, Antonio Carlos Gomes da Costa, señala que uno de los principales problemas del trabajo infantil radica en no ser socialmente percibido como tal. Gomes da Costa, continua afirmando que las sociedades están preparadas, en el mejor de los casos, para enfrentar problemas y no para enfrentar "soluciones". Aunque suene paradójico, para enfrentar el tema del trabajo infantil todavía debemos realizar más esfuerzos, sobre todo en el plano político-cultural, para que la sociedad lo perciba como un problema.
- 13 Sobre este punto, cfr. Antonio Carlos Gomes da Costa, 1998.
- 14 Sobre el nuevo derecho de la infancia y, particularmente la CIDN, entendido como una reformulación radical de las relaciones entre los niños y los adultos, y los niños y el Estado. Cfr. Miguel Cillero sobre "El Interés Superior del Niño".
- 15 Me refiero aquí al educador, entendido éste en su sentido más amplio.
- 16 Cfr. García-Méndez, Emilio, 1997a, p. 209-227.
- 17 Cunningham, Hugh. *Storia dell 'infanzia, XVI-XX Secolo*. Il Mulino, Bolonia, 1997, p. 183.
- 18 Cfr. E. García Méndez, 1997b, p. 27-32.
- 19 Barcellona, Pietro, 1997, p. 40.
- 20 Para un análisis más detallado sobre las funciones específicas del derecho en el contexto de los autoritarismos de los 70 y los 80. Cfr. De E. Garzón Valdés, 1993; E. García-Méndez, 1987; N. Lechner, 1977; entre otros.
- 21 Cfr. El artículo de Alessandro Baratta sobre "Infancia y Democracia".
- 22 E. García Méndez, 1987, p. 231-242.
- 23 Cfr. de N. Lechner, 1977; E. Garzón Valdés, 1993, entre otros.
- 24 Sobre este punto en especial, cfr. S. Rodota, 1997, especialmente p. 130-131.
- 25 Pietro, Barcellona, 1997, p.49.
- 26 U.Beck, 1997, p.21-25.
- 27 Éste es el planteo realizado por A. Touraine, 1992, citado por S. Rodota, 1997, p.7.

28 Para un análisis detallado sobre este problema, pero en relación a la mujer, cfr. el excelente libro de G. Zincone, 1992.

29 Ver la tendencia a juridificar categorías como éstas, en el libro segundo del *Código de la Familia y el Menor de Panamá*.

30 Cfr. Norberto Bobbio, 1995, p. 176-177.

31 Cfr. Ferrajoli, Luigi, 1994, p. 263-292.

32 Cfr. Bustelo, Eduardo; Alberto Minujin, 1997.

BIBLIOGRAFÍA

Baratta, Alessandro 1995. «La niñez como arqueología del futuro.» En: *El Derecho y los Chicos*. Buenos Aires, Ed. Espacio.

Barcellona, Pietro 1997. *Política e passioni*. Turín, Ed. Bollati Boringhieri.

Beck, Ulrich 1997. «Kinder der Freiheit: Wider das Lamento ueber den Werteverfall.» En: Ulrich Beck (Editor). *Kinder der Freiheit*. Frankfurt am Main, Ed. Suhrkamp.

Bobbio, Norberto 1995. *Il futuro della democrazia*. Turín, Ed. Einaudi.

Bustelo, Eduardo; Alberto Minujin 1997. *La política social esquivada*. Santa Fe de Bogotá, Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Cunningham, Hugh 1997. *Storia dell'Infanzia*. Bolonia, Ed. Il Mulino.

Ferrajoli, Luigi 1989. *Diritto e Ragione. Teoria del garantismo penale*. Bari, Ed. Laterza.

Ferrajoli, Luigi 1994. «Dai diritti del cittadino ai diritti della persona.» En: Danilo Zoic (Editor). *Cittadinanza*. Bari, Ed. Laterza.

García-Méndez, Emilio 1987. *Autoritarismo y Control Social*. Buenos Aires, Ed. Hammurabi.

García-Méndez, Emilio y Elías Carranza 1990. *Infancia, adolescencia y control social en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Depalma.

_____ 1992. *Del Revés al Derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Galerna.

García-Méndez, Emilio 1997a. *Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral*. Ibagüe, Ed. Forum Pacis, (2da edición).

_____ 1997b. «Ciudadanía da Crianza: A revolucao Francesa com 200 años de atraso.» En: *Inscrita*, revista del Consejo Feral del Service Social, Rio de Janeiro, Brasil.

Garzón Valdés, Ernesto 1993. «Las funciones del derecho en América Latina.» En: Garzón Valdés, Ernesto. (Recopilación de artículos). *Derecho, Ética y Política*. Madrid, Ed. Centro de Estudios Constitucionales.

Gomes da Costa, Antonio 1992. «Del menor al ciudadano-niño y al ciudadano adolescente.» En: García Méndez, Emilio; Elías Carranza (Organizadores). *Del Revés al Derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Galerna.

Rodota, Stefano 1997. *Liberta e Diritti in Italia, dall'unita ai giorni nostri*. Roma, Ed. Donzelli.

Seda, Edson 1992. «Evolución del derecho brasileño del niño y del adolescente.» En: García Méndez, Emilio; Elías Carranza (Organizadores). *Del Revés al Derecho. La condición jurídica de la infancia en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Galerna.

De Sousa Santos, Boaventura 1991. «Una cartografía simbólica de las representaciones sociales: prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho.» En: B. de Sousa Santos. *Estado, Derecho y Luchas Sociales*. Bogotá, Ed. Ilsa.

Weiner, Myron 1991. *The Child and the State in India*. Princenton, Ed. Princenton University Press.

Zincone, Giovanna 1992. *Da Sudditi a Cittadini*. Bolonia, Ed. Il Mulino.

El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación

Kate Young

Capítulo 9, «Planning from a gender perspective: Making a world of difference», del libro *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan, 1993. Resumido y editado por Jennifer I. Newton para su publicación en este volumen; traducido por Adriana Espinosa y Magdalena León.

En este artículo argumento que involucrar a las mujeres en todos los niveles de implementación, planeación y pensamiento del desarrollo hará un mundo de diferencia, no solamente para las mujeres, sino para que la sociedad tenga la capacidad de proyectar y realizar el cambio social planificado. Esto requerirá, sin embargo, profundos cambios en la forma en que las sociedades conciben las relaciones entre los géneros y el desmantelamiento de estructuras tradicionales de pensamiento y práctica. De esta manera, es claro que las mujeres no permitirán, por más tiempo, ser manipuladas para servir como “mulas del desarrollo“, implementando estrategias diseñadas por otros. Las mujeres están demandando el rol de socias en la planeación y práctica del desarrollo. Los planificadores tienen una gran responsabilidad, tanto en escuchar a las mujeres como en introducir sus visiones en las estrategias de planeación.

ESCUCHANDO A LAS MUJERES: CONSULTA ACTIVA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

El fracaso de muchos planes de desarrollo y de sus instrumentos de implementación, así como de proyectos de desarrollo, ha sido imputado al proceso de planeación que no involucra a las personas en el proceso de adopción de decisiones, ni en la identificación de sus propias necesidades. Como mínimo, se ha pasado a argumentar que una precondition para alcanzar resultados de planeación exitosos es consultar a las comunidades locales; también es central un mayor compromiso de toda la sociedad en la adopción de decisiones a través de procesos democráticos.

Sin embargo, la consulta y el compromiso no están exentos de problemas: la heterogeneidad social suscita preguntas complejas acerca de cómo se puede alcanzar el consenso. A menudo, la consulta es restringida a aquéllos que son más ricos, más estructurados y mejor educados; y en muchos

países en desarrollo estos individuos serán varones. Comúnmente se asume que las necesidades de las mujeres serán idénticas a las de los hombres o a las de agrupaciones más amplias, tales como las de campesinos o las de los líderes de negocios locales. Muchos proyectos de desarrollo obtienen resultados pobres precisamente debido a estos falsos supuestos. Los mismos planificadores, en gran parte, perciben a las mujeres como las proveedoras del bienestar de la familia o como los medios para el bienestar de otros.

La consulta activa debe considerar el hecho de que no es suficiente pedir a las mujeres que hagan una lista de sus necesidades (véase *Pareja en Young*, 1987 y 1988). También es importante explorar las percepciones de las mujeres sobre las limitaciones que tienen que afrontar.¹ Las mujeres, particularmente si son de diferente clase, casta o comunidad que las de los planificadores o investigadores, pueden ser muy reservadas sobre sus propias necesidades. Más crítico aún es el hecho de que las mujeres, en muchas culturas, son socializadas de tal forma que carecen de algún sentido para reconocer que tienen derechos o necesidades, excepto en relación con otros; las mujeres típicamente desean cosas para otros: sus hijos, sus familias. La falta de poder no sólo impide que aquéllos que carecen de poder puedan ubicar en la agenda sus demandas, sino que, con frecuencia, les hace inimaginable la articulación de estas demandas. Un primer paso debe ser la creación de condiciones que favorezcan la visión y la expresión² de estas demandas, teniendo en cuenta las limitaciones que se experimentan para que ello suceda.

Estas reflexiones sugieren que si los planificadores quieren enfrentar las necesidades de las mujeres, primero deberán tener la capacidad de promover la identificación de estas necesidades; luego, siempre que sea posible en la consulta con las mujeres o sus representantes, deberán evaluar su capacidad para satisfacerlas y, nuevamente en la consulta, dar prioridad a

aquellas que son susceptibles de una solución política o a través de la planeación. El impacto de tal consulta ha demostrado ser revolucionario para transformar los puntos de vista de los planificadores sobre las mujeres (véase ILO, 1988). Y al mismo tiempo, la consulta es también un aspecto importante del sentido de empoderamiento de las mujeres, y, a nivel de proyecto, da el sentido de que el proyecto les pertenece. La consulta no puede restringirse sólo a la planeación; el dejar de lado una continua retroalimentación en todas las etapas del proyecto con las mujeres plantea un problema, porque el proceso de consulta, que debe ser continuo, se limita exclusivamente a la etapa de la planeación. No obstante, es en el curso de la implementación como parte del proceso que la necesidad de cambios/ ajustes se torna muy clara.

El primer requerimiento de la consulta con mujeres plantea, inmediatamente, un problema teórico, así como un problema práctico: ¿pueden las “mujeres” ser clasificadas como una categoría general, teniendo en cuenta las muchas formas de estratificación que se entrecruzan e interactúan con el género? Cuando las “mujeres” son consultadas activamente, las diferencias en las vidas, las necesidades y las preocupaciones de hombres y mujeres pueden ser apreciadas, pero las diferencias entre las mujeres también pueden ser resaltadas. En el libro *Planning Development with Women* (Young, 1993), argumenté que es imposible priorizar alguna de las formas de estratificación (edad, clase, raza, etc.) en abstracto: en situaciones particulares las mujeres experimentarán una o más de ellas como críticas y esto cambiará en la medida en que las situaciones cambien.³ Aún cuando la mayoría de las mujeres comparta la experiencia de subordinación de género, la forma que toma puede variar significativamente y el factor común de subordinación puede no conducir a una unidad entre las mujeres.

NECESIDADES PRÁCTICAS E INTERESES ESTRATÉGICOS

En el pasado, trabajé una distinción útil entre la condición y la posición de las mujeres (Young, 1987, 1988, 1991). Por condición, me refiero al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos perfeccionados, a habilidades para el trabajo, etc. Su posición supone la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres. Mucha de la literatura sobre las mujeres y el desarrollo se refiere a su condición y, en realidad, puede decirse que los profesionales del desarrollo están más preocupados por descubrir cómo mejorarla, en lugar de cambiar radicalmente las estructuras subyacentes.

Al observar la posición de las mujeres, es útil tener en cuenta un segundo conjunto de distinciones. Al examinar la cuestión de los intereses de las mujeres, Molyneux (1985)

sugiere la necesidad de distinguir entre dos conjuntos de intereses: aquéllos que se derivan del hecho de que a las mujeres les son asignados ciertos roles por la división sexual del trabajo, y aquellos que se originan del hecho de que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual a los recursos y al poder. Molyneux los ha llamado intereses prácticos de género e intereses estratégicos de género (véanse S. Batliwala, N. Kabeer y J. Rowlands). Encuentro más útil hablar sobre necesidades prácticas e intereses estratégicos (Young, 1987-1988), porque se necesita una distinción entre los deseos o las limitaciones cotidianas y la imaginación consciente de los requerimientos colectivos, que usualmente involucran algún grado de cambio en el orden existente de las cosas.⁴

La identificación de las necesidades prácticas muestra grandes similitudes en las diversas culturas: un adecuado suministro de alimentos, un acceso conveniente al agua potable y todas las necesidades derivadas de las responsabilidades de las mujeres para el bienestar de la familia y la comunidad, el cuidado y la educación de los niños. No obstante, en diferentes momentos pueden tener prioridad diferentes necesidades prácticas, y la línea divisoria entre necesidad y lujo nunca es clara.

Los intereses estratégicos de género aparecen en escena cuando se cuestiona la posición de las mujeres en la sociedad, con la implicación de que las desigualdades no son determinadas genéticamente ni son sacrosantas e inalterables. Existe gran incertidumbre y debate acerca de lo que son realmente los intereses estratégicos. Hasta ahora, nuestro entendimiento de lo que constituye el cimiento de las desigualdades entre hombres y mujeres es, aún, completamente específico de la cultura, la clase y la raza. A pesar de las diferencias, las feministas sostienen que las mujeres deberían y pueden unirse alrededor de un número de aspectos derivados de su subordinación como género, para así, encontrar caminos que transformen dicha situación. Los aspectos comúnmente identificados son: 1) el control masculino del trabajo de las mujeres; 2) el acceso restringido de las mujeres a los recursos económicos y sociales valiosos y al poder político, cuyo resultado es una distribución muy desigual de los recursos entre los géneros; 3) la violencia masculina y el control de la sexualidad.

Dado que la identificación de intereses estratégicos comunes plantea grandes dificultades e involucra un esfuerzo consciente de entendimiento y compromiso por el cambio, las mujeres activistas enfatizan en la necesidad de la conscientización y el empoderamiento colectivo. Una vez que categorías específicas de mujeres alcancen colectivamente un mejor entendimiento de los mecanismos y los procesos de subordinación, estarán capacitadas para identificar las estrategias apropiadas para el cambio, las cuales pueden incluir la formación de alianzas con un rango amplio de otros grupos de mujeres. Las estrategias deben involucrar cambios tanto en

la variedad de prácticas como en la manera en que pensamos sobre el género y las relaciones de género. El cambiar simplemente de actividades --por ejemplo, el cambio en la división sexual del trabajo, promovido por algunos como un interés estratégico de género- casi no significa un cambio para las mujeres, si lo que éstas hacen continúa siendo subvalorado.

Lo que el esquema de Molyneux realmente implica es que existe un rango de objetivos potencialmente comunes para las mujeres, relacionados con la posición relativa de éstas frente a los hombres, su capacidad de autonomía y de agente social, y una mayor diversidad de preocupaciones más específicas, que se derivan de los procesos cotidianos de subsistencia que diferentes categorías de mujeres experimentan. Estas últimas no desafían la formas prevalentes de subordinación de género, pero las primeras deben hacerlo.

EL SIGNIFICADO DE EMPODERAMIENTO

El lenguaje de “empoderamiento” ha ganado gran importancia en los círculos internacionales. Todo el mundo, desde los funcionarios de las Naciones Unidas y del Banco Mundial hasta los grupos feministas, habla acerca de la necesidad de empoderamiento. Sin embargo, necesitamos preguntarnos si estamos todos hablando de la misma cosa.

El empoderamiento fue originalmente una demanda articulada por los grupos de activistas feministas. En un sentido obvio, el empoderamiento es para que la gente tome control sobre sus propias vidas: lograr la habilidad para hacer cosas, sentar sus propias agendas, cambiar eventos, de una forma que previamente no existía. Pero para las feministas el empoderamiento es más que esto: comprende la alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género. En otras palabras, las estrategias para el empoderamiento no pueden ser sacadas de su contexto histórico, que creó la carencia de poder en primer lugar, como tampoco pueden ser vistas aisladamente de los procesos presentes. Las teóricas y activistas feministas, aunque aceptan y, más aún, hacen énfasis en la diversidad, sin embargo, sostienen que las mujeres comparten una experiencia común de opresión y subordinación, cualesquiera que sean las diferencias en las formas que éstas asumen.

Central para esta teoría es el argumento de que esa subordinación está fundamentada en la regulación y control de la sexualidad femenina y la procreación, y en la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres una gran carga de responsabilidades mientras les niega el control de valiosos recursos sociales. No todas las teóricas están de acuerdo en cuanto a la naturaleza de las estructuras y procesos que reproducen la subordinación de las mujeres, ni existe tampoco un consenso en cuanto a que la representación ideológica del espacio social y las actividades de las mujeres y hombres están determinadas biológicamente, y más bien se considera a la sociedad como el elemento crítico. Sin embargo, hasta cuando las estructuras de dominación masculina, tanto aquéllas que

son externas como aquéllas que han sido internalizadas por las mujeres y por los hombres, sean desenmascaradas y cambiadas, continuarán reproduciendo la subordinación. Y mientras las leyes, las instituciones y las prácticas sean organizadas desde una perspectiva masculina, con la experiencia de vida de los hombres entendida como típica, los cambios sólo podrán ser superficiales. Esto incluye las prácticas de desarrollo en sí mismas.

Esta visión de empoderamiento implica un empoderamiento colectivo y no un empoderamiento individual. «Las mujeres se tornan empoderadas a través de la toma de decisiones colectivas. Los parámetros de empoderamiento son: la construcción de una autoimagen y autoconfianza positiva, el desarrollo de la habilidad para pensar críticamente, la construcción de la cohesión de grupo y la promoción de la toma de decisiones y la acción» (Programa de Acción de la Política Nacional sobre Educación del Gobierno de la India, 1986). En otras palabras, el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. Con el empoderamiento colectivo de las mujeres, la dirección y los procesos del desarrollo pueden ser transformados para responder a las necesidades y visiones de las mujeres. El empoderamiento colectivo de las mujeres, por supuesto, puede brindar el empoderamiento individual de las mujeres, pero no solamente para logros individuales.

El lenguaje de empoderamiento, también, ha sido adoptado por quienes están en la corriente central de la teoría y práctica del desarrollo. ¿Qué quieren decir por empoderamiento? El término parece referirse a la autoconfianza empresarial, y refuerza el énfasis general de la corriente central en la potenciación de la capacidad para que los individuos sean más emprendedores empresarialmente; en la noción de que el capitalismo empresarial y las fuerzas del mercado son las salvadoras de las economías débiles o atrasadas, y en la limitación de las provisiones estatales de la seguridad social, los servicios y el empleo. Esta visión está ligada al énfasis actual en los valores individualistas: las personas empoderándose a sí mismas mediante “hacer las cosas por sí mismo y tener éxito sin la ayuda de otro”: en otras palabras, la autoconfianza en su interpretación más estricta. Con el énfasis en el individualismo, la cooperación pierde importancia, y no se menciona la necesidad de alterar la estructura social existente. En la definición dada por la corriente central, existe poco énfasis en la necesidad de aquéllos que ostentan el poder político y financiero, sea éste a nivel familiar o en la sociedad en general, para aceptar el imperativo de cambio. Sin este imperativo, los hombres, quienes ocupan las posiciones de poder en todos los niveles de la sociedad, están facultados para permanecer sin responsabilidad como lo han estado en el pasado. Hemos escuchado, por mucho tiempo, sobre la necesidad de cambio para las mujeres; pero tanto las mujeres como los hombres necesitan cambiar, si la sociedad del futuro quiere ser más armoniosa que en el pasado.

POTENCIAL TRANSFORMADOR: RECONCEPTUALIZACIÓN DE LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y LOS INTERESES ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta estas ideas, retomemos la conceptualización de las necesidades prácticas e intereses estratégicos, para preguntarnos cómo podemos utilizar este paradigma para favorecer la planeación para el empoderamiento colectivo. Los medios para la identificación de las necesidades basados en el trabajo pionero de Molyneux son utilizados ampliamente en los círculos de desarrollo (véanse Moser, 1995; Wallace y March, 1991). Existe, sin embargo, el peligro de que la utilidad de la distinción entre necesidades prácticas e intereses estratégicos, como herramienta de análisis y reflexión, sea anulada si es usada de una forma mecánica y no dinámica: como una guía (véanse J. Rowlands y N. Kabeer en este libro). Si utilizamos esta herramienta de manera mecánica, las necesidades prácticas de las mujeres pueden ser enumeradas casi *a priori* (crédito, agua, entrenamiento, etc.) y, particularmente en los contextos en que se involucra a los hombres en los asuntos de las Mujeres en el Desarrollo (MED), se puede argumentar que no son más que un conjunto de necesidades básicas dirigidas a las mujeres. La cuestión de los intereses estratégicos puede, entonces, dejarse de lado como preocupaciones feministas, por ejemplo, irrelevantes para planificadores y prácticos del desarrollo.

Sin embargo, esta categorización excluyente de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos no es útil; no permite el reconocimiento del dinamismo potencial de una situación dada, ni de las maneras en que las necesidades prácticas de las mujeres están íntimamente ligadas a sus necesidades de cambio estructural. Por ejemplo, en algunos casos, lo que podría ser argumentado en teoría como un interés estratégico -la necesidad de acabar con todas las formas de violencia contra la mujer por parte del gobierno, o por medios no gubernamentales y comunitarios- puede ser, de hecho, una necesidad práctica. Si las mujeres no pueden trabajar fuera del hogar o de su comunidad sin temor a ser maltratadas físicamente, ¿cómo pueden ellas como madres asegurar el bienestar de su familia y, por supuesto, como puede su contribución económica realizarse al nivel de la familia o de la comunidad? Con el fin de asegurar que la herramienta analítica de las necesidades e intereses sea utilizada de manera dinámica, puede ser útil un tercer concepto: el de potencial transformador (Young, 1987, 1988).

La idea, por lo tanto, es permitir el cuestionamiento de las necesidades prácticas por las mujeres mismas, para observar como pueden transformarse en problemas estratégicos. En otras palabras, ¿pueden las necesidades o una expresión particular de éstas tener la capacidad o el potencial para cuestionar, socavar o transformar las relaciones de género y las estructuras de subordinación? Al cuestionar las necesidades, debemos permitir que exista el espacio para la discusión y el intercambio de experiencias diversas y para examinar las raíces

de la pobreza y la carencia de poder de las mujeres. Mientras que esto puede ser empoderador en el sentido radical del término, el resultado no puede ser predicho únicamente por el hecho de que las mujeres se agrupen para discutir e intercambiar sus experiencias. Si se utiliza la presunta noción de feminidad común para silenciar el desacuerdo y se presiona a las mujeres a conformarse con ello, ésta puede ser una experiencia enteramente desempoderante.

Un ejemplo algo sencillo de cómo satisfacer una necesidad práctica puede tener un potencial transformador lo vemos plasmado en la necesidad de un ingreso económico. Esta necesidad puede ser satisfecha a través de muchas formas: proporcionar a las mujeres, aisladas en sus hogares, trabajos a destajos; establecer pequeñas colectividades laborales de algún tipo que permitan a las mujeres agruparse en un contexto laboral que no esté altamente estructurado; o proporcionar empleo en las fábricas o empresas. En el primer caso, las mujeres siguen estando aisladas como antes y el trabajo con sede en el hogar puede simplemente incrementar su carga laboral. En el tercer caso, es improbable que la necesidad de cumplir con las normas de producción, de cumplir con un día de trabajo rígido dentro de un contexto en que los hombres estén posiblemente en las posiciones de poder y autoridad sobre las mujeres, incremente el sentido de las mujeres de autovalía y agencia. Conformar una colectividad local --un grupo de producción, una cooperativa-- puede proporcionar las condiciones para una experiencia más empoderante.⁵

Otro ejemplo podría ser aquel de la disminución de la carga laboral de las mujeres rurales al instalar un molino mecánico en la comunidad. Asegurar que el molino sea de propiedad de las mujeres, a manera de una empresa colectiva, y que todas las miembros aprendan a manejarlo, mantenerlo y arreglarlo, las ayudará a apropiarse de un recurso vital de la comunidad. Esto deberá tanto incrementar el sentido individual de autovalía de las mujeres como otorgar a la mujer mayor reconocimiento social. Si una proporción del ingreso del molino pudiera dejarse de lado para desarrollar un proyecto comunitario, las mujeres ganarían mayor influencia y alcanzarían un mayor poder en la adopción de decisiones en la comunidad. Esto podría constituirse en la base de un acuerdo por medio del cual las mujeres participen activamente en el campo de la adopción de decisiones críticas a nivel local. Una vez logrado esto, se dispondrá de mayores oportunidades para constituir alianzas con otros grupos de mujeres, o de hombres y mujeres, deseosos de generar cambios estructurales.

El elemento crucial del pensamiento transformador es la necesidad de transformar la posición de las mujeres de una manera en que los avances sean sostenibles. Igualmente importante es que las mujeres deberían sentir que han sido ellas mismas los agentes de la transformación, que han ganado este nuevo espacio para la acción por sí mismas. Por esta razón, es importante construir espacios para la discusión e intercambio de experiencias, y para examinar las raíces de la pobreza y la

carencia de poder de las mujeres, de modo que las mujeres involucradas comiencen a desarrollar un mayor sentido de agencia y de metas comunes. De nuevo, el resultado no puede ser predicho únicamente porque las mujeres se agrupen para discutir sus experiencias. Existe, a menudo, presión para acallar el desacuerdo o para que las mujeres se conformen con las opiniones de unas pocas en el nombre de una presunta feminidad común. También, es importante que ellas comprendan que cada paso asumido con el propósito de obtener un mayor control sobre sus vidas hará que surjan otras necesidades, otras contradicciones que deberán resolverse a su turno.

El objetivo final debe ser impulsar un proceso que sea doblemente transformador: transformar a las mujeres en agentes sociales conscientes y las necesidades prácticas en intereses estratégicos. Para ello, es de vital importancia brindar información. Muchos estudios han mostrado que brindar ejemplos de cómo viven otras mujeres y cómo han luchado para superar las estructuras opresivas, ha iniciado la discusión de alternativas viables y culturalmente apropiadas. Con frecuencia, la carencia de acceso de las mujeres a la información sobre sus propias sociedades y a los debates sobre asuntos políticos y económicos es un elemento clave en sus dudas con respecto al cambio.

La presunción detrás de la noción de potencial transformador es que el proceso de mujeres que trabajan juntas y resuelven problemas basándose en el ensayo y el error, aprendiendo a través de la práctica, aprendiendo también a identificar aliados y a forjar alianzas cuando, son necesarios, conducirá al empoderamiento tanto a nivel colectivo como individual. La experiencia ha demostrado que las mujeres frecuentemente involucradas en lo que ha sido llamado esquemas orientados al bienestar social (por ejemplo, brindar una mejor nutrición a sus hijos) han comenzado, a través de su experiencia de lucha colectiva, a cuestionar activamente su posición social y a organizarse para acabar con las prácticas discriminatorias (véase Guzmán, 1991).

EL EMPODERAMIENTO COLECTIVO Y EL PROCESO POLÍTICO

Se reconoce ahora en los círculos del desarrollo que el crecimiento económico y el mejoramiento social se logran en una mayor medida cuando la mayoría de la población está informada sobre los planes de desarrollo y participa en ellos, y cuando se ve a sí misma como beneficiaria directa de la expansión de los recursos que el crecimiento debe generar. Una de las formas para lograr esto es estructurando el proceso de adopción de decisiones de tal manera que asegure una amplia consulta. Otra manera es estimular la formación de organizaciones de mujeres que las capaciten para adquirir un mayor sentido de autovalía, agencia y metas comunes. Estas organizaciones pueden servir de trampolín para emprender actividades que tienen un objetivo más claro en el empoderamiento colectivo.

LOS PLANIFICADORES Y LOS DISEÑADORES DE POLÍTICAS: SUS ROLES EN EL PROCESO DE DESARROLLO

Me he referido en términos generales a “los planificadores y los diseñadores de políticas”, pero aún no los he definido. Para el propósito de este artículo, los diseñadores de políticas son aquéllos que ostentan el poder, tanto financiero como político, para promover cambios económicos, sociales e, incluso, políticos de gran envergadura en un país dado. Pueden ser burócratas a nivel nacional (pero no necesariamente en una unidad de planeación del gobierno) o políticos de alto rango del partido político en el poder, o pueden ser los representantes de organizaciones multinacionales tales como el Banco Mundial o los organismos de las Naciones Unidas (Young, 1987a). Muchos grupos, organizaciones políticas y de otra índole buscan influenciar a los diseñadores de políticas. Las organizaciones de mujeres están buscando intervenir, cada vez más, en el proceso de adopción de decisiones, aún cuando el alcance de su poder político es debatible.

Los planificadores, de otro lado, ejecutan las decisiones de los diseñadores de políticas en los ámbitos económico, social y político del país mediante el uso de una variedad de palancas políticas, económicas y sociales. El grado de intervención y la fuerza de la dirección dependen del sistema político en sí, y varían desde un profundo control sobre todos los aspectos de la economía (planeación total) hasta una mayor confianza en las fuerzas del mercado, pero a través del uso de algunos incentivos (planeación paramétrica) (Young, 1991).

En cierto sentido, entonces, la planeación es un ejercicio técnico, pero siempre es también algo más que eso. Los diseñadores de políticas establecen los parámetros generales, pero las perspectivas propias de los planificadores influirán, inevitablemente, sobre el grado de fervor con que seguirán los deseos de los diseñadores de políticas.⁶ Los planificadores son, de hecho, agentes de primera línea de la intervención estatal en la economía y como tales no son meramente expertos técnicos, sino también actores políticos. Las elecciones que ellos hacen son, en la mayoría de los casos, profundamente políticas porque tienen el potencial para producir un tipo de sociedad y de relaciones sociales particulares; nacen de juicios de valor colectivos derivados de consensos sociales o de una ideología dada (Comealiu, 1986).

Cuando discutimos los roles de los planificadores y de los diseñadores de políticas, que en su gran mayoría son hombres, y de las burocracias de dominación masculina en la promoción de las necesidades o los intereses de las mujeres, surgen varias preguntas.⁷ Un aspecto importante es qué puede inducirlos a trabajar en pro de la satisfacción de los intereses de las mujeres, especialmente cuando ello involucra una redistribución del poder y los recursos.

EJERCENDO PRESIÓN SOBRE LOS DISEÑADORES DE POLÍTICAS

Como las mujeres son políticamente débiles en el sentido de que ningún gobierno perderá el poder por políticas que las afectan, es raro que los intereses de las mujeres sean considerados explícitamente en los aspectos tanto económicos como políticos de la planeación del desarrollo, y la creación de varias organizaciones de mujeres y oficinas nacionales estatales para las mujeres durante la Década de las Mujeres no ha alterado la situación (Heyzer, 1981: xiii).

Los diseñadores de políticas responden a directrices y presiones que provienen de varios escenarios políticos y de actores con grados variables de poder y persuasión. Así, en muchos casos, a fin de que reconozcan el imperativo de actuar, por lo menos en lo que respecta a las necesidades prácticas urgentes de las mujeres, estas necesidades deben estar expresadas de manera tal que se conviertan en un problema político crítico susceptible de solucionarse a través de la planeación. Esto debe incluir la formación de las mujeres como actores políticos, dándoles igual peso al de los hombres. Sin embargo, casi en todas partes, las mujeres están ausentes o excluidas de los escenarios políticos y, como resultado de ello, tienen poca experiencia en la operación del sistema político. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional, las mujeres están pobremente representadas. En países menos desarrollados, solamente tienen 7% en los puestos legislativos nacionales. Con frecuencia, se argumenta que un sistema político democrático es un prerrequisito para una economía moderna, pero mientras más atención se ha prestado a la representación de las diferentes clases y de otros intereses, la de las mujeres como mujeres ha sido y continúan siendo deficiente.⁸

Es improbable que los intereses de género de las mujeres tengan prioridad en las agendas de los políticos, a menos que las mujeres, provenientes de un amplio espectro social, asuman el reto y participen en la arena política; sin embargo, muchos factores constituyen barreras para su ingreso. La sugerencia de que las mujeres deben convertirse en un grupo de presión con el fin de facilitar la inclusión de sus intereses de género en la política del Estado asume una forma específica de relación entre el Estado y la sociedad civil. En la realidad, las culturas políticas son variadas, así como lo son los sistemas políticos. En algunos países, el poder está distribuido de manera relativamente amplia a través de los grupos sociales y el sistema político es relativamente incorruptible y efectivo, precisamente, debido a la fortaleza de la sociedad civil. En otros países, sin embargo, el hacer *lobby* es interpretado como hostil y socava la autoridad estatal. En muchos países, el gobierno civil es débil y está en manos de grupos militares o de militantes religiosos que esperan capitalizar cualquier error. Dada la naturaleza de las relaciones de género, cualquier intento para mejorar incluso las condiciones en que vive la mayoría de las mujeres puede dar cabida a un grado de

inconformidad social, que los grupos militares, conservadores o fundamentalistas, pueden utilizar en su favor.

A pesar de las dificultades, cada vez, se reconoce más el hecho de que las mujeres deberán conformar sus propias organizaciones con el fin de hacer que sus preocupaciones sean intrínsecas a las negociaciones e intercambios políticos. Si se pretende que los diseñadores de políticas no se limiten tan sólo a escuchar a las mujeres, es preciso que las demandas de las mujeres cuenten con algún imperativo político. La voluntad política florece cuando existe ímpetu político. Sin embargo, para adquirir suficiente poder político las organizaciones de mujeres deberán tratar de ampliar sus contactos con otras organizaciones que trabajan con miras a la transformación social. Al hacerlo, muchas organizaciones amplían su visión de lo que pueden ser preocupaciones muy precisas y sectarias, para incorporar un amplio rango de alternativas. Es en este sentido que el debate actual sobre el empoderamiento de las mujeres resulta altamente relevante.

EL EMPODERAMIENTO COLECTIVO COMO UN OBJETIVO DE LA PLANEACIÓN: ALGUNAS CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

A pesar de varios intentos, puede decirse que prácticamente no hay instancias en las que la formulación de políticas a nivel macroeconómico haya sido reestructurada para incluir las ideas o las demandas de las bases, y cuando esto ocurre sólo se da en el ámbito de la planeación y programación de la política social. En la actualidad no existen, virtualmente, mecanismos disponibles para que las comunidades que hayan ideado una política logren que dicha política se discuta dentro de un marco social más amplio, ni para que sea incorporada a los sistemas nacionales de planeación.

Hay varias opciones disponibles; entre otras, mencionaremos las siguientes: consultar con grupos que representen los intereses del capital, el trabajo y el sector informal; informar a través de la prensa; promover la discusión de las políticas en las seccionales de un partido, y organizar referendos. Estas opciones están disponibles únicamente donde ya existe una variedad de instituciones de la sociedad civil. Donde no existen estas instituciones, se deben establecer argumentos poderosos para promover el desarrollo de las mismas. El gobierno trabaja mejor cuando responde a la mayoría de la población y es responsable de sus actos ante ella: los grupos de interés, así como las organizaciones privadas voluntarias (OPV) o las organizaciones no gubernamentales (ONG), pueden desempeñar un importante rol de presión. Sin embargo, en muchos casos, las ONG otorgan una base de poder a la gente del mismo estrato social de aquéllos que están en el gobierno, sean políticos, planificadores o empleados de servicio público (véase Clarke, 1991). Sin el empoderamiento de sus propios miembros y las prácticas democráticas de trabajo, las ONG no podrán actuar como los guardianes de los intereses de la gente. Los grupos

que verdaderamente representan a las bases y a los pobres son muy raros, pero se deberá promover su proliferación y su empoderamiento puede ser vista como una meta potencial de planeación.

El empoderamiento puede ser una meta de la planeación cuando el gobierno brinda su apoyo a grupos de interés y a las ONG, utilizando a estas organizaciones como cuerpos de consulta. En este sentido, también es claro que el empoderamiento no puede ser para unos pocos a expensas de la gran mayoría. Pueden otorgarse fondos del erario público para apoyar las etapas iniciales de constitución de aquellos grupos menos privilegiados en la sociedad y que no tengan la posibilidad de consolidarse sin este apoyo, táctica que ha sido exitosamente utilizada en el pasado. Esta estrategia no requiere una gran cantidad de recursos; de hecho, una pequeña proporción del presupuesto de defensa sería más que suficiente en el caso de la mayor parte de los países subdesarrollados.

Uno de estos sectores no privilegiados es el compuesto por las organizaciones de mujeres. Como muchas otras personas, hemos argumentado fervientemente para que dichas organizaciones sean reconocidas y para que se conviertan en actores esenciales en el proceso de desarrollo. Sin embargo, esta estrategia enfrenta grandes dificultades. En casi todos los países, las organizaciones de mujeres son muy heterogéneas. Muchas de estas organizaciones no están interesadas en el cambio, sino en preservar el *statu quo*; muchas son altamente jerárquicas, y les interesa mantener los privilegios del estatus y el acceso diferencial a los recursos (Desai, 1989). Muchas de estas organizaciones son vistas como un medio a través del cual los individuos pueden apropiarse de los recursos para sus propios hogares (Warnalwa, 1991). Otras, que son la mayoría, son informales y dependen para su efectividad de un grado de flexibilidad y fluidez que es difícil de incorporar a asociaciones de un tipo más formal (véase March y Taqqu, 1986). El grupo de MUDAR (DAWN) identificó seis tipos básicos de organizaciones de mujeres: organizaciones tradicionales orientadas al servicio, brazos de los partidos políticos, organizaciones basadas en lo laboral, organizaciones de proyectos, organizaciones orientadas a la investigación y grupos de base (Sen y Grown, 1987). La situación en muchos países se complica debido a la falta de coordinación o, aún, de colaboración entre los grupos.

Si se quiere que las organizaciones de mujeres desempeñen un rol central en la planeación participativa, debe prestarse atención a tres cosas. Primero, las organizaciones de mujeres que trabajan con los pobres y les prestan servicios u otros beneficios a éstos deben examinar severamente sus propios mecanismos de participación, de adopción democrática de decisiones y de responsabilidad. Segundo, las organizaciones de mujeres deben obtener recursos financieros, entrenamiento (ya sea en administración, formación de líderes o resolución de conflictos) y acceso a la información que les permitirá

desempeñar su papel adecuadamente. Tercero, las organizaciones de mujeres deben representar una parte importante en los movimientos sociales más amplios, para así impedir la marginación de los aspectos de género.

Si se pretende que en el futuro los puntos de vista de las mujeres sean tornados seriamente en consideración por los planificadores del desarrollo, éstos deberán obtener un amplio rango de información buscando consulta y consejo en estas organizaciones. Sin embargo, mucho más que esto, las organizaciones de mujeres deben ser vistas no sólo como defensoras o intermediarias: también deben ser capacitadas para tomar parte en la creación de mecanismos para el desarrollo de políticas, ya que son las más afectadas por dichas políticas. Cuanto mayor sea la participación de las organizaciones que representan a los más afectados por el cambio, más se garantizará el cumplimiento de las metas de planeación.

Los planificadores del desarrollo deben tener en cuenta a las mujeres, pero el cambio más profundo no podrá venir desde arriba. Más bien, surgirá de la interacción entre aquéllos que se están organizando para promover el cambio y aquéllos dentro de las estructuras del poder que tienen la capacidad para compartir su visión amplia.

NOTAS

- 1 Las mujeres a menudo tienen una estrategia clara, pero indirecta, para superar las dificultades impuestas por las relaciones de género. Por ejemplo, en Bankura (India) las mujeres se quejaban de la violencia de los hombres, pero cuando los diseñadores del proyecto sugirieron enfrentar el problema, las mujeres respondieron: dénos poder económico y nosotras mismas nos encargaremos de los hombres (ILO, 1988).
- 2 La habilidad de imponer una definición de la situación, de sentar los términos en que los eventos son comprendidos y los temas discutidos, de formular ideales y definir la moralidad, en resumen, de imponer la hegemonía, es también parte esencial del poder social (Connell, 1987: 107).
- 3 Para mayor información sobre este punto, véase el capítulo 8 (Young, 1993); véase nota de pie.
- 4 La discusión de las necesidades no se ve favorecida por la confusión, en gran parte de la literatura, en la definición de necesidad; esto también puede aplicarse a los intereses. Un trato apropiado es presentado por Connell, 1987: 137, quien observa que: "se define un interés como la posibilidad de obtener ventaja o desventaja en alguna práctica colectiva". Véase su discusión sobre la articulación de los intereses, p. 262-265.
- 5 Estoy asumiendo que la cooperativa/colectividad produce algo para lo cual existe un mercado y que las mujeres no están envueltas en una rutina fatigante, de baja productividad, que les destruye su autoestima: trabajo de baja recompensa que socava la voluntad en lugar de empoderar.
- 6 Véase Pareja, 1988 para un buen ejemplo de resistencia burocrática.
- 7 El trabajo de Kathleen Staudt, 1990a sobre la experiencia de las mujeres en las burocracias en desarrollo es útil, aunque desanima, ya que sugiere que la resistencia es determinada y la desigualdad de

género está enmarcada e institucionalizada en la autoridad política y burocrática del Estado.

8 Es muy descorazonador leer el *Informe sobre Desarrollo Humano* (PNUD, 1992).

BIBLIOGRAFÍA

Clark, J. 1991. *Democratizing Development: The Role of Voluntary Organizations*. London, Earthscan Publications.

Comealiu, C. 1986. *Questions aux Planificateurs*. DEV/EPD/44, París, UNESCO.

Connell, R. W. 1987. *Gender and Power*. Oxford, Polity Press.

Desai, N. 1989. "Emergence and Development of Women's Organizations in India." En: Young, K. (Ed.). *Serving Two Masters*. New Delhi, Allied Publishers Ltd.

Gobierno de la India, 1986. *Programme of Action, National Policy on Education*.

Guzmán, V. 1991. "Desde los proyectos de desarrollo a la sociedad." En: V. Guzmán et al. (eds.). *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima, Ediciones entre mujeres.

Heyzer, N. 1981. "Towards a Framework of Analysis." *IDS Bulletin* 12 (3), p. 3.

ILO. 1988. *The Bankura Story*. New Delhi, ILO.

March, K y R. L. Taqqu. 1986. *Women's Informal Associations in Developing Countries: Catalysts for Change?* Boulder, Co., Westview.

Molyneux, M. 1985. "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua." *Feminist Studies* (Summer) 11, p. 227-54.

Moser, C. 1989. "Gender Planning in the Third World." *World Development* 17 (11).

_____. 1995. *Planificación de género y desarrollo: Teoría, práctica y capacitación*. Lima, Flora Tristán.

Pareja, R. 1988. "Problems That Concern Women." En: Kate Young (Ed.). *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Oxford, Berg Publishers/Paris, UNESCO.

Sen, G. y C. Grown. 1987. *Development, Crises and Alternative Visions*. New York, Monthly Review Press.

Staudt, K (Ed.). 1990. *Women, International Development and Politics*. Philadelphia, Temple University Press.

_____. 1990a. "Gender Politics in Bureaucracy." En: Staudt, K. (Ed.). *Women, International Development and Politics*. Philadelphia, Temple University Press.

UNDP. 1992. *Human Development Report, 1992*. Oxford, Oxford University Press.

Wallace, T y C. March (eds.). 1991. *Changing Perceptions*. Oxford, Oxfam.

Young, Kate. 1987. "Further Thoughts on Women's Needs." En: *Planning for Women at the National, Regional and Local levels*. UNESCO, reimpresso con revisiones en 1988.

_____. 1987a. "Benefits and Barriers in the Policy Process." Documento presentado ante la Second Meeting of Commonwealth Ministers in Charge of Women's Affairs, Harare, disponible en el Commonwealth Secretariat, London.

_____. 1988. "Reflections on Meeting Women's Needs." En: K. Young (Ed.). *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Oxford, Berg Publishers/Paris, UNESCO, p. 1-30.

_____. (Ed.). 1988a. *Women and Economic Development: Local, Regional and National Planning Strategies*. Oxford, Berg Publishers/Paris, UNESCO.

_____. 1991. "Reflexiones sobre como enfrentar las necesidades de las mujeres." En: V. Guzmán et al. (Eds.). *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Lima, Ediciones entre mujeres, p. 15-54.

_____. 1993. *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London, Macmillan.

La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX

María Elena Benítez

10

Capítulo del libro *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2003.

TRANSFORMACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA DE LA FAMILIA CUBANA

Ha sido señalada la dificultad que se presenta con las definiciones de hogar y familia y, de acuerdo con esas consideraciones, se propone darle a la familia el tratamiento propuesto por otros estudios, que consiste, básicamente, en identificar el hogar como una familia y clasificarla según su composición, de acuerdo con criterios preestablecidos.¹

En este sentido, el criterio que con más frecuencia se utiliza para establecer, desde el punto de vista demográfico, la tipología de las familias, es la relación de parentesco que mantienen los miembros del hogar con el jefe. Es decir, se asume que los hogares —espacio de residencia de las familias— se clasifican en categorías o tipos de hogar en función de los vínculos de parentesco que tienen entre sí los miembros del hogar. A ese respecto, es importante saber si en un hogar existe o no una familia; es decir, un hombre y una mujer con o sin hijos, o una familia monoparental; si en los hogares viven parientes lineales y/o parientes colaterales, etc. Esta información, como se ha señalado, dice mucho sobre la estructura del sistema familiar del país de que se trate y de cómo está cambiando en el tiempo.

De esta forma, el parentesco es el elemento básico que define a la familia. El parentesco y, en consecuencia, la familia, es una construcción social y no sólo fisiológica o natural.

ESTRUCTURA DE LOS HOGARES Y SU EVOLUCIÓN ATENDIENDO A LA RELACIÓN DE PARENTESCO DE SUS MIEMBROS CON EL JEFE DE NÚCLEO

Son muchos los aspectos de interés que se derivaron del análisis de la evolución de la población cubana atendiendo a la relación de parentesco que mantenían con el jefe. Ellos ayudarán a entender la composición de los hogares y, también, revelarán el por qué de la afirmación reiterada de que cuando la

fuerza es un censo o una encuesta, la forma más simple de organización familiar es el hogar.

En este sentido, uno de los rasgos más relevantes de la estructura familiar lo constituye el hecho de que la mayoría de la población vive bajo formas de convivencia dentro del hogar y en el seno de la familia (Cuadro 1). Así, al menos el 97 % de las personas que viven en los hogares cubanos están unidas entre sí por lazos de afinidad o consanguinidad (96,6; 99,2; 98,3 y 97,2 % en 1953, 1970, 1981 y 1995, respectivamente).

Sin embargo, en las formas de convivencia dentro del hogar, y como consecuencia, en su estructura, sí se han producido cambios importantes durante las últimas décadas. Los rasgos más destacables a ese respecto son los siguientes:

- La multiplicación de los hogares, lo que es consecuente con lo señalado respecto a que entre 1953 y 1995 el ritmo de crecimiento de los núcleos ha sido siempre más alto que el ritmo al que ha crecido la población total.

- Los elementos básicos del hogar en Cuba son: el jefe, su cónyuge y los hijos. Los hijos constituyen el elemento más numeroso, aunque al comparar las cifras relativas de hijos en 1995 con las obtenidas en 1953 se observa que éstas disminuyen desde 46,6 % hasta 31,8 %, lo que constituye un reflejo concreto del descenso experimentado por la fecundidad en el país. Esto explica también la disminución observada en la composición jefe-cónyuge-hijos (79,9 %), en relación con la que presentaban en 1953 (82,3 %).

- Aunque en el hogar se ha producido una gran reducción en el número de hijos durante el período 1953-1995, ello se contrarresta con la mayor permanencia de nietos, proporción que prácticamente se han duplicado en este período; así como de las nueras o yernos que conviven con el jefe. Este fenómeno puede tener una explicación en las ya mencionadas dificultades para acceder a una vivienda. Es decir, los datos sugieren que los hijos no siempre pueden formar hogares independientes al

Cuadro 1

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN LAS RELACIONES DE PARENTESCO CON EL JEFE
(1953, 1970, 1981 Y 1995)**

Años	Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)										
	Jefe	Cónyuge	Hijo(a)	Nuera o yerno	Nieto(a)	Padres o suegros	Otros parientes	Otros no parientes	Servidumbre	Huéspedes	Total
1953	20,6	15,0	46,6	*	4,3	1,8	8,3	*	0,7	2,7	100,0
1970	22,4	16,1	47,5	2,0	5,0	1,6	4,6	0,8	*	*	100,0
1981	24,3	16,3	42,6	2,7	7,0	1,3	4,1	1,7	*	*	100,0
1995	29,8	18,2	31,8	3,0	8,3	1,1	5,0	2,8	*	*	100,0

FUENTES:

Tribunal Superior Electoral. Ob. cit., Tabla 32, p. 91. JUCEPLAN. Ob. cit., Tabla 9, p. 319. CEE. Ob. cit., Tabla 8, p. 16. CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

*No aparece esta denominación en los censos respectivos.

constituir su familia y se ven obligados a continuar residiendo en el hogar de sus padres. Cuando las parejas no pueden establecer hogares independientes recurren, como es de esperar, a otras modalidades de familia, como veremos más adelante.

Los demás familiares del jefe de hogar, tales como padres o suegros y otros parientes son, en general, poco frecuentes en la estructura de los hogares cubanos. En este contexto, sin embargo, llama la atención, el aumento registrado -durante 1995 en relación con 1981- en la proporción de “otros parientes” y “otros no parientes” que conviven con el jefe. Los primeros crecen durante este período en 1,2 veces, mientras los “no parientes” lo hacen 1,6 veces. Ello sugiere la existencia de cambios en las pautas de cohabitación en los hogares y las familias.

Así, la categoría de “no parientes” del jefe incluye generalmente a la servidumbre y a los huéspedes, quienes, después del triunfo revolucionario de 1959, habían perdido dentro de los núcleos particulares cubanos su total significación. Sin embargo, desde el censo de 1981, se viene observando cómo cada vez gana más importancia esta categoría.

Buscando explicación a estos cambios, conviene destacar que la información de 1995 proviene de una encuesta; por lo tanto, está sujeta a variaciones muestrales que –en ocasiones– hacen riesgosas las generalizaciones. Dos hipótesis formuladas a partir de evidencias indirectas, para interpretar esta tendencia

creciente al aumento de “otros parientes” y “otros no parientes” del jefe en los hogares cubanos lo asocian, por un lado, al ascenso experimentado por la migración interna durante los últimos años y, por otro, a ciertas medidas de reajuste económico adoptadas en el país para dar respuesta, en las actuales condiciones, a importantes problemas de la población.

A ese respecto, han sido aprobados el Decreto-Ley Núm. 141, que regula las labores a realizar por cuenta propia, y el Decreto-Ley Núm. 171, sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones o espacios. El primero establece que el propietario de una licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia puede contratar a otras personas que cumplan con el requisito de “ayuda familiar”, es decir, personas con un vínculo filial estrecho.

En la práctica, sin embargo, existen múltiples infracciones de esta regulación, siendo la más generalizada “la de propietarios que se inscribieron teniendo trabajadores por cuenta propia de manera permanente y antes los registraron en el control de direcciones del titular del contrato, y residen como convivientes en la vivienda”.²

De este modo, las pautas de convivencia son el resultado de un conjunto de procesos que no tienen que ver sólo con el parentesco, sino también con factores de tipo económico, demográfico, etc.; a la vez que demuestran lo señalado en relación con el modo en que la familia, que es el componente esencial de la sociedad, es también quien sintetiza la congruencia entre todos los cambios que tienen lugar en el país.

Cuadro 2

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN LAS RELACIONES DE PARENTESCO CON EL JEFE
Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995**

Niveles del SAP	Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)								
	Jefe	Cónyuge	Hijo(a)	Nuera o yerno	Nieto(a)	Padres o suegros	Otros parientes	Otros no parientes	Total
Ciudad de La Habana	29,2	14,9	30,8	3,4	10,1	1,4	7,4	2,8	100,00
Cabeceras	29,8	17,7	32,3	3,1	8,4	1,2	4,7	2,8	100,00
Franja de base	30,4	20,3	31,8	2,7	7,3	0,8	4,0	2,7	100,00
Total	29,8	18,2	31,8	3,0	8,3	1,1	5,0	2,8	100,00

FUENTE: CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Al analizar la distribución de la población total por niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (SAP), según la relación de parentesco que mantenían con el jefe (Cuadro 28), se encuentra que la mayor proporción del núcleo primario conformado por jefes-cónyuges-hijos en la estructura de los hogares corresponde a la Franja de Base (82,5 %) y la menor, a Ciudad de La Habana. (74,9 %). En las Cabeceras, alcanzó 79.8 % de la población total.

Lo más destacable de esta distribución, según los diferentes niveles del SAP, consiste en la alta proporción de nietos y de otros parientes del jefe que se registran, aunque con proporciones diferentes en cada uno de ellos. En Ciudad de La Habana, por ejemplo, la proporción de otros parientes del jefe es 1,6 veces mayor que la que presentan las Cabeceras y casi dos veces mayor que la que se registra en la Franja de Base.

TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA Y ESTRUCTURA DEL HOGAR Y LA FAMILIA

Otro de los rasgos que sobresale del análisis de la estructura del hogar y la familia, y que es un resultado de la transformación que ha tenido lugar en la composición de los mismos, es la reducción observada en el tamaño medio de los hogares. Esto ya fue analizado en el capítulo anterior; no obstante, otra forma muy interesante de contemplarlo es analizándola en relación con los cambios que ha provocado la transición demográfica en el sistema familiar.

Al respecto, L. Kantrow demostró, por ejemplo, cómo tales cambios son capaces de alterar la percepción que un hijo tiene de su familia a través del tiempo. Así, entre la aristocracia colonial de Filadelfia, en 1775, el 30% de todos los primogénitos habían perdido ya a su padre o a su madre al cumplir los 15 años; a mediados del siglo XIX, en cambio, solamente el 8% de los primogénitos habían perdido a uno de sus progenitores al cumplir los 15 años.³

De este modo, la reducción en la mortalidad permite una mayor sobrevivencia del padre o jefe de núcleo familiar y/o de su cónyuge, lo que facilita una ampliación del espacio familiar. La existencia de ese espacio familiar ampliado conduce, como

señala Susana Lerner, a una transformación y multiplicación de acontecimientos que se dan en el ciclo de vida familiar: las entradas y salidas de los hijos pueden ocurrir en mayor número; la duración de la vida matrimonial, así como la permanencia de los hijos en la familia, también se alarga; la probabilidad de ruptura de las parejas aumenta; y se modifican otras prácticas y reglas tradicionales, o al menos se dan diferentes formas de desempeño de éstas.⁴

Dicho de otra manera, el ciclo de vida del hogar, así como su estructura, guarda una relación muy estrecha con la etapa del ciclo de vida de sus integrantes y, por tanto, el hecho de tener niños, jóvenes y personas ancianas afecta directamente las características estructurales del hogar. Ello sin hablar del tipo de relaciones intrafamiliares, una realidad mucho más amplia sobre la que los datos disponibles, como se ha señalado, no ofrecen información.

En este sentido, los cambios que han tenido lugar en la estructura familiar y de hogar guardan también, para el caso cubano, una estrecha relación con la transición demográfica que se viene contemplando en el país durante las últimas décadas. Este análisis se apoyará en la distribución proporcional que presentaban los miembros del hogar en relación con el jefe.

Como se puede apreciar en el Cuadro 29, la relación entre la cantidad de cónyuges y la cantidad de jefes indicaba que, en 1953, el 73% de los jefes de hogares vivía con su cónyuge, relación que disminuye hasta el 61% en 1995.

Aunque no es posible relacionar estos porcentajes con el tipo de familia de que se trata, permiten, sin embargo, aproximarse a una cuantificación del número de familias incompletas que se registran en el país, las que aumentaron en 44.4% entre 1953 y 1995. Ello tiene en el divorcio al principal responsable de estas formas alternativas de familia, asunto que ya fue señalado en el Capítulo 2 (recordar que la proporción de personas divorciadas dentro de la población total, durante este período, pasó de 1.1 a 7.3%).

La cantidad de hijos por jefes, por su parte, constituye el mayor componente de la estructura de los hogares; no

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR EN RELACIÓN CON EL JEFE (1953, 1970, 1981, 1995)

Años	Relación de parentesco con el jefe de núcleo (en %)									Numero de personas en el hogar
	Jefe	Cónyuge	Hijo(a)	Nuera o yerno	Nieto(a)	Padres o suegros	Otros parientes	Servidumbre	Huéspedes	
1953	1,00	0,73	2,27	*	0,21	0,09	*	0,04	0,13	4,87
1970	1,00	0,72	2,11	0,09	0,23	0,07	0,04	*	*	4,47
1981	1,00	0,67	1,75	0,12	0,29	0,05	0,07	*	*	4,12
1995	1,00	0,61	1,06	0,10	0,28	0,04	0,09	*	*	3,35

FUENTES: Tribunal Superior Electoral. Ob. cit., Tabla 32, p. 91. JUCEPLAN. Ob. cit., Tabla 9, p. 319. CEE. Ob. cit., Tabla 8, p. 16. CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

*No aparece esta denominación en los censos respectivos.

obstante, entre 1953 y 1995, han reducido en más de la mitad el peso que representaban en dicha estructura. Esto es consecuente con la reducción observada en el nivel de la fecundidad durante este período, y produce como resultado la reducción en el número de personas en el hogar.

Los nietos, en cambio, han aumentado en 33.3 %. La explicación a este aumento es el resultado de un conjunto de procesos en el que se reitera, en primer lugar, el déficit de viviendas existente en el país con la consecuente multiplicación de los núcleos familiares integrados por los hijos descendientes del jefe de núcleo y su nueva familia. Esto, precisamente, es lo que da lugar a una reducción en la proporción de familias nucleares y que se mantenga la importancia del patrón de familia extendida.

A lo anterior se suma el efecto de una mortalidad reducida y una elevada esperanza de vida. De esta forma, el jefe de núcleo asiste en la actualidad a la formación por parte de sus hijos de una nueva familia e, incluso, también a la formación de la familia de su nieto. Esto es lo que se conoce hoy como familia multigeneracional, algo que en otra época constituía una excepción.

La distribución del resto de los miembros del hogar en relación con el jefe indicaba que los padres o suegros y los otros parientes disminuyen también su presencia en más de 55% entre 1953 y 1995; mientras que los otros no parientes del jefe lo hacen en 47%. En relación con estos últimos, es importante destacar que el censo de 1953 los refiere en las categorías de servidumbre y huéspedes, los que al ser considerados como miembros del hogar (recordar que el censo trabajó con el concepto de hogar vivienda) significaron un aumento de 0,17 en relación con el tamaño medio del hogar para ese año.

De este modo, se puede concluir que las dimensiones del hogar cubano se van modificando como resultado de los cambios demográficos y de la aparición de formas alternativas de convivencia. La combinación de estos factores se traduce en los cambios que se registran en los tipos de hogares, lo que se analizará seguidamente.

LA TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA DESDE EL ENFOQUE DEMOGRÁFICO

Los seres humanos tienden a convivir con sus parientes; sin embargo, la cantidad y el tipo de parientes con que viven las personas dependen de un conjunto de factores. De tal forma, las oportunidades de trabajo, los mejores ingresos y la disponibilidad de viviendas constituyen, entre otros, un fuerte incentivo para la formación de hogares separados y de tamaño más reducido.⁵

Ninguna sociedad tiene un único tipo de familia, La diferenciación se produce según clases sociales, regiones, etcétera. Así, por ejemplo, se reconoce especialmente un contraste típico entre la ciudad y el campo. En la primera, predomina el tipo moderno de familia en la cultura urbana,

mientras que en la rural tienen mayor importancia formas más antiguas de familia.⁶

Las diversas sociedades existentes en la actualidad tienen, igualmente, diversos tipos predominantes de familia. Así, las familias de las sociedades occidentales difieren extremadamente de las de los pueblos árabes, de las del África negra y de las culturas latinoamericanas. Es decir, que a lo largo de la historia, y según las diferentes culturas, han ido apareciendo diversos sistemas familiares, cuyo ordenamiento mental puede hacerse en forma de tipología.

En este sentido, y desde los años finales de la década de 1960, Peter Laslett y otros colaboradores del llamado Grupo de Cambridge, descubrieron una fuente de datos y propusieron un esquema de clasificación simple que era universalmente accesible, aplicable y contentivo de sólo cuatro modelos que ya fueron definidos en el Capítulo I. De esta manera, demostraron que una gran parte de los rasgos de conformación, organización y prácticas, atribuidos en la actualidad a la familia, eran rasgos ya prevalecientes en otros tiempos históricos;⁷ en otras palabras, que el predominio de las familias de tipo nuclear existía con anterioridad al proceso de industrialización.

En la actualidad, sin embargo, existe consenso en que la familia de nuestro tiempo se caracteriza por su modalidad nuclear, elemental, o conyugal; existen muchas otras palabras para designarla (en el censo realizado en Cuba, en 1981, por ejemplo, se identificó como familia básica) y todavía no se ha arribado a un acuerdo, pero la mejor parece ser la de conyugal, ya que es la que expresa menos equívocamente lo que, de hecho, constituye el núcleo o unidad elemental de la organización social, en la que complementariamente las relaciones de parentesco están condicionadas por la estrecha relación entre la pareja conyugal. Se trata de la familia consistente en un hombre y una mujer y los hijos que de ellos dependen.⁸

Para René König, se habla de la familia nuclear como una familia conyugal, porque la pareja no sólo representa la zona central de tal grupo, sino también –prescindiendo del divorcio– su única zona permanente. Sin embargo, no hay que entender esto como si significara un absoluto “aislamiento” respecto al grupo más amplio de parientes, como se había afirmado en la sociología de la familia desde la década del 20 hasta Talcott Parsons. Por el contrario, las familias nucleares mantienen numerosos contactos con parientes que no residen en la casa y lo hacen a través de visitas, reuniones, llamadas telefónicas, cartas, intercambios de regalos, etc. y, también, en el ámbito de la economía bajo la forma de ayuda mutua.⁹ A lo que se podría agregar las facilidades que son posibles, hoy en día, como resultado del extraordinario desarrollo alcanzado por el transporte y las comunicaciones.

Como fue señalado en el capítulo metodológico, el estudio de las estructuras familiares tiene como fuente esencial de datos la clasificación de los hogares según su tipo. Sobre esta

base, es posible apreciar las transformaciones en la estructura de la familia cubana a partir del análisis comparativo de los datos provenientes del censo de 1981 y de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI) de 1995. Debemos señalar, no obstante, que los datos sobre familia contenidos en el censo de 1981 son muy escasos, y que se trata de datos tabulados, lo que en ocasiones dificulta las comparaciones, especialmente si se tiene en cuenta la relativa riqueza informativa que proporciona la ENMI respecto a la composición de los hogares.

En este sentido, fue posible distinguir unas categorías adicionales que no pueden ser contempladas a partir de los datos del censo de 1981. La consideración de estas categorías es uno de los aportes del presente trabajo. Este análisis es consecuente con la evolución experimentada por la sociedad cubana en las últimas décadas y con la posibilidad de revelar la existencia de problemáticas sociales específicas que pueden ser de utilidad para la planificación de los servicios sociales. Así, por ejemplo, es posible conocer, para 1995, el número absoluto –y el relativo– de hogares monoparentales, diferenciados según el sexo, la edad y la situación conyugal del jefe de núcleo: la proporción de ancianos que viven solos según su sexo y edad, y la situación conyugal que presentaban. Este tipo de estudio, que es también el resultado de que, en la actualidad, se pueda manejar grandes cantidades de datos por medios electrónicos, facilitará sin dudas el conocimiento de la evolución del sistema familiar.

LAS ESTRUCTURAS FAMILIARES EN 1981 Y 1995

En el Cuadro 4, se recoge los datos sobre la composición y el tamaño de los hogares, para dos momentos: 1981 y 1995. Como se puede observar, continúa siendo el hogar conformado por familias de tipo nuclear (hogares formados por uno o ambos cónyuges y sus hijos solteros, o sólo por ambos cónyuges), la forma de convivencia predominante en la sociedad cubana. Este modo de convivencia acumula el 50% del total de hogares, al tiempo que de 45 a 50% de la población cubana vivía, en cada momento a que se hace referencia, en una situación como la descrita. Llama la atención, sin embargo, el hecho de que, en 1995, se había reducido su participación relativa en relación con la que presentaban en 1981.

Después del análisis de estas informaciones, se puede señalar que los cambios en la composición familiar no han seguido exactamente el modelo de sustitución de la familia extendida por la familia nuclear o conyugal, observados en otros

países. Es conveniente destacar, no obstante, que ambos tipos de familias generalmente coexisten, aunque algunos, erróneamente, las asocian con las sociedades tradicionales y modernas, respectivamente. Para el caso cubano, en particular, los cambios en las modalidades familiares se ven afectados, tanto por la dinámica propia del ciclo vital de la familia, que puede hacer frecuentes los cambios de familia nuclear a extensa y viceversa, como por variables externas que repercuten en este ciclo, así como por las ya reiteradas limitaciones en relación con la disponibilidad de viviendas, la disminución de la mortalidad, y el consecuente aumento de la esperanza de vida, entre otras. Además, podemos concluir que los datos tampoco permiten relacionar la generalización de las familias de tipo nuclear con los procesos de urbanización e industrialización ocurridos en el país.

Dicho de otra manera, los datos sugieren que la familia extendida (hogares formados por una o más familias nucleares y otros parientes) no es –para el caso cubano– del tipo extendido tradicional, o sea, aquellas en las que se fusionan varios núcleos familiares bajo un mismo techo y un mismo patrimonio, sino de tipo yuxtapuesto, en las que se montan nuevos núcleos de familias ya formadas, algunas, incluso, con estrategias diferentes. De este modo, en el Censo de Población y Viviendas, realizado en el país en 1981, se calculó la proporción de estos casos en 144 y 132 familias básicas o nucleares por cada 100 núcleos extendidos y compuestos, respectivamente.¹⁰ Es decir, se trata de familias nucleares que se hacen extendidas porque se adicionan otros parientes, especialmente los hijos casados tras la formación de una familia propia.

Lo anterior explica que los hogares con familias de tipo extendido y la población inserta en este tipo de hogares, sean los que ocupen el segundo lugar, con más de 30% del total de los hogares y más de 40% de la población cubana residiendo

Cuadro 4

NÚCLEOS Y POBLACIÓN SEGÚN SU TIPO DE HOGAR. DISTRIBUCIÓN Y PERSONAS POR HOGAR (1981, 1995).

1981	Tipos de hogar				Total
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto	
Total hogares	209 778	1 262 819	763 640	114 843	2 351 080
Total personas	209 778	4 790 751	4 053 385	627 216	9 681 130
% hogares	8,9	53,7	32,5	4,9	100,0
% personas	2,1	49,5	41,9	6,5	100,0
Personas por hogar	1,0	3,8	5,3	5,5	4,1
1995					
Total hogares	349 786	1 670 921	1 034 639	228 602	3 283 948
Total personas	349 786	5 026 304	4 553 609	1 049 544	10 979 243
% hogares	10,6	50,9	31,5	7,0	100,0
% personas	3,2	45,8	41,5	9,5	100,0
Personas por hogar	1,0	3,0	4,4	4,6	3,3

FUENTES: CEE. Ob. cit., Tablas 12 y 13, p. 38-39. CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

en ellos. Estas proporciones, sin embargo, también han disminuido ligeramente –desde el punto de vista relativo- con referencia a la presentada en 1981; en cambio, han aumentado su participación los hogares de tipo unipersonal (o de personas solas) y los hogares de tipo compuesto (hogares formados por cualquiera de los tipos anteriores más otros con los que no se tiene lazo de parentesco), los cuales, a pesar de su importancia en términos absolutos, son los que más han crecido en el período 1981-1995 (Cuadro 4).

De este modo, el aumento de los hogares compuestos es concomitante con el incremento observado entre los “otros no parientes” que convivían con el jefe de hogar en 1995, lo cual, como fue señalado, sugería una posible respuesta de la familia cubana a los actuales cambios económicos. En otras palabras, una mayor presencia en los hogares de personas no emparentadas con el jefe podría ser un reflejo de las estrategias de supervivencia asumidas por la familia cubana frente a la difícil situación económica de los últimos años (algunas familias, con la finalidad de aumentar su presupuesto, incluyen en su seno a personas no emparentadas, por ejemplo, personas que arriendan una parte de la vivienda). No obstante, creemos que se trata de un comportamiento que, por su trascendencia para la familia y, por lo que significa en cuanto a la variación en las pautas de cohabitación en los hogares y las familias, debería ser ratificado por otras fuentes y estudiado de forma específica y con mayor profundidad.

En el Cuadro 4, también puede apreciarse el progresivo incremento que presenta el tamaño medio de los hogares, cuando aumenta la complejidad de éste. Aunque, en realidad, se trata de un indicador –por definición- del tamaño y no de la complejidad familiar, no es menos cierto que sí existe una estrecha relación entre el promedio de personas por hogar y el tipo de hogar de que se trate (este promedio siempre se eleva al pasar de una categoría a otra); no obstante, al compararlas para el período 1981-1995 se observa que disminuyen, en más o menos una persona, su tamaño promedio; es decir, se trata de un indicador que refleja tanto el comportamiento de una importante variable en la determinación del tamaño de los hogares (la fecundidad), como la tendencia a la simplificación de los hogares complejos, por lo que permite resumir –en una sola cifra- la estructura de la familia, al tiempo que facilita una mejor comprensión de su evolución.

Otras informaciones disponibles sobre la familia cubana indicaban que, en el país, eran más generalizados los hogares con familias nucleares en las zonas rurales que en las urbanas, lo que se relaciona directamente con la mayor disponibilidad de viviendas en las primeras. Así, del total de hogares registrados en la zona rural en 1981, el 60,8% estaba formado por una familia nuclear, mientras que en la zona urbana era de 50,8%.¹¹

Del análisis de la distribución de los hogares según su tipo, por niveles del Sistema de Asentamientos Poblacionales (Cuadro 5), se destacan los resultados siguientes:

- En 1995, también se mantiene esta desigualdad territorial a favor de la Franja de Base del SAP. Los hogares con familias de tipo nuclear tienen su menor representación entre el total de hogares de la Ciudad de La Habana, y la mayor entre los de la Franja de Base del sistema. Este comportamiento es consecuente con las diferencias, desde el punto de vista de disponibilidad relativa de viviendas, en uno y otro territorio.
- Resulta significativo el contraste entre los hogares con familias extendidas, los cuales son más frecuentes en Ciudad de La Habana y menos probables en la Franja de Base.
- Las proporciones de hogares unipersonales y compuestos, por su parte, son bastante uniformes entre los diferentes niveles del SAP.

OTRAS FORMAS DE FAMILIA. LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

Las familias monoparentales constituyen una variedad de familia que deriva de las de tipo nuclear, en la cual conviven el padre o la madre con su hijo o hijos solteros y sin el otro cónyuge. Ello explica que entre las principales causas que originan la monoparentalidad se destaquen las vinculadas a la relación matrimonial: divorcio, separación, abandono, viudez y, también, hogares constituidos por padres o madres solteras y sus hijos. Hay quien también incluye expresamente entre las familias monoparentales aquellas que se producen por causas vinculadas a situaciones sociales, por ejemplo, casos de emigración o de prisión de uno de los padres.¹²

La profundización en el análisis de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas del año 1995, desde el punto de vista de la familia, permitió realizar una aproximación al fenómeno de las familias monoparentales en el país, sobre la base de identificar las principales características demográficas de la persona al frente de estos hogares. Es importante recordar que la familia monoparental quedó definida en este trabajo –para fines operacionales- como un hogar encabezado por una persona “sola” con hijos solteros (sin restricción en la edad de los hijos), entendiéndose por personas “solas”, aquellas que no convivían en el momento de la encuesta con ninguna pareja estable, cualquiera que fuera su estado civil.

A ese respecto, los datos mostraron que, del total de familias nucleares, 17,3% correspondía a familias

Cuadro 5

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO POR NIVELES DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS POBLACIONALES (SAP), 1995.

Niveles del SAP	Tipo de hogar (en %)				Total
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto	
Ciudad de La Habana	10,9	41,7	40,5	6,9	100,0
Cabeceras	10,2	51,2	31,5	7,1	100,0
Franja de base	10,9	55,1	27,1	6,9	100,0

Fuente: CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Cuadro 6

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES
MONOPARENTALES SEGÚN EL SEXO DEL JEFE
Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995.**

Hogares monoparentales	Niveles del SAP			
	Total	Ciudad de La Habana	Cabeceras	Franja de base
Padres con hijos				
solteros	2,8	2,9	3,0	2,6
Madres con hijos				
solteros	14,5	19,3	16,0	11,3
Total	17,3	22,2	19,0	13,9

FUENTE: CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

monoparentales y, de todas ellas, 84% se trataba de familias constituidas por madres solas con hijos solteros; es decir, que aunque la persona que convive con los hijos podía ser tanto el hombre como la mujer, se evidenció que se trata de una modalidad de familia que involucra con mucha mayor frecuencia a la madre que al padre. También, fue posible constatar que la familia monoparental afecta más a los núcleos urbanos (Cuadro 6).

No se dispone en el país de estadísticas publicadas sobre la monoparentalidad; por tanto, se hace imposible establecer comparaciones en el tiempo en relación con su evolución. No obstante, y aunque no sea de mucho rigor metodológico realizar comparaciones entre sociedades e, incluso, en un mismo país, dados los problemas que fueron mencionados relativos a su cuantificación, se harán algunas consideraciones sobre las tendencias que se perfilan en Cuba, a partir de compararla –como parte de la misma aproximación gruesa que se hace en este trabajo a esta problemática- con las pautas que ya han sido identificadas por otros estudios en otros países.

De ese modo, y debido a la comparación de la proporción de familias monoparentales en los países europeos, los Estados Unidos y Canadá, ha sido posible diferenciar, a grandes rasgos, dos grupos. El primero, formado por naciones como Suecia, Reino Unido, Francia, Holanda, Alemania, Bélgica, los Estados Unidos, etc., se caracteriza por tener una tasa de monoparentalidad elevada y superior a 10%. El segundo, formado por países con una tasa de monoparentalidad baja e inferior a 10%. La diferencia entre la tasa de monoparentalidad de estos dos grupos es debida, básicamente, al gran aumento, en los países del primer grupo, del índice de divorcialidad y del índice de hijos nacidos fuera del matrimonio a finales de la década del 70. No obstante, en relación con estos últimos, se reconoce que, aunque influyen en la monoparentalidad, esto no es definitivo, ya que el matrimonio puede seguir de inmediato al nacimiento, o el hijo puede nacer de la pareja que está cohabitando.¹³

Atendiendo a estos criterios y considerando los datos disponibles sobre la proporción de familias monoparentales en Cuba, se pudiera pensar que la tasa de monoparentalidad que

se registra en el país es elevada: en particular, la tasa registrada en Ciudad de La Habana. Sin embargo, es necesario reiterar la advertencia acerca de los riesgos que supone comparar sociedades a partir de este indicador. Por tanto, no se puede arribar a una conclusión en este sentido.

Se trata, eso sí, de un fenómeno que tiene múltiples implicaciones sociales, derivadas de las propias causas que lo originan (divorcio, separación, abandono, viudez, madres solteras, etc.), y que hacen de este tipo de familia un grupo heterogéneo en su contenido. Por ello, conocer las características demográficas de la persona al frente de estos hogares (sexo, edad, situación conyugal, etcétera), cobra una importancia especial, ya que éstas influyen decisivamente en las problemáticas que dan lugar a la monoparentalidad.

LAS FAMILIAS MONOPARENTALES Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL JEFE DE HOGAR

Precisamente, las causas que originan este tipo de familia son las que tienden a propiciar la apreciable diferencia existente entre el número de madres solas con hijos solteros y padres solos con hijos solteros. En Cuba, al igual que en los demás países en los que se ha estudiado el fenómeno, es la mujer quien tradicionalmente se encarga del cuidado y la educación de sus hijos.

Diversas razones explican el por qué de la menor frecuencia con que los hombres se hacen cargo de sus hijos. Entre ellas se destaca –como ya hemos señalado- el hecho de que “las mujeres tienden en mayor número, a mantenerse solas después de la separación, el divorcio o la muerte del cónyuge, mientras los hombres tienden a casarse después de un divorcio o la muerte de la esposa. Por otra parte, los hombres, cuando quedan solos se resisten más que las mujeres a mantener a los hijos con ellos, ya sea por falta del tiempo necesario para atenderlos o por falta de experiencia”.¹⁴ A lo que se podría agregar que estas diferencias por género en el cuidado de los hijos están matizadas por la construcción social del género que también está presente en la atención a los ancianos, lo que provoca en la mujer una sobrecarga en el cuidado familiar.

El cuidado y la atención de los hijos es una responsabilidad que implica tiempo y trabajo; por eso, el hecho de “disponer de uno o dos padres, repercute directamente en la situación económica, formas de vida, posibilidades de trabajo y descanso del adulto responsable de los hijos, y en el propio proceso socializador de éstos”.¹⁵ Ello explica por qué el dato de que sean las madres las que preferentemente se encuentren al frente de las familias monoparentales, sea un dato tan importante a la hora de establecer medidas de protección a la familia.

No obstante, la monoparentalidad, como fenómeno, es algo también muy asociado al nuevo papel asumido por la mujer en la sociedad y, por ende, en la familia. Precisamente, una de las transformaciones que caracterizan el desarrollo social en nuestro país es, como se ha señalado, el cambio radical operado en los últimos 40 años en la vida y el pensamiento de

las mujeres cubanas, lo que ha influido en una mayor independencia económica y afectiva.

La distribución de las familias monoparentales atendiendo a la situación conyugal del jefe de hogar constituye, en este sentido, otra muestra de las nuevas formas de convivencia, las cuales dan origen a la diversificación observada en los modelos de organización familiar. Los datos disponibles para Cuba, según los niveles del SAP, indican que es muy alta la proporción de mujeres divorciadas y separadas que son jefas de familias monoparentales, las que son seguidas de las madres viudas y solteras (Cuadro 7).

Estos datos también son ilustrativos de una tendencia ya conocida por otros estudios, según la cual la composición de las familias monoparentales en términos del estado civil del cabeza de familia se relaciona con la incidencia de la monoparentalidad en el país en cuestión. Así, en los países con una incidencia muy alta (mayoría de países de la Unión Europea, los Estados Unidos), las madres separadas o divorciadas forman el grupo mayor dentro de las familias monoparentales, seguido de las madres solteras y las viudas. En cambio, en los países con bajas tasas de monoparentalidad (España, Grecia, Portugal, Irlanda) son las madres viudas las que constituyen el grupo mayoritario, seguidas por las madres separadas, divorciadas y solteras.¹⁶

En esta situación, se reconoce que las madres divorciadas y separadas tienen –posiblemente, no sin dificultades– una posición generalmente más ventajosa desde el punto de vista de sus necesidades económicas, que la que presentan las madres viudas o solteras. Aunque no se dispone de datos sobre la situación económica de los padres o las madres de las familias monoparentales, es de destacar que el Código de Familia cubano prevé la protección legal necesaria para el sostenimiento de los hijos menores de edad, cualquiera sea el estado civil de los padres. Ello, por supuesto, no significa que, en ocasiones, las obligaciones establecidas no sean cumplidas.

A la vista de estas posibles desventajas, la mayoría de los países coinciden en brindar un tratamiento particular a la problemática que presentan las madres solteras. Con estos fines, se realizó en el país una investigación de carácter nacional entre madres (solteras y casadas) que tuvieron un hijo durante el año 1985, la cual permitió caracterizar la maternidad soltera como: un fenómeno joven; íntimamente relacionado con la fecundidad temprana; de áreas urbanas; de un grupo no homogéneo de mujeres (madres “solas” y madres “acompañadas”); donde la madre es la persona que se ocupa preferentemente de la atención y cuidado del niño y los padres son los que se ocupan de la manutención de los hijos; un fenómeno que se produce como consecuencia de la interacción de un conjunto de factores que crean un círculo vicioso a menudo difícil de romper.¹⁷

Posiblemente, un razonamiento similar al realizado con la caracterización de las madres solteras en Cuba, sería aplicable al caso de los hogares monoparentales con jefas solteras. No obstante, los datos disponibles no lo permiten, de aquí la necesidad de realizar estudios más profundos que den continuidad a este primer paso. Sin embargo, los datos sí permiten comparar la distribución de los jefes de hogares monoparentales, atendiendo a su situación conyugal, con el patrón definido por otros países de alta incidencia en las tasas de monoparentalidad.

En Francia, por ejemplo, tras el divorcio, las madres solteras constituyen el tipo de hogar monoparental con mayor incremento, lo que se explica a partir de dos tendencias en la misma dirección, pero con muy diferentes protagonistas y previsibles consecuencias. Por una parte, aparece el rechazo al matrimonio, pero no a la maternidad, entre sectores importantes –y, probablemente, activos y cualificados– de mujeres, debido al propio carácter de situación en transición de las normas sexuales en la sociedad (mayor permisividad sexual entre los jóvenes, aumento de embarazos en solteras, etc.).¹⁸

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN LA SITUACIÓN CONYUGAL, EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995.

Hogares monoparentales según niveles del SAP (en %)

Situación conyugal	Total		Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de base	
	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos
Solteros	6,5	9,9	11,2	12,2	5,9	7,9	5,4	11,0
Casados	2,3	0,3	8,0	1,4	-	-	1,8	-
Unidos	1,0	0,1	2,0	0,5	-	-	2,4	-
Divorciados	31,4	42,1	31,9	48,2	32,9	42,1	29,3	38,2
Separados	26,3	25,1	12,1	15,5	27,9	28,2	30,5	27,0
Viudos	32,5	22,5	34,8	22,2	33,3	21,7	30,6	23,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

Cuadro 8

**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES MONOPARENTALES SEGÚN LOS GRUPOS DE EDADES,
EL SEXO DEL JEFE Y LOS NIVELES DEL SAP, 1995.**

Hogares monoparentales según niveles del SAP

Grupos de edades	Total		Ciudad de La Habana		Cabeceras		Franja de base	
	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos	Padres con hijos	Madres con hijos
Menos de 30	4,0	11,0	6,0	6,6	2,8	9,9	4,5	15,3
30 a 39	15,2	29,4	13,6	22,3	12,9	29,2	18,4	34,2
40 a 59	40,6	40,0	38,4	50,5	46,2	39,7	35,4	33,9
60 y más	40,2	19,6	42,0	20,6	38,1	21,2	41,7	16,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: CEDEM, IPF, ONE. Encuesta Nacional de Migraciones Internas (ENMI), 1995.

En Cuba, no ocurre de la misma forma. Las madres solas y solteras que se encuentran al frente de familias monoparentales ocupan aquí el cuarto lugar, con un peso incluso mucho menos importante que el que registran las madres viudas. ¿Pocas madres solteras? o ¿pocas madres solteras jefas de hogar? Aunque no se dispone de datos para contestar una u otra pregunta, se puede esgrimir el hecho cierto de que la maternidad soltera puede ser realmente una situación transitoria que conduce a la cohabitación o al matrimonio; por tanto, es en este grupo, por su menor edad, en el cual con mayor frecuencia se pasa de la familia monoparental a la familia nuclear biparental. Esta razón la comparten también el resto de los países a que se hace referencia en el grupo de los de alta monoparentalidad.

Buscando otra explicación, se llega a las ya reiteradas limitaciones de viviendas existentes en el país, lo que muchas veces condiciona que la situación más corriente para que la mujer asuma la jefatura del hogar sea precisamente el divorcio, la separación o la muerte de su cónyuge. En estas condiciones, el cuidado de los hijos se convierte en una razón para la adquisición de la propiedad de la vivienda. De este modo, en Cuba, las madres solteras son, con mucha menos frecuencia, jefas de familia, en comparación con las que han experimentado alguna fase de la vida conyugal.

Por su parte, la cifra para los padres solos con hijos solteros representa el 16 % del total de hogares monoparentales. Entre ellos predominan los viudos, seguidos a muy poca distancia por los padres divorciados. Este comportamiento es consecuente con el hecho de que hay circunstancias, como las de las madres solteras, que no pueden producirse en el caso de los hombres.

También, se observan diferencias de interés en relación con la distribución que presentan los jefes de hogares de tipo monoparental según el sexo y los grupos de edades, comportamiento que es consecuente con la situación conyugal que presentaban, y que fue descrita antes. Así, es más probable que las madres solas, que son preferentemente separadas o divorciadas, se concentren en edades más

jóvenes que lo que suelen serlo los padres solos, viudos en su mayoría (Cuadro 8).

En este sentido, la proporción de madres solas jefas de hogares que tienen menos de 40 años, supera en más de dos veces –con la única excepción de Ciudad de La Habana– la que presentan los padres solos jefes de hogares monoparentales y con esas edades. Por el contrario, la proporción de padres solos con 60 años y más, supera en más de dos veces, con la excepción de las Cabeceras, las que presentan las madres solas al frente de estos hogares.

EL PERFIL DE LAS FAMILIAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

Al distribuir el total de hogares según su tipo y en relación con el sexo del jefe, se evidencia que, aún cuando el hogar nuclear sigue siendo el predominante, cualquiera que sea el sexo del jefe, éste es más probable cuando el jefe es hombre.

Cuando el jefe es hombre, hay una probabilidad de 53 por cada 100 casos de que su hogar sea del tipo nuclear, mientras estas proporciones se reducen a 47 cuando es mujer.

Relativamente, la diferencia mayor según el sexo del jefe se observa en la proporción de hogares extendidos, donde, si el jefe es mujer, hay 1,3 veces más probabilidades de que lo sea de un hogar de este tipo, que si es hombre. Este comportamiento indica diferencias en las pautas de organización familiar según sea el sexo del jefe. Al hombre parecen asociarse pautas más modernas, mientras que a la mujer se suelen asociar pautas de organización más tradicionales. Pero la estructura de la familia no es estática, sino que cambia con el tiempo. La composición de los hogares también varía según la edad del jefe. Así, en la medida en que el jefe envejece, la familia experimenta cambios en su ciclo vital y también en su estructura y composición; y cuando el hogar es de tipo nuclear, por ejemplo, se observa una mayor proporción de jefes con edades entre 30 y 49 años; es decir, edades generalmente coincidentes con las etapas de formación y ampliación de la familia (Tabla 1).

Tabla 1
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO
Y EN RELACIÓN CON LA EDAD
Y LA SITUACIÓN CONYUGAL DEL JEFE, 1995**

Grupos de edades	Tipo de Hogar (en %)			
	Unipersonal	Nuclear	Extendido	Compuesto
15 a 29	12.1	15.4	4.8	9.3
30 a 39	14.6	28.2	8.0	17.0
40 a 49	17.5	23.7	18.9	22.5
50 a 59	18.6	14.7	25.1	16.3
60 años y más	37.2	18.0	43.2	34.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Situación conyugal</i>				
Soltero	25.4	1.6	7.2	7.9
Casado	7.8	50.5	41.7	36.1
Unido	6.2	32.3	17.4	28.8
Divorciado	23.8	7.0	11.7	9.0
Separado	16.1	4.4	5.6	4.5
Viudo	20.7	4.2	16.4	13.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Si a esta información se le añade los que estaban en el grupo de 15 a 29 años, entonces hay una probabilidad de que en 67 de cada 100 casos de jefes con edades hasta 49 años, su hogar sea del tipo nuclear, mientras que, si supera esta edad, las proporciones se reducen a 33 por cada 100. Los hogares de tipo extendido, en cambio, concentran a los jefes con edades avanzadas. Aquí, si el jefe tiene 60 años o más, hay 2,4 veces más probabilidades de que lo sea de un hogar de este tipo que de un hogar nuclear. Posiblemente, este comportamiento se encuentre asociado al aumento de las probabilidades de que comiencen a llegar a estos hogares los hijos casados u otros parientes del jefe.

Cuando la persona principal del hogar envejece, es siempre mayor el efecto de la mortalidad y, también, es más frecuente que los hijos hayan abandonado su familia de origen. Ello explica por qué los hogares de tipo unipersonal también aumentan proporcionalmente con la edad del jefe. Así, hay 3 veces más probabilidades de que un hogar unipersonal tenga un jefe con 60 años y más, que si tiene edades menores a los 30 años.

Como fue analizado, este tipo de hogar se asocia muchas veces a la etapa de disolución familiar. En este tramo de edad es

también mayor la presencia de personas que definitivamente nunca formaron familia. Es decir, los hogares de tipo extendido, unipersonal y compuesto, tienen jefes con una edad promedio mayor que la de los jefes de hogares nucleares. Este comportamiento permite evidenciar la diferencia establecida por la edad en las etapas de formación y composición de los hogares.

La distribución que presentan los tipos de hogares según la situación conyugal, muestra que, cuando el hogar es nuclear, la proporción de jefes casados o en unión consensual es mayor que cuando el hogar es de otro tipo. Cuando el jefe es casado o permanece en unión consensual hay una probabilidad de que en 83 de cada 100 casos su hogar sea del tipo nuclear. Mientras, en los hogares de tipo extendidos, esta probabilidad se reduce a 59, es decir, 1,4 veces menor (Tabla 1).

En otras palabras, la proporción de jefes de hogares de tipo extendido sin relación marital (ni casados, ni unidos), es mayor a la encontrada en los hogares nucleares. Igual fenómeno se presenta en los hogares compuestos: la probabilidad de haber sufrido algún tipo de disolución del vínculo marital es mayor en estos hogares que en los nucleares.

El perfil típico de las familias, por tanto, es diferente según las características demográficas de la persona que se encuentre al frente de los hogares. Así, la familia nuclear suele tener como cabeza al hombre (con edades menores a los 50 años y con situación conyugal de casado o unido); mientras que en la familia extendida estas preferencias las tiene la mujer (con edades avanzadas y con algún tipo de disolución matrimonial).

También, se aprecian diferencias de interés en relación con la condición socio-económica que presentaba el jefe de hogar según el tipo de familia. La misma fue analizada sobre la base de tres categorías: el nivel educacional, la condición de su actividad económica y la ocupación por sectores de la economía (Tabla 2).

De ese modo, fue posible constatar que a los hogares nucleares corresponde la mayor proporción de jefes con, al menos, el nivel de escolaridad primario terminado (90,1 %), proporción que es siempre inferior en los otros tipos de hogares. También a los hogares nucleares corresponde la mayor proporción de jefes con nivel de técnico medio, preuniversitario y universitario, lo que permite concluir que en estos hogares el nivel de instrucción de los jefes es mayor.

Tabla 2
**DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES SEGÚN SU TIPO EN RELACIÓN CON EL NIVEL EDUCACIONAL,
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA OCUPACIÓN POR SECTORES DEL JEFE, 1995**

Tipo de hogar	Nivel educacional (en %)									
	Ninguno	Primaria sin terminar	Primaria	Secundaria Básica	Obrero Calificado	Preuniversitario	Magisterio	Técnico	Universitario	Total
Unipersonal	5.5	14.9	17.7	31.0	1.5	12.4	0.6	8.0	8.4	100.0
Nuclear	2.1	7.8	16.2	33.7	1.5	16.5	1.4	10.9	9.9	100.0
Extendido	4.9	14.6	22.0	29.5	0.5	11.6	1.1	8.8	7.0	100.0
Compuesto	4.0	11.0	18.9	33.3	1.0	16.5	1.2	6.5	7.6	100.0

La condición de actividad del jefe también presenta variaciones de interés, según el tipo de hogar de que se trate. El porcentaje de hogares nucleares cuya persona principal era económicamente activa –es decir, se encontraba trabajando o buscaba trabajo–, alcanzaba el 75,7% del total, frente al 64% en los de tipo extendido. Este comportamiento es consecuente con el perfil demográfico que ya fue analizado antes para los jefes de estos tipos de hogares.

Cabe mencionar la relativa homogeneidad que se puede observar en la clasificación de los hogares según los sectores de la economía en que se empleaban los jefes activos. Así, entre los hogares nucleares y extendidos destacan –con pequeñas oscilaciones– aquellos cuya persona principal se halla clasificada como activa en la esfera productiva, y constituyen el 70%.

POBLACIÓN Y FAMILIA. DESAFÍOS ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Tras haber analizado la problemática de la familia cubana desde una perspectiva básicamente socio-demográfica, se llega al punto de los desafíos. Ello resulta indispensable, pero, a su vez, es un ejercicio sumamente arriesgado. En realidad, no se van a predecir tendencias; lo que se hará es describir, a la vista de la posible evolución de los principales componentes demográficos, cuáles serán los retos a los que la familia cubana tendrá que dar respuesta. Ante la falta de datos acerca del futuro, se trabajará sobre el escenario de las hipótesis que ha sido considerado por los expertos para la realización de proyecciones de población nacional y provincial, correspondientes al período 2000-2025.¹⁹

LA SITUACIÓN DE LA FECUNDIDAD

En este sentido y, en cuanto a la evolución de las tasas de fecundidad, el factor que resulta más trascendental desde la perspectiva de la familia será la actitud de las futuras parejas con respecto al tamaño de sus familias. Todo hace pensar que la baja fecundidad (medida por la Tasa Global de Fecundidad), se mantendrá en el futuro y, aunque se prevé una ligera recuperación, siempre será a niveles muy bajos.

En cuanto a la estructura por edades de la fecundidad, se consideró que continuarán siendo las edades de mayor fecundidad las de 20 a 24 y de 25 a 29 años; no obstante, se prevé un cierto proceso de envejecimiento, dado el aumento relativo en las tasas de 25 a 29 años en adelante. De acuerdo con este proceso, las consecuencias más importantes serán que la población cubana tenderá a envejecer aún más, y se reducirá su tamaño progresivamente y de forma absoluta en el período 2010-2015.

¿Alarma demográfica? A corto plazo, no. Aunque lo que sí parece poco probable es que la fecundidad vuelva a alcanzar, como tendencia, valores superiores al nivel de sustitución o reemplazo de las generaciones, lo que requiere de un número mínimo de 2,1 hijos promedio por mujer. Esto no significa, sin

Cuadro 9

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS MUJERES SEGÚN EL NÚMERO IDEAL DE HIJOS Y EL LUGAR DE RESIDENCIA, 1987

Lugar de residencia	Número ideal de hijos (en %)				Total
	0	1	2	3 y más	
Total	0,3	2,0	57,0	40,7	100,0
Zona urbana	0,3	2,6	60,9	36,2	100,0
Zona rural	0,3	0,4	45,8	53,5	100,0

FUENTE: CEE. Encuesta Nacional de Fecundidad 1987. La Habana, Editorial Estadística, 1991, p. 106.

embargo, que se tengan que mantener sin variación los niveles tan bajos de fecundidad que se registran hoy. De hecho, la mayoría de los países europeos (Suecia, Alemania, etc.) han empezado a mostrar, en los últimos años, signos de recuperación de la fecundidad.

Un aumento en los nacimientos, por supuesto, estaría asociado –para el caso cubano– con una mejoría en las condiciones socio-económicas del país y, sobre todo, de la situación de la vivienda. La población, y la mujer en particular, ha sido consultada en diversas investigaciones sobre asuntos relacionados con uno de los componentes de la fecundidad: los ideales o intenciones de las mujeres relacionadas con inactividad reproductiva. Los temas analizados han sido: el número ideal de hijos; el deseo de hijos y el número de hijos deseados, así como su relación con ciertas características demográficas y socio-económicas de las mujeres.

De esta manera, los resultados de la Encuesta Nacional de Fecundidad de 1987 (ENF-1987) indicaban que, a la pregunta ¿cuál es el número de hijos que usted considera debe tener una mujer? La mayor parte respondió 2, mientras que en la zona rural la mayor proporción de mujeres respondió más de 2 hijos (Cuadro 9).

En relación con el deseo de hijos, una elevada proporción de las mujeres (65,9%) no deseaba tener más hijos, lo que era proporcional con el aumento de la edad. Sin embargo, las principales razones dadas por las menores de 30 años fueron las razones económicas y los problemas de vivienda, así como el hecho de ya haber alcanzado el tamaño de familia deseado por la pareja.²⁰

Los resultados de una investigación posterior, realizada en 1991, dirigida a mujeres de 13 a 34 años de edad con experiencia sexual reconocida por ellas, y residentes en el municipio capitalino de Diez de Octubre, coincidieron con los resultados ya descritos por la ENF-1987. Así, los criterios más utilizados por las 1 965 mujeres entrevistadas para limitar el número de hijos fueron, en orden descendente: las situaciones socio-económicas; los problemas relacionados con la vivienda y los vinculados con la pareja.²¹

Se podría augurar que si cambian estas condiciones exógenas a la fecundidad, podría haber una mayor

correspondencia entre el número ideal y el número real de hijos de las mujeres cubanas o, dicho de otra manera, no se trata de incentivar a mujeres que no quieren tener hijos (Cuadro 9), sino de suprimir obstáculos a la fecundidad. Como señala Lluís Flaquer para otras condiciones, se debe procurar “que todos los hijos que nazcan sean deseados, pero también que todos los hijos deseados pudieran nacer. Y en el momento actual hay que reconocer que es difícil que así sea”.²²

Mejorar las condiciones y el número de viviendas puede ser, en este sentido, uno de los factores determinantes, no sólo de la política demográfica, sino también de la política económica del país. Una persona que viva en una vivienda adecuada estará en mejores condiciones físicas y mentales de emplearse al máximo en su trabajo, que otra que viva en una vivienda pequeña y de mala calidad, en una ciudadela o en una vivienda improvisada.

¿Qué se puede hacer en las actuales condiciones económicas del país para resolver el problema de la vivienda? ¿Cómo la familia puede incorporarse a este proceso? En primer lugar, creando una cultura de la vivienda, donde todos interioricen su importancia capital en el desarrollo y estabilidad de la célula básica de la sociedad: la familia. Paralelamente, buscando soluciones integrales e interdisciplinarias (arquitectos, urbanistas, juristas, economistas, sociólogos, etc.) al tiempo de crear las condiciones para que la población sea también una parte importante de ese trabajo. Ello supone resolver no sólo el déficit acumulado y detener el deterioro físico del fondo edificado, sino hacerlo de manera duradera, eficiente, utilizando los recursos disponibles en cada localidad y dándole a la población un papel protagónico en los Programas de Viviendas.

Se trata de solucionar una conjunción de factores, entre los cuales se destacan: el crecimiento económico del país, con la consecuente disponibilidad de materiales e incremento del nivel de ingresos de la población; el máximo aprovechamiento del terreno; el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas, entre otros. La solución del problema de la vivienda no depende de darle respuesta a un solo factor.

LA SITUACIÓN DE LA MORTALIDAD

En relación con la variable mortalidad, parece que aún existen posibilidades de conseguir ganancias futuras en aras de vida, aunque sus ritmos de ascenso sean más lentos, debido al alto valor alcanzado en la esperanza de vida en Cuba (74 y 83 años para el período 1994-1995). Así, en el año 2025, uno de cada cuatro cubanos será mayor de sesenta años. El *boom* de los nacimientos de la década del 60 se convertirá en el *boom* de las jubilaciones en la segunda década del próximo siglo. Esta perspectiva demográfica plantea nuevos y decisivos retos para la política social y familiar en el horizonte del año 2000 y más allá.²³

Aunque, seguramente, nadie pondrá en duda que la prolongación de la vida es uno de los grandes avances del

siglo XX, la realidad muestra que ni la familia ni la sociedad estaban preparadas para que un porcentaje tan alto de la población –y, además, con una tendencia creciente– tuviera edades tan avanzadas. Ello no sólo supone a la sociedad un cambio en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados de la tercera edad, sino que presupone también nuevas demandas sociales, como el mantenimiento de pensiones más prolongadas, la atención a la salud de los ancianos, el desarrollo de actividades e instituciones de cuidado personal, la previsión de cómo va a vivir en el futuro esa población anciana cada vez más numerosa, cuál va a ser su forma de mantenimiento y su nivel de vida, etc.²⁴

Esto, sin olvidar que los ancianos del futuro, que seremos todos nosotros a muy corto plazo, pertenecen a generaciones que han experimentado unas mejores condiciones de vida, no sólo desde el punto de vista económico, sino también cultural y social. Es decir, serán ancianos mucho más instruidos, más calificados, más urbanos, más informados y, en consecuencia, más independientes que los ancianos de ahora, lo que plantea también necesidades sociales diferentes.

En relación con la familia, el envejecimiento de la población compartirá las tendencias globales que han sido señaladas en relación con su estructura, o sea, familias de tamaño pequeño, con una madre que trabaja; con un solo progenitor; u hogares a cargo de la mujer, donde se produce una coexistencia generacional mucho mayor que en el pasado. Ante estas condiciones, y la reducción de las posibilidades reales de la familia de brindarles a sus miembros ancianos todo el apoyo que requieren, son las mujeres las que, tradicionalmente, tienen ante sí la difícil elección entre las oportunidades individuales y las obligaciones de brindar estos cuidados. Frente a esta disyuntiva, algunas eligen abandonar su puesto de trabajo en el mercado laboral y permanecer en sus hogares atendiendo a padres-madres, suegros-suegras, aquejados de alguna dependencia o imposibilidad, lo que de por sí es una renuncia; pero también las hay que optan por compatibilizar ambas responsabilidades, afrontando una doble y dura jornada. Ambas necesitarán apoyo para equilibrar esas necesidades con las propias de su hogar.

De esta manera, y conociendo que con el envejecimiento de la población el papel de la familia aumenta, y que la desaparición de estos lazos provoca en los ancianos un gran deterioro físico y moral, seguramente nadie dudará de la necesidad de articular políticas sociales que apoyen esta función tan esencial para la familia, al tiempo de lograr un reparto más equitativo de responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

No obstante, como los ancianos no constituyen un grupo homogéneo, es importante tener presente como un requisito esencial a la hora de orientar políticas y programas, esta idea de la diferencia. Son las mujeres las más vulnerables y las que presentan una proporción creciente.

Parte de los retos de los años venideros son: la organización de una nueva coexistencia entre generaciones: la mayor demanda asistencial de personas que viven solas; la protección jurídica para ancianos y discapacitados; el mantenimiento de pensiones más prolongadas; la necesidad de establecer roles nuevos y satisfactorios para las personas que envejecen dentro de los nuevos modelos de integración social; garantizar un envejecimiento saludable, es decir, promocionar estilos de vida positivos, prevenir enfermedades y discapacidades, disminuir los efectos del envejecimiento sobre las capacidades funcionales del individuo; lograr una sociedad más amigable con las personas de edad avanzada (lo que se traduce en preparar calles, aceras y parques; que las rampas sustituyan a las escaleras, que no falte el pasamanos; que se garantice las condiciones de vida de esa población y el aumento de instituciones para su cuidado, entre otros). Su solución no se puede encontrar únicamente en el seno de la familia, sino más bien en el contexto socio-económico, jurídico, cultural en que ella existe.

LA SITUACIÓN DE LA NUPCIALIDAD

La evolución de los modelos matrimoniales, junto con la diversificación de los tipos de familia en Cuba, también ha dado indicios de cambio en la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, la liberalización de las relaciones de pareja y el matrimonio, con la extensión de las uniones consensuales, son de los más notables. De esta manera, muchos adultos jóvenes viven juntos sin casarse, pero lo más probable es que esta cohabitación no sea una alternativa permanente al matrimonio sino –como ya se ha señalado- una etapa más en el proceso que conduce a él, o una transición entre dos matrimonios, el que se rompe y el siguiente.²⁵

Según Andrew Cherlin, de la Universidad John Hopkins, y Frank Furstenberg Jr., de la Universidad de Pennsylvania, lo que los cambios producidos han modificado más a fondo es el ciclo vital previsible para quienes ahora nacen, de modo que, a diferencia de lo que ha sido el nuestro, seguramente vivirán varios años con sus padres y sus madres; sólo con sus madres después que se divorcien sus progenitores: luego con sus madres y sus padrastros; se unirán más tarde consensualmente con alguien del sexo opuesto sin casarse, se casarán posteriormente con esa o con otra persona y se divorciarán; vivirán nuevamente solos y se volverán a casar, para acabar otra vez solos cuando se hayan separado por última vez, se queden viudos, o estén a punto para recogerse en un hogar de la tercera edad.²⁶

En este sentido, las investigaciones realizadas en el país dan cuenta de que, para el caso cubano, tampoco existe una única familia parental de referencia, sino estructuras de vínculos transitorios. Así, al ser entrevistados algunos jóvenes acerca de la influencia de la pareja de sus padres en sus actuales relaciones de pareja, señalaban: “pero de cuál pareja usted me está hablando, porque mis padres se divorciaron

cuando yo era muy pequeño, mi padre se volvió a casar y mi madre también, pero luego se divorció.”²⁷

Ante esta realidad, hay quienes incluso prevén que la tasa de renupcialidad –reincidencia en el matrimonio- y no la de divorcio, será en el futuro la medida verdadera de cómo siente la gente sobre la familia y sobre el matrimonio.²⁸

¿Se tiene claro en Cuba la importancia del matrimonio? ¿Estamos preparados para vivir en familia? La respuesta es no. Hasta la construcción de un edificio requiere de una preparación cuidadosa. Sin embargo, las parejas y, en particular, los jóvenes cubanos, están llegando al matrimonio sin estar preparados para formar una familia. Todavía nos preocupamos mucho por el divorcio y poco por el matrimonio. La necesidad de esta preparación es también un desafío. Para eso, se vuelve un imperativo trabajar para elevar la importancia de la formación de la familia, etapa trascendental en su ulterior desarrollo. No hay duda de que una familia que se construye sobre bases sólidas, con una visión realista tanto de los beneficios como de los costos, donde el amor desempeñe un papel más importante, y donde la madurez esté presente, tiene menos probabilidades de fracasar.

El aumento en la ocurrencia de divorcios también plantea desafíos. Entre sus consecuencias se encuentra la de un mayor número de familias monoparentales, las que se nutren también de las mujeres y de los hombres que no se han casado y de los que ven rotos sus matrimonios por defunciones del cónyuge. De hecho, la investigación realizada en el país sobre la madre soltera definió importantes recomendaciones a las organizaciones e instituciones que se relacionan con esa problemática. Entre ellas: propiciar la incorporación de las jóvenes desvinculadas a la vida laboral; elevar el nivel educacional de las subescolarizadas e impartir cursos prácticos para la formación de obreras calificadas; diversificar sus intereses; trabajar para el fortalecimiento de la red de servicios de apoyo a la familia (priorizando a las familias trabajadoras), y continuar trabajando por el mejoramiento de sus condiciones de vida, entre otras.²⁹

Aunque la problemática de la madre soltera tiene muchos puntos de contacto con el fenómeno de las familias monoparentales, hay diferencias que sería necesario abordar a partir de estudios posteriores más profundos (estudios de campo, entrevistas, historias de vida, etc.), lo que podría ayudar a comprender mejor el alcance que la monoparentalidad plantea.

FORTALEZAS DE LA FAMILIA

Sería bueno recordar que la familia depende de la pareja porque ella es precisamente quien le da origen. Pero, como ya señalamos, la familia no se acaba con la pareja. En este sentido, la necesidad de vivir en familia sigue siendo un valor muy importante para la población cubana o, dicho de otra manera, los cubanos siguen aferrados a la familia. Esta afirmación se puede ilustrar desde diferentes ejemplos, y se han seleccionado

dos. El primero, corresponde a una experiencia desarrollada por Peter Menzel, fotógrafo norteamericano, quien junto a otros 15 prestigiosos fotógrafos se propuso –en ocasión de la celebración del Año Internacional de la Familia, en 1994- retratar las distintas maneras de vivir en el mundo. El objetivo de esta experiencia era demostrar que la vida es igual en todas partes, pero no la forma en que se vive. Es decir, intentaron mostrar mediante las fotografías y las estadísticas, tanto la humanidad común de los pueblos que habitan nuestra Tierra, como las grandes diferencias en cuanto a bienes, circunstancias materiales, religión, ingresos anuales, tamaño y estructuras de las familias.

Para ello, visitaron 30 familias medias en 30 países diferentes,³⁰ convivieron con ellas durante una semana, y las retrataron a las puertas de su casa rodeadas de todas sus pertenencias. Las familias seleccionadas debían responder un cuestionario de 66 preguntas, una de las cuales era acerca de sus *posesiones más apreciadas*. Sólo una de las 30 familias, la cubana, reconoció a la *familia* como lo más valioso para todos. El resto identificó diferentes elementos, desde un televisor en Albania y la Biblia en los Estados Unidos, hasta los bueyes para la familia etíope.

El segundo ejemplo se refiere a una encuesta reciente realizada en Cuba, en la que se debía responder a dos preguntas: ¿qué quieres hacer con tu vida? y ¿cuáles son las aspiraciones para este año que comienza? Se realizó a decenas de jóvenes capitalinos entre 15 y 35 años a propósito de estrenarse el año 2000. Éstas sacaron a la luz los tipos de aspiraciones, entre los cuales los más notables eran: tener hijos, vivir en casa propia, que se solucionen todos los problemas que agobian al país, que nos quiten el bloqueo, casarse con la mujer o el hombre “de toda la vida” y coger una carrera universitaria.³¹ Es decir, que entre los principales objetivos de la vida de una muestra de jóvenes cubanos se encuentra casarse, tener hijos y vivir en casa propia, datos que concuerdan con el altísimo aprecio que sentimos todos por la familia.

LA FAMILIA COMO ELEMENTO INTEGRADOR EN LAS POLÍTICAS DE POBLACIÓN

En el estudio de la interrelación entre la dinámica demográfica y los procesos socio-económicos que caracterizan al país, han sido analizadas algunas de las consecuencias de la disminución de la fecundidad y la mortalidad en el ámbito de la familia. Lo más importante que se podría destacar, en este sentido, es la necesidad de comprender que el comportamiento y los cambios demográficos que han tenido lugar en el país son parte de las transformaciones ocurridas en la sociedad o, dicho de otra manera, el comportamiento demográfico es un resultado del comportamiento social.

En este contexto, la familia, núcleo primario de cualquier sociedad, es también la unidad social más inmediata y representativa de la conducta demográfica. Nadie pondrá en

duda el hecho de que las decisiones de los principales eventos de la dinámica demográfica y las prácticas relacionadas con ellos –nupcialidad, número y espaciamiento de los hijos, prácticas de salud, decisiones de migrar, etc.- se gestan en el seno de la familia, al tiempo que sus alternativas y opciones están condicionadas por una estructura social específica.

De esta manera, la evolución demográfica plantea también retos al futuro. Algunos resultan incluso divergentes en el ámbito internacional y, como señala Ana Cabré, arrancan mensajes discordantes: tan pronto se nos avisa sobre los problemas que ha de plantear la baja fecundidad, como se nos advierte de los riesgos de la superpoblación y de la explosión demográfica mundial. Hay que entender, por supuesto, que en el primer caso, se está hablando de los países ricos y en el segundo, de los países pobres.³²

Como elemento del desarrollo social, la evolución demográfica ha provocado cambios importantes en los componentes de la dinámica poblacional y en la estructura por sexo y edad resultante. Globalmente, esta evolución puede ser considerada como muy positiva. Considérese, por ejemplo, las victorias sobre la enfermedad y la muerte; el cambio en la posición social de la mujer y el proceso mismo de envejecimiento. Sin embargo, como “cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo”,³³ se observa también en esta evolución algunos efectos negativos que no pueden quedar a la espontaneidad. Es el caso, por ejemplo, del mantenimiento de bajos niveles de fecundidad y del envejecimiento resultante. Sus consecuencias producirán, como se ha señalado, una disminución efectiva de la población a largo plazo, y ello deberá constituir un objetivo de acción de una política de población.

Así, la demografía constituye un ámbito cuya regulación debe ser asumida explícitamente por el Estado, porque no funciona espontáneamente. La falta de intervención puede conducir a un crecimiento negativo de la población. Es difícil anticipar una situación estable de crecimiento negativo que no se ha conocido nunca en la historia. La hipótesis más verosímil es la de una evolución cíclica, de ciclos bastante largos, de disminución y recuperación, en función de la estructura por edades.³⁴

Esta necesidad de diseñar, elaborar e implementar enfoques más integrales en cuanto a políticas y temas de población ha sido reiterada por demógrafos, economistas, sociólogos, juristas, especialistas de la salud, etc., que, en el país, se dedican al estudio de esta importante temática. La pregunta que surge es: ¿cuál sería el papel de la familia en las políticas que se elaboren? La respuesta no podría ser otra que ninguna política demográfica puede plantearse al margen de la protección de la familia como principal beneficiaria.

En este sentido, hay que aceptar que, aunque la familia cubana ha estado a nivel enunciativo e intencional en todos los programas y acciones que tienen lugar en el país, no ha estado en la mira de una política global. Hemos estado en función de un enemigo real, donde la familia pasó a un segundo plano en

la práctica social. Ha faltado el enfoque de familia, y es casi una constante que el significado de la familia sea más bien sinónimo de individuo. Se ha tratado a la mujer, al niño, al discapacitado, al anciano, pero no a la familia como sujeto de acción colectiva.

Muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola, y necesitarán de una mayor atención social. En la óptica de las políticas de población, la conceptualización de la familia necesitará el conocimiento de su comportamiento y sus cambios. Es la intención de este trabajo.

CONCLUSIONES

Si para Inglaterra, el proceso de industrialización que tuvo lugar en el siglo XVIII constituyó una referencia de contextualización obligada; para Cuba, el triunfo de la Revolución, en enero de 1959, es también un referente esencial para interpretar el significado de los datos de que se dispone. En este sentido, las transformaciones económicas, políticas y sociales ocurridas en el país han sido trascendentales.

La familia, en su condición de célula básica de la sociedad, sintetiza la congruencia de los cambios económicos y sociales. Su desarrollo, por tanto, no es anárquico, sino que responde a las transformaciones experimentadas por la sociedad a la que representan y, aunque sigue siendo la institución fundamental, es también diferente de lo que fue un día o, dicho de otra manera, la familia es una institución permanente, pero no inmutable.

El eslabón clave entre la familia y el cambio económico, político y social, ha sido, para el caso cubano, el cambio experimentado en el papel de la mujer en la sociedad; en particular, el considerable aumento de su nivel de instrucción y su incorporación masiva a la actividad laboral fuera del hogar. Estos factores estuvieron sostenidos por una voluntad política explícita de promoción de la mujer y de reducción de las desigualdades sociales y territoriales. Las implicaciones de estos cambios han sido igualmente trascendentales para la familia. No siempre ha sido fácil para la mujer combinar los papeles de madre y mujer trabajadora, y la adaptación a esta nueva imagen ha estado obstaculizada por la resistencia al cambio de la sociedad, en general, y del hombre, en particular. Esta situación terminará por cambiar, lo que supone una labor permanente de persuasión y convencimiento en el seno de la familia.

Los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres cubanas durante la segunda mitad del siglo XX han sido impresionantes. A ese respecto, la prevalencia de los métodos anticonceptivos y la frecuencia del aborto inducido constituyen, en ese orden, los principales determinantes del descenso de la fecundidad cubana en las últimas décadas. Como consecuencia, se han producido variaciones importantes en la estructura por edad de la población, que han hecho del envejecimiento uno de los principales problemas demográficos que el país está enfrentando y que se agudizará en los próximos años. La reducción de la mortalidad –durante ese período

también ha sido muy significativa- ha ganado 16 años de esperanza de vida, a lo que ha contribuido sustancialmente la disminución de la mortalidad infantil. No obstante, el perfil demográfico del país gira principalmente alrededor de la fecundidad y de cuanto con ella se relaciona.

En relación con el ciclo de vida de las familias, se puede decir que es alta la tendencia a vivir en pareja entre las mujeres cubanas, lo que tiene lugar –como promedio- a edades tempranas. Es el matrimonio legal la forma más generalizada de constituir familia en Cuba; no obstante, esta preferencia no se manifiesta de igual manera en las distintas zonas de residencia. Cada vez son más las personas que contraen más de un matrimonio durante su vida, por lo que se puede asegurar que el matrimonio ha perdido estabilidad, pero no su atractivo. También la unión de tipo consensual gana cada vez más importancia dentro del patrón de nupcialidad de la población cubana. Esto es un fenómeno nuevo, y tiene asociados una multiplicidad de factores.

La relación de los divorcios por cada 100 matrimonios casi se ha triplicado entre 1970 y 1998. Este comportamiento puede servir para ilustrar la poca preparación para el matrimonio y la vida en familia entre las parejas cubanas. Todavía hoy nos preocupamos mucho por las cifras de divorcio y poco por las de matrimonio, al que las parejas, y en particular los jóvenes, están llegando sin estar preparados para formar una familia.

Cuba exhibe hoy indicadores demográficos que la sitúan junto al grupo de países más desarrollados; sin embargo, no sucede igual en lo referente a los criterios de formación y ampliación del grupo familiar, donde se presentan algunos indicadores que resultan “desarticulaciones” en relación con el comportamiento esperado. Este es el caso de la nupcialidad temprana, la fecundidad precoz y la utilización, más allá de lo deseable, del aborto inducido. Ello no es más que una expresión de que los cambios en la base económica de una sociedad no producen automáticamente cambios en la superestructura, lo que es todavía más evidente en esferas como las de las relaciones intersexuales y familiares, en las que perduran más las valoraciones tradicionales y los prejuicios que se heredan de generación en generación.

El problema de la vivienda es el más serio y más grave que tiene el país desde el punto de vista social. Aunque el cubano ha ganado en calidad de vida, desde el punto de vista de poder disponer de una vivienda propia, existe un déficit que no sólo es cuantitativo, sino también cualitativo. Este déficit limita la formación espontánea de nuevos núcleos familiares y, en ocasiones, se asocia también con la dificultad en la formación y estabilidad de las nuevas parejas.

Cuando el hogar pasa a ser el centro de interés de nuestro análisis, llama la atención que, a pesar de los efectos de décadas de cambio, la forma normativa de organización familiar no ha variado. Más de 99% de la población cubana continúa integrada en la estructura de un hogar particular, y 97% de esas personas vive en una estructura familiar, lo que es uno de sus

rasgos más relevantes. Por tanto, es posible aceptar en este trabajo dar el nombre de familia a los hogares. En lo que respecta al tamaño medio de los hogares, se ha producido una disminución sistemática, lo que es un efecto concreto de cómo la familia cubana ha experimentado los cambios demográficos y socio-económicos que han tenido lugar en el país. También se ha producido un incremento en el número de núcleos por vivienda, lo que es una expresión del déficit de viviendas existente.

La población cubana no sigue, como patrón de familia, un único modelo. La mayoría de los hogares reconocen a un hombre como persona principal, aunque cada vez es mayor la proporción de hogares dirigidos por mujeres. Se han producido importantes incrementos en la proporción de jefes con 60 años y más. Éstos y otros comportamientos presentan diferencias al nivel de los territorios, lo que resulta de interés tener presente a la hora de establecer las políticas correspondientes.

En la composición del hogar, los elementos básicos continúan siendo el jefe, su cónyuge y los hijos; no obstante, entre 1953 y 1995, se ha producido una gran reducción en el número de hijos, lo que constituye un reflejo concreto del descenso experimentado por la fecundidad en el país. Esta reducción, sin embargo, se ha visto contrarrestada con la mayor permanencia de nietos, así como de las nueras o yernos, quienes conviven con el jefe. Esto último puede tener una explicación en las ya mencionadas dificultades para acceder a una vivienda; pero también es una muestra de que la familia es una institución enormemente flexible.

Entre 1981 y 1995, la organización de las familias en hogares nucleares mantuvo su importancia, seguidos de los hogares de tipo extendido. No obstante, en 1995, ambas tipologías son menos frecuentes que en 1981. A ese respecto, se observan diferencias por niveles del SAP con menos afectación en la Franja de Base del sistema, comportamiento que es consecuente con las diferencias desde el punto de vista de disponibilidad relativa de viviendas en uno y otro territorio.

Otras formas no tradicionales de familia, como la de tipo monoparental, también resultan de interés. En 1995, un 17,3% del total de familias nucleares correspondía a familias de tipo monoparental y, de todas ellas, 84% se trataba de familias constituidas por madres solas con hijos solteros, de las cuales 67,2% eran mujeres divorciadas o separadas.

Los hogares de tipo unipersonal ganan cada vez más en importancia. En 1981, un 8,9% de todos los hogares cubanos se componía de una sola persona y, en 1995, pasaron a representar el 10,6% del total. De ellos, el 37,2% estaba formado por personas de 60 años y más, lo que plantea necesidades especiales que es preciso considerar dentro del grupo de servicios sociales que brinda el país. No se trata de un grupo homogéneo y esto es importante tenerlo presente.

La familia encierra también algunas claves del futuro. Así, y en virtud de la baja fecundidad y mortalidad observada en las últimas décadas, la familia ha iniciado un proceso evidente de

reducción en su tamaño medio y de ampliación en su longitud generacional. Es improbable que estas tendencias se inviertan. Sin embargo, esto tampoco significa que, si cambiaran en el país las actuales condiciones socio-económicas y la situación de la vivienda, no podría haber una mayor correspondencia entre el número de hijos que las mujeres desean tener y el número de hijos que tienen. Cada vez se ganará mayor conciencia social de que esto también es esencial para el futuro de la sociedad.

Aunque la prolongación de la vida es uno de los grandes avances del siglo XX, la realidad muestra que ni la familia ni la sociedad estaban preparadas para que un porcentaje tan alto de la población –y, además, con una tendencia creciente– tuviera edades tan avanzadas. Ello no sólo supone a la sociedad un cambio en las necesidades y las obligaciones de los miembros de la familia en cuanto a cuidados de la tercera edad, sino que presupone también nuevas demandas sociales.

La necesidad de prepararse para el matrimonio es también un desafío. Para eso, se vuelve un imperativo trabajar por elevar la importancia de la formación de la familia, en la cual el amor desempeñe un papel más importante y la madurez esté presente.

Globalmente, la evolución demográfica del país puede ser considerada como muy positiva. Sin embargo, como cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo, se observan también algunos efectos que no pueden quedar a la espontaneidad, como es el caso del mantenimiento de bajos niveles de fecundidad y del envejecimiento resultante. Una población con muchos viejos y pocos niños intensificará la preocupación e, incluso, la alarma demográfica, lo que deberá constituir un objetivo de acción de una política de población.

Muchos de los problemas que se avecinan no los podrá resolver la familia sola y necesitarán de una mayor atención social. En la óptica de las políticas de población, la conceptualización de la familia necesitará del conocimiento de su comportamiento y sus cambios. Es la intención de este trabajo.

NOTAS

- 1 F. Valdecir Lopes. "El estudio de la familia en base a los censos de población." México, D. F., Conferencia Regional Latinoamericana de Población, 1970.
- 2 Susana Lee. «Dos cartas elocuentes sobre ilegalidades.» En: *Granma*, Año 33., Núm. 216, p. 2.
- 3 L. Kantrow. *The demographic history of a colonial aristocracy: a Philadelphia case study*. Universidad de Pennsylvania, 1976, cap. IV.
- 4 Susana Lerner. *La familia como elemento integrador de los estudios y en las políticas de población*. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, octubre de 1988, p. 7.
- 5 Luis Felipe Lira. "Introducción al estudio de la familia y el hogar." En: CELADE. *La familia como unidad de estudio demográfico*. Ed. cit., p. 41.
- 6 Gerardo Pastor Ramos. *Sociología de la familia. El enfoque institucional y grupal*. Edic. cit., p. 96-116.

- 7 Peter. Laslett, et. al. *Household and family in past time*. Ed. cit.; R. M. Camarena y S. Lerner. "Familia y transición demográfica: una aproximación." En: *Transición demográfica en América Latina y El Caribe*. Primera parte, México, 1994, t. I, p. 171.
- 8 Peter Laslett. "Prefacio." En: Lloyd Bonfield. Richard Smith y Keilh Wrightson (compiladores). *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social*. Centro de Publicaciones de Trabajo y Seguridad Social, Colección Historia Social, Madrid, Núm.15, I 990.
- 9 René König. *La familia en nuestro tiempo*. Madrid, Editorial Siglo XXI de España. S. A, 1981, p. 49-50.
- 10 CEE. *Censo de Población y Viviendas de 1981*. Ed. cit., cuadro 81, p. CL.
- 11 Ibídem. Tabla 12, p. 38.
- 12 Julio Iglesias de Ussel. "La situación de la familia en España y los nuevos modelos familiares." En: *Las familias monoparentales* (Seminario Hispano Francés, celebrado en Madrid, diciembre 1987). Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Colomina S.A., 1988, p. 28.
- 13 Elisabet Almeda y Lluís Flaquer. "Las familias monoparentales en España Un enfoque crítico." En: *Revista Internacional de Sociología*. Tercera Época, mayo-agosto de 1995, núm. 11, p. 36.
- 14 A. Menniti y R. Palomba. "Some aspects of italian one-parent families." En: *One-Parent families in Europe*. Bruselas, Deven y Cliquet Ed., NIDI. CGBS, 1986.
- 15 Julio Iglesias de Ussel. Ob. cit., p. 25.
- 16 Elisabet Almeda y Lluís Flaquer. Ob. cit., p.34.
- 17 Colectivo de autores. *La madre soltera y la atención que recibe et hijo durante su primer año de vida*. Informe Resumen, La Habana, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Academia de Ciencias de Cuba y el Ministerio de Justicia, 1987, p. 10.
- 18 Julio Iglesias de Ussel. Ob. cit., p.32.
- 19 Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE). *Cuba: Proyección de la Población a nivel nacional y provincial. Período 2000-2025*. La Habana, junio de 1999, p. IV-VIII.
- 20 CEE. *Encuesta Nacional de Fecundidad 1987 Cuba*. Editorial Estadística, La Habana, marzo de 1991, p. 105-110.
- 21 Luisa Álvarez, et. at. *El aborto en Cuba*. Ed. cit., p. 83-84.
- 22 Lluís Flaquer. *El destino de la familia*. Ed. cit., p, 147.
- 23 CEDEM-ONE-MINSAP-FNUAP-UNICEF. *Cuba. Transición de la fecundidad. Cambio social y conducta reproductiva*. Ed. cit., p. 24.
- 24 Ines Alberdi. *La nueva familia española*. Ed. cit., p. 92.
- 25 Salustiano del Campo. Ob. cit., p. 46.
- 26 Andrew Cherlin y Frank Furstenberg (Jr.). *The shape of the American Family in the year 2000*. Washington D.C., 1982, Tap 22.
- 27 Patricia Ares. "La familia. Una mirada al futuro." En: CEDEM-IIIEF. *Diversidad y Complejidad familiar*. La Habana, 1999, p. 344.
- 28 *The Economist* (Editorial), 12 de marzo de 1983, p. 15-16.
- 29 Colectivo de autores. Ob. cit., p. 11-12.
- 30 Los países seleccionados fueron: España, Bután, Japón, Etiopía, Estados Unidos, Cuba, Rusia, China, Israel, Irak, Tailandia, Brasil, Uzbekistán, Argentina, Reino Unido, India, Alemania, Malí, Kuwait, Bosnia, Haití, Islandia, Suráfrica, Guatemala, Italia, Albania, Vietnam, Samoa, México y Mongolia. *El País Semanal*, 11/ 09/1994, Núm. 186.
- 31 Alina Perera et. al. "El año de los sueños." En: *Juventud Rebelde*, 2 de enero de 2000, Núm. 662, p. 4.
- 32 Ana Cabré. "¿Es compatible la protección de la familia con la liberación de la mujer?" En: *Mujer y Demografía*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Universidad Complutense de Madrid, 1989, p. 12.
- 33 Federico Engels. *El origen de la familia, la propiedad privada y et Estado*. Ed. cit., p, 65.
- 34 Juan A. Fernández y Joaquín Leguina. "Bases para una política demográfica." En: *Mujer y Demografía*. Ed. cit., p. 24.



C u a r t a p a r t e : M E T O D O L O G Í A
PARA LA INVESTIGACION
y c o n s t r u c c i ó n d e p r o y e c t o s

Investigación cualitativa. Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales

M. A. Prieto y J. C. March Cerdá

11

Seminarios realizados por profesores y tutores de la UBA y la UEM, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.

¿QUÉ SON LOS GRUPOS FOCALES?

El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa. Un grupo focal consiste en una entrevista grupal dirigida por un moderador a través de un guión de temas o de entrevista. Se busca la interacción entre los participantes como método para generar información. El grupo focal lo constituyen un número limitado de personas: entre 4 y 10 participantes, un moderador y, si es posible, un observador. A través de él se consigue información en profundidad sobre lo que las personas opinan y hacen, explorando los por qué y los cómo de sus opiniones y acciones. No se obtienen cifras ni datos que nos permitan medir aspecto alguno. Se trabaja con la información que se expresa en los discursos y conversaciones de los grupos. El lenguaje es el “dato” a analizar, comprender e interpretar.¹ Como señala Shoshanna Sofaer,² estos métodos consiguen “reducir la incertidumbre” con la que a menudo trabajamos o, como dice Robert Hurley, ayudan a la comprensión profunda de lo obvio.³

En los últimos años, la investigación cualitativa se está introduciendo con fuerza en la investigación biomédica y de servicios de salud,^{1, 4-9} áreas, hasta hace poco, bastante escépticas, con unos métodos que buscan la comprensión de los fenómenos en profundidad dentro de su propio contexto, desde la perspectiva de las personas que los experimentan y que sacrifican, en muchas ocasiones, la validez de sus resultados por asegurar la validez interna del caso en estudio.^{10, 11}

En concreto, la utilización de los grupos focales en la investigación en salud se incrementa cada año. Como señalan las investigadoras Mar García e Inmaculada Mateo,¹² en los últimos 5 años han aparecido 800 artículos publicados en MEDLINE y HealthSTAR sobre estudios realizados mediante esta técnica.

Asimismo, se han publicado excelentes originales sobre la técnica de grupo focal, describiendo sus orígenes, sus aplicaciones y utilidades en la investigación de servicios sanitarios, explicando los aspectos básicos de la técnica y señalando sus ventajas y limitaciones.¹²⁻¹⁵

EL RIGOR EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UN VIAJE POR EL DISEÑO

Uno de los momentos clave en el desarrollo de un estudio es la fase del diseño; también cuando utilizamos un abordaje cualitativo. El rigor en la investigación depende, en gran medida, de la calidad del diseño.^{11, 16} Por nuestra experiencia como profesores de técnicas de investigación cualitativa, sabemos que es en esos momentos cuando resulta fundamental la formación y la ayuda en el método. De ahí nace el interés por escribir este artículo. Con él pretendemos ayudar a aquellos investigadores que comienzan, a emplear métodos cualitativos. En este artículo queremos centrarnos específicamente en la fase de diseño de un protocolo de investigación mediante grupos focales y describir, paso a paso, las principales estrategias a desarrollar.

Para ello, vamos a utilizar un ejemplo concreto: *el estudio de las opiniones de los usuarios de un centro de salud sobre la calidad de la atención que reciben* (Figura 1).

EL DISEÑO DE LA “MUESTRA ESTRUCTURAL”

En un diseño cualitativo, hablar de “muestra” no se debe confundir con el concepto estadístico. La *muestra estructural* no tiene representatividad estadística (los resultados que se obtengan no van a presentar ningún proceso de inferencia), lo que quiere indicar es que los distintos perfiles que la componen están formados por personas que van a “representar” a su grupo o población de

Figura 1

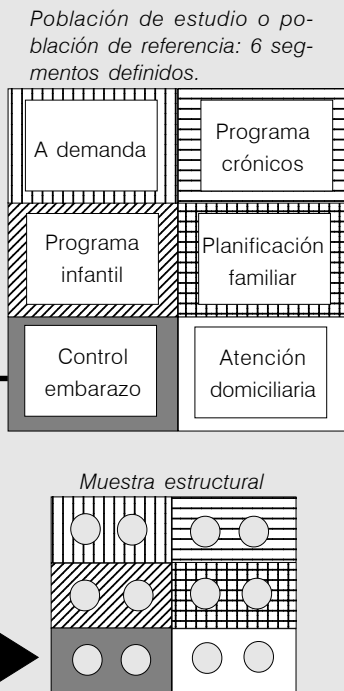
FASES DEL DISEÑO DE UN ESTUDIO DE TIPO CUALITATIVO: "OPINIONES DE LOS USUARIOS DE UN CENTRO DE SALUD SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN QUE RECIBEN"

Fase 1: definición de las variables principales o estructurales. En este caso, la modalidad de atención.

Fase 2: definición de los perfiles típicos de cada grupo poblacional: características más comunes.

Fase 3: selección de los participantes.

Fase 4: formación de dos grupos focales por cada segmento de la muestra.



entre ellos, a los más "típicos", a los que tienen más experiencia o conocimiento.

¿CUÁLES SON LAS VARIABLES PRINCIPALES O ESTRUCTURALES QUE DEFINEN LA "MUESTRA"?

Vamos a estudiar y definir cuáles son las principales variables que deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar la *muestra estructural*, ya que van a diferenciar a grupos de pacientes con problemas, recursos, necesidades y expectativas diferentes y, por tanto, con opiniones distintas sobre la calidad de la atención que reciben en el centro de salud.

¿La edad, el género, la clase social, la UAF, los problemas de salud, los programas que utilizan...?

Tendremos que seleccionar cuáles de todas ellas son más importantes a la hora de influir en sus opiniones sobre la calidad del centro. En esta fase es fundamental la información que puede aportar una buena revisión bibliográfica y, es básico, tener muy en cuenta cual es el objetivo del estudio: ¿de qué grupos de pacientes queremos conocer sus opiniones en profundidad y entre cuáles de ellos queremos comparar cualitativamente sus opiniones?

En nuestro ejemplo, la modalidad de atención que el usuario ha recibido durante un período concreto (se definirán criterios de inclusión y exclusión) va a ser la variable principal o estructural para segmentar a la población de estudio:

- Atención en la consulta a demanda.
- Atención programada: crónicos, niño sano y vacunas, planificación familiar y control de embarazo.
- Atención domiciliaria.

De esta forma, habríamos definido 6 segmentos de población a estudiar: a, b, c, d, e y f (Tabla 1).

Algunos autores hablan de *criterios de segmentación* cuando se refieren a las variables estructurales.¹⁷

¿CÓMO DEFINIR EL PERFIL "TÍPICO" DE LOS USUARIOS DE CADA SEGMENTO DE POBLACIÓN?

El siguiente paso a seguir en el diseño del estudio es definir los "*perfiles típicos*" de los usuarios del centro de salud que utilizan los diferentes modelos de atención descritos (los perfiles de usuarios de cada segmento) (Figura 2).

Necesitamos conocer las características más comunes entre los usuarios en cada uno de los segmentos, porque

referencia. Se trata de seleccionar grupos específicos de usuarios con unas características determinadas que son relevantes para nuestro estudio, bien por el tipo de servicio que utilizan, bien por sus problemas de salud o bien por las condiciones socio-económicas en las que viven. En el ejemplo que proponemos en este artículo: *el estudio de las opiniones de los usuarios de un centro de salud sobre la calidad de la atención que reciben*, los diferentes perfiles de usuarios que acuden habitualmente al centro de salud y de los que queremos conocer sus opiniones, son los que vamos a tratar que se encuentren representados en la muestra de usuarios que elegiremos para realizar el estudio. La "muestra" de usuarios que vamos a seleccionar debe tener una "estructura" similar a la de la población general para que los resultados que obtengamos reflejen los diferentes puntos de vista que sobre el centro de salud tienen nuestros diferentes tipos de pacientes.

Este tipo de muestreo, no basado en la probabilidad, se utiliza mucho en la investigación cualitativa. Los autores lo denominan *muestro sistemático*.¹¹ Bajo este enfoque, dejar al azar la elección de los participantes en el estudio no siempre es lo más idóneo, ya que el investigador tiene que seleccionar a aquellos sujetos que tienen las características de los perfiles que se van a estudiar y,

Tabla 1

	ESTRUCTURA DE LA MUESTRA O MUESTRA ESTRUCTURAL					
	Consulta a demanda	Programa de crónicos	Niño sano y vacunas	Planificación familiar	Control de embarazo	Atención domiciliaria
Segmentos	a	b	c	d	e	f

vamos a seleccionar a personas que “representen” (que se parezcan lo más posible) a los usuarios agrupados dentro de cada segmento, para que de esta forma las opiniones y los puntos de vista de los seleccionados sean lo más parecidos a los del resto del segmento.

En el ejemplo propuesto, los perfiles típicos de usuarios en los diferentes segmentos, en una zona básica concreta, podrían estar definidos por las variables que figuran en la Tabla 2.

La idea de definir con claridad a los sujetos “típicos” de cada grupo o segmento al que queremos estudiar tiene el objeto de que, puesto que vamos a preguntar y entrevistar a pocas personas, estas compartan y se parezcan lo más posible a las opiniones y experiencias de la mayoría.^{8,12,18,19} Este concepto, por supuesto, hay que adaptarlo a cada estudio concreto. Podría ser que nos interesara precisamente seleccionar a sujetos “atípicos” para un estudio. Pensemos, por ejemplo, que queremos conocer los motivos por los que algunas usuarias abandonan un programa de control de embarazo de un centro de salud. En este caso, el perfil que buscamos no es el más frecuente entre las usuarias del

centro de salud, pero es el típico de ese grupo de referencia: mujeres que han abandonado el programa.

La definición del perfil o de las características más comunes en los pacientes de cada grupo o segmento puede obtenerse a partir de los datos registrados sobre los pacientes o (en algunos casos) si estos datos no existen porque sobre el perfil que buscamos no disponemos de información, es habitual recurrir a un *informante clave*. Esta es una persona que conoce bien a la población de un segmento concreto y que puede aportar la información necesaria para señalar las variables principales a tener en cuenta a la hora de dibujar el perfil “típico” de ese grupo. Pensemos, por ejemplo, en población de difícil acceso, que no acude habitualmente al centro, y que, precisamente, por eso nos interesa que esté representada entre los participantes del estudio. En muchos casos, los trabajadores sociales, ONG, “los iguales”, son magníficos informantes claves.

A PARTIR DE LOS PERFILES SE SELECCIONA A LOS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS FOCALES

Una vez definido el perfil de los usuarios en cada segmento, necesitamos elegir a algunos de ellos para formar los grupos focales. La selección de los participantes se puede realizar mediante tres procedimientos:

1. A través de un procedimiento aleatorio, si se dispone de bases de datos o de registros que lo permitan.
2. Mediante un “informante clave”. En este caso, el informante clave es la persona que por su experiencia y contacto con la población de estudio tiene la información necesaria para seleccionar a los participantes de forma que se ajusten al perfil previamente definido. Se utiliza esta segunda opción generalmente cuando no se dispone de información registrada que permita utilizar un procedimiento aleatorio.
3. Procedimiento mixto, en primer lugar, se seleccionan los sujetos a través de un informante clave, en el caso de que no se pueda realizar esto a partir de fuentes documentales y a partir de esta selección se eligen a los participantes por un procedimiento aleatorio.

Como el número total de participantes es muy pequeño respecto a todos los posibles (4-10 personas por grupo focal), ya hemos señalado que es clave y fundamental el perfil y las características de los que van a ser seleccionados para formar estos grupos. Sus opiniones deben “representar” las opiniones comunes y generales de cualquier paciente que vive y experimenta el mismo tipo de atención.

COMPOSICIÓN INTERNA DE CADA GRUPO FOCAL

Todos los participantes de un grupo focal comparten ciertas características que hacen que puedan hablar sobre

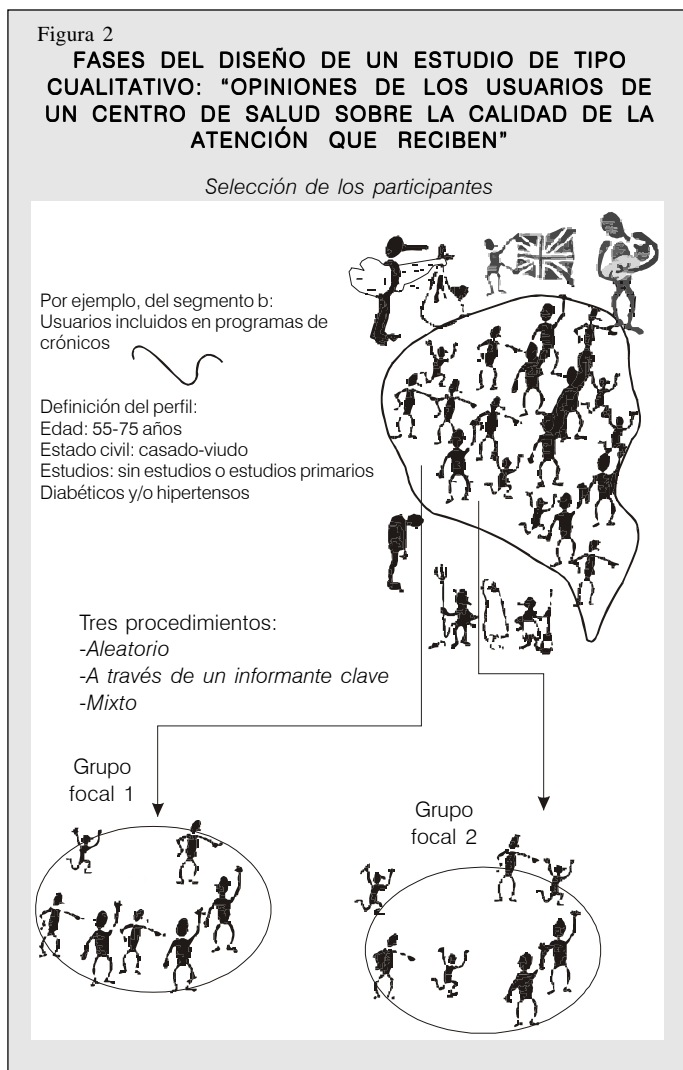


Tabla 2

PERFILES DE LOS USUARIOS EN CADA SEGMENTO DE LA MUESTRA ESTRUCTURAL

Segmento a	Segmento b	Segmento c	Segmento d	Segmento e	Segmento f
Usuarios que utilizan exclusivamente la consulta a demanda	Usuarios incluidos en programas de la crónicos	Padres y madres que acuden sus niños/niñas al CNS	Usuarios del programa de planificación familiar	Usuarios del programa de control de embarazo	Cuidadores familiares de pacientes de programa de atención domiciliaria
<i>Edad:</i> 40-55 años. <i>Estado civil:</i> casados. <i>Ocupación:</i> los varones trabajan sólo fuera de casa; las mujeres se dividen en dos grupos: las que sólo trabajan en el hogar y las que realizan doble jornada, fuera y dentro de la casa. <i>Clase social:</i> media y media-baja. <i>Estudios:</i> primarios y medios. Sin problemas crónicos de salud. <i>Media de visitas:</i> 3 al año.	<i>Edad:</i> 55-75 años. <i>Estado civil:</i> casados-viudos. <i>Estudios:</i> sin estudios o estudios primarios. Diabéticos y/o hipertensos.	<i>Edad:</i> 27-37 años. <i>Estado civil:</i> casados. <i>Número de hijos:</i> 1-2. La madre acude sola en casi todos los casos. <i>Ocupación:</i> los varones trabajan sólo fuera de casa; las mujeres se dividen en dos grupos: las que sólo trabajan en el hogar y las que realizan doble jornada, fuera (sector servicios) y dentro de la casa. <i>Clase social:</i> media y media-baja. <i>Estudios:</i> primarios y medios.	<i>Edad:</i> 27-35 años. <i>Género:</i> femenino. <i>Estado civil:</i> casadas (acuden sin la pareja). <i>Hijos anteriores:</i> 1-2. <i>Estudios:</i> primarios y medios. <i>Ocupación:</i> se dividen en dos grupos: las que sólo trabajan en el hogar y las que realizan doble jornada, fuera (sector servicios) y dentro de la casa.	<i>Edad:</i> 27-35 años. <i>Género:</i> femenino. <i>Estado civil:</i> casadas (acuden sin la pareja). <i>Hijos anteriores:</i> 0-1. <i>Estudios:</i> primarios y medios. <i>Ocupación:</i> se dividen en dos grupos: las que sólo trabajan en el hogar y las que realizan doble jornada, fuera (sector servicios) y dentro de la casa.	<i>Edad:</i> 40-65 años <i>Género:</i> femenino. <i>Estado civil:</i> casadas o viudas. <i>Ocupación:</i> se dividen en dos grupos: las que sólo trabajan en el hogar y las que realizan doble jornada, fuera (sector servicios) y dentro de la casa. <i>Relación de parentesco con el paciente:</i> hijas o esposas. <i>Problema de salud del paciente:</i> ancianos dependientes y oncológicos terminales. Sin ayuda remunerada para el cuidado. Red familiar poco dispuesta a compartir el cuidado.

un tema o experiencia común sin que la presencia de algunos inhiba la opinión de otros. Por esto, se dice que los grupos focales deben ser homogéneos intragrupalmente. La homogeneidad busca la interacción de los participantes y que las opiniones que se expresan puedan ser discutidas y matizadas en función de las visiones y perspectivas de otros participantes. Los criterios de homogeneidad variarán en función del tema sobre el que gire la entrevista. Por ejemplo, la edad puede ser un factor que coarte las opiniones de algún participante en un grupo focal, si se encuentran, en el mismo, jóvenes y mayores y se está hablando, por ejemplo, del programa de planificación familiar. Sin embargo, y volviendo al ejemplo de la edad, puede que ésta no provoque “el corte” de nadie si de lo que se está discutiendo es algún aspecto más global o menos comprometido para algunos.

Podríamos pensar, también, en el caso del género. En algunos grupos formados por varones y mujeres, éste no ha sido un elemento inhibitorio y, en otros, lo ha sido y de forma muy importante (en un grupo sobre cuidados informales, los varones que participaron hablaron muy poco sobre sus experiencias: les costaba trabajo explicar como cuidaban a su familiar enfermo delante de mujeres que claramente parecían mucho más expertas que ellos; el hecho

de que cuidar sea un papel tradicionalmente atribuido a la mujer provocó estos comportamientos). En los estudios realizados sobre clima laboral en centros sanitarios mediante grupos locales, la categoría profesional ha resultado un criterio de homogeneidad imprescindible cuando los estudios se realizan en hospitales y, sin embargo, no lo es tanto cuando el contexto es el de atención primaria. Las diferencias culturales, económicas, de estatus social, etc., pueden actuar de la misma forma.

Además de la homogeneidad del grupo para garantizar que los participantes en un grupo focal puedan expresarse libremente, contar sus experiencias, sus motivos, sus temores, sus deseos sin sentirse coartados por la presencia de nadie, es necesario que las personas que forman el grupo no se conozcan entre sí o al menos no tengan una relación cercana (familiares, vecinos, amigos, compañeros, etc.). Cuando uno habla con desconocidos, a los que sabe que no va a volver a ver, es más fácil expresar sin inhibiciones lo que uno piensa de un tema, sobre todo, si éste es controvertido o muy íntimo. Tampoco por los mismos motivos deben tener una relación estable o cercana con el moderador del grupo.

En el ejemplo que estamos analizando, se han definido 6 segmentos de usuarios (a, b, c, d, e y f) en función del tipo

de servicios o programas que utilizan en el centro de salud. Por supuesto, que dentro de cada grupo sus integrantes tienen otras características que los diferencian. Un buen diseño debe garantizar que esos rasgos queden reflejados en los discursos que se van a generar mediante la técnica de grupo focal. Es decir que los grupos estén formados por personas que, aunque son homogéneas en relación con los segmentos, tienen características distintas (varones y mujeres, de diferentes edades, de diferentes UAF o consultas, que viven en diferentes zonas, con distintas ocupaciones, con y sin problemas de salud asociados...) que hacen que el discurso del grupo sea rico y refleje diferentes puntos de vista, experiencias y motivaciones.

Por ejemplo, en el caso del segmento f (personas que cuidan en casa a un familiar anciano o enfermo), se podrían realizar, en principio, 2 grupos: uno con cuidadores de ancianos y otro con cuidadores de pacientes terminales. Cada uno de los grupos estaría constituido por:

- Sólo mujeres: ya que la casi exclusividad de las cuidadoras de la zona son mujeres y la presencia de algún varón (en nuestra experiencia, es difícil encontrar a muchos) en un grupo de mayoría de mujeres, como ya hemos señalado, es muy probable que inhiba sus opiniones. (Para recoger la opinión de los varones, podrían realizarse entrevistas individuales.)
- De edades diferentes, garantizando que estén representadas mujeres jóvenes y mayores.
- En cada grupo habrá mujeres que sólo trabajan en casa y otras que realizan la doble jornada fuera-dentro.
- Unas serían hijas del paciente y otras sus compañeras o esposas.

Se trata de conseguir, por un lado, grupos homogéneos de personas que tienen algo en común (el tipo de atención que reciben en el centro de salud) y que sus características personales y vitales no les hacen incapaces de hablar libre y espontáneamente en un grupo de discusión. Y por otro lado, se busca la heterogeneidad entre grupos (cada segmento, a, b, c, d, e y f de la población de estudio es diferente) y la heterogeneidad entre los miembros de un grupo (con el límite, como ya hemos dicho, de que estas diferencias no supongan un obstáculo a la libre expresión de ningún participante).

¿CUÁNTOS GRUPOS LOCALES?

La mayoría de los autores señala que es necesario un mínimo de 2 grupos por segmento definido^{13,15} para poder comprobar que los resultados que se obtienen en un grupo se ratifican en el otro grupo del mismo segmento. Esto es lo que se llama “saturación” de la información. Es el momento de la investigación en el que las opiniones de los participantes se repiten, son redundantes y hacer un grupo más no va a aportar información nueva.

¿CUÁNTAS PERSONAS POR GRUPO?

Ya hemos señalado anteriormente que un grupo focal está compuesto de un número de personas entre 4 y 10. Con menos de 4 personas la dinámica grupal es diferente, y algunos autores hablan entonces de grupos triangulares.²¹ Grupos de más de 10 personas son muy difíciles de moderar y los participantes tienen poco tiempo para intervenir, generándose discursos más superficiales. Lo ideal son grupos formados por 7-9 personas.

LA FLEXIBILIDAD EN EL DISEÑO: UNA CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL

En una investigación cualitativa, los diseños permanecen abiertos durante todo el proceso, porque pueden modificarse en función de los resultados que se vayan obteniendo y a medida que nos vamos adentrando en el contexto del estudio y vayamos conociéndolo mejor.³ Esto significa que, en muchas ocasiones, cuando diseñamos el estudio, desconocemos mucho sobre la realidad que vamos a analizar. Precisamente, en estos casos, los métodos cualitativos están especialmente indicados: ante temas novedosos, ante fenómenos poco conocidos. A medida que vamos recogiendo y analizando la información, podemos encontrar, por ejemplo, que en un segmento de la muestra la información está muy saturada y, sin embargo, en otro siguen surgiendo temas nuevos o contradictorios.

En entornos desconocidos y de difícil acceso, es frecuente recurrir a la estrategia de la “bola de nieve” para ir realizando contactos con informantes clave de forma sucesiva y encadenada.² Éste es un claro ejemplo de la necesidad de que el diseño permanezca abierto y tenga la flexibilidad suficiente como para que se adapte a la realidad que queremos estudiar y no al contrario.

BIBLIOGRAFÍA

1. Rundall, T. G., K. J. Devers, S. Sofaer. Introducción al suplemento especial “Métodos cualitativos en la investigación de servicios de salud.” HSR 1999-,34:1091-9.
2. Sofaer, S. “Métodos cualitativos: ¿qué son y para qué usarlos?” HSR 1999-,34:1101-8.
3. Hurley, R. E. “La investigación cualitativa y el profundo entendimiento de lo obvio.” HSR 34; 5:1119-36.
4. Baum, R. “Researching public health: behind the qualitative-quantitative methodological debate.” *Social Science and Medicine* 1995; 40: 459-68.
5. Bennet, F.J. “Qualitative and quantitative methods; in depth or rapid assessment.” *Social Science and Medicine* 1995; 40: 158990.
6. Hernández, I. “Una metodología ineludible en la investigación en salud pública.” *Revisión en Salud Pública* 1997; 5: 207-10.
7. Domingo, A. En torno al debate metodológico, en pos de la globalidad. *Revisión en Salud Pública* 1997; 5: 211-4.

8. March, J. C, M. A. Prieto, M. Hermin, O. Solas. "Técnicas cualitativas en salud pública y gestión de servicios de salud: algo más que otro tipo de técnicas." *Gac Sanit* 1999; 13: 3U-9.
9. Fernández de Sanmamed, M. J. "Métodos y técnicas cualitativas en la investigación en atención primaria." [Editorial]. *Aten. Primaria* 1999; 23: 453-4.
10. Britten, N. "Qualitative interviews in medical research." *BMJ* 1995; 311: 251-3.
11. Mars, N., C. Pope. "Rigour and qualitative research." *BMJ* 1995; 311:109-12.
12. Garcia, Calvente M. M., I. Mateo Rodríguez. "El grupo focal como técnica de investigación cualitativa en salud: diseño y puesta en práctica." *Aten. Primaria* 2000; 25:181-6.
13. Kitzinger, J. "Introducing focus groups." *BMJ* 1995 ; 311: 299-302.
14. Debus, M., N. Poter/Novelli. "Organización de una investigación con grupos focales." En: Health Corn, editores. *Manual para la excelencia en la investigación mediante grupos focales*. Pennsylvania, 1988.
15. Barbour, R.S. "Using focus group in general practice research." *Family Practice* 1995; 12: 328-34.
16. Pla, M. "El rigor en la investigación cualitativa." *Aten. Primaria* 1999;24:295-300.
17. Prieto, M.A, J.C. March, P. Gutiérrez, G. Cannona y Equipo de evaluación del PSMI. "Motivación e incentivos: percepciones diferentes de gestores y profesionales." *Aten. Primaria* 1998; 22: 220-6.
18. Tang, K.C., A. Davis. "Critical factors in the determination of focus group size." *Family Practice* 1999;12:474-5.
19. Prieto Rodríguez, M. A, J.C. March Cerdá, L.A. López Fernández. "Calidad percibida por usuarios de centros de salud y de aseguradoras privadas." *Aten. Primaria* 1999; 24: 259-66.
20. Kitzinger, J. "The methodology of focus groups: the importance of interaction between research participants." *Sociology of Health and Illness* 1994; 16: 103-19.
21. Conde Gutiérrez, F. "Los métodos extensivos e intensivos en la investigación social de las drogodependencias en las drogodependencias: perspectivas sociológicas actuales." Madrid, Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, 1993.

Investigación cuantitativa y cualitativa

S. Pita Fernández y S. Pértegas Díaz

12

Material bibliográfico entregado y presentado por el coordinador del Módulo V: Metodología para la investigación y construcción de proyectos de desarrollo local con enfoque de equidad de género y generacional.

El objetivo de cualquier ciencia es adquirir conocimientos y la elección del método adecuado que nos permita conocer la realidad es, por tanto, fundamental. El problema surge al aceptar como ciertos los conocimientos erróneos o viceversa. Los métodos inductivos y deductivos tienen objetivos diferentes y podrían ser resumidos como desarrollo de la teoría y análisis de la teoría respectivamente. Los métodos inductivos están generalmente asociados con la investigación cualitativa mientras que el método deductivo está asociado frecuentemente con la investigación cuantitativa.

Los científicos sociales en salud que utilizan abordajes cualitativos enfrentan en la actualidad problemas epistemológicos y metodológicos que tienen que ver con el poder y la ética en la generación de datos así como con la validez externa de los mismos.

La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cualitativa evita la cuantificación.

Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales. La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a

una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Las diferencias más ostensibles entre ambas metodologías se muestran en la Tabla I. Los fundamentos de la metodología cuantitativa podemos encontrarlos en el positivismo que surge en el primer tercio del siglo XIX como una reacción ante el empirismo que se dedicaba a recoger datos sin introducir los conocimientos más allá del campo de la observación. Algunos de los científicos de esta época, dedicados a temas relacionados con las ciencias de la salud son: Pasteur y Claude Bernard. Este último fue quien propuso la experimentación en medicina. A principios del siglo XX, surge el neopositivismo o positivismo lógico, una de cuyas aportaciones más importantes fue la inducción probabilística. La clave del positivismo lógico consiste en contrastar hipótesis

Tabla 1

DIFERENCIAS ENTRE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Investigación cualitativa

- Centrada en la fenomenología y comprensión
- Observación naturista sin control
- Subjetiva
- Inferencias de sus datos
- Exploratoria, inductiva y descriptiva
- Orientada al proceso
- Datos "ricos y profundos"
- No generalizable
- Holística
- Realidad dinámica

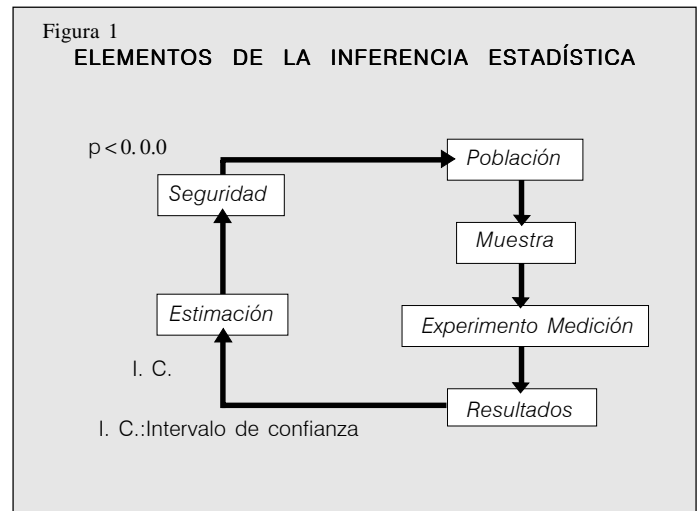
Investigación cuantitativa

- Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
- Medición penetrante controlada
- Objetiva
- Inferencias más allá de los datos
- Confirmatoria, inferencial, deductiva
- Orientada al resultado
- Datos "sólidos y repetibles"
- Generalizable
- Particularista
- Realidad estática

probabilísticamente y, en caso de ser aceptadas y demostradas en circunstancias distintas, a partir de ellas elaborar teorías generales. La estadística dispone de instrumentos cuantitativos para contrastar estas hipótesis y poder aceptarlas o rechazarlas con una seguridad determinada. Por tanto, el método científico, tras una observación, genera una hipótesis que contrasta y emite posteriormente unas conclusiones derivadas de dicho contraste de hipótesis. El contrastar una hipótesis repetidamente verificada no da absoluta garantía de su generalización ya que, como señala Karl Popper, no se dispone de ningún método capaz de garantizar que la generalización de una hipótesis sea válida. Con el ejemplo de los cisnes, K. Popper rebatía las tesis neopositivistas sobre la generalización de las hipótesis... «todos los cisnes de Austria eran blancos... no se dispone de datos sobre el color de los cisnes fuera de Austria..., todos los cisnes son blancos...». En el momento actual, no hay ningún método que garantice que la generalización de una hipótesis sea válida, pero sí se puede rebatir una hipótesis con una sola evidencia en contra de ella. Es por ello que la ciencia, como señala K. Popper “busca explicaciones cada vez mejores”.

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS MÉTODOS

Las ventajas e inconvenientes de los métodos cuantitativos vs. los cualitativos se muestran en la Tabla 2. En general, los métodos cuantitativos son muy patentes en términos de validez externa ya que con una muestra representativa de la población hacen inferencia a esa población a partir de una muestra con una seguridad y precisión definida. Por tanto, una limitación de los métodos cualitativos es su dificultad para generalizar. La investigación cuantitativa con los *tests* de hipótesis no sólo permite eliminar el papel del azar para descartar o rechazar una hipótesis, sino que permite cuantificar la relevancia clínica de un fenómeno midiendo la reducción relativa del riesgo, la



reducción absoluta del riesgo y el número necesario de pacientes a tratar para evitar un evento. La pregunta que, evidentemente, hacen los investigadores cualitativos a los cuantitativos es ¿cuán particularizables son tus generalidades?

Hoy en día, hay un predominio claro de la investigación cuantitativa en relación con la cualitativa y así podemos objetivar que en una búsqueda en Medline con fecha 20/4/2002 y utilizando las palabras clave “quantitative research” vs. “qualitative research”, encontramos 11 236 y 1 249 artículos, respectivamente, lo que genera un cociente de 11 236/1 249 =8.99. El seleccionar una u otra metodología puede depender de diferentes planteamientos: ¿Se busca la magnitud o la naturaleza del fenómeno? ¿Se busca un promedio o una estructura dinámica? ¿Se pretende descubrir leyes o comprender fenómenos humanos? Cuando en la búsqueda en Medline a las palabras clave, previamente mencionadas, añadimos “nursing” para centrar la pregunta en trabajos de enfermería, objetivamos que el cociente de los artículos cuantitativos vs. los cualitativos (610 vs. 535) claramente disminuye a 1.14, mostrando, por tanto, un importante peso de lo cualitativo en la investigación en enfermería a pesar de existir un predominio de lo cuantitativo que sigue incrementándose en los últimos años en este colectivo.

El empleo de ambos procedimientos cuantitativos y cualitativos en una investigación, probablemente, podría ayudar a corregir los sesgos propios de cada método, pero el hecho de que la metodología cuantitativa sea la más empleada no es debido al azar, sino a la evolución del método científico a lo largo de los años. Creemos en ese sentido que la cuantificación incrementa y facilita la comprensión del universo que nos rodea y ya mucho antes de los positivistas lógicos o neopositivistas, Galileo Galilei afirmaba en este sentido “mide lo que sea medible y haz medible lo que no lo sea”.

Tabla 2

VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LOS MÉTODOS CUALITATIVOS VS. CUANTITATIVOS

Métodos cualitativos

- Propensión a “comunicarse con” el sujeto del estudio¹¹
- Se limita a preguntar¹¹
- Comunicación más horizontal ... entre el investigador y los investigados ... mayor naturalidad y habilidad de estudiar los factores sociales en un escenario natural¹²
- Son fuertes en términos de validez interna, pero son débiles en validez externa, lo que encuentran no es generalizable a la población
- Preguntan a los cuantitativos: ¿Cuán particularizables son los hallazgos?

Método cuantitativo

- Propensión a “servirse de” los sujetos del estudio¹¹
- Se limita responder¹¹
- Son débiles en términos de validez interna –casi nunca sabemos si miden lo que quieren medir-, pero son fuertes en validez externa, lo que encuentran es generalizable a la población¹³
- Preguntan a los cualitativos: ¿Son generalizables tus hallazgos?

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez Cáceres, R. 1996. "El método científico en las ciencias de la salud. Las bases de la investigación biomédica." Madrid, Díaz de Santos.
2. Calero, J. L. "Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales." *Rev. Cubana Endocrinología*; 11 (3): 192-8.
3. Abdellah, F. G, E. Levine 1994. "Preparing Nursing Research for the 21st Century. Evolution. Methodologies." New York, Charles Springer.
4. Strauss, A. L. 1987. *Qualitative analysis for social scientific*. New York, Cambridge University Press.
5. Cabrero García, L., M. Richard Martínez 1996. "El debate, investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa." *Enfermería clínica*; 6: 212-217.
6. Reichart, Ch. S., I. D. Cook 1986. "Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos." En: Cook, I. D., Ch. R. Reichart (ed). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid, Momta.
7. Pita Fernández, S., S. Pértega Díaz 2000. "Significancia estadística y relevancia clínica." *Cad. Aten. Primaria*; 8: 191-195.
8. Popper, Karl R. 1995. *La lógica de la investigación científica*. Barcelona. Círculo de Lectores.
9. ——— 1983. *Realismo y el objetivo de la ciencia*. Madrid, Ed. Tecnos.
10. ——— 1991. *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona, Editorial Paidós.
11. Ibáñez, J. 1994. *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Madrid, Siglo XXI, p.77-84.
12. Deegan, M. J., M. Hill 1987. *Women and symbolic interaction*. Boston, Allen and Unwin, p. 84-85.
13. Campbell, D., J. Stanley 1982. *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, p. 76-8.
14. Pita Fernández, S., I. López de Ullibarri Galparsoro 1998. "Número necesario de pacientes a tratar para reducir un evento." *Cad. Aten. Primaria*, p. 96-98.

La investigación-acción participativa: estructura y fases

Joel Martí

Seminarios realizados por profesores y tutores de la UBA y la UEM, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona.

LAS ETAPAS Y LAS FASES DE UNA IAP

En primer lugar, presentamos dos cuadros: el primero de ellos sintetiza la estructura y las principales etapas de una IAP; el segundo, muestra un cronograma orientador de la investigación, bajo el supuesto de un proceso desarrollado durante un año (11 meses). Evidentemente, el diseño de las fases y su duración variarán en cada contexto, pero sí se puede identificar unos ejes centrales en su desarrollo que construyen el esqueleto de la IAP:

En primer lugar, la delimitación de unos objetivos a trabajar que responden a la detección de determinados síntomas (por ejemplo, déficit de infraestructuras, problemas de exclusión social, etc.).

A esta etapa de concreción le siguen otras de "apertura" a todos los puntos de vista existentes en torno a la problemática y objetivos definidos: se trata de elaborar un diagnóstico y recoger posibles propuestas que salgan de la propia praxis participativa y que puedan servir de base para su debate y negociación entre todos los sectores sociales implicados.

Esta negociación es la que da lugar a una última etapa, de "cierre", en la que las propuestas se concretan en líneas de actuación y en la que los sectores implicados asumen un papel protagónico en el desarrollo del proceso.

La puesta en marcha de estas actuaciones abre un nuevo ciclo en el que se detectarán nuevos síntomas y problemáticas, y en el que cabrá definir nuevos objetivos a abordar.

1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El planteamiento general de la investigación debe responder, fundamentalmente, a las siguientes cuestiones: ¿Para quién y para qué se hace? ¿Quién lo hace? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? La primera pregunta exige plantearse cuáles son los objetivos "de fondo" de la investigación, qué efectos tendrá sobre la comunidad y, por lo tanto, inicia un proceso de

Cuadro 1.

ETAPAS Y FASES DE UNA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA (IAP)

Etapas de preinvestigación: síntomas, demanda y elaboración del proyecto.

0. Detección de síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.

1. Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).

Primera etapa. Diagnóstico.

Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.

2. Recogida de información.

3. Constitución de la Comisión de Seguimiento.

4. Constitución del Grupo de IAP.

5. Introducción de elementos analizadores.

6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos).

7: Entrega y discusión del primer informe.

Segunda etapa. Programación.

Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social).

9. Análisis de textos y discursos.

10. Entrega y discusión del segundo informe.

11. Realización de talleres.

Tercera etapa. Conclusiones y propuestas.

Negociación y elaboración de propuestas concretas

12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI).

13. Elaboración y entrega del informe final.

Etapas post-investigación: Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas.

FUENTE: Basado en el cuadro elaborado por T. Alberich, "Ejemplos de fases y técnicas en la IAP" (no publicado).

(auto) reflexión y negociación de la demanda que se está realizando. La segunda pregunta supone constituir el equipo investigador, el cual generará todo el proceso que implicará progresivamente a otros actores sociales. Finalmente, las preguntas ¿por qué? ¿cómo? y ¿cuándo? conviene que sean respondidas con la elaboración de un proyecto de investigación que defina cuáles son los objetivos que se persiguen, cuál será la metodología seguida, y en qué fases y tiempos se desarrollará.

a) La negociación de la demanda

A la recepción de una demanda le sigue un proceso de debate y negociación con la institución demandante. En primer lugar, aclarando qué es lo que se pretende con ella, cuáles son sus fines político-ideológicos, por ejemplo, en una empresa. Una metodología participativa puede ser utilizada para generar procesos organizativos que disminuyan la explotación del capital sobre el trabajo, pero también, para aumentar la productividad y apropiarse de conocimientos no reconocidos en términos salariales ni de calificación; en una comunidad, el estudio de las condiciones de vida de la población inmigrante puede ser un instrumento para reforzar la integración en el tejido social, pero también para justificar políticas excluyentes y represivas. En segundo lugar, conviene delimitar la problemática a trabajar y los objetivos generales del proyecto. En este punto es importante tener en cuenta dos factores:

Frecuentemente, las demandas son ambiguas, difusas o bien centradas en temas sensibles y candentes, pero que, a su vez, se agotan en sí mismos. En este sentido, es importante articular temas sensibles o generadores con temas en profundidad o integrales, los cuales deben estar presentes en el proyecto inicial y a lo largo de la investigación. Estos temas son los que constituyen la base teórica de la IAP y se refieren a:

- Economía y empleo.
- Territorio y medio ambiente.
- Comunicación y participación.
- Sociopraxis (paso de los temas sensibles a los temas integrantes).

No es el objetivo del capítulo desarrollar esta articulación entre temas sensibles y temas integrantes (para eso nos remitimos a la bibliografía adjunta y, especialmente, a Villasante, 1998), aunque no por ello deja de ser un factor fundamental en el planteamiento teórico del tema tratado y en todo el diseño de la investigación.

Cuadro2

		CRONOGRAMA ORIENTATIVO										
		Meses										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
I Etapa	1. Planeamiento investigación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2. Recogida de información	c	c	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3. Reunión Comisión Seguimiento ⁽¹⁾	-	c	-	c	-	-	-	c	-	-	c
	4. Constitución del GIAP ⁽²⁾	-	c	c	-	-	-	-	-	-	-	-
	5. Elementos analizadores	-	-	o	-	-	-	-	-	-	-	-
	6. Inicio trabajo de campo	-	-	c	-	-	-	-	-	-	-	-
	7. Primer informe	-	-	-	a	-	-	-	-	-	-	-
II Etapa	8. Trabajo de campo	-	-	-	c	c	-	-	-	-	-	-
	9. Análisis de textos y discursos	-	-	-	-	-	a	-	-	-	-	-
	10. Segundo informe	-	-	-	-	-	-	a	a	-	-	-
	11. Talleres	-	-	-	-	-	-	o	o	-	-	-
III Etapa	12. Programa de acción integral	-	-	-	-	-	-	-	o	o	-	-
	13. Informe final	-	-	-	-	-	-	-	-	-	a	a

a: Talleres, jornadas, ruedas de prensa, etc., dirigidas a toda la comunidad.
c: Trabajos de campo y recogida de información.
o: Análisis de la información.
(1) Reuniones posibles (para discutir las distintas etapas).
(2) El GIAP se reúne regularmente, según convenga, de acuerdo con la programación del trabajo.

La IAP no es mágica y nosotros tampoco, ni disponemos de todo el tiempo ni recursos del mundo. A veces, las demandas iniciales desbordan con creces las posibilidades reales de intervención; así, en determinados contextos en los que el tejido organizativo sea muy débil, será dificultoso llevar a cabo metodologías participativas sin un proceso previo de dinamización social que llevaría mucho más tiempo; igualmente, determinadas demandas u objetivos pueden ser excesivamente ambiciosos para cubrirlos en una IAP de duración determinada. Por ello, es recomendable acotar los ámbitos a investigar y adecuarlos a las potencialidades reales de acción en el territorio.

b) La constitución del equipo investigador

Para la constitución del equipo investigador es útil tener en cuenta los siguientes puntos:

- Conviene que el equipo sea lo suficientemente grande como para permitir el intercambio de puntos de vista y, a su vez, lo suficientemente pequeño para que las dificultades de coordinación no impidan este intercambio (en un equipo, formado por 5-7 personas, se puede generar una buena dinámica de trabajo).
- Un grupo heterogéneo, con personas de distintas procedencias, puede enriquecer notablemente la dinámica del grupo debido al intercambio de perspectivas y experiencias. Es importante que dentro del equipo haya personas con cierta experiencia y/o conocimiento del mundo asociativo, así como también en la utilización de métodos cualitativos.

- Uno de los inconvenientes de esta heterogeneidad es que choquen distintas formas de trabajar y se bloquee la dinámica grupal. Para evitarlo, puede ser útil organizarse funcionalmente de la forma que resulte más adecuada según los distintos perfiles de cada uno, dedicándose unas personas en mayor medida a los contactos institucionales, otras al trabajo con la base social, otras al análisis del material de campo, etc. Sin embargo, es fundamental que en todo momento se dé el correspondiente intercambio entre los miembros, puesto que de lo contrario la posible sinergia de esta diversidad se verá truncada por una fragmentación de tareas que impide una perspectiva global del proceso.
- La presencia en el equipo de profesionales pertenecientes a las instituciones demandantes es positiva, pues desde el principio se tiene un conocimiento previo del territorio y de las relaciones intergrupales existentes (algo especialmente valorable cuando el tiempo y/o los recursos previstos son limitados). Sin embargo, su posición (entre la sociedad civil y las instituciones con las que mantiene una vinculación laboral), no deja de ser delicada durante y después del proceso, lo que entraña cierto riesgo de "pragmatismo" y de inhibición de las potencialidades transformadoras de la metodología (al fin y al cabo, se están jugando el puesto de trabajo).

c) La elaboración del proyecto de investigación

Aunque los puntos de partida teóricos de la IAP suponen un diseño flexible y construido progresivamente a lo largo del proceso, cabría preparar una primera propuesta de investigación que sirva de base para el debate y discusión en la presentación pública del proyecto. El proyecto de investigación debería contener:

- 1) Demanda inicial y justificación de la investigación.
- 2) Objetivos generales, que tengan en cuenta las posibles limitaciones, tanto las asociadas a la naturaleza del territorio y a los objetivos propuestos, como las referidas a los medios y recursos materiales y temporales de la investigación.
- 3) Diseño general en el que se propongan las fases a seguir y las técnicas que se utilizarían.
- 4) Cronograma en el que se temporalicen las fases del proceso (ver ejemplo en el apartado anterior).

Si el tema o los objetivos tratados son muy específicos y/o técnicos, puede plantearse la colaboración de expertos externos en el tema en cuestión. El nivel ideal de esta colaboración sería una triangulación regular durante todo el proceso entre expertos metodológicos (equipo de investigación), expertos convivenciales (vecinos que forman parte del GIAP), y expertos temáticos; no obstante, y dado que esto puede suponer un coste excesivo, una alternativa es la de realizar algunas entrevistas exploratorias a expertos para la elaboración del proyecto.

2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Una vez definido el proyecto, se trata de recopilar y trabajar con información general y específica sobre el tema y territorio que se está estudiando, con los siguientes objetivos:

- Conceptualizar la problemática a partir de los objetivos planteados en el proyecto.
- Obtener un conocimiento exploratorio de la población, el territorio y el tema tratado.
- Contextualizar y contrastar el conocimiento que se produzca a lo largo del proceso con las informaciones y los datos existentes. Disponer de las características de la población para la construcción de muestras teóricas en el diseño de técnicas cualitativas (ver apartado 8).

Por un lado, interesa conceptualizar la problemática, es decir, explicar qué es lo que estamos estudiando o, mejor, qué entendemos que es. Por ejemplo, si el tema estudiado es la juventud, conviene acercarnos al concepto de qué es "ser joven" (condición que, en última instancia, depende del contexto socio-cultural en el que nos encontremos), lo que llevará a preguntarnos qué significa "ser joven" en relación con aspectos de fondo (integrales) que tienen que ver con la posición que los distintos colectivos ocupan en la estructura social (jóvenes y mercado de trabajo, jóvenes y vivienda, jóvenes y familia, jóvenes y participación, etc.). Para ello, podemos recurrir a la bibliografía existente y a entrevistas con expertos (técnicos, académicos, etc.), así como a datos estadísticos disponibles. No se trata de atragantarse con todos los libros y artículos publicados sobre el tema (no somos ratas de biblioteca), sino de escoger algunos que sepamos (o nos hayan dicho) que son significativos en la materia. Tampoco se trata de obtener un conocimiento que sea verdadero (la verdad no existe), sino de contrastar distintas formas y perspectivas de afrontar un mismo tema y, en última instancia, posicionarnos en un enfoque que sea pertinente a los objetivos propuestos y a las finalidades que con ellos se persiguen.

También debemos acercarnos a la situación concreta sobre la que queremos intervenir, tanto a nivel general (características del territorio y de la población) como, específicamente, en torno al tema abordado. Serán aquí de utilidad documentos proporcionados por las administraciones locales y movimientos sociales (en el ejemplo de la juventud, será de interés obtener documentación sobre la política de juventud desarrollada en el territorio, pero también, y en la línea de contrastar constantemente distintas posiciones y puntos de vista, textos producidos desde movimientos y colectivos alternativos). Paralelamente, la búsqueda de información es una buena excusa para dar a conocer lo que se está haciendo y para empezar a ponerse en contacto con distintos grupos de la comunidad.

Se trata también de obtener datos estadísticos generales que, normalmente, suelen estar ya tratados y disponibles a

nivel local, y que permiten un mayor acercamiento al contexto y a la composición social del territorio y la población, así como a la temática específica. Estos datos pueden ser de naturaleza poblacional y general (censos y padrones, o grandes encuestas sobre condiciones de vida como la "Enquesta de la Regio Metropolitana de Barcelona"), o bien, de carácter mucho más concreto (estadísticas sectoriales de recursos sociales, registros locales creados con finalidades administrativas, etc.). Lo que antes se ha dicho para los libros, sirve también para los datos: no se trata de recopilar y trabajar todos los datos existentes, sino valorar los recursos y el tiempo disponibles para dedicar a la información que se desea. Por ejemplo, obtener una pirámide de población de un municipio es relativamente fácil porque en la mayoría de los casos ya está elaborada, pero tampoco esperemos que nos dé la llave de todos los problemas: la información que de ella se pueda extraer no irá mucho más allá de situarnos en contexto y de una cuantificación de lo que ya es conocido en términos aproximativos; en cambio, analizar las fichas en las que se registran las actuaciones de los servicios sociales locales seguramente nos proporcionará un conocimiento muy valioso sobre el perfil de la población afectada y los tipos de diagnóstico e intervenciones realizadas, pero exigirá más tiempo y un conocimiento previo de análisis de datos. Es aconsejable dejar este tipo de tratamientos en profundidad para el final del proceso, cuando se elaboren propuestas de actuación y, con ellas, se proponga medir la incidencia actual y futura de determinados fenómenos a partir de indicadores basados en procesos cualitativos y participativos previos (ver apartado 12).

3. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de Seguimiento (CS) reúne a todas las entidades potencialmente interesadas en debatir el proyecto en cada una de sus etapas. En este apartado vamos a sintetizar sus características principales.

a) Composición

- Equipo investigador, representantes del tejido asociativo y de la administración (políticos y técnicos).
- El número de integrantes no es fijo, sino que variará en cada territorio y momento del proceso. La idea es que, a medida que la investigación llegue a más sectores sociales organizados, éstos se vayan integrando en las siguientes reuniones de la CS.

Es útil que uno de los técnicos presentes en la CS ejerza de contacto/interlocución con la institución demandante (en algunos casos, es posible que sea integrante del propio equipo investigador), con el objetivo de proporcionar los contactos, informaciones y datos que sean necesarios a lo largo de la IAP.

b) Objetivos generales de la Comisión de Seguimiento

- Realizar el seguimiento, supervisión y reorientación de la investigación.
- Plantear y debatir los puntos de vista de los representantes institucionales y asociativos en torno al tema tratado.
- Debatir y negociar propuestas.

c) Proceso

- La frecuencia aproximada de reunión es bimestral o trimestral (como mínimo, una primera reunión para constituirse y presentar el proyecto, y tres más para discutir cada una de las etapas).
- Es importante que la CS no interfiera en el día a día de la investigación, no porque no se quiera la participación de los dirigentes, sino porque su presencia constante podría alterar el contacto con la base social.
- Será útil que uno o dos miembros del equipo investigador ejerzan de "secretarios", recogiendo las intervenciones del debate y anotando cualquier aspecto que sea relevante en la relación entre los participantes (quién está al lado de quién, quién habla con quién, miradas de complicidad, etc.).

d) Objetivos específicos de la primera reunión de la Comisión de Seguimiento

- Constitución formal de la CS.
- Presentación de la metodología y discusión del proyecto de investigación.
- Inicio del diálogo entre los actores sociales con el fin de avanzar hacia objetivos específicos.
- Delimitación, por parte del equipo investigador, de los principales posicionamientos en torno al tema tratado.
- Es importante que los miembros de la CS se comprometan a dar publicidad a la investigación, con el fin de que en las posteriores reuniones se puedan ir incorporando nuevas asociaciones e instituciones.

4. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE IAP (GIAP)

El Grupo de Investigación-Acción Participativa (GIAP) es un grupo mixto formado por el equipo investigador y vecinos de la comunidad que tiene por objetivo participar de forma activa en el día a día del proceso.

a) Composición

- Equipo de investigación y vecinos que se comprometen a colaborar activamente a lo largo del proceso. Se puede constituir un GIAP a partir de 3 personas, aunque es recomendable que el número de vecinos que se incorporen no sea menor al del número de miembros del equipo investigador que asista a las reuniones de trabajo, para no provocar una excesiva superioridad de una parte sobre otra.
- La captación de vecinos se puede iniciar en la primera reunión de la Comisión de Seguimiento, pero es importante

que no se apunten presidentes ni dirigentes comunitarios, sino gente de la base asociativa (especialmente mujeres y jóvenes) y no asociada.

b) Objetivos

- A diferencia de la Comisión de Seguimiento, de la que no se desea una implicación regular ni excesivamente cercana, en el caso del GIAP se pretende constituir un grupo de trabajo que asuma una alta corresponsabilidad y protagonismo a lo largo del proceso, tanto por lo que se refiere al diseño de la investigación, como al análisis de los materiales de campo y a la capacidad para elaborar propuestas y generar procesos en la comunidad.
- Aunque, en última instancia, el grado de implicación que los miembros del GIAP estén dispuestos a asumir determinará, en gran medida, la capacidad/disponibilidad de análisis y acción del propio grupo, los objetivos a perseguir son los siguientes:

En cuanto al diseño de la investigación:

- Realizar el seguimiento cotidiano y discusión crítica del proceso investigativo.
- Proporcionar conocimientos contextuales sobre el territorio e informaciones básicas de la comunidad.
- Mapear la situación: representar las redes sociales y los objetivos declarados de los diferentes grupos, con el fin de conocer cuáles son los principales posicionamientos y, por tanto, cuáles son los grupos y personajes clave a entrevistar.
- Proporcionar y realizar contactos con la base social de la comunidad.

En cuanto al análisis de los materiales de campo:

- Realizar la contextualización y lectura crítica de los discursos, a partir del conocimiento cotidiano que como vecinos poseen.

En cuanto a generación de procesos en la comunidad:

- Generar procesos de autoformación.
- Discutir y elaborar propuestas.
- Transformarse en "grupo para sí" más allá del proceso de investigación, desarrollándose como plataformas estables dinamizadoras de la comunidad y asumiendo la realización, evaluación y retroalimentación de los proyectos elaborados.

c) Proceso

- La frecuencia de reuniones variará según el tipo de grupo y el momento de la investigación, pero, por término medio, podemos tener reuniones semanales o quincenales.
- Es importante que el equipo investigador asuma, sobre todo en las primeras etapas del proceso, un papel más activo y, a la vez, dinamizador del grupo. Aunque el objetivo del GIAP

es llegar a un grupo "conformado" (grupo estable con identidad propia y con alta capacidad de interlocución, reflexión y acción), hay que ser consciente de que, en determinados contextos, no logra traspasarse la barrera de un grupo "informado" (conjunto de personas con menor disponibilidad y compromiso que siguen el proyecto con cierta asiduidad y que ejercen de informantes cualificados).

- Igual que en el caso de la Comisión de Seguimiento, de los debates mantenidos en el GIAP se puede dejar constancia en un documento que sirva de material de análisis.

5. INTRODUCCIÓN DE ELEMENTOS ANALIZADORES

En esta primera etapa, es importante introducir determinados acontecimientos o analizadores, contruidos y planteados en el propio proceso de investigación, que provoquen algún impacto en la comunidad. Formalmente, los analizadores contruidos "desbloquean el poder psíquico y provocan una acción/reflexión de y sobre la sociedad" (Alberich, 1998a, p. 36). Si en las fases anteriores se había incidido, en especial, en las dimensiones investigadoras y participativas de la IAP, este momento es, fundamentalmente, de intervención y acción: se trata de generar reacciones, movimientos y, en definitiva, praxis, que permitan deconstruir y "abrirse" hacia nuevas situaciones y puntos de vista.

a) Objetivos

- Difusión, movilización, implicación y participación de la comunidad, promoviendo la acción/reflexión.
- Captación de nuevas asociaciones e instituciones para la participación en la investigación y, particularmente, en la Comisión de Seguimiento.
- Paralelamente, el impacto social y las reacciones que se generen pueden ser también un elemento susceptible de análisis (y, por tanto, es útil registrarlo de alguna forma como material de observación).

b) Proceso

Si bien la propia constitución de la Comisión de Seguimiento o la realización del trabajo de campo intervienen sobre la realidad social y, por tanto, son ya analizadores contruidos, otros posibles analizadores que se pueden introducir son:

- Rueda de prensa de presentación de la investigación.
- "Desembarco" en la calle con grabadoras de audio y video.
- Talleres con expertos convivenciales.
- Asamblea de vecinos.
- Conciertos y otras actividades culturales, deportivas, etc.

6. INICIO DEL TRABAJO DE CAMPO

La primera fase del trabajo de campo consiste en la realización de entrevistas semiestructuradas a representantes políticos, personal técnico y representantes asociativos.

a) Objetivos

- Obtener informaciones sobre el territorio y la problemática tratada, e identificar analizadores históricos.
- Conocer las (percepciones sobre las) relaciones que se establecen entre el poder local, los grupos organizados y la base social.
- Identificar los discursos, propuestas y estrategias de la minoría dirigente.

b) Selección de las personas a entrevistar

- Se trata de cubrir el abanico más amplio posible de opiniones y puntos de vista. Si las asociaciones e instituciones presentes en la comunidad son pocas, se puede entrevistar a todas. Si no es posible, conviene realizar una muestra teórica en la que queden representados los diferentes posicionamientos. No se trata de que esta muestra teórica sea estadísticamente representativa de nada, sino que realmente dé cuenta de los distintos intereses y discursos que puedan estar en juego en torno a una problemática determinada.
- Una herramienta fundamental para identificar previamente estos posicionamientos es un mapa social (sociograma o mapa comunitario) en el que se dibujen las asociaciones e instituciones conocidas, en relación con las posiciones y objetivos.
- El riesgo de partir únicamente de informaciones de la Comisión de Seguimiento y el GIAP a la hora de elaborar este mapa es que el planteamiento de la investigación se puede sesgar en el sentido de sus propios prejuicios. Por ello, es importante triangular con los puntos opuestos de opinión; es decir, además de conocer la posición del demandante y de los vecinos colaboradores, hay que intentar entrevistar a aquellas entidades y dirigentes que puedan tener posiciones y discursos en conflicto con los anteriores e introducir en la entrevista preguntas sobre los otros grupos.
- Las formas de contactar con las personas a entrevistar variarán en cada caso; inicialmente, se suele partir de bases de datos de entidades y de contactos directos de la Comisión de Seguimiento y el GIAP; progresivamente, se puede utilizar la técnica de "bola de nieve", que consiste en que las personas entrevistadas nos ponen sucesivamente en contacto con otras.

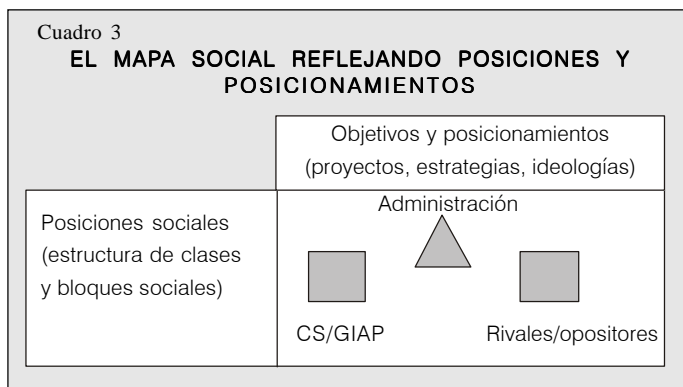
- La muestra teórica se puede enriquecerse a lo largo de la investigación, según se vaya completando el mapa social desde la información recogida en la Comisión de Seguimiento, el GIAP y las entrevistas. Probablemente, el hablar con determinados informantes enriquecerá el mapa social y nos guiará a otros informantes clave. Por ello, es aconsejable no "cerrar" la muestra de personas a entrevistar en esta fase; a lo largo de la investigación se puede seguir haciendo nuevas entrevistas conforme vayan emergiendo nuevos matices y posicionamientos.

A pesar de que en las técnicas conversacionales no existe un criterio rígido sobre cuántas entrevistas realizar, generalmente se introduce el principio de saturación (Glaser y Strauss, 1967) cuando la información que dan las personas/grupos es reiterativa, significa que no hay más discursos y que, por tanto, no vale la pena realizar más entrevistas. Como mínimo, deben hacerse unas 8-10 entrevistas, con el objetivo de que queden recogidas, tanto las posiciones institucionales, como las de los principales grupos organizados.

c) Elaboración de la guía de entrevista

Es necesario elaborar una guía previa que contenga los objetivos perseguidos y los temas y subtemas que han de cubrirse en la entrevista. A veces, se añade también un guión de posibles preguntas orientadoras, relativamente abiertas, para que sirvan de ayuda durante la conversación, lo que no implica que se tengan que formular tal y como están redactadas ni en el mismo orden; lo fundamental es priorizar la fluidez y naturalidad en la conversación. Aunque el guión no sea sistemático, se tienen que tener presentes, en todo momento, los objetivos y los temas que deben aparecer, por lo que el éxito de la entrevista dependerá menos de las preguntas mismas que de la capacidad de concentración y conducción en el momento de realizarla (Quivy, 1992). A pesar de que la guía de la entrevista dependerá de los objetivos concretos en cada caso, unas indicaciones generales serán:

- Introducir los temas de la forma menos dirigida posible, para ir guiándolos progresivamente si no emergen de forma espontánea.
- Facilitar la emergencia de los temas y discursos más tópicos al principio de la entrevista ("el ayuntamiento no hace nada", "aquí lo que falta es más policía", "a los jóvenes no les importa nada", etc.), para que a lo largo de la conversación se pueda crear un entorno de mayor profundización.
- Introducir analizadores históricos. Es importante que el equipo de investigación haya estudiado previamente el analizador en cuestión, para poder contextualizar y contraponer los diferentes discursos.
- Dejar para el final de la entrevista las preguntas referidas a redes sociales (relaciones entre administración, entidades y grupos, conflictos personales, etc.).



- La entrevista debe registrarse de alguna forma (video, cassette) para poder analizarla posteriormente. No obstante, al apagar la grabadora frecuentemente se producen fuertes descargas conversacionales en las que emergen confesiones y discursos muy valiosos; conviene anotar estas ideas antes de que se olviden (respetando, evidentemente, el entorno de confidencialidad en el que se han realizado).
- Hay que prever una duración aproximada de una hora.

d) Realización

En general, es mejor que la entrevista sea realizada por una sola persona, con el fin de facilitar el entorno de empatía que requiere una conversación de este tipo; si la realizan dos personas, una se puede centrar en el seguimiento del guión y la formulación de las preguntas y la otra, en tomar notas de campo y en añadir o incidir en determinados momentos de la conversación. Otros aspectos prácticos, tácticas y estrategias retóricas pueden encontrarse en: Delgado (1994, p. 245-255 y 297-311), Valles (1997, p. 219-222, 326 y ss.) y Blanchet (1989).

7. ENTREGA Y DISCUSIÓN DEL PRIMER INFORME

Se trata de un informe provisional de autodiagnóstico, para su discusión en la Comisión de Seguimiento (si no se puede presentar por escrito, es útil redactar un guión que sirva de base para el debate). La discusión de este primer informe obedece, fundamentalmente, a dos objetivos:

- Por una parte, es un punto de llegada para la información exploratoria recogida hasta ese momento.
- Por otra, la propia discusión también sigue "abriendo" más información:
 - Enriqueciendo, matizando o discutiendo las conclusiones extraídas.
 - Recogiendo nuevos posicionamientos sobre los temas tratados.
 - Perfilando el mapa social y rediseñando el trabajo de campo, etc.

Este informe incluye:

- Finalidades de la investigación. Base epistemológica / ideológica y objetivos últimos de la investigación.
- Objetivos generales y específicos. Incluye la justificación de cómo y por qué se ha concretado/reorientado la demanda inicial hacia los objetivos actuales.
- Autodiagnóstico. A partir de la documentación y datos recogidos, el mapa social y una primera lectura de las entrevistas realizadas.
- Diseño de la investigación. Métodos y técnicas previstos, y cronograma.

8. TRABAJO DE CAMPO

Una vez presentado el diagnóstico y, si cabe, revisado su orientación, se continúa con el trabajo de campo. Por una parte,

se pueden realizar nuevas entrevistas a representantes institucionales y asociativos a partir de nuevas informaciones y del enriquecimiento del mapa social; por otra, se trata de realizar grupos de discusión o bien otros tipos de entrevistas grupales a la base asociativa de la comunidad y a la base informal. En este apartado, nos centraremos en el diseño de grupos de discusión, por ser la técnica más frecuentemente utilizada.

a) Objetivos

- Conocer los discursos que se reproducen desde distintas posiciones sociales en torno a: identidades e imágenes asociadas a personas, grupos e instituciones, y relaciones que se establecen entre los mismos; puntos de vista en torno a la problemática abordada; lógicas de acción, proyectos y estrategias explícitas e implícitas; estructuras de sentido, valores y normas.
- Generar procesos de autorreflexión y movilización.

b) Selección de las personas a entrevistar

- Para la elaboración de la muestra teórica es necesaria una aproximación al universo de los entrevistados potenciales (base social) a partir de las informaciones disponibles. Puede tratarse de una aproximación cuantitativa mediante las estadísticas poblacionales recogidas en la primera etapa, pero también cualitativa, a partir del conocimiento de la comunidad que se ha adquirido a estas alturas del trabajo, delimitando los perfiles sociales a muestrear (que, en última instancia, responden a distintos intereses y posicionamientos frente a la problemática).
- A pesar de que la elección de estos perfiles dependerá del objeto y objetivos de cada investigación, en términos generales podemos hablar de tres factores básicos de segmentación social: edad, género y clase social. Además, se pueden introducir otros criterios de división en base a cualquier factor que segmente a la población en relación con el territorio y a la temática tratada (factores étnicos, vecinales, etc.).
- Se trata de configurar grupos de discusión, relativamente homogéneos, respecto a estas características bajo la hipótesis de que, al compartir determinadas posiciones sociales, reproducirán discursos similares. El número de participantes por grupo es de entre 5 y 9 personas.
- Paralelamente, es necesaria cierta heterogeneidad entre los miembros de un mismo grupo para que se establezca un marco de debate, puesto que un excesivo acuerdo inhibe la comunicación grupal.
- Es importante realizar varios grupos con el fin de poder contrastar distintas posiciones discursivas, aunque en última instancia el número total a realizar variará en cada contexto. Por ejemplo, si se trata de saber cuáles son los puntos de vista existentes sobre un plan de renovación urbanística, considerando un territorio socialmente homogéneo, será conveniente realizar, al menos, tres grupos: uno con jóvenes,

otro con mujeres adultas y otro con hombres adultos (en cada uno de estos tres grupos debería haber miembros de distintos perfiles sociales: trabajadores estables y en precario, inactivos, estudiantes y en paro, distintas edades, asociados y no asociados, etc.). Si el territorio fuera socialmente más heterogéneo se podrían realizar tres grupos de clases medias y tres más de clases trabajadoras. En cambio, si los recursos son limitados y lo que interesa es algo mucho más concreto (por ejemplo: "¿por qué la juventud del distrito no participa en la asociación de jóvenes?"), se puede realizar un solo grupo de jóvenes si en él se da cabida a miembros de los distintos colectivos implicados (Alberich, 1998a).

- La captación de las personas a entrevistar se puede iniciar a partir de cualquier contacto realizado (GIAP u otros informantes) y proseguir mediante la técnica de la bola de nieve.

c) Elaboración de la guía de entrevista

Las indicaciones son los mismos que para la elaboración de un guión de entrevista individual, salvo que la duración habitual es de una a dos horas.

d) Realización

- El grupo puede estar moderado por una o dos personas, que deben proponer los temas a debatir de forma "objetivada" (simulando la supuesta neutralidad científica y sin introducir juicios de valor) y mantener una función de conducción que provoque la reflexión y discusión, interviniendo lo menos posible (únicamente para canalizar el debate y, en caso de que sea necesario, mantener el "orden" conversacional, evitando conversaciones paralelas o castrando intentos de monopolizar la conversación por parte de líderes). En el capítulo "Dinámica, funcionamiento y contenido de las entrevistas individuales y grupales" se profundiza en estos aspectos.

Con el objetivo de profundizar en las dinámicas inter e intra-grupales, otra herramienta que se puede emplear en el trabajo de campo es la observación participante, de la que pueden encontrarse desarrollos en Blanchet et al. (1989), Delgado y Gutiérrez (1994) o Ruiz Olabuénaga (1996), entre muchos otros. La observación se puede considerar como una técnica que se diseña y realice en sí misma (por ejemplo, participando en una serie de actividades que reflejen las distintas dinámicas presentes en el territorio, delimitadas previamente en un muestreo teórico), pero también puede realizarse de forma no sistemática a lo largo de todo el proceso. En este segundo sentido, entendemos que la observación no es una opción metodológica por la que podemos o no decantarnos, sino un elemento indispensable e ineludible que tiene que estar presente de forma transversal y continuada a lo largo de una IAP: durante la investigación, el equipo participa de la vida

cotidiana del barrio al introducir analizadores, al realizar talleres, al hacer entrevistas y grupos de discusión, al reunirse con la Comisión de Seguimiento y el GIAP, al tomar una cerveza cuando las reuniones terminan, etc. Todas estas interacciones, informaciones, ideas, vivencias... que pueden ser tan sugerentes como las que queden registradas en una cinta de cassette o de video, complementan y enriquecen el conocimiento y la praxis que generamos y, por lo tanto, es importante que queden guardadas de alguna manera (en un bloc de notas y, si esto no es posible, en una mirada de complicidad o en cualquier otro medio que se nos ocurra en el momento), para ser posteriormente sintetizadas en papel y analizadas conjuntamente con el resto de la información.

9. ANÁLISIS DE TEXTOS Y DISCURSOS

Una vez realizado el trabajo de campo (entrevistas individuales y grupales, observación de campo, informes de las Comisiones de Seguimiento y del GIAP), llega el momento de "procesar" todo este conjunto de información. Esta fase consta, como mínimo, de dos niveles o momentos: preparación de los datos (transcripción y organización de todos los materiales producidos), y tratamiento de su contenido (proceso en el que confluyen, retroalimentándose, elementos analíticos por una parte, e interpretativos por otra). Un mayor desarrollo de las bases metodológicas para el análisis de textos y discursos puede encontrarse en otros capítulos de esta publicación.

a) Criterios de transcripción de materiales

Para cada uno de los materiales es útil introducir una "ficha técnica" con:

- Fecha y lugar de realización.
- Nombre de los participantes (para las entrevistas individuales y grupales se puede incluir la descripción de la persona o grupo entrevistado, según los criterios de selección de la muestra).
- Duración.
- Notas de campo (comentarios que se considere relevantes sobre la situación, su dinámica, el lugar de realización, posibles incidencias, etc.).
- En el caso de las entrevistas, la transcripción debe ser literal, dejando márgenes suficientes a la izquierda y derecha de la hoja para poder realizar las anotaciones pertinentes durante el análisis (códigos, ideas, conceptos, discursos, etc.) e incluyéndose los códigos de transcripción utilizados, tal y como se muestra en el Cuadro 4.
- En el caso de los otros materiales de campo (actas de reuniones, conversaciones informales, etc.) se puede hacer un resumen con su contenido. En estas transcripciones es útil distinguir entre dos tipos de informaciones: por un lado las más "objetivables" (hechos, intervenciones, etc.) y, por otro, aquellos comentarios e interpretaciones que creamos relevantes para que puedan ser compartidos y discutidos por todos.

Cuadro 4
EJEMPLO DE TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

<i>Margen para Codificación</i>	Siempre he sido una persona que me pongo muy nervi cuando algo sale mal: quiero, ...si me dicen: " hazlo en una hora" [da un golpe en la mesa], pues si puedo ((terminarlo)) en tres cuartos,... mm... me gusta ser cumplidor (4) y estar, hacer lo mejor que uno pueda.	<i>Margen para Codificación</i>
<i>Códigos de transcripción utilizados:</i>		
	((fallo)) Posiblemente dicho	
	... Pausa (si se considera relevante se puede añadir la duración)	
	[da un...] Comentarios sobre lenguaje no verbal	
	(4) Longitud aproximada del material ininteligible (en sílabas)	

- Clasificaciones y ordenaciones de la realidad (por ejemplo: "los que trabajan y los que cobran del paro" es una individualización de un problema estructural que acaba clasificando a las personas en "buenas" y "malas").
- Efectos del lenguaje poético y metáforas (por ejemplo: "la asociación de vecinos es la voz del barrio" es un juego retórico puramente publicitario).
- Encadenamientos lógicos o morales que quieren justificar diagnósticos o promesas (por ejemplo: "trabajador formado, trabajador ocupado").
- Estereotipos, tópicos, verdades últimas indiscutibles (por ejemplo: "los okupas se tienen que ir porque están violando la propiedad privada").

Con esta lectura se tendría que llegar a un cuadro que muestre los discursos de las diferentes posiciones posibles sobre los objetivos propuestos (Cuadro 5).

Tercera lectura: ¿Quién habla? ¿De quién habla? No hemos de esperar que las personas sean coherentes, sino que los discursos variarán dependiendo de los distintos roles y posiciones en los que cada persona se sitúa. Desde esta perspectiva, en los discursos no hablan los individuos, sino las redes a las que pertenecen, y una misma entrevista contiene una pluralidad de discursos (de redes de relaciones).

El objetivo de esta lectura es precisamente identificar los diferentes posicionamientos (una misma persona estará situada, desde diferentes discursos, en diferentes posiciones) y re-construir, a partir de ahí, el mapa social y los conjuntos de acción que se deriven. Para construir este mapa hay que basarse, no sólo en las redes que los entrevistados narran explícitamente, sino también en aspectos más implícitos que aparecen a lo largo del texto (por ejemplo, en las clasificaciones de la realidad que distinguen entre el "ellos" y el "nosotros").

Cuarta lectura: ¿Por qué dice lo que dice? ¿Por qué no dice lo que no dice? Se trata de una lectura global que incluye los niveles anteriores, pero considerando la totalidad de los discursos y su reintegración en el contexto. Se puede hacer en los talleres o en el GIAP, en primer lugar porque esta globalización exige el conocimiento cotidiano y convivencial de la comunidad, pero también porque uno de los objetivos de

b) Objetivos del análisis

- Definir las posiciones, posicionamientos, objetivos y estrategias sociales sobre el tema estudiado; fijándose dónde se encuentran las contradicciones y los conflictos para poder abordarlos.
- Construir/enriquecer el mapa social.
- Buscar las conexiones entre temas sensibles y temas integrales.

c) Esquema del proceso de análisis

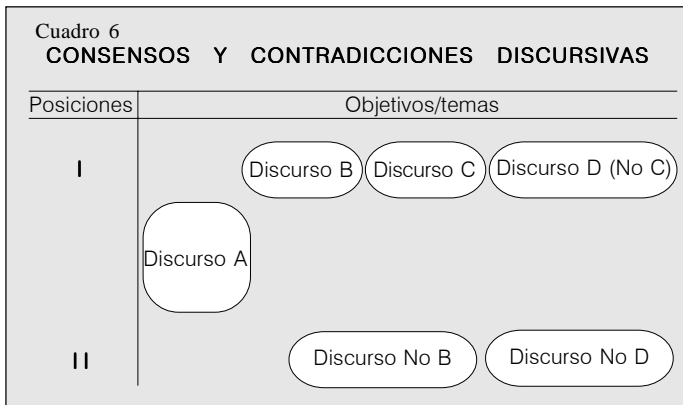
Es posible aproximarse al análisis de textos desde distintas orientaciones teóricas y metodológicas. La IAP propone, a partir de los trabajos de Ibáñez (1979, 1985), un análisis dividido en cuatro lecturas. Mientras que la segunda y tercera son más técnicas/analíticas y corresponde realizarlas al equipo de investigación, en la primera y la cuarta lecturas juegan más los elementos intuitivos/interpretativos, por lo que se pueden analizar conjuntamente con el GIAP.

Primera lectura: ¿De qué va ese tipo? Se trata de una lectura inmediata (si se quiere se puede hacer en el transcurso de la transcripción), que consiste en anotar "los titulares", es decir, los tópicos que son transversales a lo largo del discurso. Esta primera lectura puede y debe ser más participativa, por lo que es importante que participe el GIAP: los vecinos pueden aportar mucho para entender todas las latencias y contextualizarlas.

Segunda lectura: ¿Cómo habla? Es una lectura en profundidad de los componentes del lenguaje que incorpora elementos de distintas tradiciones del análisis del discurso:

Cuadro 5
REPRESENTACIÓN DE LOS DISCURSOS MANTENIDOS DESDE CADA POSICIÓN

<i>Posiciones</i>	<i>Objetivos/temas</i>
I	DISCURSOS
II	(se pueden ilustrar con frases y titulares significativos)
...	



esta lectura conclusiva es llegar a acuerdos interpretativos que sean más sociales que técnicos o analíticos.

La situación del texto en contexto implica considerar lo que se dice, pero también:

- Lo que no se dice desde determinadas posiciones sociales y sí desde otras.
- Lo que se contradice desde una misma posición social y entre posiciones.
- Lo que se da por supuesto para una determinada posición social y/o para todas.

Retomando la "plantilla" mostrada en el Cuadro 5, el Cuadro 6 muestra estas posibilidades bajo el supuesto de dos posiciones o grupos y cuatro discursos: el discurso A es compartido por las dos posiciones representadas, mientras que el C sólo es mantenido por los primeros. Los discursos B y D, en cambio, enfrentan directamente a ambos grupos, pero es que resulta que el discurso D es contradictorio con el C, mantenido desde la misma posición (por ejemplo, jóvenes quejándose de la represión policial por reunirse en plazas públicas y adultos que a la vez que reclaman más zonas verdes, se quejan de la "inseguridad" que representa la presencia de grupos de jóvenes en las plazas del barrio).

10. ENTREGA Y DISCUSIÓN DEL SEGUNDO INFORME

Se trata de unas primeras conclusiones para su debate y discusión en el GIAP, en la Comisión de Seguimiento y en talleres participativos (ver siguiente apartado).

- Como en el caso del primer informe, si no es posible presentarlo por escrito se puede redactar un guión o resumen que sirva de base para la discusión. También, puede ser apropiado redactar un Cuaderno de Trabajo donde se plasmen de forma sintética y con lenguaje sencillo las ideas principales del informe y de la discusión colectiva (en algunas

experiencias también se han presentado guías de recursos sociales y mapas de equipamientos).

- Este informe recoge, además de la definición de la problemática y la contextualización realizada en la primera etapa, las conclusiones extraídas del análisis de la información producida. En este momento, hay que potenciar la discusión de toda esta información por parte del GIAP y de la Comisión de Seguimiento.

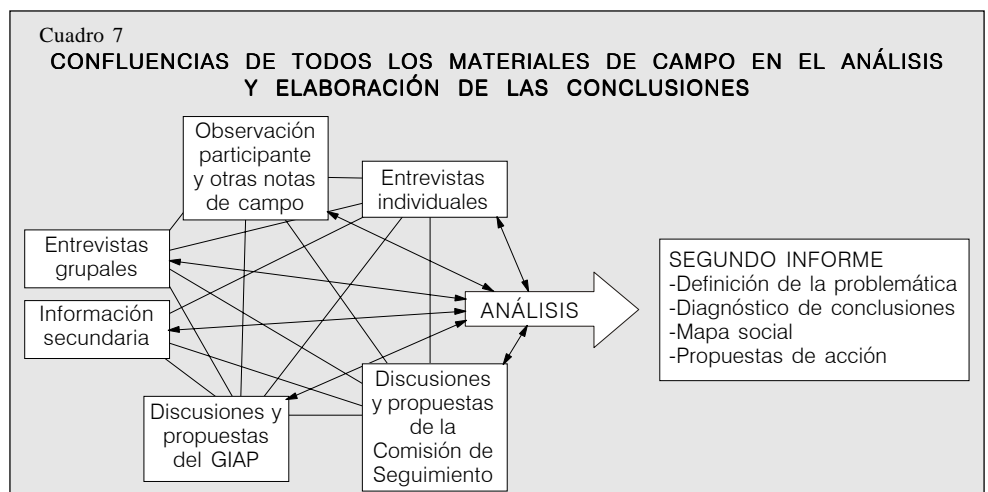
11. REALIZACIÓN DE TALLERES

De la misma forma que las conclusiones se retornan y discuten en la Comisión de Seguimiento, en esta fase se trata de promover la participación de toda la ciudadanía finalmente movilizada, con el fin de discutir y elaborar propuestas concretas que integren desde ejes comunes las distintas políticas a realizar. Para la consecución de estos objetivos se trata de utilizar diferentes técnicas participativas que sigan transformando proto-grupos en conjuntos de acción que puedan actuar como núcleos animadores de las relaciones a potenciar.

Dependiendo de cada proceso concreto, unas técnicas serán más apropiadas que otras, o bien la integración de algunas de ellas. De las que presentamos, distinguiremos entre las que crean o dinamizan redes sociales (porque abren espacios de interacción e intercambio de puntos de vista entre personas y grupos) y las que individualizan la participación; las segundas pueden ser útiles en contextos en los que el tejido organizado es muy débil y a lo largo de la IAP se ha generado poca dinámica grupal.

a) Técnicas que dinamizan redes de participación

- *Jornadas de Debate.* Se pueden organizar unas jornadas abiertas de debate en las que participen dirigentes sociales, vecinos y expertos. Mediante charlas, videos o trípticos se promueve el encuentro, interacción y discusión entre colectivos, permitiendo jerarquizar los problemas y las propuestas de actuación (según importancia y según urgencia). Algunas técnicas para la organización de jornadas



están ya estandarizadas, como es el caso de las Jornadas Locales de Prospectiva (JLP), orientadas a diseñar pautas sostenibles de vida urbana (Bilderbeek, s/f). Las JLP consisten en sesiones de debate con la participación de cuatro grandes colectivos (vecinos, agentes socio-económicos, expertos y políticos) que discuten y acuerdan propuestas de futuro.

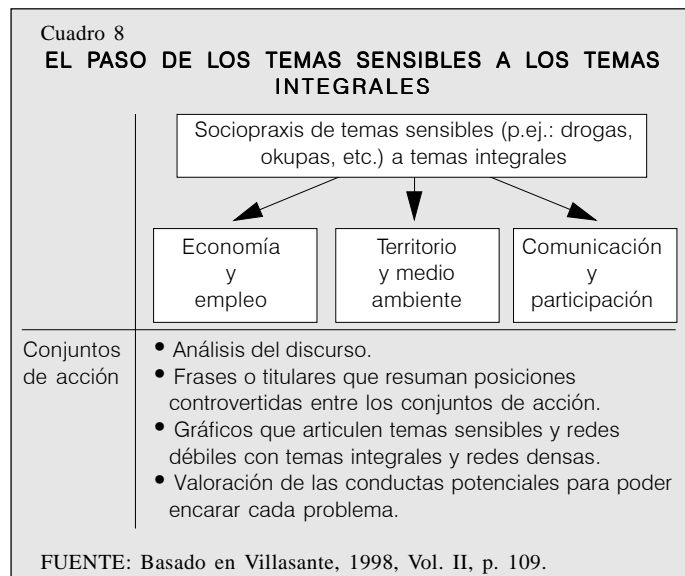
- *Técnica DAFO* (Gil Zafra, 1998, p. 48-59). Reunión de grupo de unos 20 integrantes en la que, para cada una de las distintas temáticas tratadas (formación, empleo, sanidad, etc.), se debaten y se sistematizan en un cuadrante sus Debilidades (factores de riesgo en el presente), Amenazas (factores de riesgo en el futuro), Fortalezas (factores de éxito en el presente) y Oportunidades (potencialidades futuras). Cabe tener en cuenta que el DAFO tiende a la simplificación de las problemáticas y a la generación de consensos, por lo que puede ocultar las paradojas, contradicciones o conflictos de intereses presentes en una comunidad.
- *Diagrama de Ishikawa* (Gil Zafra, 1998, p. 55-57). También denominado "gráfico de espina de pescado", en el que se incluyen aportaciones laterales a un proceso central. Puede ser complementaria al DAFO.
- *Impacto de Futuro* (Gil Zafra 1998; p. 57-59). Cuestionario pasado a los integrantes de la Comisión de Seguimiento o a los del DAFO que plantea frases y opiniones, y recoge los diferentes posicionamientos en torno a distintos temas.

b) Técnicas que individualizan la participación

- *Grupos Nominales y Delphi* (Delbecq, 1975; Landeta, 1999; Valles, 1997, p. 290-293). Diversas consultas iterativas donde se jerarquizan las valoraciones, objetivos, líneas de actuación y propuestas concretas. Las entrevistas suelen realizarse sin que los integrantes del grupo se vean: sucesivamente, se retornan a cada participante las valoraciones y propuestas realizadas por todos los miembros. Una variante es la técnica Delphi, en la que las consultas se operativizan mediante cuestionarios por correo. Sus características de anonimato y comodidad de respuesta hacen de estas técnicas una buena alternativa a las grupales en entornos con déficit de participación.
- *Núcleos de Intervención Participativa (NIP)* (Font, 1997). Muestra aleatoria de unas 25 personas de la población, a las que se retribuye por su asistencia y participación en sesiones consultivas de debate de las que se extrae un dictamen ciudadano (en general, no vinculante para la administración).

12. CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN INTEGRAL (PAI)

El trabajo realizado a lo largo de la investigación y, particularmente, en los talleres, se concreta, en esta fase, en un Programa de Acción Integral (PAI), con el objeto de



integrar todos los ámbitos y conjuntos de acción, articulando desde espacios comunes las diferentes políticas propuestas (y no al revés). Las principales características del PAI son:

- Es una programación en la cual se exponen tareas a realizar con el cronograma y el presupuesto previstos y los conjuntos de acción (entidades, instituciones, etc.) que han de actuar como dinamizadores de estas actividades.
- Es auto(su)gestión y acción porque pretende articular y hacer cooperar diversos grupos en un conjunto de acción, el más "ciudadanista" posible.
- Es integral porque se centra en encontrar temas sensibles que hacen de núcleos generadores de los temas integrales a desarrollar, y no sólo la suma de los problemas que han emergido a lo largo del proceso.

El PAI se puede comenzar a formular desde una matriz que relacione los temas a programar con los conjuntos de acción que los han de dinamizar (y la forma concreta en la que un tema sensible puede conducir a temas integrales).

A partir de aquí, se trata de programar propuestas de actuación concretas, apoyándose en dos grandes conjuntos de tareas. Uno centrado en temas sensibles y dirigidos a toda la ciudadanía, y otro centrado en temas integrales y dirigido, básicamente, a la ciudadanía movilizada. Si, en el trabajo centrado en temas integrales, los principales receptores son los miembros de la Comisión de Seguimiento del GIAP y también aquellas otras personas y grupos que se hayan implicado en el proceso a partir de los talleres realizados, en el trabajo en temas sensibles puede ser útil partir de los comunicadores informales: líderes naturales de redes de amistades, de parientes y de vecinos a los que "todo el mundo" conoce porque, "sin estar en ningún sitio, están en todos lados": llegar a estas personas equivale a llegar, indirectamente, a la mayoría de la comunidad.

Cuadro 9

PROGRAMA DE ACCIÓN INTEGRAL. ACTIVIDADES A PROGRAMAR

TRABAJO CENTRADO EN TEMAS SENSIBLES Dirigido a toda la ciudadanía (partiendo de los comunicadores informales)	<i>Posibles actividades a programar, realizar y evaluar</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Información y difusión general</i> para dar a conocer los procesos en marcha. Se trata de una campaña de <i>marketing</i>, utilizando los "titulares" en torno a los objetivos propuestos, que se han obtenido en el análisis de las entrevistas. • Recogida de información desde la población en general hacia la programación en marcha (sistemas de recogidas, sugerencias, voluntariedad, etc.) de forma que siempre esté abierto un canal de retroalimentación-programación-población (iniciativas de base, nuevas ideas, nuevos problemas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Programar en días y horas concretos: actividades culturales, deportivas, infantiles, etc. • Programar talleres, encuestas, etc.
TRABAJO CENTRADO EN TEMAS INTEGRALES Dirigido básicamente a la ciudadanía movilizada.	<i>Posibles actividades a programar, realizar y evaluar</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Autoformación (antiguos y nuevos) grupos y dirigentes responsables de la adopción y ejecución de decisiones. No consiste tanto en cursos teóricos, sino en formación aplicada directamente a los programas que se están diseñando. • Cogestión/Adopción anticipada de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de cursos en meses concretos. • Ejecución de las propuestas de actuación. • Evaluaciones y mecanismos correctores continuados que contemplen: ¿Para qué ha servido y ha de servir? ¿Qué redes han cambiado y han de cambiar?
FUENTE: Basado en Villasante, 1998, Vol. II, p. 112.	

Normalmente, el trabajo realizado por el equipo investigador no se prolonga más allá de esta programación, que se recoge en el informe final. No obstante, es importante que se trabaje pensando en los objetivos de la puesta en práctica del PAI y en su evaluación, así como en el desarrollo de grupos y conjuntos de acción que dinamicen todo este proceso.

Para la evaluación se pueden proponer indicadores que permitan medir y valorar cuál es la situación actual y futura en relación con los temas propuestos. En algunos casos, estos indicadores están ya disponibles, o bien se pueden calcular a partir de datos existentes (por ejemplo, la tasa de paro o el número de habitantes por centros de salud). Pero, en otros casos, no existen datos para medir aquello que se quiere medir, o bien, si existen, lo hacen desde una lógica acumulativa y productivista, ocultando los aspectos cualitativos y relacionales de la realidad social (por ejemplo, los ingresos medios nos indican las rentas de las clases medias, pero no las desigualdades entre los que más y los que menos reciben, ni quién recibe de quién). Frente a estos, podemos proponer la construcción de indicadores

alternativos que estén apoyados en procesos participativos previos (en algunos casos, quizás, no sirvan los datos existentes y deberán producirse mediante encuestas o nuevos registros locales que se creen con la presión de técnicos y de los movimientos sociales).

Aunque estos indicadores variarán en cada ámbito según los objetivos propuestos y las actuaciones a desarrollar, en el Cuadro 10 se muestra, a título de ejemplo, algunos generales; en algunos casos son indicadores "al uso" (y fácilmente disponibles); en otros casos, se pueden construir con datos existentes, pero presentan muchas deficiencias o bien sólo se puede disponer de ellos para ámbitos territoriales grandes; en otros casos, sencillamente, no existen datos sobre los que poder calcularlos.

13. ENTREGA DEL INFORME FINAL

El informe final es una herramienta de trabajo para todas las personas que han participado a lo largo del proceso. Por lo tanto, se trata de que se escriba en un lenguaje cotidiano (no técnico, ni académico) y se entregue a todos los participantes. Un posible esquema se muestra en el Cuadro 11.

14. REFLEXIÓN FINAL

Las etapas y fases presentadas constituyen un esquema básico de investigación-acción participativa. Mediante la integración de

técnicas ya consagradas en los campos de la investigación e intervención social, la IAP propone un cuerpo metodológico que persigue transformar las relaciones entre base social, asociaciones y administración local hacia modelos que sean más ciudadanistas que gestionistas (en los que la base social queda excluida de los procesos de decisiones) o tecnicistas (en los que se prescinde de la ciudadanía organizada).

Este cuerpo metodológico no se introduce porque sí. En general, el contexto nos invita a consumir -y a producir para otros- pero no a decidir y a producir aquello que permita desarrollar nuestras potencialidades humanas. Por ello, dar la palabra no es suficiente para que las personas y grupos opinen y decidan sobre las cosas que les afectan: es necesario crear las condiciones para que se den procesos de reflexión, de autoformación, de programación y de acción social más participativos e igualitarios (de lo contrario, los poderosos siempre tienen la voz más alta: el capital frente al trabajo, los hombres frente a las mujeres, los adultos frente a los jóvenes... porque están socialmente legitimados para mantener su dominación). Crear las condiciones adecuadas

Cuadro 10

INDICADORES DE EVALUACIÓN. ALGUNOS EJEMPLOS GENERALES*

Ámbito	Indicadores disponibles	Indicadores (aún) poco desarrollados
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Profesiones y calificaciones • Actividad y paro; temporalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores dinámicos de trayectorias laborales • Indicadores de reparto de empleo
Renta y consumo	<ul style="list-style-type: none"> • PIB y rentas medias <i>per capita</i> • Tasa de dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de desigualdades de renta (índice de Gini, 1º - 5º quintil, etc.)
Movilidad territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad por estudios y empleos 	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad vinculada al tiempo de trabajo reproductivo y al de no trabajo
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia, ocupación y superficie 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de accesibilidad de la vivienda
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos sanitarios • Morbilidad y mortalidad según enfermedad 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de hábitos saludables (seguridad laboral, alimentación, etc.)
Uso de tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo productivo (jornada laboral) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de trabajo doméstico y tiempo de no trabajo (términos cualitativos y cuantitativos: tiempo, actividades, espacios)
Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de afiliación 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de participación en actividades y en procesos de decisión • Indicadores relacionales (mapa social y análisis de redes)

* Para los indicadores basados en personas es conveniente realizar el cálculo según sexo y grupo de edad, puesto que pueden presentar diferencias sustanciales como reflejo de las desigualdades existentes

(por ejemplo, tasas de paro femenina y masculina). Además, calcular la diferencia o la razón ("ratio") entre categorías puede ser en sí mismo un indicador que mida esta desigualdad.

supone introducir un rigor metodológico del que, en ocasiones, carece la intervención participativa. Quizás a costa de que el equipo investigador vaya "por delante" de todos al principio del proceso (con "su" metodología, con "sus" finalidades). Pero este mismo rigor permite, a partir de instrumentos clave como el mapa social, los muestreos cualitativos o la dinamización de conjuntos de acción, que todos los intereses y puntos de vista presentes estén reflejados en el proceso, así como que a partir de la sociopraxis se articulen temas sensibles con temas de fondo.

No obstante, que una metodología introduzca rigor no significa que no sea flexible. Flexible a las especificidades de un territorio sobre el que se interviene, a las de una temática tratada y a las de unos objetivos perseguidos. Pero, además, y en tanto que la IAP es una metodología activa y participativa, buena parte de su diseño no puede definirse de antemano, porque se trata de un diseño en proceso, es decir, re-construido a partir de la propia praxis que se va generando en la comunidad. Si, a lo largo de esta praxis, se desarrollan conjuntos de acción que integren a entidades y a la base social y que vayan "por delante" de todos en la dinamización comunitaria, es que el método habrá sido un instrumento para una acción realmente ciudadanista.

15. PARA LEER MÁS

Incluimos una amplia bibliografía sobre temas de investigación social, participación ciudadana y desarrollo

local. Al final de cada referencia y sin pretender ser exhaustivos, se incluyen algunos descriptores que indican dónde se puede encontrar una mayor profundización en los aspectos tratados.

Cuadro 11

ESQUEMA DEL INFORME FINAL (EJEMPLO)

- Justificación.
- Introducción histórica y socio-demográfica.
- Finalidades y objetivos de la investigación.
- Introducción metodológica (IAP y justificación de las técnicas utilizadas).
- Análisis. Desarrollo del trabajo realizado (cronograma con incidencia, análisis del discurso, etc.).
- Conclusiones y diagnóstico final:
 - Problemas detectados.
 - Mapas sociales.
 - Posiciones discursivas.
 - Preguntas problematizadoras.
- Propuestas:
 - Acciones concretas con programación y posible evaluación.
 - Propuestas de continuación de la investigación (encuestas, IAP, etc.).
 - Propuesta de creación de indicadores para el municipio.
- Bibliografía.

Bibliografía

- Alberich, T. 1998a. "Introducción a los métodos y técnicas de investigación social y la IAP" Cuadernos de la Red, 5, Madrid, Red CIMS, p. 31-41. (Perspectivas de investigación, organización IAP).
- 1998. Guía fácil de asociaciones: manual de gestión para la creación, desarrollo y dinamización de entidades sin ánimo de lucro. Madrid, Dykinson, FEMP. (Federación Española de Municipios y Provincias), COACUM (Coordinadora de Asociaciones Culturales de Madrid). (Asociacionismo, participación).
- Benko, G.; A. Lipietz (dir.) 1994. Las regiones que ganan. Valencia, Alfons el Magnànim. (Política local, desarrollo económico).
- Bilderbeek, R. et al. (s/f). Jornadas Locales de prospectiva sobre "Pautas sostenibles de vida urbana en Los próximos decenios." Comisión Europea, European Awareness Scenario Workshops, Inédito. (Técnicas participativas, jornadas locales de prospectiva).
- Blakely, E. 1994. Planning Local Economic Development. Londres, Sage. (Política local, desarrollo económico).
- Blanchet, A. et al. 1989. Técnicas de investigación en ciencias sociales. Madrid, Narcea. (Técnicas cualitativas, entrevistas, observación).
- Bourdieu, P. 1991. El sentido práctico. Madrid, Taurus. (Teoría de la acción, reflexividad).
- Brugué, J. et al. 1998. El paper de les associacions en la governabilitat de les ciutats. Barcelona, Ajuntament de Barcelona. (Política local, asociacionismo, participación).
- Brogue, J.; R. Goma (Coords.) 1998. Gobiernos locales y políticas públicas. Barcelona, Ariel. (Política local, bienestar social, desarrollo económico, políticas de territorio).
- Castells, M. 1995. La ciudad informacional. Madrid, Alianza Editorial. (Política local, políticas de territorio).
- CIFA. *Revista de serveis personals locals*. Barcelona, Patronat Flor de Maig-CIFA. Varios números. (Política local, bienestar social).
- Corbin, J.; A. Strauss 1990. "Grounded Theory Research. Procedures, Canons and Evaluative Criteria." *Qualitative Sociology*, 13-1. (Teoría fundamentada, análisis de textos).
- Delbecq, A. L. et al. 1975. *Group Techniques for Program Planning: a Guide to Nominal Group and Delphi Processes*. Glenview, IH, Scarf, Foresman and Company. (Técnicas participativas, grupos nominales, técnica Delphi).
- Delgado, J. M.; J. Gutiérrez (Ed.) 1994. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis. (Metodología cualitativa, entrevistas, grupos de discusión, IAP, análisis de textos).
- Font, J. 1997. "Els nuclis d'intervenció participativa (NIP): funcionament i condicions per a un ús ideal." *Revista de serveis personals locals*. Núm. 6, Barcelona, CIFA. (Técnicas participativas, núcleos de intervención participativa).
- Furiós, E. 1996. *Evolución y cambio en la economía regional*. Barcelona, Ariel. (Política local, desarrollo económico).
- Gil Zafra, M. A. 1998. "Planificación estratégica: el método DAFO." *Cuadernos de la Red*, 5, Madrid, Red CIMS, p. 48-59. (Metodologías participativas, técnica DAFO).
- Glaser, B. G.; A. Strauss 1967. *The Discovery of Grounded Theory*. Chicago, Aldine. (Metodología cualitativa, teoría fundamentada, análisis de textos).
- Herrera, F. et al. 1993. *Diccionario de municipalismo*. Madrid, Ediciones Terciarias. (Política local, participación).
- Ibáñez, J. 1985. *Del algoritmo al sujeto*. Madrid, Siglo XXI. (Metodología de las ciencias sociales, perspectivas de investigación, reflexividad).
- 1979. *Más allá de la Sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid, Siglo XXI. (Metodología de las ciencias sociales, perspectivas de investigación, grupos de discusión).
- 1985. "Análisis sociológico de textos y discursos." Madrid, *Revista Internacional de Sociología*, 43 (1). (Análisis de textos).
- Krueger, R. A. 1991. *El grupo de discusión: guía práctica para la investigación aplicada*. Madrid, Pirámide. (Metodología cualitativa, grupos de discusión).
- Landeta, J. 1999. *El método Delphi; una técnica de previsión para la incertidumbre*. Barcelona, Ariel. (Técnica Delphi).
- Lapassade, G. 1980. *Socioanálisis y potencial humano*. Barcelona, Gedisa. (Socioanálisis, corriente californiana del potencial humano).
- Lapassade, G. et al. 1977. *El análisis institucional por un cambio de las instituciones*. Madrid, Campo Abierto. (Socioanálisis, analizadores).
- Lozares, C. 1998. "La teoría de las redes sociales." *Papers, revista de Sociología*. Bellaterra, DAB. (Teoría de redes sociales, análisis de redes sociales).
- Ludevid, M. 1997. "La promoción económica." V.V.A.A. *Informe Pi i Sunyer sobre el Gobierno Local en España*. Barcelona, Fundacio Pi i Sunyer (Política local, desarrollo económico).
- Marchioni, M. 1994. *La utopía posible*. Canarias, Benchomo. (Participación, intervención comunitaria).
- Martín Gutiérrez, P. 1998. "Mapas sociales y análisis de redes en la IAP" *Cuadernos de la Red*, 5, Madrid, Red CIMS, p. 60-69. (Mapeo social, teoría de redes sociales, análisis de redes sociales, IAP).
- Max-Neef, M. A. 1994. *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria. (Política local, desarrollo económico).
- Miles, M. B.; A. M. Huberman 1994. *Qualitative Data Analysis. An expanded Sourcebook*. London, Sage Publications. (Técnicas cualitativas, análisis cualitativo).
- Mires, E. 1996. *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*. Caracas, Nueva Sociedad. (Cambio social, ecología, política y sociedad).
- Montañés, M. 1993. "Rehabilitación de un espacio urbano en Parla." En: *Espacio y Cultura*. Coloquio, Madrid.
- 1996. "Por una epistemología que recupere al sujeto para la investigación social." En: *Papeles de la FIM*. Núm. 7, 1996.
- 1997. "La investigación praxiológica: dos pasos adelante y uno atrás." En: *Cuchará y paso atrás*. Núm. Cero, diciembre 96-febrero 97.
- 1997. "Por una sociología práxica." En: *Política y Sociedad*. Núm. 26, septiembre-diciembre 97.

- 1997. "De la dimensión tecnológica y metodológica a la dimensión epistemológica de la realidad social." En: *Cuchará y paso atrás*. Núm. 7, febrero-abril 99.
- Morín, E. 1994. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, Gedisa. (Teoría del conocimiento, teoría de sistemas, paradigmas de la complejidad).
- Pindado, E. 1999. *La participación ciudadana a la vida de les ciutats*. Barcelona, Ed. del Serbal. (Participación, asociacionismo).
- Pizarro, N. 1998. *Tratado de metodología de las ciencias sociales*. Madrid, Siglo XXI de España. (Metodología de las ciencias sociales, teoría de redes sociales).
- 1990. "Teoría de redes sociales." En: *Anthropos*, 22, p.146-152. (Análisis de redes sociales).
- Plana, J.; M. Roig; Q. Brugué y R. Goma 1997. *Mapa dels serveis personals locals. Cap a un model integral, estratègic, comunitari i participatiu*. Barcelona, Patronat Flor de Maig - CIFA - UAB. (Política local, bienestar social).
- Quivy, R. 1992. *Manual de investigación en Ciencias Sociales*. México, D. F., Limusa Noriega. (Metodología de las ciencias sociales).
- Red CIMS et al. 1993. *Materiales de los cursos de metodologías de la participación*. Madrid, Red CIMS. (IAP participación).
- Ruiz Olabuénaga, J. R. 1996. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Deusto. (Metodología cualitativa, métodos y técnicas cualitativas, entrevista, observación).
- Sacristán, M. 1987. *Pacifismo, ecología y política alternativa*. Barcelona, Icaria (Movimientos sociales, participación).
- Salanova, R. 1997. "Las políticas sobre el territorio." En: VV.AA. *Informe Pi i Sunyer sobre el Gobierno Local en España*. Barcelona, Fundacio Pi i Sunyer. (Política local, política territorial).
- Schnitman, D. E.; I. Prigogine 1994. *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Paidós. (Metodología de las ciencias sociales, subjetividad).
- Valles, J. M.; W. O. Nel 1993. "De ciutat a metròpoli." *Barcelona Econòmia*. Núm. 18. (Política local, políticas de territorio).
- Valles, M. S. 1997. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Madrid, Síntesis. (Metodología cualitativa, métodos y técnicas cualitativas).
- Villasante, T. R. 1998. *Cuatro redes para mejor vivir*. Volúmenes I y II, Buenos Aires, Lumen. (Fundamentación teórica y metodológica de la IAP).
- Villasante, T. R. (Coord.) 1994. *Las ciudades hablan*. Caracas, Nueva Sociedad. (Desarrollo local, movimientos sociales, experiencias IAP, América Latina).
- VV. AA. 1993. "Investigación-acción participativa." *Documentación Social*, 92, Madrid. (Experiencias IAP).
- Wasserman, S. y K. Faust (1994). *Social Network Analysis*. Cambridge, University Press. (Teoría de redes sociales, análisis de redes sociales).

Diseños y estrategias metodológicas en los estudios cualitativos

Miguel S. Valles

Tomado del Capítulo III del libro *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Editorial Síntesis, S. A., 1997.

Con este capítulo, se pretende dar un tercer paso en la presentación de los fundamentos necesarios para abordar las técnicas cualitativas de investigación social. Además del telón de fondo de la historia y la variedad de paradigmas y perspectivas teóricas disponibles, el conocimiento cabal de dichas técnicas implica la capacidad de practicarlas en cada circunstancia investigadora de manera creativa y metódica. Para ello, se precisa de dos conceptos intermediarios, que juegan un papel decisivo en la realización de los estudios concretos: diseños y estrategias metodológicas.

DE LOS PARADIGMAS A LOS DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DIEZ LECCIONES DEL PASO DEL TIEMPO

Se ha escrito sobre la necesidad de integrar la utilización de los métodos y técnicas de investigación social con los enfoques teóricos. La historia de la Sociología, sin ir más lejos, tiene en la tan traída y llevada relación entre teoría e investigación empírica uno de sus hilos conductores más perennes, una constante. Repasemos algunas lecciones de dicha historia con el solo propósito de ilustrar la conexión de lo teórico.

1) La tradición empírica adquiere una gran importancia a lo largo del siglo XIX, pero se mantiene separada de la teoría sociológica y de las universidades. Comte no plasmó en investigación empírica concreta sus reflexiones teórico-metodológicas (a pesar de lo cual ejercerían una gran influencia en las generaciones posteriores de sociólogos).

En cambio, Durkheim deja la mejor guía práctica de su concepción de la investigación sociológica en estudios concretos, como: *El suicidio* o *Las formas elementales de la vida religiosa*. En estos trabajos, se logra la fusión de la teoría y la investigación social empírica, de manera notable.

Por otro lado, Durkheim, al igual que otros grandes sociólogos, muestra en su obra el lado humano del científico, la circunstancia ineludible del contexto histórico de su paréntesis vital. Así, a Durkheim se le ha considerado el heredero teórico directo de Comte, por la preocupación moral que destilan sus escritos, que no es otra, sino la de reconstruir el orden social, demolido por la Revolución Francesa (Marsal, 1977b).

Más aún, se ha escrito que la obra de Durkheim toma un “rumbo conservador” a partir de *La división social del trabajo*, y que su estudio *El suicidio* responde a una elección deliberada de un tema ubicado en el terreno de la moral. En lugar de elegir otros posibles acerca del malestar social de la

época, pero en el terreno de las transformaciones estructurales (el conflicto de clases o el cambio social), como hiciera Marx (Zeitlin, 1968; citado por Marsal, 1977b).

2) Si el legado intelectual de Durkheim influyó notablemente en el desarrollo de la Sociología cuantitativa, la influencia de Weber fue especialmente importante para las corrientes de la llamada Sociología cualitativa (Jiménez, 1992). Especialmente, para la línea de investigación de los fenomenólogos (Schutz, Berger y Luckman) y de los etnometodólogos (Garfinkel, Cicourel). Todos ellos reciben, en mayor o menor medida, la impronta weberiana. Sin embargo, el extraordinario legado de la obra de Weber no puede encasillarse únicamente en el conjunto de corrientes o escuelas sociológicas mencionadas. Parece más adecuado considerar su obra como un extraordinario esfuerzo de síntesis teórico-metodológica del historicismo, neokantismo, positivismo y marxismo (Rodríguez Ibáñez, 1989); es decir, de las corrientes de pensamiento que concurren en su época. De nuevo el condicionamiento socio-histórico.

3) Saltando en el tiempo y en el espacio, puede decirse que si en la vieja Europa se fundó la Sociología (teórica, sobre todo), en los Estados Unidos cristalizó como ciencia empírica. La disputa sobre los métodos y las técnicas más adecuados para la práctica sociológica ensombrece los debates teóricos que habían primado sobre los empíricos hasta los años veinte del presente siglo, sobre todo en Europa, en el contexto francés y alemán.

A la época y los estilos de Thomas y Park en los años veinte y treinta, le siguen la época y los estilos de Merton y Lazarsfeld en los años cuarenta y cincuenta. El planteamiento teórico-analítico de Merton (su entendimiento de la interrelación de teorías e investigación empírica, su gran

aportación en la visión de la importancia de las teorías del alcance medio en Sociología) y el virtuosismo técnico de Lazarsfeld, imprimieron un sello personal en la Sociología que se ha transmitido a numerosas generaciones de sociólogos. Bajo sus auspicios –ha escrito Shils (1971)- las tradiciones teóricas y empíricas se aproximaron como en ningún otro tiempo y lugar, aunque sin producirse su integración.

El tono un tanto exagerado de Shils conviene ponderarlo, puesto que, como ha señalado acertadamente García Ferrando (1979:88), “el enorme desarrollo de conceptos y de instrumentos metodológicos crea, por otra parte, el peligro de una auténtica tecnología de la investigación sociológica, que conlleva el agrandamiento de la fractura entre la teoría sustantiva y teoría metodológica”. Precisamente, el “peligro de trivialidad tecnológica” del que habla este autor, basándose en las denuncias de Lyns (1948/1964), Sorokin (1966) y Mills (1959), constituye una amenaza constante en el desarrollo de la Sociología de gran actualidad en el momento presente.

4) El nuevo viraje de la Sociología en los años sesenta y setenta (la revalorización de lo cualitativo y, concretamente, el renacimiento del método de casos, aunque ahora con acento fenomenológico y etnometodológico), llevan a Marsal a reafirmar su tesis sobre la “dependencia de la metodología sociológica del vaivén de las orientaciones teóricas y, en último término, del condicionamiento social de las ideas sociológicas” (1977b:307).

Por lo que hace al contexto norteamericano de los años sesenta y setenta, junto a las distintas formas de funcionalismo revisado (como las de Homans y Blau), o actualizado (teoría de sistemas), se produce la recuperación del interaccionismo simbólico de Mead o Thomas, en torno a las figuras de Blumer, Becker, Glaser y Strauss o Goffman; al tiempo que tiene lugar una renovada importación o búsqueda de tendencias europeas, como la teoría crítica frankfurtina (redescubierta en sus versiones más idealistas), la filosofía alemana existencial y fenomenológica (operativizada por los etnometodólogos) o el estructuralismo.

5) A pesar del cuestionamiento de la Sociología funcionalista, el reconocimiento de sus aportaciones en el terreno de la teoría y de la investigación sociológicas parece fuera de duda, a juzgar por las valoraciones de algunos sociólogos españoles. Marvall (1972:49), por ejemplo, anota:

...Concretamente, su enfoque de las cuestiones de la cohesión social, el consenso, la interdependencia funcional y la persistencia de los sistemas sociales. Al tratar tales temas, el funcionalismo ha introducido perspectivas que forman parte del ‘corpus’ constituido de la teoría sociológica, por mucho que se trate de perspectivas parciales.

Y García Ferrando (1979:209) concluye su libro *Sobre el Método* afirmando que:

...las orientaciones mertonianas sobre la integración de la teoría y la investigación empírica, los grandes avances de Lazarsfeld en la formación de conceptos y en las técnicas analíticas, y la formación y contrastación de teorías que ofrece Zetterberg, son auténticos modelos del quehacer metodológico a seguir por el sociólogo que pretenda realizar una tarea auténticamente científica y, por lo tanto, contrastable empíricamente, teóricamente relevante y crítica, con independencia del paradigma sociológico elegido.

Enlazando con la terminología kuhniana puede decirse que la crisis ha traído un período en la Sociología (no sólo la norteamericana) de pluralidad en la elección de diversos paradigmas disponibles. Algunos autores han visto en el reconocimiento del carácter multiparadigmático de la Sociología, la vía de superación de la fase de sociologías críticas conviviendo tensamente con los viejos y nuevos funcionalismos (Ritzer, 1975; García Ferrando, 1978).

6) Ahora bien, en la Sociología española de los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia, se produce un cierto sin sentido respecto a los métodos y técnicas de investigación social, que ha puesto de manifiesto Alvira (1990: 332). Según este autor, la reacción crítica o radical que aconteció en Estados Unidos y en otros países contra el funcionalismo y el empirismo, en España ocurre “prácticamente en el vacío sin existir todavía una tradición enraizada de investigación empírica y de utilización de técnicas de investigación”. Y añade:

Datos, encuestas, muestreos, análisis factorial o de regresión son vistos como técnicas reduccionistas, empiristas, funcionalistas y, por tanto, despreciables. La crítica del empirismo abstracto de C. W. Mills tiene sentido en un país donde los estudios empíricos no era muy numerosos (Alvira, 1990:332).

7) El perfil que muestra la Sociología española y, en general, la Sociología mundial, en los años ochenta y primeros años de los noventa, sigue guardando (como en etapas anteriores) una cierta relación con las coyunturas sociopolíticas del momento. Al menos, eso parecen apuntar los diagnósticos emitidos por algunos observadores cualificados del clima teórico y metodológico de la Sociología reciente en España.

Por un lado, Lamo de Espinosa (1992:128) menciona la “suavización de la guerra fría”, en el plano internacional, junto a la “apertura del diálogo cristiano-marxista en España” y el “nuevo clima democrático español”, para diagnosticar el fin del “consenso sociológico escindido entre funcionalistas y marxistas” y el estado actual del “pluralismo paradigmático”. Hace alusión a una nueva generación de sociólogos españoles

importadores de: “el interaccionismo simbólico o la etnometodología, de la Sociología francesa y, sobre todo, la última teoría crítica de Habermas”.

Por un lado, Alvira (1990:333) define el período que se abre a principios de los ochenta como “etapa favorecedora del desarrollo de las técnicas de investigación” en España y en la que destaca la “persistencia de dos grandes enfoques, complementarios, más que contrapuestos, enfoques que podríamos denominar cualitativistas y cuantitativistas”.

8) Sin embargo, no todo es miel sobre hojuelas. Los diagnósticos de ambos autores incluyen, asimismo, puntos débiles o peligros en las nuevas tendencias de la Sociología española. Merece la pena tomar nota de ellos. Para Lamo de Espinosa (1992:128), el principal problema es que “los sociólogos españoles han abandonado el interés teórico o científico prefiriendo la investigación empírica remunerada”. A pesar de reconocer que esta inclinación ha tenido efectos positivos en la profesionalización y especialización del sociólogo español, este autor insiste en que la desproporción entre la parca producción teórica española y la creciente investigación empírica constituye un “mal generalizado de la Sociología de finales del siglo” (1992:129).

El viejo problema de la falta de integración entre teoría y empiria, no sólo no ha abandonado a la Sociología a lo largo de su recorrido, sino que reviste especial importancia en el momento presente. Es ilustrativo y sintomático el título de la ponencia presentada por Alvira al III Congreso Español de Sociología (San Sebastián, septiembre 1989): *El desfase entre teoría e investigación en Sociología*.

9) El momento actual de la Sociología proviene de una doble crisis: primero, la del paradigma estructural-funcionalista, en los años sesenta; y, luego, la de su tradicional oponente, el marxismo, a lo cual contribuyó el derrumbe de regímenes de socialismo real en los últimos años. Juan Luis Pinto (1992:90) ha escrito que el marxismo ha pasado de ser un determinado tipo de garantía científica e ideológica entre el gremio de los sociólogos españoles, a significar un cierto estigma que vuelve sospechoso al que utiliza, en su vocabulario, algunos de los, en otros tiempos, “prestigiosos” términos marxistas. Este autor insiste en la circunstancia de que el acceso primero y principal de la mayoría de los sociólogos españoles al marxismo fue a través de la práctica política; y que las necesidades de comprensión y actuación política llevaron a muchos a leer antes a Althusser, Poulantzas o Gramsci que a Weber, Durkheim o Merton (Pintos, 1992: 90-914). De nuevo la tesis de Marsal.

10) En realidad, el mencionado enfrentamiento no resulta ser lo novedoso de la situación más actual, sino el reconocimiento de la necesidad de múltiples perspectivas y estrategias de análisis en el estudio de la realidad social, cada vez más compleja. Además de la integración micro-macro (en los

Estados Unidos, sobre todo) y los esfuerzos de síntesis teórica, Ritzer (1993) destaca la atención actual en Europa por la relación entre acción y estructura, y el aumento del interés por la metateorización en Sociología, como las cuatro tendencias más prometedoras en este decenio y en los próximos años. Este autor advierte, no obstante, que en los años noventa, continúan siendo relevantes los desarrollos en las orientaciones teóricas surgidas tras la crisis del funcionalismo y del marxismo; y se refiere, especialmente, a la teoría del intercambio, a las sociologías “creativas”, a la teoría feminista y a la teoría estructural.

A pesar de los peligros del “eclecticismo” (Lamo, 1990) y del “sincretismo” (Jiménez, 1992), que algunos autores han visto en estos esfuerzos recientes de integración o síntesis en la teoría sociológica, la intersecular andadura de la Sociología muestra que en los repetidos intentos de síntesis (aunque imperfectos siempre) esta disciplina ha logrado sus mejores frutos y más notorios avances. Por ello, bienvenidos sean los trabajos de Ritzer (1981), Alexander (1982-1983) o Coleman (1990) sobre la vinculación de niveles de análisis y teorías micro y macro; los escritos de Giddens (1984) Archer (1982, 1988), Bourdieu (1977) o Habermas (1987) acerca de los problemas de integración acción-estructura; o las obras de una larga lista de autores, empeñados en síntesis teóricas del tipo interaccionismo y teoría del intercambio, o marxismo y fenomenología. Por citar sólo algunas de las obras presentadas en el texto de Ritzer (1993).

Para este autor, que basa su obra en el concepto kuhniano de paradigma (utilizado como herramienta metateórica), el meta-análisis sociológico va a favorecer la clarificación y síntesis de la teoría, así como la integración de los métodos y el aprovechamiento de los datos. En estos últimos derroteros sobresalen los esfuerzos de Brewer y Hunter (1989) y de Noblit y Hare (1988), respecto al meta-análisis de métodos; y los escritos de Polit y Falbo (1987) o Wolf (1986), en el meta-análisis de datos (Ritzer, 1993: 586-587). Nuevos y viejos esfuerzos por lograr una relación adecuada entre teoría y práctica investigadora en el desarrollo de la Sociología.

Si se da crédito al argumento expuesto en las páginas precedentes (las diez lecciones de paso del tiempo, la tesis de Marsal como telón de fondo), cualquier práctica investigadora puede concebirse como un acto que tiene lugar dentro de un contexto socio-histórico específico, en el que el investigador social adopta decisiones (implícita o explícitamente) que revelan su adherencia ideológica, su compromiso. Dichas decisiones incluyen la elección del tema de estudio, su enfoque teórico desde paradigmas y perspectivas concretas, así como la utilización de unas estrategias y técnicas metodológicas. Todas ellas, decisiones de diseño en apariencia meramente técnicas o prácticas, pero en el fondo (o en sus consecuencias), asociables a posturas ideológicas o socio-políticas determinadas.

Este punto de vista contrasta con el mantenido por quienes adoptan posturas basadas en el pragmatismo. Patton (1990), por ejemplo, lo expresa claramente después de exponer la variedad de perspectivas teóricas disponibles en la indagación cualitativa:

...ahora dejamos el mundo de la teoría y entramos en el mundo de la práctica y del pragmatismo. No todas las cuestiones están basadas en la teoría (...) no es necesario jurar lealtad a ninguna perspectiva epistemológica para usar los métodos cualitativos. En verdad, iría más allá (a riesgo de ser herético) y sugeriría que uno no necesita ni siquiera preocuparse de la teoría. Mientras que los estudiantes que describen tesis y los académicos se preocuparán necesariamente por los marcos teóricos y la generación de teoría, hay un lado muy práctico de los métodos cualitativos que simplemente supone hacer preguntas sobre la gente y observar asuntos de interés en contextos reales en orden a resolver problemas, mejorar programas, o desarrollar políticas (Patton, 1990:89).

Por el contrario, Denzin y Lincoln (1994^a:5) llegan a afirmar que “muchos de los investigadores aplicados, aunque declaran ser ateóricos, encajan dentro del marco positivista o postpositivista”.

Sea como fuere, en las páginas siguientes se presentará más atención a las aportaciones de los autores que han abordado el lado práctico de las directrices teóricas contenidas en paradigmas y perspectivas. Por ejemplo, Guba prologa el texto de Erlandson y otros (1993: IX), libro dedicado a abordar los aspectos del “cómo hacerlo”, mediante “lecciones y ejemplos sacados (mayormente) de su propio trabajo”.

Entre nosotros, y desde una “perspectiva constructivista-contextualista”, Noya Miranda (1994:1345) reclama, igualmente, la necesidad de pasar de los paradigmas y perspectivas a los diseños en la investigación cualitativa:

El contextualismo impone como estrategias metodológicas el comparativismo en el diseño de recogida de datos, y el contingentismo en la interpretación de los datos. Para captar la construcción local y lábil de la realidad social habrá que buscar y seleccionar muy cuidadosamente los términos apropiados de la comparación etnográfica y discursiva. La investigación cualitativa debe, entonces, prestar más atención al diseño y recogida de los datos. En cuanto al análisis, el enfoque dominante, por ejemplo, en la técnica de los grupos de discusión, el estructuralista –psicoanálisis lacaniano, textualismo dialógico, lingüística generativa, semiótica- no puede ser un lecho de Procusto: debe demostrar mejor su validez externa empíricamente.

EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La aproximación a la metodología cualitativa suele hacerse después de haber recibido una formación, más o menos sólida, en la metodología cuantitativa. Aquí, se supondrá que el lector

ya tiene una base acerca de la organización de la investigación social, enfocada desde la óptica cuantitativa; sabe distinguir entre los conceptos de *proyecto* y *diseño*; y conoce la relación que guardan estos términos clave con los de *estrategias metodológicas y técnicas*.

Se recomienda, en cualquier caso, releer el Capítulo 3 del manual de Cea D’Ancona (1996). Allí, la autora presenta la *organización de la investigación social* pivotando sobre el concepto de *proyecto de investigación social*. Su exposición se halla sintetizada en la Figura 3.1 del mencionado capítulo. A continuación, aborda tres clasificaciones de diseños de investigación, para finalizar refiriéndose a los conocidos *criterios de validez* de Campbell y colaboradores.

Con estos antecedentes en su formación, el estudiante (o el joven investigador) se preguntará si lo aprendido sobre el proceso de investigación mediante métodos y técnicas cuantitativas le sirve, igualmente, en la investigación cualitativa. Para tratar de responder a la pregunta planteada, conviene conocer las distintas posturas expresadas a este respecto por un abanico seleccionado de autores, a modo de expertos. Por ejemplo, Ruíz Olabuénaga e Ispizua (1989:61) escriben:

La investigación con técnicas cualitativas está sometida a un proceso de desarrollo básicamente idéntico al de cualquier otra investigación de naturaleza cuantitativa. Proceso que se desenvuelve en cinco fases de trabajo: Definición del problema, Diseño de trabajo, Recogida de Datos, Análisis de los Datos, Validación e informe. Cada una de las técnicas principales cualitativas (la observación participante, la entrevista personal, la historia de vida, el estudio de casos...) imprime un sello particular a cada una de las cinco fases, lo mismo que lo hacen el experimento o el *survey* de masas. Aun así, es posible establecer un estilo cualitativo propio como resultado de aplicar a todo el proceso, en cada una de sus fases, una serie de “criterios” o principios orientadores (más bien que normativos) que autores como Erickson (1986), Lincoln (1985), Van Maanen (1983), Schwartz-Jacobs (1979), Taylor-Bogdan (1986), han intentado sistematizar.

En términos generales, estos autores parecen optar por una respuesta de compromiso: toman el camino pragmático (didáctico) de la analogía con el proceso de investigación cuantitativa. Al tiempo, se deja abierta la puerta al “sello particular” de las técnicas cualitativas y al estilo cualitativo propio proveniente de principios y criterios alternativos en cada una de las fases. En realidad (si se sigue leyendo), su postura se asemeja a la de quienes predicán una diferencia paradigmática entre lo cualitativo y lo cuantitativo. Erlandson y otros (1993) contraponen el “diseño tradicional” o “convencional” (cuantitativo) al “diseño emergente” (propio de la indagación derivada del paradigma naturalista). La diferencia

principal entre ambos se halla, según estos autores, en la especificidad del plan original de investigación:

...el diseño de un estudio naturalista por lo general no se establece completamente antes de que empiece el estudio sino que emerge al tiempo que se recogen los datos, se lleva a cabo el análisis preliminar, y pasa a describirse de modo más completo el contexto (Erlandson *et al*, 1993:66).

El mejor consejo que dan a quien se inicie en la investigación cualitativa, orientada por el paradigma naturalista, es “planear ser flexible” (1993:79). Y sugieren como ejercicio práctico la revisión de algunos estudios sociológicos y antropológicos importantes, entre ellos el de Whyte (1943) y el de Hollingshead (1961), para identificar el diseño que tenían al comienzo de sus investigaciones. Los *deberes* que mandan estos autores quedan, en parte, hechos si uno lee el apéndice metodológico que Whyte escribiera en la edición de 1955. Ésta es sólo una de las citas:

Estaba explorando territorio desconocido. Peor que desconocido, ciertamente, pues la literatura existente entonces sobre barrios bajos era muy desorientadora. Habría sido imposible planear al principio la clase de estudio en el que finalmente me vi envuelto. Este no es un argumento contra la planificación inicial de la investigación. Si su estudio surge de un cuerpo de investigación realizada con acierto, entonces el estudiante puede y debería planear mucho más rigurosamente de lo que yo lo hice. Pero, incluso así, sospecho que pasará por alto datos importantes a menos que sea lo suficientemente flexible como para modificar sus planes conforme vaya avanzando. La aparente “tangente” a menudo se convierte en la línea principal de investigación futura. (Whyte, 1955:357).

El concepto de *diseño emergente*, así como la clave de la *flexibilidad* del diseño en los estudios cualitativos aparecen, hoy en día, ya recogidos en los textos sobre metodología cualitativa; el de Lincoln y Guba (1995), es uno de los que han actuado como difusores. Marshall y Rossaman (1989:45), por ejemplo, revelan la fuente citada cuando aconsejan, en su monografía titulada *Designing Qualitative Research*, que se elabore un plan de investigación que incluya muchos de los elementos de los planes tradicionales, pero reserve el derecho a modificar, alterar y cambiar durante la recogida de datos. Para estas autoras, “la flexibilidad es crucial”.

Patton (1990), por su parte, transmite el mensaje a los investigadores que trabajan en el campo de las evaluaciones señalando que “los diseños cualitativos continúan siendo emergentes incluso después de que comienza la recogida de datos”. Pero matiza: “el grado de flexibilidad y apertura es, sin embargo, un asunto de gran variación entre diseños”. Este mismo matiz lo resalta Morgan (1992:227) cuando escribe que “para algunas preguntas de investigación, el *approach* apropiado al diseño es ciertamente preespecificar las diversas

dimensiones de la recogida de datos y la estrategia de análisis”. Sin embargo, para otras, un *approach* más abierto es el apropiado. Su afirmación más general merece, asimismo, anotarse: “virtualmente toda investigación cualitativa está basada en un conjunto de elecciones de diseño iniciales y emergentes”.

Desde mi punto de vista, una manera de arrojar luz sobre la naturaleza de los diseños en la investigación cualitativa consiste, sencillamente, en recordar que no hay un polo cualitativo frente a otro cuantitativo, sino, más bien, un continuo entre ambos (o, si se quiere, una diversidad dentro de cada uno). Ello supone romper con la imagen tradicional, en la que el investigador hacía uso de los métodos y técnicas cualitativos con propósitos sólo exploratorios o sólo descriptivos; o cuando se trataba de conocer culturas exóticas o fenómenos sociales complejos. Ciertamente, en circunstancias de investigación sobre otras culturas, sobre aspectos poco estudiados y disponiendo de mucho tiempo, el modelo de diseño emergente resulta útil, encaja bien. Ha servido de referencia en la antropología y en la Sociología tempranas. Sigue siendo un tipo de diseño que puede dar juego en un trabajo encaminado a la realización de una tesis doctoral. Pero resulta menos útil, encaja peor en circunstancias de investigación aplicada o que precisan de un tipo de diseño menos abierto (menos emergente).

Simplificando, tendríamos dos tipos extremos de diseños cualitativos, el emergente y el proyectado, entre los que se encontraría la mayor parte de la investigación cualitativa. Esta es la postura de Miles y Huberman (1994), por ejemplo. No ocultan su preferencia por los diseños más próximos al extremo opuesto al emergente, esto es, los más estructurados o atados.

Las siguientes razones apoyan su opción:

- 1) La mayoría de los estudios demandados se deben realizar en un plazo corto de tiempo.
- 2) Los estudios que se llevan a cabo en equipo, bien por razones de premura de tiempo, bien por abarcar varios casos de estudio (en lugar de basarse en el caso único), requieren mayor coordinación y comparabilidad.
- 3) El investigador no suele partir de cero: conoce la literatura o el estado de la cuestión, cuenta con interrogantes que le mueven a investigar, y le atraen unas perspectivas teóricas más que otras.

Para complementar esta aproximación al concepto de *diseño cualitativo*, conviene tomar buen apunte de la noción de *decisiones de diseño*. Diseñar significa, ante todo, adoptar decisiones a lo largo de todo el proceso de investigación y sobre todas las fases o pasos que conlleva dicho proceso. Algunas de estas decisiones se tomarán al principio, mientras se va perfilando el problema a investigar y se delimitan los casos, el tiempo y el contexto del estudio. Otras irán surgiendo sobre la marcha. Lo importante es retener que se trata de cuestiones que deben trabajarse y resolverse en cada

circunstancia concreta de investigación. El *diseño* no se estampa mediante un molde o modelo que sirvió una vez, sino que se moldea cada vez a partir de los criterios maestros generadores de respuestas.

Janesick (1994) es uno de los autores que subrayan la omnipresencia del diseño (o mejor, de las *decisiones de diseño*) en todo el proceso de indagación al principio del estudio, durante el estudio y al final de éste. Su propuesta la hemos resumido en el Cuadro 1.

Un planteamiento algo más didáctico y pragmático en torno al diseño cualitativo se encuentra en Morse (1994). Esta autora se centra en el detalle de las fases que se siguen hasta completar el proceso de una investigación cualitativa. Cada etapa exige del investigador afrontar cuestiones de diseño, muchas de ellas antes de la escritura del proyecto. En el siguiente cuadro, se listan las fases y tareas que distingue Morse.

Si se compara el Cuadro 2 (basado en Morse, 1994) con el Cuadro 1 (basado en Janesick, 1994), se comprueba enseguida la existencia de aspectos comunes. En ambos, se distinguen fases (aunque no con el mismo detalle), y tareas o decisiones de diseño que hay que acometer.

Las tareas anidadas en las fases de reflexión y planeamiento de Morse vienen a coincidir, prácticamente, con las decisiones de diseño previstas para el principio del estudio por Janesick. Este último resalta las consideraciones ideológicas y éticas,

Cuadro 1 DECISIONES DE DISEÑO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA		
<i>Al principio del estudio</i>	<i>Durante el estudio</i>	<i>Al final del estudio</i>
1. Formulación del problema.	1. Reajuste cronograma de tareas.	1. Decisiones sobre el momento y manera de abandono del campo.
2. Selección de casos y contextos.	2. Observaciones y entrevistas a añadir o anular.	2. Decisiones finales de análisis.
3. Acceso al campo.	3. Modificación de protocolos de observación y de guiones de entrevistas.	3. Decisiones de presentación y escritura del estudio.
4. Marco temporal.	4. Generación y comprobación de hipótesis.	
5. Selección de la(s) estrategia(s) metodológica(s).		
6. Relación con teorías.		
7. Aspectos éticos.		

FUENTE: basado en Janesick (1994).

mientras que Morse no descarta los sesgos que puede introducir el investigador en la elección de un tema de estudio. Esta autora dedica un apéndice de su artículo a informar acerca de la legislación sobre protección de derechos humanos, que debe tener en cuenta el investigador social. Además de ofrecer algunas recomendaciones elementales sobre la forma de presupuestar los proyectos de investigación cualitativa.

Otro aspecto común en ambos escritos es la importancia que se da al investigador en el diseño cualitativo. Si bien no puede afirmarse sin más que la concepción del investigador sea la misma en ambos. La postura de Janesick a este respecto se asemeja más a la de Denzin y Lincoln (1994a:12), cuando sostienen que el proceso de investigación comienza con el reconocimiento, por parte del investigador, de su condicionamiento histórico y socio-cultural, y de las características éticas y políticas de la investigación. En cambio, la postura de Morse refleja una mayor preocupación por la preparación técnica del investigador. Leyendo el subapartado que la autora escribe sobre este particular, se tiene la impresión de que Morse pretende transmitir una suerte de decálogo del buen investigador cualitativo en el Cuadro 3.

No se puede estar más de acuerdo con esta autora cuando afirma que “la investigación cualitativa es sólo tan buena como el investigador” (Morse, 1994:225). Ahora bien, obvio es

Cuadro 2
SECUENCIA DE FASES Y TAREAS EN EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO CUALITATIVO

1. *Fase de reflexión.*
 - 1.1 Identificación del tema y preguntas a investigar.
 - 1.2 Identificación de perspectivas paradigmáticas.
2. *Fase de planeamiento.*
 - 2.1 Selección de un contexto.
 - 2.2 Selección de una estrategia (incluida la triangulación metodológica).
 - 2.3 Preparación del investigador.
 - 2.4 Escritura del proyecto.
3. *Fase de entrada.*
 - 3.1 Selección de informantes y casos.
 - 3.2 Realización primeras entrevistas y observaciones.
4. *Fase de recogida productiva y análisis preliminar.*
5. *Fase de salida del campo y análisis intenso.*
6. *Fase de escritura.*

FUENTE: basado en Morse (1994).

decirlo, tanto esta afirmación como el decálogo que parecen sugerir sus palabras no debería predicarse exclusivamente del investigador cualitativo.

Recientemente, Amando de Miguel ha publicado una consideración general sobre el modo de entender la actividad investigadora del sociólogo (De Miguel, 1994: 46-47), trabajando con gracia un triple decálogo de las “cualidades (virtudes y pecados) que componen el ideal del sociólogo”, en un cuadro que reproducimos aquí (Cuadro 4).

Se espera que el lector encuentre repleto de sugerencias este testimonio, basado en la experiencia docente e investigadora de un sociólogo español. Sirve, asimismo, de contrapeso al escoramiento de un manual en el que se desgaja la metodología cualitativa de la cuantitativa, por razones de división del trabajo docente más que sustantivas.

Elementos de diseño I: formulación del problema

En ésta y en las siguientes secciones, el propósito será desmenuzar los principales elementos del diseño, de modo que el estudiante afiance la visión conceptual adelantada en las páginas precedentes. Ahora, el énfasis se pone en el detalle, y la sistematización teórica se liga aún más a la práctica investigadora y docente.

La experiencia docente de Janesick (1994) nos sitúa en el punto de partida de la cadena de etapas y tareas que componen el diseño y realización de los estudios cualitativos. Para que este proceso se ponga en marcha, el investigador (que sin duda es el motor) necesita una chispa especial que provoque el encendido: el interrogante inicial, fruto de una idea o de un encargo.

Siempre me sorprenden los estudiantes de doctorado y los colegas que expresan directamente su deseo de hacer un estudio cualitativo pero sin un interrogante en mente (...). No están preparados para diseñar proyectos cualitativos, porque no tienen ningún interrogante a partir del cual elegir los métodos apropiados (...). El diseño de la investigación cualitativa empieza con un interrogante. (Janesick, 1994:210).

Cuadro 3

DECÁLOGO DEL INVESTIGADOR CUALITATIVO

El buen investigador cualitativo...

1. Es paciente, sabe ganarse la confianza de los que estudia.
2. Es polifacético en métodos de investigación social.
3. Es meticuloso con la documentación (archiva metódicamente y a diario).
4. Es conocedor del tema (capaz de detectar pistas).
5. Es versado en teoría social (capaz de detectar perspectivas teóricas, útiles a su estudio).
6. Es, al mismo tiempo, capaz de trabajar inductivamente.
7. Tiene confianza en sus interpretaciones.
8. Verifica y contrasta, constantemente, su información.
9. Se afana en el trabajo intelectual de dar sentido a sus datos.
10. No descansa hasta que el estudio se publica.

De la lectura de esta cita no se debiera colegir que esto sea así sólo en la investigación cualitativa y no en la cuantitativa. Por ejemplo, desde un planteamiento cuantitativista de la metodología de la investigación en ciencias sociales. Hernández Sampieri y otros (1991) consideran que el primer paso en el proceso de investigación consiste en “concebir la idea a investigar” (que, seguidamente, habrá que desarrollar y convertir en un problema de investigación planteado científicamente).

El carácter más cualitativo que cuantitativo (o viceversa) lo dará la formulación del problema, el tipo de preguntas que plantee el investigador. Pero, en cualquier caso, se ha de trabajar este *elemento del diseño*, del que van a depender otras *decisiones de diseño* fundamentales.

Lo que aquí denominamos, abreviadamente, formulación del problema se refiere a todo un proceso de elaboración que va desde la idea (propia o ajena) inicial de investigar sobre algo, hasta la conversión de dicha idea en un problema investigable. Investigable desde las ciencias sociales, en general; o también, si se prefiere, desde la Sociología y las ciencias políticas, en particular.

Es importante entender que los estudios, antes que cuantitativos o cualitativos, son más bien sociológicos que

Cuadro 4

DECÁLOGO DEL SOCIÓLOGO

Cualidades

1. Olfato.
2. Experiencia.
3. Observación.
4. Interés.
5. Espíritu crítico.
6. Independencia.
7. Movilidad.
8. Continuidad.
9. Creatividad.
10. Claridad.

Virtudes específicas

1. Saber qué datos son relevantes.
2. Haber vivido mucho.
3. Saber escuchar, saber alejarse.
4. El objeto de estudio debe interesar personalmente.
5. Tener ideas propias.
6. “No casarse con nadie”.
7. Haber salido de la propia “tribu”.
8. Haber errado en anteriores trabajos.
9. Intuición, imaginación, originalidad.
10. Dominio de la lengua común.

Pecados

1. Elaboración penosa de lo obvio.
2. Bisoñez investigadora.
3. “Dentrismo”.
4. Excesiva frialdad respecto del objeto de estudio.
5. No saber aislar los deseos personales.
6. No saber aislar los deseos personales.
7. “Localismo”.
8. Descubrimiento del Mediterráneo.
9. Academicismo.
10. Abuso de la jerga profesional.

FUENTE: De Miguel (1994:47).

psicológicos (o al revés), por poner sólo un ejemplo. No negamos que puedan darse los estudios multidisciplinares, pero lo más frecuente son investigaciones caracterizadas por la primacía de una disciplina, aunque de hecho el enfoque principal se apoye en ciencias afines. Por tanto, el planteamiento de un problema dentro de un campo disciplinar es una labor de diseño, que el investigador ha de desarrollar para convertir su idea original o el encargo recibido en un *problema investigable*.

Incluso en las llamadas *investigaciones de encargo* hay un proceso de refinado, que parte de la propuesta más o menos en bruto de la demanda de estudio. El problema general se concreta en preguntas de investigación, y se buscan las conexiones con perspectivas teóricas o, al menos, se traza un marco conceptual que oriente la recogida de información y el análisis.

En la literatura sobre investigación cualitativa, uno de los textos más influyentes en los últimos años ha sido el de Strauss y Corbin (1990). Estos autores sistematizan esta fase de puesta en marcha de un estudio, refiriéndose a dos preguntas que atormentan especialmente al joven investigador:

1. ¿Cómo encontrar un “*problema investigable*”?
2. ¿Cómo concretarlo para que pueda ser *manejable*?

La primera pregunta la responden señalando tres “fuentes de problemas investigables”:

- 1) *Las sugerencias de investigadores experimentados o las convocatorias de ayudas (becas) a la investigación sobre temas propuestos.*
- 2) *La lectura de material escrito (libros, revistas, documentos no publicados).*

3) *“La experiencia personal y profesional” (Strauss y Corbin, 1990:35).*

Esta primera fuente generadora de problemas investigables coincide con mi experiencia investigadora primera, y por ello ilustraré este punto con un ejemplo próximo, vivido. Ello me lleva a pensar que la disyuntiva que establecen Strauss y Corbin (1990:34) puede deshacerse y darse de modo combinado en la práctica. Éste es el caso. Transcribo literalmente del apéndice metodológico de mi tesis doctoral (Valles, 1989: 425-426), añadiendo al margen algunas anotaciones que conviene resaltar (Cuadro 5).

La lectura de material escrito (libros, revistas, documentos no publicados). Lo que Strauss y Corbin denominan “literatura técnica” y “no técnica”.

Estamos de acuerdo con estos autores en que este material es una fuente principal de problemas o ideas investigables. Pero debe añadirse que, sea ésta u otra la fuente, la llamada *revisión de la literatura* constituye un paso obligado, una vez se haya topado con la parcela de estudio.

Conseguir familiarizarse con el estado de la cuestión comporta, no obstante, un riesgo muy conocido por los directores de tesis: querer leer todo lo escrito sobre un tema. Lo señala Morse (1994:221) al aconsejar, en la etapa de reflexión del diseño cualitativo, no emplear más tiempo del necesario para lograr una “base cómoda de conocimiento”. El propio desarrollo de la indagación cualitativa llevará a hacer nuevas lecturas de la literatura, conforme el problema se vaya enfocando más nítidamente.

Para Strauss y Corbin (1990:48 y ss.) El riesgo de revisar a fondo la literatura, al comienzo de un estudio cualitativo

Cuadro 5

COMBINACIÓN DE FACTORES EN LA ELECCIÓN DE UN PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Ejemplo de fuente de problema investigable

El interés por las cuestiones de población, especialmente en su vertiente territorial urbana y rural, me llevó a cursar la especialidad impartida en el Departamento de Población y Ecología Humana de la Universidad Complutense (...) con el título bajo el brazo, me sumé al intento (...) de conseguir alguna beca (...).

Un sociólogo establecido me señaló, desde su atalaya, un campo yermo de conocimiento que bien podría yo comenzar a desbrozar, dada mi predilección por la floresta urbana (...)

Un improvisado encabezamiento resumía la labor por hacer y sirvió de título a un proyecto de solicitud de beca... Comportamiento laboral ‘real’ de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, a tiempo completo, en el municipio de Madrid: Bellas Vistas (Tetuán), Hispanoamérica (Chamartín) y Orcasitas (Villaverde) (...).

Aunque para la elección de este objeto de conocimiento se había tenido presente el “área de conocimiento prioritario” señalada por la administración española (“Juventud, Cultura, Educación y Empleo”), el diseño específico aunaba la preferencia del investigador y una labor investigadora por hacer. Esto es importante, pues creo que el haber disfrutado con mi trabajo ha agraciado la traducción práctica del proyecto original sobre el papel. (Valles, 1989: 425-426).

Anotaciones

- 1) Importancia del interés.
- 2) Incidencia de la formación del investigador.
- 3) Sugerencia investigador experimentado.
- 4) Formulación original del problema: título del proyecto de solicitud de beca.
- 5) Combinación triple: tema becado, preferencia investigador, sugerencia experto.

encauzado más a generar que a testar teoría, reside en el peligro de cercenar la creatividad del analista. Por ello, animan a usar todo tipo de literatura relevante (técnica o no), pero tratando de evitar ser cautivados por ésta.

“La experiencia personal y profesional” (Strauss & Corbin, 1990:35). Esta fuente de inspiración o identificación de problemas investigables está sugerida en ejemplos recogidos en las ilustraciones anteriores, donde aparece combinada con otras. No hay en ello, repitámoslo una vez más, un rasgo exclusivo de la indagación cualitativa. Como anotara mi director de tesis en la primera versión del apéndice metodológico mencionado: “aún los estudios sociológicos más distanciados acaban teniendo una matriz autobiográfica. Lo señala un cuantitativista tan acérrimo como S. M. Liset en su célebre investigación (*Unión democracy*) sobre el sindicato de tipógrafos (al que perteneció su padre)”.

En el lado cualitativo, se podrían citar muchos ejemplos: la experiencia del aborto o del suicidio frustrado (Morse, 1994); del divorcio o algún incidente en el mundo laboral (Strauss y Corbin, 1990); o de convertirse en una familia monoparental. Éstas y otras experiencias personales (directas o indirectas) y profesionales (Restrepo, 1995) pueden encender la chispa que ponga en marcha una investigación que llegue a buen término. Gracias, en buena medida, al empuje especial de la motivación del investigador, Erlandson y otros (1993) reiteran la importancia de que el problema seleccionado intrigue al investigador, le apasione y así consiga aproximarse mejor a las realidades que se viven en las situaciones humanas estudiadas.

No obstante, conviene recordar la recomendación de Morse (1994:221) sobre la necesidad de reconocer estas razones (personales o profesionales) de la selección del tema de estudio, con el fin de evitar sesgos.

La segunda pregunta planteada por Strauss y Corbin, sobre la concreción de un *problema investigable* hasta hacerlo manejable, tiene su respuesta más general en la especificación de *preguntas de investigación*. Éstas ayudan a decidir qué aspectos del problema se van a enfocar (es inmanejable tratar todos) y con qué métodos. Strauss y Corbin (1990) se refieren al estilo cualitativo de la *grounded*

Cuadro 6

FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DEL PROBLEMA INVESTIGADO

<i>Ejemplo de desarrollo del problema original relatado en la presentación del estudio</i>	<i>Anotaciones</i>
...Se esperaba poder observar de cerca una realidad no registrada, con suficiente detalle, en las estadísticas oficiales y las encuestas al uso: los comportamientos 'reales' de los jóvenes urbanos, dentro de la economía dineraria.	1) Problema original.
Al principio, el objetivo propuesto parecía limitarse a una recogida de información, de primera mano... con el fin de construir una tipología de las formas de ganarse la vida los jóvenes en la gran ciudad. El diseño primitivo de esta idea seminal despreciaba a los adolescentes que no contasen en su historial con actividades pagadas (formales e informales), en el momento de la entrevista. Pero conforme se fue avanzando en la investigación conceptual y en el trabajo de campo, el objeto de estudio empezó a enfocarse de forma más nítida. Ningún sujeto debía ser destacado por razón de la pretendida falta de información. Al apreciar, ahora, las vivencias "laborales" tanto directas como indirectas, e incluso deseadas o futuras, a cualquier entrevistado se le podía considerar informante (...).	2) Incidencia en la recogida de datos.
Al estudiante sin otra actividad que la escolar, se le comenzó a considerar observador del escenario laboral levantado por su familia de origen. Esta convivencia primera (indirecta) del adolescente con el mundo del trabajo, a través de las experiencias (directas) de los miembros familiares... constituye un tipo de información... muy valiosa (...).	(3) Reformulación.
En otros casos... además de observadores... se les ha distinguido como colaboradores o contribuyentes espontáneos de la hacienda familiar. Ellos eran el blanco inicial de nuestro objetivo preliminar, cuando todavía íbamos buscando experiencias "laborales" directas. (Valles, 1989, 411-413).	

theory, pero sus reflexiones sobre este punto han sido aprovechadas en otros estilos (Erlandson y otros, 1993; Morse, 1994). El mensaje en circulación viene a decir que las *preguntas de investigación*, en los estudios cualitativos, deben conjugar la *amplitud* (sin pretender abarcarlo todo) con la focalización (sin excluir la *exploración y el descubrimiento* a lo largo del estudio).

Pero Strauss y Corbin (1990:37-38) nos recuerdan que, en la práctica, la investigación precisa de un dinamismo propio:

...necesitamos una pregunta o preguntas de investigación que nos den la flexibilidad y libertad para explorar un fenómeno en profundidad (...) la amplitud de la pregunta inicial va progresivamente estrechándose y focalizándose durante el proceso de investigación, al ir descubriendo la relevancia o irrelevancia de los conceptos y sus relaciones.

En el proceso de *formulación del problema*, el investigador se va ayudando de conceptos, surgidos en parte de los datos mismos (pero, en parte, también, de la literatura técnica consultada). De hecho, la imagen conceptual o metafórica de los jóvenes como *observadores de la escena laboral familiar* había sido tomada de la monografía de Alberto Moncada *La adolescencia forzada*.

Una ilustración detallada del tipo de conexiones y usos posibles de las perspectivas teórico-conceptuales en la investigación cualitativa se encuentra en el capítulo primero de la tesis citada (Valles, 1989). Allí se revisan (entre otros) los conceptos de *juventud* y *de transición juvenil* a la vida adulta, y su aplicación en algunos de los estudios realizados dentro y fuera de España. Y se acaba optando por una síntesis de perspectivas teóricas encuadradas en el *enfoque biográfico*.

Aquí, sólo reproduzco un fragmento ilustrativo de la *formulación del problema* ya madurada (redactada *a posteriori*, en el momento de la escritura del informe), en la que aparecen integradas las preguntas (centrales y específicas) de investigación y las conexiones teórico-conceptuales o el marco conceptual (Cuadro 7).

Elementos de diseño II: decisiones muestrales (selección de contextos, casos y fechas)

Al comienzo de esta sección, se ha escrito que diseñar es, ante todo, adoptar decisiones. Y es sabido que decidir supone elegir, seleccionar entre opciones posibles. La propia formulación del problema conlleva un proceso selectivo: se enfoca la atención del investigador en un fenómeno, en unos objetivos o preguntas de investigación, en un marco conceptual.

No acaban ahí las tareas de selección. Cabe distinguir un segundo paquete de elementos de diseño, las decisiones de muestreo, que abordan los pormenores de la selección de contextos, casos y fechas. Habrá que ver qué significa todo esto en la teoría y en la práctica de la investigación cualitativa.

Se abordarán ambas cuestiones. Para ello, retomo la investigación que culminaría en mi tesis doctoral, con el fin de ilustrar uno de los extremos del *continuo* cualitativo (el de los

estudios de *diseño emergente*, sencillos, reducidos a unos pocos contextos y casos, pero prolongados en el tiempo) (Cuadro 8).

El otro extremo (el de los estudios representativos de las investigaciones realizadas en equipo, a mayor escala y grado de aflicción, abarcando una mayor variedad de casos y contextos, donde los diseños suelen ser más cerrados o proyectados y el tiempo de ejecución menor), se ilustra con algunas investigaciones españolas, seleccionadas para la realización de los ejercicios propuestos al final de este capítulo.

Al hilo de este primer ejemplo, presentado parcialmente en el Cuadro 8, se pueden hacer las siguientes reflexiones en torno al *muestreo cualitativo*:

1) Una de las decisiones muestrales que el investigador suele tener que barajar es la *selección de contextos relevantes al problema de investigación*. Dentro de estos contextos (barrios o localidades enteras, organizaciones tipo escuela, hospital y otra clase de centros) se procederá, posteriormente, a *seleccionar los casos individuales*.

En el ejemplo transcrito se mencionan los criterios de *heterogeneidad* (diversidad) y de *accesibilidad*. El primero de ellos se traduce en la elección de dos barrios contrapuestos, con el propósito de abarcar tipos extremos de jóvenes y estudiar la variación en el proceso de transición juvenil al trabajo y a la vida adulta. La heterogeneidad es relativa. Se podrían haber seleccionado barrios todavía más dispares (Hispanoamérica y Orcasitas, por ejemplo). *Pero la decisión muestral casi nunca es fruto de un solo criterio* (como ya se habrá colegido). Tampoco se perseguía la variación máxima, expresión con la que Patton (1990) denomina una de las numerosas estrategias muestrales cualitativas que este autor distingue. Nuestra

Cuadro 7

EJEMPLO DE FORMULACIÓN MADURADA DEL PROBLEMA

El enfoque biográfico ha sido... la fundamental aproximación sociológica al estudio de una cuestión central: *las formas de transición juvenil a la vida adulta, en general y al mundo del trabajo, en particular*. Las entrevistas "a fondo" han sido el recurso técnico utilizado para sacar a la superficie el caudal de experiencias y anhelos vitales que la juventud lleva consigo. El estudio de los comportamientos "laborales" reales de los jóvenes, en una gran ciudad, se ha hecho teniendo en cuenta (al mismo tiempo) el ambiente familiar y urbano, la trayectoria escolar y las relaciones con los amigos, la parroquia y la ciudad. Circunstancias todas ellas (junto con las propias de la socialidad e historicidad de su "clase de edad" y "cohorte generacional") de enorme importancia en la construcción y evolución de un plan personal de vida e identidad adultas en la sociedad.

Especial importancia tiene el contexto familiar, pues incluye o determina, en gran medida, el resto de las relaciones y trayectorias (vecindario, amigos, educación), los caminos específicos posibles en el proceso de transición juvenil a las formas de adultez social. La entrada en el mundo laboral adulto (formal e informal) es un paso particular en este recorrido general. Aunque... de importancia singular. Las primeras experiencias dinerarias y relaciones "laborales" tienen, en la vida del adolescente, implicaciones decisivas en los otros

pasos particulares de la transición. La propia aparición de su identidad personal y social corre pareja con tales tránsitos.

El modelo trazado considera tres conjuntos temporales para el análisis de las relaciones de los jóvenes con el trabajo. El primero de ellos comprende condiciones psicosociales anteriores a la transición: situaciones adscritas por nacimiento, que suponen posiciones sociales desiguales de partida (no sólo objetivas, sino subjetivas, también). Una vez dentro del intervalo conexo los distintos grupos juveniles siguen vinculados al entorno de origen, pero establecen lazos en otras instituciones sociales (educativas, económicas, de amistad), que tienden puentes de acceso diverso a las posiciones sociales de llegada en la etapa adulta. El destino final se habrá alcanzado tras un período, más o menos prolongado, y de modo que se reproduzca (o se cambie), en mayor o menor grado, la condición social de origen. Todo ello dependiendo del determinismo de la desigualdad primera y de la combinación que hagan los protagonistas de sus circunstancias personales y sociales.

Como puede advertirse, esta formulación hipotética trata de articular dos extremos dinámicos: uno, las condiciones socio-económicas que dan cuna al nuevo miembro humano; y otro, el nacimiento psico-social que experimenta y protagoniza el individuo, al tener que abrirse camino en la vida en sociedad.

FUENTE: Valles, 1989:3-6.

EJEMPLO DE DECISIONES MUESTRALES EN ESTUDIO CUALITATIVO SENCILLO

“Los barrios elegidos y visitados.” La elección de los barrios, en los que contactar a los jóvenes a entrevistar, se hizo barajando dos criterios: uno, que fuesen heterogéneos entre sí en sus rasgos socio-económicos y urbanísticos; dos, que permitiesen el desplazamiento frecuente del investigador a ellos, esto es, que no estuvieran muy alejados.

Por entonces, yo seguía residiendo en un colegio mayor en la Ciudad Universitaria, relativamente próximo al barrio administrativo de Bellas Vistas. De hecho, fue en este recinto urbano en el que empecé a ensayar mi trabajo de campo. Me gustaba llegar a él dando un paseo, y adentrarme en su laberinto de calles estrechas y desniveladas, como si del patio de atrás se tratara. La fachada la tiene a avenidas y calles escaparate, martirizadas por la contaminación acústica y atmosférica, que soporta pacientemente el hormiguo humano que transita por ellas a diario. El callejero interior es menos vistoso, más sombrío y envejecido, pero apacible. Todo él te transporta a un ritmo de vida más parecido al sosiego y la fisonomía edificatoria de un gran pueblo, con el que tantas veces se ha comparado a Madrid. Algo más alejado me quedaba el barrio de Hispanoamérica y a él me desplazé con menor asiduidad. Por otro lado, buena parte de este entorno opuesto me era familiar: por haber dado clases particulares en domicilio ajeno y en el de mis tíos..., a quienes visitaba con frecuencia. El contacto con estos dos hogares afincados en este nuevo recinto administrativo me aportó un interesante punto de vista desde dentro de la vida familiar. Para el viandante por esta pieza de ciudad con fachada a la Castellana y a la M-30, las calles le reservan un ancho holgado de acera con árboles y franjas de jardín. Las avenidas o calles principales se convierten en un sinfín de escaparates de lujo y variedad singular... También,

FUENTE: Valles, 1989: 427-430.

aquí hay contrastes. La edad y calidad de las edificaciones (en bloque abierto en su mayoría, salvo las colonias de viviendas unifamiliares y algunas manzanas cerradas) delatan un espectro de moradores distribuidos ampliamente en la franja de las clases medias. El llamativo aspecto de residencia de lujo y calle escaparate resulta muy visible en la mitad del barrio, delimitada por Paseo de la Castellana, Alberto Alcocer, Príncipe de Vergara y Concha Espina. Lo que se repite en el triángulo formado por Príncipe de Vergara y Concha Espina. Próximo al Viso. El contraste mayor se pone de relieve al comparar esta sala urbana con el habitáculo degradado y estrecho de moradores con más edad y menos renta (clasificables como clases humildes, todo lo más de un mediano pasar). ‘Bellas Vistas’ es la ironía administrativa hacia un barrio encerrado en su trazado de fachadas deterioradas o inexistentes, demasiado próximas y sin horizonte. Sólo el perímetro renovado de edificios que miran al Oeste, hacia la Ciudad Universitaria y la Casa de Campo, tiene vistas ciertamente bellas... El tercer barrio (Orcasitas), elegido en el proyecto original sin respetar el segundo criterio mencionado más arriba, ha sido abandonado en la práctica: también, al ir disminuyendo la incertidumbre propia de este tipo de investigación y al surgir cuestiones manejables en las que centrarme. Bellas Vistas resultó ser un barrio claramente contrapuesto (y a la vez próximo), que podía servir de contraste al barrio de Hispanoamérica. La inclusión de Orcasitas, por tanto, ya no parecía imprescindible y la investigación demanda una mayor atención sobre el trabajo de campo, realizado en los dos primeros barrios. Pronto, abandoné la obsesión de primerizo: querer “representar” el mayor número posible de casos. Lo importante en este tipo de investigaciones no es la dudosa “representación” como la “expresión”.

opción fue adoptar un cierto compromiso entre *variación y tipicidad*.

2) El segundo criterio (ilustrado en el ejemplo que comento) tiene que ver con las “consideraciones pragmáticas” (Hammersley y Atkinson, 1995: 38), la consideración de la “accesibilidad” (Marshall y Rossman, 1989:56; Erlandson y otros, 1993:56), la consideración de los “recursos disponibles” (Morse, 1994: 222) en la selección de contextos.

3) Además de estas dos consideraciones (heterogeneidad y accesibilidad), el ejemplo pone sobre el tapete la cuestión de la “representación”, pero apenas la despliega. Lo cierto es que se seleccionaron dos barrios (dos puntos de muestreo, diríamos en la terminología del muestreo de encuestas). Diez casos individuales en el barrio de Bellas Vistas y veintitrés en el barrio de Hispanoamérica.

Dentro de cada barrio, se llegó a los casos a través de la *selección previa* de grupos juveniles en distintos puntos del barrio, o bien mediante *redes personales* del investigador.

Al procedimiento muestral seguido se le podrían buscar otras analogías con el muestreo habitual de encuestas (*polietápico, estratificado por conglomerados, y por cuotas en la última etapa*). Pero no sería correcto. No hubo *afijación* de ningún tipo, ni procedimiento probabilístico alguno en ninguna de las etapas. En la selección muestral de 33 casos, se barajó el criterio de heterogeneidad, pero sin hacer uso de la estratificación, ni de las cuotas. No quiere ello decir que no se

pudiese haber planteado. En algunos estudios *mixtos o triangulados*, la selección de los casos tipo se realiza, técnicamente, mediante la aplicación previa de técnicas cuantitativas sin que intervenga el azar. Ejemplos de estos procedimientos muestrales son los estudios de Cano y otros (1998, 1993), Cea y Valles (1990), y pueden encontrarse también en la revisión metodológica de Johnson (1990).

En esta selección de los 33 casos, se fue buscando contactar con jóvenes de distinto sexo, edad, experiencia familiar, escolar y laboral, tratando de abrir al máximo el abanico de formas de transición de la escuela al trabajo. Uno de los dispositivos preparados para que esta diversidad saltase ya estaba en la selección de dos barrios contrapuestos. Y dentro de ellos en la dispersión añadida, proveniente de los contactos en distintos grupos juveniles y a través de redes personales. Algunos entrevistados nos pusieron en contacto con otros (técnica de bola de nieve).

Finalmente, se decidió no entrevistar más de diez casos en Bellas Vistas, ni más de 23 en Hispanoamérica, siguiendo el criterio de *saturación o redundancia*. En los Capítulos 7 y 8, se volverá sobre estos criterios. Nada que ver con las fórmulas matemáticas, habituales, del cálculo del tamaño muestral para universos grandes o pequeños, niveles de confianza, error muestral o supuestos de varianza.

En realidad, estas y otras decisiones maestras se habían ido tomando sin perseguir la *representación estadística*. Más

que esta *generalización* (entendida en términos de estadística inferencial), el objetivo del estudio se había concentrado en el desarrollo de conceptos con los que entender mejor el significado del trabajo en la transición juvenil. Piénsese, también, en estudios cualitativos de caso único, donde el objetivo es la contrastación de una teoría o la resolución de un problema que requiere evaluación o investigación participativa (Hammersley y Atkinson, 1995:42). En el ejemplo que comentamos, se practicó (sin tener una conciencia metodológica de ello) la selección estratégica de casos, procediendo según pautas de “muestreo teórico”, al modo definido desde la práctica investigadora por Glaser y Strauss (1967). He aquí una cita ilustrativa del funcionamiento de esta clase de muestreo. Los autores lo practicaron en la selección de contextos (y casos) de un estudio sobre la conciencia y anticipación de la muerte en los hospitales:

Las visitas a los diversos servicios médicos se propagaron como sigue: Primero, quería observar los servicios donde la conciencia del paciente fuera mínima (y, así, observé primero un servicio de nacimientos prematuros y, luego, un departamento de neurocirugía donde los pacientes solían estar en coma). Luego quise observar la muerte en una situación donde la expectación del personal y, a menudo, de los pacientes fuese alta y morir rápido, así que observé una Unidad de Cuidados Intensivos. Después, quise observar un servicio donde las expectativas del personal sobre la terminalidad fuesen grandes... y donde morir tendiese a ser lento. De modo que observé a continuación un servicio de oncología. Luego, observé las condiciones donde la muerte era inesperada y rápida, y así observé un servicio de urgencia. Mientras observábamos los diferentes tipos de servicios mencionados, también hicimos lo propio en otros tipos de hospitales. De modo que nuestra programación de tipos de servicios fue dirigida por un esquema conceptual general –que incluía hipótesis sobre la conciencia, expectación y rapidez de la muerte- así como por una estructura conceptual en desarrollo que incluía aspectos no apreciados al principio. A veces, volvíamos a los servicios después de las dos, tres o cuatro semanas iniciales de continua observación, para comprobar aspectos que necesitan revisarse o que habían sido pasados por alto en el período inicial (Glaser y Strauss, 1967:59).

El “esquema conceptual general”, al que aluden Glaser y Strauss en la cita anterior, se compone de dos ejes básicos: a) conciencia o anticipación y b) ritmo de la muerte. Cruzados, resultan en un casillero tipológico, técnica utilizada no sólo en el diseño muestral, sino también en el análisis cualitativo (y cuantitativo) (Cuadro 9).

El mensaje contenido en la obra de Glaser y Strauss (1967) ha sido recogido, también, por Miles y Huberman (1994:27), quienes lo sintetizan claramente así: “Las muestras en los estudios cualitativos no están generalmente preespecificadas,

Cuadro 9
EJEMPLO DE SELECCIÓN ESTRATÉGICA DE CASOS, SEGÚN PROCEDIMIENTO DE MUESTREO TEÓRICO
Conciencia/anticipación de la muerte en hospitales

<i>Ritmo de la muerte</i>	<i>Baja</i>	<i>Alta</i>
Lento	(1°) Servicio prematuros (2°) Servicio neurocirugía	(4°) Servicio oncología.
Rápido	(5°) Servicio urgencias	(3°) Unidad Cuidados Intensivos.

FUENTE: Basado en Glaser y Strauss (1967).

sino que pueden evolucionar una vez comenzado el trabajo de campo.” Y añaden una reflexión que ya resulta familiar, pero que no tiene desperdicio:

Las elecciones iniciales de informantes te guían a otros informantes similares o diferentes; el observar un tipo de sucesos invita a la comparación con otro tipo; y el entendimiento de una relación clave en un contexto revela aspectos a estudiar en otros. Esto es muestreo secuencial conceptualmente conducido (...).

(...) tal muestreo debe ser teóricamente conducido, independientemente de que la teoría esté preespecificada o vaya emergiendo, como en el “muestreo teórico” de Glaser y Strauss (1967). Las selecciones de informantes, episodios e interacciones van siendo conducidas por un planteamiento conceptual, no por una preocupación por la “representatividad”. Para llegar al constructo, necesitamos ver sus diferentes aspectos, en diferentes momentos, en diferentes lugares, con diferente gente. La mayor preocupación es por las condiciones bajo las cuales el constructo o la teoría operan, no por la generalización de los resultados a otros contextos (Miles y Huberman, 1994: 27,29).

4) Un último comentario para completar la presentación del ejemplo con el que se abrió esta subsección, y así ilustrar la importancia de *adoptar decisiones muestrales también sobre la cronología de la investigación* (momentos o fechas del trabajo de campo).

Los 33 casos fueron entrevistados, por primera vez, en 1985. Al finalizar cada entrevista, se había anunciado al entrevistado la posibilidad de una segunda entrevista al cabo de uno o dos años. Decidí interrumpir todo contacto con estos jóvenes y dedicarme al estudio del material obtenido y de la literatura teórica o metodológica. Pero, en 1987, penúltimo año de beca, tomé la decisión de volver a entrevistar a los mismos jóvenes. La experiencia (mis 23-25 años) me hizo reconocer: “la precipitación de los cambios en la etapa juvenil de la vida. Además, el trabajo de campo II a los mismos jóvenes se podía convertir en la gran oportunidad para rectificar posibles errores

de interpretación y para incluir en el guión de entrevistas los nuevos conceptos, perspectivas teóricas e instrumentos metodológicos madurados mientras tanto”. (Valles, 1989: 460).

Había emergido, finalmente, un diseño longitudinal (tipo panel en la terminología cuantitativa) que, en opinión del investigador, resultaba ser el más adecuado al fenómeno social enfocado: vidas en progreso. Este mínimo seguimiento de los casos a lo largo del tiempo (factible dentro de los límites de tiempo y recursos) se juzgó imprescindible. No sólo para afrontar los problemas de los “controles” (Marsal, 1974:57-58) o de las “fuentes de sesgo” (Plumier, 1983:100-106), sino también para ajustar el diseño original del estudio a la realidad social finalmente estudiada.

Las decisiones muestrales sobre cuándo observar o entrevistar, en el continuo de lo cualitativo, no acaban aquí. Una ilustración más pormenorizada de éstas en los estudios basados en la *observación participante* puede consultarse en Hammersley y Atkinson (1994: 60-63; 1995: 48-49).

Para finalizar esta subsección sobre las decisiones muestrales, me referiré brevemente a un estudio *mixto* (cualitativo-cuantitativo), en cuyo diseño se proyecta la selección de una mayor variedad de casos y contextos.

Antes, introduciré otro estudio que sirve de puente. En lo metodológico, mi tesis doctoral es, en parte, deudora del estudio de Funes y Romaní (1985) *Dejar la heroína: Vivencias, contenidos y circunstancias de los procesos de recuperación*. En la portada de esta publicación puede leerse, además, que se trata de un “estudio promovido y financiado por la Dirección General de Acción Social... (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y Cruz Roja Española)”. Los autores entrevistaron a fondo a una veintena larga de exheroinómanos, residentes, sobre todo, en las ciudades de Barcelona y Madrid, rindiendo cuentas al lector de los criterios muestrales de partida y de las incidencias que condujeron a la muestra real. Esta es una de las investigaciones seleccionadas para la realización (individual, en seminarios o en clase) de algunos de los ejercicios propuestos al final de este capítulo y, por ello, no se entrará aquí en mayores detalles.

Baste añadir que el trabajo de Funes y Romaní (1985), se ha considerado, posteriormente, investigación pionera de obligada referencia en el análisis de la integración social de drogodependientes (Rodríguez Cabrero, 1988:22). La publicación, firmada en portada por Rodríguez Cabrero y el Plan Nacional sobre Drogas (i. e., Ministerio de Sanidad y Consumo como promotor y financiador), se ha seleccionado aquí en razón de su interés didáctico para el aprendizaje de la metodología cualitativa. Representa, tal como se anticipaba al inicio de esta sección, el otro extremo del continuo cualitativo: el de los estudios mixtos (cualitativo-cuantitativos, o viceversa), de diseño más atado (menos emergente) como corresponde a la necesidad de una mayor coordinación del trabajo en equipo, a escala nacional; y a la mayor concreción de los objetivos de la investigación. Conociendo éstos, tal como los redacta el autor

en la presentación de la publicación, se muestran ya las líneas maestras del diseño:

El presente trabajo es una aproximación al conocimiento teórico y práctico de la integración del drogodependiente en nuestro país. Es un análisis y una reflexión cualitativa sobre diferentes planos que intervienen en el problema: una reflexión sobre qué es integración social y los debates teóricos que suscita en el terreno de las drogodependencias, qué tipo de actividades realiza una muestra de centros y programas asistenciales sobre integración de drogodependientes; los avatares que un grupo de sujetos drogodependientes ha efectuado o efectúa en el proceso contradictorio y largo de su recuperación; cuáles son, finalmente, las ideologías que nuestra sociedad (empresarios, ciudadanos, terapeutas y profesionales de las instituciones jurídico-penales), define y proclama sobre la integración social del drogodependiente. (Rodríguez Cabrero, 1988:13).

La concreción de las *decisiones muestrales* (cuantitativas y cualitativas) se plasma en un cuadro diseñado por el autor principal del estudio, en la página 36. Lo que añade este estudio, respecto a los ejemplos anteriores, no es sólo la cobertura geográfica. Ahora los casos (entrevistados o informantes) no son sólo sujetos con problemas de drogodependencia (los casos del estudio de Funes y Romaní) o de inserción socio-laboral, (los casos de Valles). Ahora, se comienza seleccionando 30 centros (públicos y privados) donde se llevan a cabo programas de recuperación/integración de drogodependientes. Esos centros y programas son, ahora, parte de los casos de la muestra total (estudiados mediante un cuestionario y entrevistas a responsables, con el complemento del análisis documental).

Al mismo tiempo, se aprovecha la muestra cuantitativa de los centros para contactar con 151 casos individuales de drogodependientes, clientes de estos centros. A éstos, se les aplica un “cuestionario de base semiabierto”, que a juzgar por el cuestionario que se reproduce en el anexo III (Rodríguez Cabrero, 1988: 300-310) no es tal. Tampoco serían “historias de vida” (1988:33), sino más bien *biogramas*.

Por otro lado, y ya haciendo un uso más neto de técnicas cualitativas, se adoptan las siguientes *decisiones muestrales*:

1) Entrevistar en profundidad “a un conjunto de veinte personas representantes de cinco grupos sociales de drogodependientes (clase marginal, clase obrera, clase media-baja, clase media y clase alta), diferenciados entre sí por los diferentes momentos históricos en que empezaron a consumir y sus diferentes estrategias de integración” (Rodríguez Cabrero, 1988:185). Tanto el tamaño muestral (la veintena), como dos de los criterios de heterogeneidad (medio social, época histórica) o ejes tipológicos recuerdan la investigación pionera cualitativa de Funes y Romaní (1985).

Debe advertirse que, en el trabajo de Rodríguez Cabrero, los centros encuestados sirvieron de plataforma para contactar a los drogodependientes, entrevistados en profundidad, a los cuales se les había encuestado previamente.

2) Realizar 4 grupos de discusión: con profesionales terapeutas (GD1), profesores (GD2), asociaciones de vecinos (GD3) y pequeños empresarios (GD4). Esta es una novedad destacable, pues se echa en falta tanto en el estudio de Funes y Romaní (1985) como en el De Valles (1989). Además de responsables de centros y drogodependientes, se recaba información de esta otra modalidad de *casos*. Todos ellos, representantes de grupos sociales estratégicos, sin los que, difícilmente, puede materializarse la integración social del drogodependiente.

3) Finalmente, el diseño muestral de Rodríguez Cabrero (1988:36) incluye “11 entrevistas en profundidad: jueces (3), abogados (3), policías (2)”. El objetivo perseguido es similar al que preside la utilización de los grupos de discusión, pero se opta por la entrevista en profundidad para llegar a esta nueva modalidad de casos (los informantes que encarnan a las instituciones del orden social).

Elementos de diseño III: selección de estrategias de obtención, análisis y presentación de los datos

En los ejemplos comentados en la sección anterior, ya se ha podido vislumbrar que cada investigador, además de adoptar decisiones maestras, opta por la utilización de determinados recursos técnicos (análisis documental, cuestionarios, entrevistas abiertas o en profundidad, grupos de discusión, visitas u observación sobre el terreno). Todos, excepto los cuestionarios, pertenecen al conjunto de las llamadas *técnicas cualitativas*. Tanto estas técnicas como las cuantitativas son instrumentos que están ahí (disponibles), a la espera de que cada investigador haga un uso específico de ellas en un estudio real.

Para ello, se cuenta, además de las técnicas, con una suerte de modelos o patrones de procedimiento en los que han quedado cristalizados los usos específicos de investigadores autores de estudios sobresalientes. A estos patrones de procedimiento se les suele llamar *estrategias metodológicas* (métodos).

Su denominación se debe a que implican la utilización de más de una técnica (requieren, por tanto, decisiones de diseño de orden superior al presente en cada técnica individual); y a que ocupan una posición de puente entre las *técnicas y las perspectivas, y paradigmas*.

En el manual de Cea D'Ancona (1996: 82-122), se dibuja el panorama general de estrategias metodológicas principales en la investigación social. Aquí, tan sólo se pretende ofrecer una visión complementaria, centrando la atención en las estrategias más destacables en el *continuum* cualitativo.

La sistematización del concepto de estrategia sigue faltando en algunos manuales recientes sobre metodología cualitativa (Erlandson y otros, 1993; Delgado y Gutiérrez, 1994; Ruiz Olabuénaga, 1996), mientras que en otros aparece ocupando un lugar clave en el proceso de investigación (Marshall y Rossman, 1989:78 y ss); (Denzin y Lincoln, 1994a: 12) y (Morse, 1994: 223-225).

En el libro *Designing Qualitative Research*, de Marshall y Rossman (1989: 78 y ss.), las autoras presentan una sugerente ordenación de técnicas y estrategias de investigación, partiendo del propósito del estudio (“exploratorio” y “explicativo”, “descriptivo”, “predictivo”) y de las preguntas concretas de investigación. Sin embargo, presentan una lista de siete estrategias:

- 1) Experimentos y cuasi experimentos.
- 2) Encuesta.
- 3) Análisis de información de archivo.
- 4) Historia.
- 5) Estudios de casos.
- 6) Estudios de campo.
- 7) Etnografía.

Las autoras advierten que de todas estas estrategias, las “más explícitamente cualitativas son los estudios de campo y las etnografías”. Si bien matizan a continuación que éstos son casos especiales de los estudios de caso. Por otro lado, mencionan las historias de vida, pero sin incluirlas en su cuadro, ni como estrategias, ni como técnicas (Marshall & Rossman, 1989:78).

En el *Handbook of Qualitative Research*, del que son editores y coautores, Denzin y Lincoln (1994^a:12) presentan una lista de “estrategias de investigación”, en esta disposición:

- Study design*.
- Case study*.
- Etnografía, observación participante*.
- Grounded theory*.
- Método biográfico*.
- Método histórico*.
- Investigación acción y aplicada*.
- Investigación clínica*.

Aprovecharé el comentario que me merece este listado para explicar mi selección de *estrategias*. En primer lugar, los editores citados reproducen aquí el orden de aparición de los capítulos correspondientes a estos renglones. Esto es comprensible, dado que su labor como compiladores exige presentar una cierta coherencia a los lectores de un manual, en el que intervienen numerosas colaboraciones firmadas. No obstante, enseguida se aclara que con la expresión “*study design*” se refieren al *diseño* de la investigación cualitativa (sobre lo que versan los papeles de Janesick, 1994:209-219) y de Morse (1994:220-235), claramente

diferenciado de las estrategias propiamente dichas (Denzin y Lincoln, 1994: 14, 199-202).

En el otro extremo de la lista, la inclusión (*como estrategia*) de la investigación clínica no la considero acertada, pues se trata más bien de un campo de aplicación de la metodología cualitativa. Asimismo, la fusión de la llamada “investigación-acción” con la “aplicada” parece controvertida, ya que esta última incluiría no sólo a aquélla. Es cierto que la investigación-acción o participativa está ganando terreno en los países avanzados (Whyte, 1991; Reason, 1994), pero “está poco desarrollada..., apenas se aplica y no se suele enseñar” (Gabarrón y Hernández Landa, 1994: portada). En España, hay algunas líneas de investigación participativa: una de ellas en el campo de la educación de adultos (Quintana Cabañas, 1986) y otra en el campo de la Sociología urbana y el desarrollo local (Villasante, 1992, 1994).

Opto por subsumir el *método histórico* en la estrategia, más netamente sociológica, del *estudio de fuentes documentales y estadísticas*. Y el resto de las estrategias, diferenciadas por Denzin y Lincoln en la investigación cualitativa, decido enmarcarlas bajo la denominación más veterana del *case study* o *estudio de casos*. A mi modo de ver, hay razones suficientes para ello. Una, de claridad expositiva, pues resulta menos confuso hablar de distintos tipos de estudios de caso (etnográfico, biográfico, etnometodológico y de otro tipo, incluidos los no cualitativos o aquéllos, a caballo, entre lo cualitativo y lo cuantitativo).

En algunas de las colaboraciones firmadas que aparecen en el manual, editado por Denzin y Lincoln (1994), se puede encontrar indicios de esta clasificación sintética de las *estrategias de estudio de casos* que propongo. Stake (1994: 236), por ejemplo, comienza su capítulo sobre estudios de casos con estas palabras: “algunos estudios de caso son estudios cualitativos, otros no”. Este autor diferencia los *estudios de caso*, en la práctica: terapéutico, legal, evaluativo de programas, etcétera, de los que se orientan a la construcción de teoría o a la comprensión y explicación de algún fenómeno social (etnográficos, biográficos, de las ciencias sociales, en general).

Por otro lado, de acuerdo con Atkinson y Hammersley (1994:257) “las aproximaciones etnográficas a la investigación social se han adoptado en numerosas disciplinas y campos aplicados: antropología social y cultural, geografía humana, estudios organizacionales, investigación educativa, estudios culturales”. Y, añaden que cabe identificar influencias de la etnometodología, del interaccionismo simbólico, de la semiótica y de la hermenéutica en esta estrategia (del estudio de casos etnográfico).

Esto quiere decir (simplificando) que, en los estudios concretos, se practica de hecho una clase de estrategia (la *multi-método*) no singularizada como tal en el listado de Denzin y Lincoln. A pesar de que se refieren a ella de manera

expresa: “la combinación de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores en un solo estudio se entiende mejor como una estrategia que añade rigor, alcance y profundidad a cualquier investigación” (Denzin & Lincoln, 1994a: 2). Interpreto que la explicación de la exclusión de esta *estrategia* (en su lista) se encuentra en que los autores consideran la investigación cualitativa como “inherentemente multimétodo” (1994a:2). Esta es la postura adoptada aquí por nosotros también.

Por todo lo dicho, se considera destacable la siguiente *clasificación de estrategias en el continuum cualitativo*:

- 1) La estrategia de la investigación documental o uso de documentación.
- 2) La estrategia del estudio de caso(s).
- 3) La estrategia de la triangulación.

1) *La estrategia de la utilización de documentos* (no sólo escritos o publicados, ni sólo técnicos o históricos). Tal como ocurre en la metodología cuantitativa, donde resulta obligado hacer un uso mínimo (al menos) de las fuentes documentales y estadísticas. De modo similar, en los estudios cualitativos cabe plantear un uso mínimo (o complementario) de documentos de todo tipo, incluso de fuentes estadísticas. Por ejemplo, para dar perspectiva histórica a un estudio o contrastarlo con los datos cuantitativos existentes.

En cambio, el uso genuino de esta estrategia tendría lugar siempre que se pretendiese basar el estudio, sobre todo, en evidencia documental. Por ejemplo, el estudio de la evolución de las costumbres en la vida cotidiana de la sociedad española a través del análisis de los manuales de urbanidad publicados en los últimos cien años (De Miguel, 1991).

2) *La estrategia del estudio de caso(s)*. Ya se ha adelantado más arriba que bajo esta denominación clásica se agrupan diversas modalidades:

- a) *Los estudios de caso etnográficos*, en los que la técnica estrella (pero no la única) suele ser la observación participante. Generalmente, se asocia este patrón de procedimiento con el modo tradicional de investigar de los antropólogos; y se olvida la existencia de trabajos clásicos en el campo de la Sociología y la Psicología social (los de Whyte y Goffman, por citar sólo dos de los observadores participantes más conocidos en las ciencias sociales) (Carrera y Fernández Dols, 1992). En España, uno de los primeros y más sobresalientes estudios de comunidad fue el del sociólogo Víctor Pérez Díaz (1996). Una presentación de esta clase de estudios, con especial mención a los realizados por antropólogos españoles puede consultarse en Maestre Alfonso (1990: 141-ss.).
- b) *Los estudios de caso biográficos*, en los que se barajan, sobre todo, las técnicas de los documentos personales, *los relatos de vida y las historias de vida*.

c) Otros estudios de caso, caracterizados por metodologías singulares (*etnometodología, evaluación* u otras) o que se encuentran a caballo entre lo cualitativo y lo cuantitativo.

3) *La estrategia de la triangulación (o estrategia de estrategias)*. En la práctica investigadora, se da siempre un cierto solapamiento entre las estrategias descritas (recuérdese que se las ha definido como modelos o patrones). De hecho, las circunstancias de cada estudio empujan al investigador a practicar una mínima combinación de ellas. Ya se ha hablado de la necesidad de hacer, al menos, un mínimo uso de las fuentes documentales (y estadísticas, si procede) en cualquier investigación. La consulta de la literatura técnica sería un ejemplo. Además de ello, siempre se acabará recurriendo a todos o una parte de los ingredientes básicos: *documentación, observación* (incluida la *auto-observación*) y *entrevistas*. De la forma cualitativa que se emplee para su combinación resultará un producto con nuestro sello personal. El estudio de Valles (1989), presentado en la sección anterior, sería un ejemplo de *triangulación* en la que se da una combinación (o uso parcial) de las *estrategias* cualitativas de estudio de caso *etnográfico y biográfico*. Además de ello, se hace uso de fuentes documentales y estadísticas en la caracterización (socioeconómica, urbanística) de los barrios y en la interpretación de los casos entrevistados (pues se tuvo en cuenta el *Informe de Juventud en España*, de 1985, escrito por Zárraga).

Mientras, el estudio de Rodríguez Cabrero (1988) ilustra una estrategia de triangulación, en la que se combina la *estrategia cuantitativa de encuesta* con el uso de técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad, grupos de discusión, observación y documentación).

Para concluir esta sección, conviene añadir un matiz importante al concepto expuesto de estrategia. Repárese en la parte del epígrafe con el que se titula esta sección, que dice: “selección de *estrategias* de obtención, análisis y presentación”. En estos textos sobre metodología cualitativa, se suele hacer énfasis en la conexión de la obtención de información y su análisis, y entre éste y la presentación. Algunos autores llegan a afirmar que mientras en los estudios tradicionales (cuantitativos) se separa la recogida de los datos de su análisis, en los estudios cualitativos genuinos tal separación no se da (Erlandson y otros, 1993:113). Esto denota una falta de conocimiento real de la metodología cuantitativa. La organización (división) del trabajo en la estrategia de encuesta conlleva una diferenciación de fases (*diseño, recogida, análisis*), que puede hacer pensar en una separación que no es tal en la práctica. Por ejemplo, al diseñar un cuestionario, el sociólogo bien adiestrado ya anticipa el análisis de los datos, e incluso el informe que redactará. Entre otras razones, porque no será el primer cuestionario, ni el primer análisis o informe (existente o quizá realizado por él mismo) sobre el tema de investigación que aborde.

Hasta en los estudios cualitativos se suele diferenciar una fase de recogida (*análisis preliminar*), de la fase de *análisis intenso* (Morse, 1994). La relación más estrecha (interactiva o concurrente) entre la recogida y el análisis suele darse en los estudios cualitativos que practican el *procedimiento del muestreo* teórico.

Una vez más, se vuelve a topar con el continuo de lo cualitativo, que acaba reapareciendo también en el momento de la escritura y presentación de la investigación. Hay informes de muchas clases, tanto en el lado cualitativo como en el cuantitativo. La fase de redacción tampoco debe entenderse como una etapa separada de las anteriores. En ella, se da la última vuelta de tuerca al análisis, y se opta por el estilo que mejor case con la demanda que originó el estudio o los destinatarios del mismo.

En resumen, habrá que adoptar decisiones acerca de cómo producir finalmente información cualitativa. Lo que supone prestar atención a las distintas formas técnicas de obtención, análisis y escritura de los datos. Las estrategias metodológicas constituyen un elemento clave en el diseño de los estudios cualitativos.

Criterios evaluativos de calidad en los estudios cualitativos

Debe insistirse en que no todos los investigadores “cualitativistas” buscan criterios alternativos con los que evaluar su trabajo. Ésta es, sin duda, una de las cuestiones más disputadas y que permiten apreciar mejor el *continuo* de posturas (en lugar de la simple ruptura entre dos polos homogéneos, supuestamente desconectados).

Hammersley identifica tres posiciones básicas entre los *etnógrafos*. El término “etnografía” es usado por el autor “en un sentido amplio para cubrir lo que generalmente se denomina método cualitativo, aproximación de estudio de caso, etc.” (Hammersley, 1992:78). Veamos las tres posiciones que distingue el sociólogo británico:

a) La postura de los que aplican, a la investigación cualitativa, los mismos criterios que se emplean en la investigación cuantitativa. A saber: los conceptos de *validez interna y externa* desarrollados por Campbell y colaboradores, que adoptan como modelo de investigación la lógica experimental e intentan afrontar las posibles amenazas a la validez en el diseño mismo de la investigación; o bien, los conceptos clásicos de validez y fiabilidad asociados a la medición u operacionalización conceptual (véase, Carmines y Zeller, 1979, por ejemplo; también Cea D’ancona, 1996: Capítulos 3 y 4). Un manual de métodos (escrito a finales de los sesenta, muy influyente en Sociología), en el que se aplican los criterios de validez de Campbell a las principales técnicas cualitativas es *The Research Act* (Denzin, 1970). Un ejemplo notable de adopción y adaptación de los criterios clásicos de *validez y fiabilidad* a la investigación cualitativa es la monografía de Kirk y Miller (1986). No puede ser casualidad

que haya aparecido publicada como primer volumen de la colección Sage, *Qualitative Research Methods*.

b) La postura de quienes argumentan que los criterios usados por los investigadores cuantitativistas deben redefinirse y, a ser posible, sustituirse por unos adecuados a la investigación cualitativa. Hammersley piensa que ésta es la posición de la “mayoría probablemente”, aunque reconoce que reina un considerable desacuerdo en este gran grupo sobre cuáles deberían ser los estándares evaluativos del considerado “paradigma alternativo a la investigación social cuantitativa” (Hammersley, 1992:57). Este autor reseña los trabajos de Lofland y Lofland (1984), de Athens (1984) y de Lincoln y Guba (1985) para ilustrar los intentos de elaboración de criterios propios, distintivos de lo cualitativo. Finalmente, se suma a las diversas aportaciones, resumiendo que este grupo de investigadores evalúa un trabajo cualitativo según su grado de:

- 1) Producción de teoría formal.
- 2) Consistencia con las observaciones empíricas.
- 3) Credibilidad científica.
- 4) Producción de hallazgos generalizables o transferibles a otros contextos.
- 5) Reflexividad o autoconciencia de los efectos que el investigador y la estrategia de investigación provocan en los resultados obtenidos.
- 6) “Cantidad de información sobre el proceso de investigación que se proporciona a los lectores” (Hammersley, 1992: 64).

c) La postura de los que rechazan cualquier clase de criterios, debido a la naturaleza de la investigación cualitativa. Ésta es la posición de autores como Smith (1984), cuya argumentación rebate Hammersley (1992: 58-60), razonando que, en cualquier tipo de investigación, no se persigue un conocimiento verdadero (en el sentido de absoluta certeza), y tampoco se defiende que los criterios evaluativos manejados produzcan verdades fuera de toda duda.

Dejando a un lado posturas extremas, como esta última, cabe decir que (independientemente de la redefinición o no de los *criterios de validez*) se aprecia una coincidencia destacable, a mi parecer, en los investigadores cuantitativistas o cualitativistas en cualquier punto del *continuum*. Unos y otros parecen afanarse en mejorar los estándares de calidad de la investigación social. Y esto, creo que reviste la mayor importancia. Se tome el camino que se tome, la disciplina metodológica acaba siendo una exigencia de cualquier acto de *investigación*.

Se olvida Hammersley de una aportación destacable a este respecto (encuadrable en el grupo b), que es la de Strauss y Corbin (1990: 249-258). Estos autores presentan dos conjuntos de criterios para evaluar los estudios realizados de acuerdo con las líneas maestras de la *grounded theory*. Para entender mejor estos criterios específicos, se precisa el conocimiento previo del procedimiento analítico de la *grounded theory*. Baste señalar aquí que los practicantes de esta metodología “comparten la

convicción de que los cánones de ‘buena ciencia’ debieran retenerse, pero requieren redefinición para ajustarse a las realidades de la investigación cualitativa y a las complejidades de los fenómenos sociales”. (Strauss y Corbin, 1990: 250).

Uno de los tratamientos más didácticos sobre esta cuestión se encuentra en el trabajo de Erlandson y otros (1993: Capítulo 7). Basándose en la obra de Lincoln y Guba (1985), estos autores distinguen tres grupos de “criterios de calidad” a considerar en un estudio cualitativo:

- 1) Criterios de *confiabilidad* (*trustworthiness*).
- 2) Criterios de *autenticidad*.
- 3) Criterios *éticos*.

Los criterios del primer grupo son los que han recibido una mayor atención, dado que en dicho conjunto se encuentran los criterios de validez y fiabilidad desarrollados desde la metodología cuantitativa. Respecto a éstos, y siguiendo un paralelismo claro, se han propuesto algunos criterios (moderadamente alternativos), buscando la adecuación con la investigación cualitativa. La correspondencia entre unos y otros puede verse en el Cuadro 10.

Cuadro 10 CRITERIOS DE CONFIABILIDAD		
Cuantitativos	Criterio de referencia	Cualitativos
Validez interna	VERACIDAD	Credibilidad
Validez externa	GENERALIZACIÓN	Transferibilidad
Fiabilidad	CONSISTENCIA	Dependibilidad

FUENTE: Adaptado de Erlandson y otros (1993).

BIBLIOGRAFÍA

- Cea D'Ancona, M. A. 1996. *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid, Síntesis, Cap. 3.
- Erlandson, D. A.; E. L. Harris; B. L. Skipper; S. D. Allen 1993. *Doing naralistic inquiry*. London, Sage.
- Hammersley, M. y P. Atkinson 1994. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós, p. 41-47.
- Ibáñez, J. 1989. “Perspectivas de la investigación social: el diseño en la perspectiva estructural.” En: M. García Ferrando; J. Ibáñez y F. Alvira (Comp.). *El análisis de la realidad social*. Madrid, Alianza, p. 49-83.
- Maestre Alfonso, J. 1990. *La investigación en antropología social*. Barcelona, Ariel Sociología, p. 119-158.
- Morse, J. M. 1994. “Designing funded qualitative research.” En: N. K. Denzin y Y. Lincoln (Eds.). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, CA., Sage, p. 220-235.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. y M. A. Ispizua 1989. *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto, p. 60-78.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. 1996. *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao, Universidad de Deusto, Cap. 2 y 3.
- Yin, R. 1989. *Case Study Research. Design and Methods*. Newbury Park, Sage, p. 13-83.

Enfoque crítico y metodologías participativas: premisas fundamentales para el desarrollo humano local

Dolores Limón Domínguez y Noelia Melero Aguilar

15

Capítulo escrito especialmente para esta edición.

INTRODUCCIÓN

El análisis de la realidad social conlleva cuestionar los modelos de desarrollo establecidos históricamente, los cuales han basado su prioridad en una concepción económica, sin tener en cuenta el enfoque humano como alternativa que pudiera dar solución a los problemas que acontecían. Una situación que ha llevado a investigadores y teóricos a plantearse nuevas formas de conocer la realidad y transformarla desde un enfoque de desarrollo humano centrado en las personas, convirtiéndolas en protagonistas de su propio desarrollo.

La educación de personas protagonistas en su entorno más inmediato, nos acerca a la formación de nuestros jóvenes desde nuestras instituciones educativas, llevando implícito una crítica radical, sobre todo, al modelo de sociedad occidental de los países con un nivel de deterioro social desmesurado. La necesidad de profundas transformaciones, que permitan que la estructura educativa desarrolle unos objetivos que favorezcan el proceso formativo de un sujeto comprometido, solidario y con propuestas claves de intervención responsable con su realidad, supone necesariamente plantear la organización y estructuración de pautas de trabajo y reflexión sobre el agrupamiento y la consolidación de asociaciones que potencien el tejido, trama o red que favorezcan el fortalecimiento del individuo dentro de la colectividad.

Este modelo, por tanto, conlleva el replanteamiento de un nuevo modo de interpretar la realidad, bajo la premisa de analizar y evaluar las personas y los procesos desde un enfoque crítico que conlleve el desarrollo de metodologías participativas que permitan analizar la realidad social de las comunidades y detectar sus necesidades y potencialidades, desde la implicación de sus ciudadanos como personas activas en los procesos de transformación de su propio entorno.

¿A qué tipo de desarrollo humano nos referimos? ¿Cómo basarse en una concepción crítica de la realidad? ¿Qué aportan las metodologías participativas al desarrollo humano? Una serie de cuestiones que trataremos de desarrollar desde el análisis y la reflexión de distintos autores. Estas cuestiones nos acercan a un planteamiento ecológico y complejo, que al buscar respuestas, pueden conllevar importantes cambios, sobre todo en el campo educativo, fundamentalmente en el campo de la ética educativa. Los jóvenes como ciudadanos, han de incluirse en los espacios de diálogo y participación con diferentes sistemas culturales y de pensamiento, por tanto de códigos éticos distintos, cuya finalidad última sea buscar el consenso. La complejidad dialógica de la participación, nos acerca a un modelo de análisis de la realidad y resolución de conflictos que se ve favorecido por la investigación acción participativa.

Todo lo anterior nos ha de obligar a la resolución conjunta; lo certero, lo indiscutible, lo demostrado ha finalizado. Como aseguraba C. Peñalver (1994), "la ciencia, el pensamiento humano, se despliega y se desarrolla sobre el marco de la interrogación, de la sospecha, de la duda, su mundo es el mundo de un diálogo que nunca concluirá, ... una discusión participativa, concebida como riesgo y como ventura". Unas prácticas educativas que atiendan a todo lo anterior, han de llevar hasta sus últimas consecuencias esa nueva concepción del sitio, lugar, el sentido de la vida del hombre en el mundo.

El compromiso desde el ámbito educativo que permita apostar por un desarrollo humano con un discurso sobre la racionalidad abierta y dialógica, entendida como proyecto de construcción conjunta, participativo y, por lo tanto, como proyecto de consenso, es una propuesta clara por la participación real en la formación de nuestros ciudadanos,

donde el diálogo y la comunicación, se han de ir potenciando en espacios de verdadera realización colectiva, haciéndonos visibles todos y cada uno de los que conformamos la sociedad.

UN ACERCAMIENTO AL DESARROLLO HUMANO

El concepto de desarrollo ha sido ampliamente debatido a lo largo de la historia del pensamiento. Teóricos y estudiosos de las civilizaciones, politólogos, economistas, historiadores, han analizado, utilizado y cuestionado el concepto de desarrollo, su evolución y las implicaciones que ha tenido para la evolución de las sociedades. Una concepción que tradicionalmente se ha definido en términos económicos, y que ha ido evolucionando hacia el reconocimiento de las reivindicaciones vitales del ser humano, desde el compromiso de apostar por el bienestar humano. De esta forma, el concepto de desarrollo humano reivindica el derecho de todas las personas a tener cubiertas sus necesidades básicas para vivir dignamente; esto es totalmente imposible desde nuestras economías capitalistas y neoliberales. Desde esta perspectiva, se apuesta por que mujeres y hombres puedan realizarse a través de sus posibilidades y capacidades, viviendo así de forma productiva y creadora, en función de sus necesidades e intereses, con la necesidad de organizarse (nuevos movimientos sociales) para presentar una alternativa social de necesidades frente a las necesidades de productividad del capital, lo que Max-Neef califica como protagonismo real de las personas, logrando la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.

Para cambiar el modelo de desarrollo, hemos de construir "lo nuevo"; siguiendo a J. Botey (2005), es imprescindible saber desde dónde queremos trabajar. El método y los aliados son determinantes de los resultados. Todos los movimientos sociales que han intentado cuestionar el capitalismo, han sido estigmatizados, prohibidos, y sus militantes, condenados. Posteriormente, el sistema acepta parte de las propuestas y los movimientos son reconocidos e, incluso, a veces financiados. Así, por ejemplo, el movimiento sindical durante todo el siglo XIX y principios del XX, el movimiento feminista en las primeras luchas sufragistas, la objeción de conciencia contra el servicio militar o algunos de los planteamientos del movimiento ecologista. Pero con el reconocimiento corren el peligro de burocratización, enquistamiento del aparato, corporativismo y abandono de lo que era el elemento esencial del movimiento: cuestionar el sistema. Formando ya parte del sistema, pueden convertirse sencillamente en gestores de aquello que en su origen habían cuestionado. Así puede pasar con los sindicatos, con las ONG, con el movimiento ecologista o con cualquier otro movimiento cuando crece, porque tiende a estructurarse.

Algunos de los movimientos aparecidos recientemente tendrán más dificultades para ser reconocidos. Sencillamente

porque no cuestionan un aspecto del capitalismo o su aplicación exagerada en una determinada circunstancia, sino el sistema como tal. No piden corregir los excesos, sino el cambio de modelo. Así, el movimiento antiglobalización y contra los mecanismos centrales del neoliberalismo (BM, FMI, OMC, etc.); el movimiento contra la guerra y contra la militarización como uno de los elementos centrales del mundo ahora; el movimiento *Ocupa*,* en tanto que cuestiona la propiedad privada; el movimiento en defensa de los derechos civiles individuales y colectivos, por ejemplo, el derecho a la información y la libertad de prensa; el movimiento de acogida a los inmigrantes en tanto que cuestiona "todos" los aspectos del sistema: condiciones laborales, legalidad, dimensiones sociales y culturales, seguridad (por eso, el inmigrante es considerado como un estigma y nunca podrá ser aceptado con normalidad), etc. Por eso, estos movimientos no sólo son cri-minalizados, sino que progresivamente se intenta modificar la legislación de manera que se los pueda equiparar a grupos terroristas. Seguimos diciendo que la contradicción capital-trabajo es la contradicción fundamental. Y no es que las otras sean menores en importancia (sostenibilidad, paz-guerra...), sino que son diferentes aspectos de una única y misma contradicción. El pacifismo o el ecologismo que no asuman de fondo el anticapitalismo nunca podrán ir a fondo en sus propuestas pacifistas o ecologistas.

Esta concepción de desarrollo humano busca ampliar las opciones de los seres humanos a partir de las opciones políticas, sociales y económicas con el objetivo de asegurar la participación, la libertad de oportunidades y la garantía de los derechos humanos, asegurando así el impulso del ser humano como ser activo y partícipe de su propio desarrollo, generando la confianza en el individuo y el auto respeto consigo mismo y con el resto de la comunidad a la que pertenece.

EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD DESDE UN ENFOQUE CRÍTICO

Partir de una concepción de desarrollo humano, en la cual las personas se convierten en una prioridad, nos lleva a cuestionarnos la realidad en la que están inmersos con el objetivo de transformarla para mejorar sus condiciones de vida y solucionar los problemas y obstáculos que se anteponen a sus objetivos o demandas. El análisis de la realidad, según G. Pérez (1994:15), se convierte para el ser humano "en acercarse a ella, desvelarla y conocerla, con el fin de mejorarla". Por tanto, el análisis de la realidad cuya finalidad se centra en la acción social, precisa del conocimiento y la metodología como instrumentos para

*Movimiento relevante en el ámbito rural andaluz que se dedica a ocupar tierras de terratenientes. En el ámbito urbano está formado por jóvenes sin recursos que apoyan a personas mayores solas sin medios para alquilar casas.

desempeñar el estudio social que se realice, incidiendo sobre la mejora o transformación de la realidad. Una reflexión que, desde una concepción centrada en las necesidades humanas, nos lleve a posicionarnos en un enfoque crítico desde el cual no sólo indagar y comprender la realidad en la que se insertan las personas con las que trabajamos, sino con la finalidad de provocar transformaciones sociales.

En este sentido, la concepción crítica recoge, como una de sus características fundamentales, el proceso de autorreflexión, aspecto crucial del proceso de cambio y transformación que se lleve a cabo en la realidad social y educativa. Escudero (1987) señala cómo la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de la realidad desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma.

El paradigma crítico, por tanto, se caracteriza por ser emancipador, pues invita al sujeto a un proceso de reflexión y análisis sobre la sociedad en la que se encuentra implicado y en los cambios que esta autorreflexión es capaz de generar. Según Freire (1989:157), esta ideología emancipadora, "se caracterizaría por desarrollar 'sujetos' más que meros 'objetos', posibilitando que los 'oprimidos' puedan participar en la transformación socio histórica de su sociedad". En este sentido, la alfabetización se basa en la reflexión crítica acerca del patrimonio cultural de los oprimidos. Se convierte en un medio por el cual los oprimidos reciben los instrumentos necesarios para reapropiarse de su historia, su cultura y su lenguaje. Es, por tanto, una forma de capacitar a los oprimidos para reclamar "aquellas experiencias históricas y existenciales que en la vida cotidiana quedan desvalorizadas por la cultura dominante, y poder así valorarlas y comprenderlas críticamente" (Giroux, citado por Freire, 1989).

Se necesita capacidad de crítica para mantener dinámica nuestra sociedad; "por tanto, las escuelas enseñarían a los estudiantes a ejercer la crítica" (Apple, 1987: 30). En este sentido, Freire plantea la educación liberadora como aquella a través de la cual la persona se desarrolla a partir de su relación con los demás, construyendo un proceso de interacción y reflexión personal que le lleva a constituirse como sujeto activo de sus propios procesos. La finalidad esencial de la educación liberadora es que "las personas se encuentren con la capacidad de transformar el mundo que les viene dado desde el exterior como una realidad indiscutible, y poder construir el suyo propio en cooperación e interacción con los demás" (Lucio Villegas, 2004, 176). Se trata, pues, de "conocer críticamente las acciones intencionadas o el actuar pasivo del grupo, para poder establecer la confrontación crítica entre lo que se piensa, la forma como se interpreta el contexto desde donde se piensa y en el que se actúa y la práctica real que se establece" (Bautista y otros, 2004:191). Habermas (1982:334) plantea algunas características de esta

crítica, en la cual, en primer lugar "se generan experiencias que tienen que ser descubiertas por el sujeto, para posteriormente producirse la formación de la identidad individual o de grupo, para finalmente elevar al nivel de conciencia algo que estaba inconsciente para el individuo como importantes consecuencias prácticas".

En este sentido, el objetivo de las ciencias sociales se convierte en elaborar una crítica social a partir de una crítica ideológica previa, a partir de la cual, como señala Demo (1988), las personas tengan un mayor desarrollo y consigan mejorar sus condiciones de vida. Se produce el conocimiento a partir de la práctica que realizan los participantes en situaciones sociales con el apoyo de metodologías participativas que permitan la implicación activa de las personas en la transformación de su contexto próximo.

LAS METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN- ACCIÓN PARTICIPATIVAS

Desde el campo de la investigación social se han llevado a cabo numerosos procesos de investigación que pretenden dar respuesta a las necesidades sociales que los individuos plantean, en las cuales importantes segmentos o grupos sociales son excluidos de la participación como sujetos capaces de sentir, crear y producir o generar cambios en sus contextos próximos. Desde el ámbito de las ciencias sociales se apuesta por un nuevo cambio de paradigma, que conciba la necesidad de incluir a las personas como sujetos activos capaces de pensar por sí mismas y de ser generadores de cambio.

¿Cómo surge la investigación-acción participativa (IAP)?

Desde mediados de los sesenta, comienza un período de reformulaciones y nuevos planteamientos en el campo de las ciencias sociales, en el que surgen nuevas propuestas metodológicas, concretamente, en el campo de la intervención social, cuyo propósito se centra en promover procesos participativos. Desde ahí, empezaron a surgir distintas concepciones, como desarrollo de la comunidad, promoción popular, educación popular, etc., centradas en el desarrollo de base y protagonizadas por la gente que desarrollaría en sí los programas, proyectos o intervenciones que se llevarían a cabo.

Ya en los años setenta, comienza a hablarse de investigación-acción y de investigación participativa, hasta llegar a lo que se denominaría investigación-acción participativa. Su objetivo sería promover, fomentar, o generar la participación activa de la población involucrada. "El objetivo que se planteaba esta nueva línea de acción era participar para transformar y ser protagonista del cambio social" (Ander-Egg, E., 1990:19).

Junto con esta metodología de investigación, que desde sus inicios tuvo como premisa fundamental generar procesos

de participación, también a mediados de los setenta se reconceptualiza el trabajo social, que se convierte en una opción al servicio de los sectores populares, y surge la educación popular, que tiene como protagonista la obra y pensamiento de Paulo Freire, quien propone una política transformadora desde las bases populares.

Todos estos aspectos confluyen en la gestación y desarrollo de la IAP, que surge, según P. Park (1992:137), como "una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida, tomando como novedoso de este proceso, no el simple hecho de que la gente se cuestione sobre sus condiciones y busque mejores medios de actuar para su bienestar y el de su comunidad, sino el hecho de llamar a este proceso investigación y de conducirlo como una actividad intelectual". El motivo, por tanto, por el que lo llamamos investigación, es por el conocimiento, que se convierte en el elemento crucial que permite a la gente capacitarse y tener la posibilidad de decir cómo le gustaría que fuera su mundo y cómo dirigirlo. En este sentido, Park sigue señalando lo esencial, que "la gente conozca cómo sus vidas pueden ser diferentes de lo que son, plenas de injusticia y sufrimiento, y obtenga las herramientas que le permitan conocer el fin de tanta desgracia" (Park, P., 1992:137).

Definición y objetivos de la IAP

Pero ¿qué es la investigación-acción participativa? En la actualidad, existen numerosas escuelas y definiciones de distintos autores. Según T. Alberich (2002:76), la IAP se definiría como "un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar." La investigación-acción participativa es una corriente metodológica que surge bajo el compromiso y responsabilidad de intervenir de una forma integral en el territorio donde se actúe. Estaríamos hablando, por tanto, de lo que Basagoiti y Bru señalan como Sociología Crítica Aplicada. En este sentido, los autores definirían la IAP como "un Modelo de Dinamización Territorial orientado hacia la organización de abajo arriba de la vida social, proporcionando el marco adecuado para que la población aborde en su territorio un proceso de reflexión y construcción de conocimiento praxeológico, un trabajo de calle para la toma de conciencia colectiva, y consecuente con ella, una acción de autopromoción y mejora de la calidad de vida local" (Basagoiti y Bru, 2002: 125).

Por otro lado, G. Le Boterf (1986:32), entiende la investigación participativa como un proceso en el cual "los actores sociales no son sólo considerados como simples objetos pasivos de investigación, transformándose cada vez más en sujetos que conducen una investigación con la colaboración de investigadores profesionales". De esta forma, se conforman los verdaderos protagonistas de la transformación de su entorno. Este proceso de participación debe poner en marcha una espiral

de acción-reflexión-acción que no se quede sólo en los grupos promotores, sino que, como reflejan Villasante y Montañés (2002), tenga como objetivo otros grupos y sectores, lo cual multiplica los efectos y genera un proceso de reflexión sobre la práctica que se va haciendo, propiciando así lo que entendemos como socio-praxis.

El objetivo de la IAP, según P. Park, P. es "lograr una sociedad más justa, donde no haya personas que sufran por no tener el modo de satisfacer las necesidades esenciales de la vida, como alimentos, vestido, vivienda y salud; una sociedad en la que todos gocen de las libertades básicas y de la dignidad humana ... su finalidad consiste tanto en apoyar al oprimido para que sea autónomo, confíe en sí mismo, crea en su propia capacidad y llegue a la autodeterminación, como en apoyarlo para que llegue a ser auto-suficiente". Pretende, por tanto, dar poder a la gente para que pueda incidir a nivel político y desde ahí, generar los cambios sociales necesarios.

La investigación participativa no ofrece un listado de soluciones sino que, como señalan Villasante y Montañés (2002), propicia la conversación con la que abrir procesos instituyentes en los que las personas implicadas, tras procesos reflexivos, solucionen sus problemas a partir de propuestas que, sin duda, se ajustarán más a la realidad concreta en la medida que han sido participativas a partir de las confianzas mutuas generadas en el proceso. En este sentido, Ander-Egg (1990:35) plantea que la IAP se fundamenta en el presupuesto de que el pueblo que se reconoce como comunidad, con capacidad para actuar y pensar, se configure como protagonista y principal agente de cambio, por lo que el objeto del estudio es un proceso que parte de los intereses y necesidades de un grupo de personas o colectivo. De esta forma, el investigador aporta su experiencia y facilita herramientas e instrumentos metodológicos, y la gente involucrada aporta sus experiencias, vivencias y conocimientos existenciales, exigiendo formas de comunicación entre iguales que establecen relaciones con el propósito de realizar un trabajo en común. Supone un compromiso efectivo y declarado del investigador o investigadores con la gente involucrada en el programa, la cual forma parte del estudio que se realice y de la transformación de su propia realidad. Esta metodología se constituye en herramienta propia de los trabajadores, para alcanzar un conocimiento lo más concreto y completo de la realidad con la finalidad de transformarla.

VALORACIONES FINALES

El planteamiento que hemos desarrollado trata de ofrecer planteamientos alternativos a nivel social desde una reflexión sobre la práctica y en continua indagación sobre todo aquello que afecta el desarrollo humano local. Resulta curioso señalar que es desde nuestro criterio autónomo, desde donde se beneficia una participación comprometida, sobre todo dentro de una comunidad investigadora, en la cual se desarrolle un diálogo (Lipman, 1997) que facilite un pensamiento autónomo,

no manipulado y que esté capacitado para pasar a la acción con el resto de la comunidad.

Tenemos que consolidar, por tanto, una comunidad educativa investigadora, formada por investigadores y ciudadanos que estén dispuestos a dinamizar la solución de conflictos con propuestas que sean fruto de una neutralidad activa, con una revisión de propuestas individuales que favorezcan la revisión de contradicciones sociales y visiones científicas alternativas, que dentro de un grupo pueden favorecer la profundización y diálogo plural que nos compromete a un consenso real, o un instrumento para desarrollar el pensamiento crítico sobre la práctica a partir de la relación dialéctica entre una y otra dimensión. Llevaremos, pues, un diagnóstico de conocimientos previos y análisis de las expectativas. Una búsqueda de consenso en los criterios, instrumentos y proceso evaluativo; pero, sobre todo, que se ajuste a una propuesta contextualizada, trabajando sobre problemáticas concretas y cercanas.

Nuestra aportación, hasta aquí, ha sido concretar algunas reflexiones sobre metodologías participativas; queremos, además, concretar la perspectiva de género, pues creemos que las mujeres son dinamizadoras fundamentales de las relaciones sociales, culturales, económicas y ambientales. La concienciación y potenciación de este papel activo provocará una mayor participación de las mujeres en la vida política, en los órganos de decisión y en los espacios de coordinación, y tenderá a una igualdad más efectiva y real.

En definitiva, el desarrollo humano local se verá potenciado mediante el protagonismo de las mujeres, de su lugar en la sociedad y de su capacidad de autonomía. En este sentido, consideramos que contribuye a la participación de las mujeres todo aquello que tiene que ver con el reforzamiento, con el emponderamiento de éstas como sujetos y como miembros de comunidades investigadoras. Se hace necesario que revisemos las metodologías que se llevan a cabo para concienciarnos como ciudadanos/as capaces de cambiar nuestra realidad más inmediata.

Nos conviene ensalzar nuestra actitud mediadora y nuestra predisposición al diálogo que, lejos de ser ubicadas en el ideario de un partido político, se mueven en la esfera de las ideas generativas que promueven soluciones a los conflictos desde la complejidad y la totalidad. Concluimos con la esperanza y la certeza de que trabajando cooperativamente, consolidando una red organizativa, que favorezca o facilite unir esfuerzos, de forma colectiva y comunitaria, buscaremos alternativa política al mundo neoliberal y globalizado. Si bien muchas ideas están enunciadas y esbozadas en estas líneas, desde una metodología participativa, se hace imprescindible el desarrollarlas en el aquí y ahora de nuestras vidas.

NOTAS

1 Véanse, por ejemplo: Gray, J. 2000. *Falso Amanecer. Los engaños del capitalismo Global*; Sierau, R. 1992. *El Planeta en la Encrucijada. Gastos militares, sociales y crisis económica*. Barcelona, Ed. Icaria. Tam-

bién: Feenberg, A. 1982. *Más Allá de la Supervivencia. El Debate Ecológico*. Madrid, Ed. Tecno.

- 2 El trabajo social entonces surgió como un tipo o modalidad de programas de desarrollo que, posteriormente y con el devenir de los tiempos, se fue transformando en lo que hoy en día se considera como carrera universitaria.
- 3 Su propulsor es Paulo Freire, autor de innumerables obras en las que reivindica al ser humano como protagonista y generador de cambios desde las bases sociales y las comunidades.
- 4 Proponemos como referencia la "espiral autorreflexiva" de López Górriz (1998). *Metodología de investigación-acción*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Ed. Grupo Investigación MIDO, p. 96.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T. 2002. "Perspectivas de la investigación social." En: Rdz. Villasante, T. et al. *Investigación Social Participativa. Construyendo ciudadanía*. 1. Madrid, El Viejo Topo, p. 65-78.
- Ander-Egg, E. 1990. *Repensando la investigación-acción participativa*. Vitoria, Gobierno Vasco.
- Apple, M. 1987. *Educación y poder*. Barcelona, Paidós.
- Basagoiti, M. y P. Bru 2002. "Mira quien habla: El trabajo con grupos en la I.A.P." En: Rdz. Villasante, T. Montañés y Martí. *La investigación social participativa. Construyendo ciudadanía*. 1. Madrid, Ed. El viejo topo, p.125-142.
- Bautista et al. 2004. "Cómo trabajamos en educación de personas adultas. Una elección. Una propuesta." En: Lucio-Villegas, E. (ed.). *Investigación y práctica en la educación de personas adultas*. Valencia, Culturals Valencianes, p.187-208.
- Botey, J. 2005. "Otra democracia es posible." En: Limón, D. (Dir.). *¿Construimos alternativas educativas desde los movimientos sociales?* Sevilla, Ed. GIEPAD.
- Cortina, A. 1994. *La ética de la sociedad civil*. Madrid, Ed. Anaya.
- 1997. *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Escudero, J. 1987. "La investigación-acción en el panorama actual de la investigación educativa: algunas tendencias." *Revista de Innovación e Investigación Educativa*, Núm. 3, p.14-25.
- Freire, P. 1989. *Alfabetización. Lectura de la palabra y lectura de la realidad*. Barcelona, Paidós.
- Giroux, H. A. 1983. *Theory and resistance in education: Pedagogy for the opposition*. London, Heinemann Educational Books.
- Le Boterf, G. 1986. "La investigación participativa: una aproximación para el desarrollo local." En: Quintana, J. M. 1986. *Investigación participativa. Educación de adultos*. Madrid, Narcea.
- Lipman, M. 1997. *Pensamiento Complejo y Educación*. Madrid, Ed. De la torre.
- Limón, D. 2000. "Las mujeres y su compromiso en la calidad educativa del ambiente." En: Lucio-Villegas, E. (Ed.). *Reflexiones sobre la educación y la ciudadanía*. Sevilla, GIEPAD.
- Limón, D. 2002. "Mujer y medio ambiente. Unidad Didáctica." En: Limón, D. *Ecociudadanía: participar para construir una sociedad sustentable*. Sevilla, Diputación Provincial.

- Lucio-Villegas, E. 2004. "Educación bancaria y educación liberadora o la actualidad del pensamiento de Paulo Freire." En: Lucio-Villegas (Ed.). *Investigación y práctica en la educación de personas adultas*. Valencia, Culturals Valencianes, p. 171-185.
- Manzini, E. y J. Bigues 2000. *Ecología y democracia. De la injusticia ecológica a la democracia ambiental*. Barcelona, Ed. Icaria.
- Max-Neef, M. 1993. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria.
- PNUD 2000. *Informe sobre desarrollo humano 2000*. Madrid, Ed. Mundi-Prensa.
- PNUD 2001. *Informe sobre desarrollo humano 2001*. Madrid, Ed. Mundi-Prensa.
- Banco Mundial 2002. *Informe sobre el desarrollo mundial 2002*. Madrid, Mundi-Prensa.
- Park, P. 1992. "Qué es la investigación participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas." En: Salazar, M. E. (Ed.). *La investigación-acción participativa. Inicios y desarrollos*. Madrid, Popular, O.E.I.
- Peñalver, C. 1994. "Ética feminista y educación moral." En: *Cuestiones Pedagógicas, Revista de Ciencias de la Educación*, Núm. 10-11, Universidad de Sevilla, 1993-1994, p.249-265.
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Métodos I*. Madrid, La Muralla.
- Puleo, A. H.; M. L. Cavana y C. Segura (Coords.) 2004. *Mujeres y ecología: historia, pensamiento, sociedad*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- Riechmann, J. y F. Fernández Buey 1994. *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*. Barcelona, Paidós.
- Rodríguez Villasante, T. 1995. *Las democracias participativas: de la participación ciudadana a las alternativas de la sociedad*. Madrid, HOAC.
- Rusell, B. 1988. *La educación y el orden social*. Barcelona, Ed. Eldhasa.
- Sacristán, M. 1987. *Pacifismo, Ecología y Política alternativa*. Barcelona, Ed. Icaria.
- Varela, J. 1997. *Nacimiento de la mujer burguesa: el cambiante desequilibrio de poder entre los sexos*. Madrid, La Piqueta.
- Villota, P. 2001. *Globalización a qué precio. El impacto de las mujeres del Norte y del Sur*. Barcelona, Icaria Antrazyt.
- Wilber, K. 2001. *El ojo del espíritu: una visión integral de un mundo que está enloqueciendo poco a poco*. Barcelona, Kairós.